

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

Tema: EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO Y LA CATEGORÍA DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2013- 2017

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas

Autora: Economista Jimena Gabriela Barona Domínguez

Director: Economista Nelson Rodrigo Lascano Aimacaña, Magíster

Ambato-Ecuador

2019

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación, presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magíster e integrado por los señores, Economista Juan Pablo Martínez Mesías Magíster, Ingeniera Myriam Alejandra Montero Cobo Magíster, Doctor Marcelo Gerardo Velásquez Navas Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el tema: EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO Y LA CATEGORÍA DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2013- 2017, elaborado y presentado por la señora Economista Jimena Gabriela Barona Domínguez, para optar por el Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación; el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.

Presidente del Tribunal



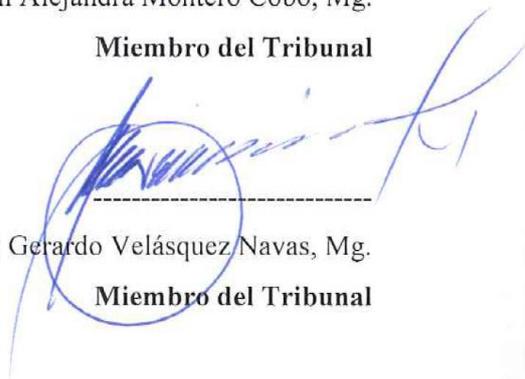
Econ. Juan Pablo Martínez Mesías, Mg.

Miembro del Tribunal



Ing. Myriam Alejandra Montero Cobo, Mg.

Miembro del Tribunal



Dr. Marcelo Gerardo Velásquez Navas, Mg.

Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación, presentado con el tema: EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO Y LA CATEGORÍA DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2013- 2015, le corresponde exclusivamente a: Economista Jimena Gabriela Barona Domínguez, Autora bajo la Dirección del Economista Nelson Rodrigo Lascano Aimacaña, Magíster Director del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Econ. Jimena Gabriela Barona Domínguez

c.c.1804152831

AUTORA



Econ. Nelson Rodrigo Lascano Aimacaña Mg.

c.c.: 1802198968

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Econ. Jimena Gabriela Barona Domínguez

c.c.1804152831

AUTORA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría....	ii
Autoría del Trabajo de Investigación.....	iii
Derechos de Autor.....	iv
Índice de Contenidos.....	v
Agradecimiento.....	xxiii
Dedicatoria.....	xxiv
Resumen Ejecutivo.....	xxv
Executive Summary.....	xxvii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 Tema de investigación.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.2 Análisis crítico.....	10
1.2.3 Prognosis.....	11
1.2.4 Formulación del problema.....	12
1.2.5 Preguntas directrices.....	13
1.2.6 Delimitación.....	13
1.3 Justificación.....	15
1.4 Objetivos.....	16
1.4.1 Objetivo general.....	16
1.4.2 Objetivos específicos.....	16
CAPÍTULO II.....	18

MARCO TEÓRICO	18
2.1 Antecedentes investigativos	18
2.2 Fundamentación filosófica	20
2.3 Fundamentación legal	22
2.4 Categorías fundamentales	26
2.4.1. Marco conceptual variable independiente.....	29
2.4.1.1 Gasto público- ejecución presupuestaria.....	29
2.4.2. Marco conceptual variable dependiente.....	49
2.4.2.1 Categoría de las universidades públicas-principio de calidad.....	49
2.5. Hipótesis.....	83
2.6. Señalamiento variables de la hipótesis.....	83
CAPÍTULO III.....	84
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	84
3.1. Enfoque	84
3.2. Modalidad básica de la investigación	85
3.2.1. Investigación documental- bibliográfica.....	85
3.2.2 Investigación de campo.....	86
3.3 Nivel o tipo de investigación.....	87
3.4 Población y muestra	88
3.4.1. Población.....	88
3.5. Operacionalización de las variables	89
3.5.1. Operacionalización de la variable independiente.....	90
3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente.....	91
3.6. Recolección de información.....	92
3.6.1. Plan para la recolección de información	92
3.7. Procesamiento y análisis	94
3.7.1. Plan de procesamiento de información	94

CAPÍTULO IV	98
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	98
4.1. Análisis e interpretación de los resultados	98
4.1.1 Análisis presupuestario de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados por las universidades estatales del Ecuador en el período 2013-2017.....	98
4.1.2 Análisis presupuestario por grupo de gasto de las universidades estatales del Ecuador en el período 2017.....	148
4.1.3 Análisis por grupo funcional de gasto.....	180
4.2 Verificación de hipótesis.....	218
CAPÍTULO V.....	226
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	226
5.1 Conclusiones	226
5.2 Recomendaciones.....	228
CAPÍTULO VI.....	230
PROPUESTA	230
6.1 Datos Informativos.....	230
6.1.1 Título.....	230
6.1.2 Ejecutores.....	230
6.1.3 Beneficiarios	230
6.1.4 Ubicación	230
6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución.....	231
6.1.6 Equipo técnico responsable.....	231
6.1.7 Costo	231
6.2 Antecedentes de la propuesta.....	232
6.3 Justificación.....	233
6.4 Objetivos	234

6.4.1 Objetivo general.....	234
6.4.2 Objetivos específicos	235
6.5 Análisis de factibilidad.....	235
6.5.1 Política	235
6.5.2 Organizacional	236
6.5.3 Legal.....	237
6.5.4 Económica financiera.....	237
6.5.5 Tecnológica	238
6.6 Fundamentación teórico técnica.....	238
6.7 Operacionalización de la propuesta	244
6.8 Administración de la propuesta.....	245
6.9. Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta.....	245
6.10 Desarrollo de la propuesta.....	246
6.10.1 Plan estratégico para la gestión del gasto público de las universidades.....	246
6.10.2 Plan estratégico para la calidad de las universidades estatales del Ecuador.....	266
BIBLIOGRAFÍA.....	275
ANEXOS	283

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Modelos de Evaluación de la Calidad de Educación Superior Chile, España, México y Ecuador	5
Tabla 2 Ubicación de Universidades Estatales	14
Tabla 3: Conformación PGE.....	37
Tabla 4: Gasto público según clasificación por funciones del gobierno (en porcentajes del PIB	39
Tabla 5 Tipos de Presupuesto basado en resultados	42
Tabla 6 Creación de Universidades en el Ecuador.....	51
Tabla 7 Módulo y etapas del SNIESE.....	54
Tabla 8 Criterios Subcriterios e Indicadores Mandato 14.....	73
Tabla 9 Umbrales Categorías	74
Tabla 10 Categoría obtenida Mandato N°14.....	74
Tabla 11 Criterios Subcriterios e Indicadores Modelo de Evaluación de Universidades: Acreditación y categorización (2013).....	75
Tabla 12 Operacionalización de la variable independiente.....	90
Tabla 13 Operacionalización de la variable dependiente.....	91
Tabla 14 Categoría de las Universidades estatales (2013- 2017)	96
Tabla 15 Categoría A Presupuesto Consolidado de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados	99
Tabla 16 Categoría B Presupuesto Consolidado de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados	100
Tabla 17 Categoría C Presupuesto Consolidado de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados	101
Tabla 18 Categoría D Presupuesto Consolidado de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados	102
Tabla 19 Categoría Pendiente Presupuesto Consolidado de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados	103
Tabla 20 Escuela Politécnica Nacional: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	104
Tabla 21 Escuela Superior del Litoral: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	105

Tabla 22 Universidad de Cuenca: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	107
Tabla 23 Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	108
Tabla 24 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	110
Tabla 25 Universidad Central del Ecuador: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	111
Tabla 26 Universidad de Guayaquil: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	113
Tabla 27 Universidad Estatal Amazónica: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	114
Tabla 28 Universidad Estatal de Milagro: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	116
Tabla 29 Universidad Nacional de Loja: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	117
Tabla 30 Universidad Politécnica Estatal del Carchi: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	119
Tabla 31 Universidad Técnica de Ambato: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	120
Tabla 32 Universidad Técnica de Machala: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	122
Tabla 33 Universidad Técnica de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	123
Tabla 34 Universidad Técnica del Norte: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	125
Tabla 35 Universidad Técnica Estatal de Quevedo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	126
Tabla 36 Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	128
Tabla 37 Escuela Estatal de Bolívar: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	129

Tabla 38 Universidad Estatal del Sur de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	131
Tabla 39 Universidad Estatal Península de Santa Elena: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	132
Tabla 40 Universidad Nacional de Chimborazo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	134
Tabla 41 Universidad Técnica de Babahoyo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	135
Tabla 42 Universidad Técnica de Cotopaxi: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	137
Tabla 43 Universidad Agraria del Ecuador: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	138
Tabla 44 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	140
Tabla 45 Universidad Técnica Luis Vargas Torres: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	141
Tabla 46 Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	143
Tabla 47 Universidad de las Artes: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	144
Tabla 48 Universidad Regional Amazónica Ikiam: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	146
Tabla 49 Escuela Politécnica Nacional: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017) ..	149
Tabla 50 Escuela Superior Politécnica del Litoral: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	150
Tabla 51 Universidad de Cuenca: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	151
Tabla 52 Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	152
Tabla 53 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	154
Tabla 54 Universidad Central del Ecuador: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	155
Tabla 55 Universidad de Guayaquil: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	156

Tabla 56 Universidad Estatal Amazónica: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	157
Tabla 57 Universidad Estatal de Milagro: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	158
Tabla 58 Universidad Nacional de Loja: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).	159
Tabla 59 Universidad politécnica Estatal de Carchi: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	160
Tabla 60 Universidad Técnica de Ambato: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	161
Tabla 61 Universidad Técnica de Machala: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	162
Tabla 62 Universidad Técnica de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	163
Tabla 63 Universidad Técnica del Norte: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	164
Tabla 64 Universidad Técnica Estatal de Quevedo por Grupo de Gasto (2017)...	165
Tabla 65 Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	166
Tabla 66 Universidad Estatal de Bolívar: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	167
Tabla 67 Universidad estatal del Sur de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	168
Tabla 68 Universidad Estatal Península de Santa Elena: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	169
Tabla 69 Universidad Nacional de Chimborazo: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	170
Tabla 70 Universidad Técnica de Babahoyo: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	171
Tabla 71 Universidad Técnica de Cotopaxi: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	172
Tabla 72 Universidad Agraria del Ecuador: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	173
Tabla 73 Universidad Laica Eloy Alfaro (2017)	174
Tabla 74 Universidad Técnica Luis Vargas Torres: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	175

Tabla 75 Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay : Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	176
Tabla 76 Escuela Politécnica Nacional: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017) ..	177
Tabla 77 Universidad Nacional de Educación: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	178
Tabla 78 Universidad Regional Amazónica Ikiam: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	179
Tabla 79 Funcional Escuela Politécnica Nacional	182
Tabla 80 Funcional Escuela Superior Politécnica del Litoral	183
Tabla 81 Funcional Universidad de Cuenca	184
Tabla 82 Funcional Universidad de las Fuerzas Armadas	185
Tabla 83 Funcional Escuela Politécnica del Chimborazo.....	187
Tabla 84 Funcional Universidad Central del Ecuador	188
Tabla 85 Funcional Universidad de Guayaquil.....	189
Tabla 86 Funcional Universidad Estatal Amazónica	190
Tabla 87 Funcional Universidad Estatal de Milagro	191
Tabla 88 Funcional Universidad Nacional de Loja.....	192
Tabla 89 Funcional Universidad Politécnica Estatal del Carchi	193
Tabla 90 Funcional Universidad Técnica de Ambato.....	194
Tabla 91 Funcional Universidad Técnica de Machala.....	195
Tabla 92 Funcional Universidad Técnica de Manabí	196
Tabla 93 Funcional Universidad Técnica del Norte	197
Tabla 94 Funcional Universidad Técnica de Quevedo	198
Tabla 95 Funcional ESPA Manabí.....	199
Tabla 96 Funcional Universidad Estatal de Bolívar	200
Tabla 97 Funcional Universidad Estatal del Sur de Manabí.....	201
Tabla 98 Funcional Universidad Estatal Península de Santa Elena.....	202
Tabla 99 Funcional Universidad Nacional de Chimborazo	203
Tabla 100 Funcional Universidad Técnica de Babahoyo	205
Tabla 101 Funcional Universidad Técnica de Cotopaxi	206
Tabla 102 Funcional Universidad Agraria del Ecuador.....	207
Tabla 103 Funcional Universidad Laica Eloy Alfaro	208
Tabla 104 Funcional Universidad Técnica Luís Vargas Torres.....	209

Tabla 105 Análisis de distribución funcional en las Universidades Estatales del Ecuador	210
Tabla 106 Fórmula de Distribución de Recursos	215
Tabla 107 Promedio y Rango Fórmula de Distribución de Recursos	216
Tabla 108 Estadísticos categorías	216
Tabla 109 Estadísticos parámetros de distribución de recursos	217
Tabla 110 Condensado: asignación presupuestaria/categoría adquirida.....	218
Tabla 111 Estadísticos.....	219
Tabla 112 Prueba de Hipótesis.....	221
Tabla 113 Condensado: asignación presupuestaria/categoría adquirida.....	222
Tabla 114 Prueba de hipótesis	223
Tabla 115 Correlación.....	224
Tabla 116 Presupuesto de la propuesta de investigación	231
Tabla 117 Operacionalización de la Propuesta	244
Tabla 118 Análisis FODA.....	247
Tabla 119 Establecimiento de objetivos, estrategias, líneas de proyectos y programas	256
Tabla 120 Problema 2: Establecimiento de objetivos, estrategias, líneas de proyectos y programas	257
Tabla 121 Problema 3: Establecimiento de objetivos, estrategias, líneas de proyectos y programas	258
Tabla 122 Indicadores – Perspectiva Financiera.....	261
Tabla 123 Indicadores – Perspectiva Clientes (estudiantes)	262
Tabla 124 Indicadores – Perspectiva Procesos Internos	263
Tabla 125 Indicadores – Perspectiva Crecimiento y Aprendizaje	263
Tabla 126 Implementación del Cuadro de Mando Integral- Score Card	264
Tabla 127 Plan Estratégico Objetivo 1: Universidad de prestigio internacional	268
Tabla 128 Plan Estratégico Objetivo 2: Universidad comprometida con la sociedad	270
Tabla 129 Plan Estratégico Objetivo 1: Universidad de prestigio internacional	273
Tabla 130 Ubicación y fecha de creación de las Universidades Estatales del Ecuador	284

Tabla 131 Características de las diferentes categorías alcanzadas por las Universidades Públicas	287
Tabla 132 Lista de Cotejo para Variable Independiente: GASTO PÚBLICO	289
Tabla 133 Lista de Cotejo para Variable Independiente: categoría de las universidades.....	290
Tabla 134 Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017 Categoría A.....	291
Tabla 135 Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017 Categoría B	292
Tabla 136 Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017 Categoría B	293
Tabla 137 Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017	294
Tabla 138 Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017 Categoría D.....	295
Tabla 139 Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017 Categoría Pendiente.....	296
Tabla 140 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría A	297
Tabla 141 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría B	299
Tabla 142 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría B	301
Tabla 143 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría C	303
Tabla 144 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría D	307
Tabla 145 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría Pendiente	308

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Fuente: CACES (2018).....	79
Gráfico 2 Escuela Politécnica Nacional: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	104
Gráfico 3 Escuela Superior del Litoral: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	106
Gráfico 4 Universidad de Cuenca: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	107
Gráfico 5 Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	109
Gráfico 6 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	110
Gráfico 7 Universidad Central del Ecuador:: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	112
Gráfico 8 Universidad de Guayaquil: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	113
Gráfico 9 Universidad Estatal Amazónica: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	115
Gráfico 10 Universidad Estatal de Milagro: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	116
Gráfico 11 Universidad Nacional de Loja: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	118
Gráfico 12 Universidad Politécnica Estatal del Carchi: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	119
Gráfico 13 Universidad Técnica de Ambato: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	121
Gráfico 14 Escuela Politécnica Nacional: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	122
Gráfico 15 Universidad Técnica de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	124
Gráfico 16 Universidad Técnica del Norte: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	125

Gráfico 17 Universidad Técnica Estatal de Quevedo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	127
Gráfico 18 Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	128
Gráfico 19 Universidad Estatal de Bolívar: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	130
Gráfico 20 Universidad Estatal del Sur de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	131
Gráfico 21 Universidad Estatal Península de Santa Elena: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	133
Gráfico 22 Universidad Nacional de Chimborazo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	134
Gráfico 23 Universidad Técnica de Babahoyo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	136
Gráfico 24 Universidad Técnica de Cotopaxi: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	137
Gráfico 25 Universidad Agraria del Ecuador: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	139
Gráfico 26 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	140
Gráfico 27 Universidad Técnica Luis Vargas Torres: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	142
Gráfico 28 Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)	143
Gráfico 29 Universidad de las Artes: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	145
Gráfico 30 Universidad Regional Amazónica Ikiam: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017).....	146
Gráfico 31 Escuela Politécnica Nacional: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	149
Gráfico 32 Escuela Superior Politécnica del Litoral: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	151
Gráfico 33 Universidad de Cuenca: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	152

Gráfico 34 Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	153
Gráfico 35 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	154
Gráfico 36 Universidad Central del Ecuador: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	155
Gráfico 37 Universidad de Guayaquil: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)....	156
Gráfico 38 Universidad Estatal Amazónica: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	157
Gráfico 39 Universidad Estatal de Milagro: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	158
Gráfico 40 Universidad Nacional de Loja: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	159
Gráfico 41 Universidad politécnica Estatal de Carchi: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	160
Gráfico 42 Universidad Técnica de Ambato: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	161
Gráfico 43 Universidad Técnica de Machala: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	162
Gráfico 44 Universidad Técnica de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	163
Gráfico 45 Universidad Técnica del Norte: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	164
Gráfico 46 Universidad Técnica Estatal de Quevedo : Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	165
Gráfico 47 Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	166
Gráfico 48 Universidad Estatal de Bolívar: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	167
Gráfico 49 Universidad estatal del Sur de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	168
Gráfico 50 Universidad Estatal Península de Santa Elena: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	169

Gráfico 51 Universidad Nacional de Chimborazo: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	170
Gráfico 52 Universidad Técnica de Babahoyo: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	171
Gráfico 53 Universidad Técnica de Cotopaxi: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	172
Gráfico 54 Universidad Agraria del Ecuador: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	173
Gráfico 55 Universidad Laica Eloy Alfaro: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	174
Gráfico 56 Universidad Técnica Luis Vargas Torres: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	175
Gráfico 57 Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	176
Gráfico 58 Escuela Politécnica Nacional: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)	177
Gráfico 59 Universidad Nacional de Educación: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	178
Gráfico 60 Universidad Regional Amazónica Ikiam: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017).....	179
Gráfico 61 Presupuesto Funcional Escuela Politécnica Nacional.....	182
Gráfico 62 Presupuesto Funcional Escuela Superior Politécnica del Litoral	183
Gráfico 63 Presupuesto Funcional Universidad de Cuenca.....	184
Gráfico 64 Presupuesto Funcional Universidad de las Fuerzas Armadas.....	186
Gráfico 65 Presupuesto Funcional Escuela Politécnica del Chimborazo	187
Gráfico 66 Presupuesto Funcional Universidad Central del Ecuador.....	188
Gráfico 67 Presupuesto Funcional Universidad de Guayaquil	190
Gráfico 68 Presupuesto Funcional Universidad Estatal Amazónica.....	191
Gráfico 69. Presupuesto Funcional Universidad Estatal de Milagro	192
Gráfico 70 Presupuesto Funcional Universidad Nacional de Loja	193
Gráfico 71 Presupuesto Funcional Universidad Politécnica Estatal del Carchi	194
Gráfico 72 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Ambato	195
Gráfico 73 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Machala	196
Gráfico 74 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Manabí.....	196

Gráfico 75 Presupuesto Funcional Universidad Técnica del Norte.....	197
Gráfico 76 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Quevedo.....	198
Gráfico 77 Presupuesto Funcional ESPA Manabí	199
Gráfico 78 Presupuesto Funcional Universidad Estatal de Bolívar	200
Gráfico 79 Presupuesto Funcional Universidad Estatal del Sur de Manabí	201
Gráfico 80 Presupuesto Funcional Universidad Estatal Península de Santa Elena .	202
Gráfico 81 Presupuesto Funcional Universidad Nacional de Chimborazo.....	204
Gráfico 82 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Babahoyo	205
Gráfico 83 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Cotopaxi.....	206
Gráfico 84 Presupuesto Funcional Universidad Agraria del Ecuador	207
Gráfico 85 Presupuesto Funcional Universidad Laica Eloy Alfaro.....	208
Gráfico 86 Presupuesto Funcional Universidad Técnica Luís Vargas Torres	209
Gráfico 87 Presupuesto Funcional Categoría A.....	212
Gráfico 88 Presupuesto Funcional Categoría B	212
Gráfico 89 Presupuesto Funcional Categoría C	213
Gráfico 90 Presupuesto Funcional Categoría D.....	214
Gráfico 91 Gráfico de bigotes- estadísticos	220
Gráfico 92 Gráfico de bigotes prueba de hipótesis	223

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Criterios para el cálculo de la fórmula de distribución de recursos.....	9
Figura 2: Indicadores para el cálculo de la fórmula de distribución de recursos.....	9
Figura 3: Árbol de problemas	10
Figura 4: Categorías Fundamentales.....	26
Figura 5: Subordinación Variable Independiente	27
Figura 6: Subordinación Variable Dependiente.....	28
Figura 7: Componentes del SINFIP	33
Figura 8 Gestión por Resultados	43
Figura 9 Etapas el Ciclo Presupuestario	44
Figura 10 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.....	57
Figura 11 Criterios para la Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas .	62
Figura 12 Criterio Organización	63
Figura 13 Criterio Academia.....	65
Figura 14 Criterio Investigación	66
Figura 15 Criterio vinculación con la sociedad.....	67
Figura 16 Criterio Recursos e Infraestructura.....	68
Figura 17 Criterio Estudiantes	69
Figura 18 Perspectiva histórica de los procesos de Categorización de las Universidades.....	72
Figura 19 Modelo de Reategorización Evaluación de Universidades: Acreditación y categorización (2015).....	76
Figura 20 Sistema de Aseguramiento de la Calidad	78
Figura 21 Fórmula para distribución de recursos de las Universidades y Escuelas Politécnicas	80
Figura 22 Criterios para distribución de recursos de las Universidades y Escuelas Politécnicas	80
Figura 23 Criterios para distribución de recursos de las Universidades y Escuelas Politécnicas	81
Figura 24 Presupuesto Funcional.....	239
Figura 25 Planificación Estratégica	240
Figura 26 Organizaciones Innovadoras.....	241

Figura 27 Construcción de objetivos.....	249
Figura 28 Problema 1	250
Figura 29 Problema 2.....	252
Figura 30 Problema 1	254

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato por la excelencia académica impartida.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por constituirse en la base intelectual de mi carrera profesional, a sus docentes por la calidad de conocimientos impartidos.

Al Economista Nelson Rodrigo Lascano, que ha demostrado ser un excelente ser humano, impartiendo sus conocimientos de manera eficiente, permitiéndome alcanzar los objetivos planteados al culminar el presente trabajo.

Gabriela

DEDICATORIA

Agradezco a Dios por ser el creador y el compañero incondicional que me guía y me colma de bendiciones.

A mi madre por demostrarme que los sueños se alcanzan en base al esfuerzo y perseverancia, pero sobre todo en base al amor incondicional.

A mi padre que desde el cielo me acompaña, me bendice y me cuida.

A mi esposo David, a mis hijos Carlos y Daniela por constituirse en mi razón de vivir, éste logro se los dedico por las largas jornadas de ausencia y esfuerzo lejos de ustedes y por el amor infinito que me inspiran.

A mi hermana que se ha constituido en uno de los pilares fundamentales en mi vida, por su apoyo incondicional.

Gabriela

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

TEMA:

EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO Y LA CATEGORÍA DE LAS
UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2013- 2017

AUTOR: Economista Jimena Gabriela Barona Domínguez

DIRECTOR: Economista Nelson Rodrigo Lascano Aimacaña, Magíster

FECHA: 5 de Junio de 2019

RESUMEN EJECUTIVO

Una de las prioridades del Gobierno Nacional es el gasto en educación, por esta razón se ha implementado la gratuidad y la calidad de la educación superior como estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dispuestos por la Organización de las Naciones Unidas. En el Ecuador se han creado Organismos encargadas del control y el avance de objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo con la finalidad de optimizar el gasto público y mejorar la calidad de las Instituciones de Educación Superior. El Presupuesto General del Estado asigna recursos anualmente para el desarrollo de las actividades planificadas por las treinta universidades estatales en base a sistemas y catálogos presupuestarios que sirven como instrumentos de control y manejo eficiente de recursos del sector público. Con respecto a la categoría de las universidades estatales del Ecuador, se han realizado evaluaciones con la finalidad de medir el cumplimiento de estándares de calidad en base a criterios plasmados en modelos evaluativos establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Las universidades son las encargadas de formular y programar el presupuesto de gastos, de esta manera se ha determinado falencias en la asignación de recursos en base a su estructura funcional, donde únicamente se toma en cuenta escasos grupos

funcionales para la asignación y codificación de recursos, con respecto a la distribución de recursos por grupo de gasto se asignan recursos en ítems presupuestarios que finalmente no son ejecutados.

La comprobación de la hipótesis se la realizó a través de la metodología cuantitativa y cualitativa, con la utilización de una modalidad de campo y bibliográfica con un nivel descriptivo en base a la observación, con los datos obtenidos se realizó el estudio comparativo entre el porcentaje de ejecución presupuestaria y la categoría de las universidades estatales del Ecuador: A, B, C, D y Pendientes con lo cual se comprobó la hipótesis planteada.

Mediante la presente investigación se propone un Modelo Estratégico para mejorar la Gestión del Gasto Público y las Calidad de las Universidades Estatales del Ecuador, donde se plantean estrategias para mejorar la eficiencia del gasto público mediante un análisis FODA, adicionalmente se plantean estrategias para mejorar la calidad institucional en base a lo implementado por la Universidad de Barcelona.

Descriptor: calidad institucional, catálogos y clasificadores presupuestarios, categoría de las universidades, comportamiento del gasto público, eficiencia del gasto, estándares de calidad, modelos de evaluación, modelo estratégico, presupuesto de gastos, porcentaje de ejecución presupuestaria.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

THEME:

THE BEHAVIOR OF PUBLIC SPENDING AND THE CATEGORY OF THE
STATE UNIVERSITIES OF ECUADOR IN THE PERIOD 2013- 2017

AUTHOR: Economista Jimena Gabriela Barona Domínguez

DIRECTED BY: Economista Nelson Rodrigo Lascano Aimacaña, Magíster.

DATE: June 5th, 2019

EXECUTIVE SUMMARY

One of the priorities of the National Government is spending on education, for this reason the free and quality of higher education has been implemented as a strategy for the fulfillment of the Sustainable Development Goals established by the United Nations Organization. In Ecuador, agencies have been created in charge of monitoring and advancing the objectives set out in the National Development Plan in order to optimize public spending and improve the quality of Higher Education Institutions. The General Budget of the State assigns resources annually for the development of the activities planned by the thirty state universities based on budgetary catalogs and systems that serve as instruments of control and efficient management of public sector resources. With respect to the category of Ecuadorian state universities, evaluations have been carried out in order to measure compliance with quality standards based on criteria embodied in evaluation models established by the Higher Education Quality Assurance Council.

The universities are responsible for formulating and programming the budget of expenditures, in this way it has determined shortcomings in the allocation of resources based on its functional structure, where only few functional groups are

taken into account for the allocation and coding of resources, with respect to the distribution of resources by spending group, resources are allocated in budgetary items that are not finally executed.

The verification of the hypothesis was carried out through the quantitative and qualitative methodology, with the use of a field and bibliographic modality with a descriptive level based on the observation, with the obtained data the comparative study between the percentage of budget execution and the category of the state universities of Ecuador: A, B, C, D and Pending, with which the hypothesis was verified.

Through the present research a Strategic Model is proposed to improve the Public Expenditure Management and the Quality of the State Universities of Ecuador, where strategies are proposed to improve the efficiency of the public expenditure through a SWOT analysis, additionally strategies are proposed to improve the quality institutional based on what has been implemented by the University of Barcelona.

Keywords: behavior of public expenditure, budget of expenditures, catalogs and budgetary classifiers, category of universities, efficiency of expenditure, evaluation models, institutional quality, percentage of budget execution , quality standards, strategic model.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación presenta la problemática del comportamiento del gasto público y la categoría de las universidades estatales del Ecuador, el aspecto determinante se encuentra en la asignación y ejecución de recursos que las universidades realizan en los diferentes funcionales y grupos de gasto y su incidencia en la categorización de las universidades, en virtud de la similitud encontrada entre los criterios de evaluación y la descripción del catálogo funcional.

En el **Capítulo I** está conformado por el tema, planteamiento del problema referente a la deficiente gestión de recursos que impide el cumplimiento de los estándares de calidad bajo los criterios de evaluación de las Universidades Estatales del Ecuador, fundamentado en la contextualización macro, meso y micro la justificación y culmina con el planteamiento de objetivos que se cumplirán con el desarrollo de los capítulos siguientes.

En el **Capítulo II** se ha desarrollado la información secundaria que sustentó el trabajo de investigación, desarrollando de esta manera el marco teórico, con sus respectivos antecedentes investigativos, con una base de fundamentación filosófica y legal, analizando las categorías fundamentales de la investigación para finalmente establecer una hipótesis, que se enmarca en verificar si el comportamiento del gasto público reflejado en el porcentaje de ejecución presupuestaria influye en la categoría alcanzada por las universidades estatales del Ecuador.

En el **Capítulo III**, se analizó la metodología de la investigación, desde su modalidad básica de la investigación, con los niveles o tipos de investigación, estableciendo la población y muestra, así como operacionalizando las variables, estableciendo un plan de recolección de información, así como el procesamiento de la información, que se ha realizado por medio de la observación de información presupuestaria presentada por el Ministerio de Finanzas, por medio de la cual se podrá recabar las perspectivas de quienes intervienen como agentes activos de la dinámica del problema y así cuantificarlos para las estadísticas pertinentes.

En el **Capítulo IV** se enfoca el análisis e interpretación de resultados de la observación de las cédulas de gastos por funcional y grupo de gasto de las treinta universidades y su comportamiento en el período 2013- 2017.

En el **Capítulo V**, en base a los análisis realizados se establecen las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

En el **Capítulo VI**, consta la propuesta con los datos informativos, antecedentes, justificación de lo propuesto, con los objetivos que se persigue, el análisis de factibilidad, fundamentando los parámetros principales, para establecer un Modelo Estratégico para mejorar la Gestión del Gasto Público y las Calidad de las Universidades Estatales del Ecuador.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema de Investigación

“El comportamiento del Gasto Público y la categoría de las Universidades Estatales del Ecuador en el período 2013- 2017”

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

- **Macro Contextualización**

Las Instituciones universitarias han sufrido transformaciones constantes en su historia, siendo una de las más importantes a nivel mundial la “Revolución Académica” que a su vez originó el modelo de la “Universidad Humboldtiana”; éste combina la enseñanza y la investigación.

Alemania y Estados Unidos lo implementaron con la finalidad de fusionar la ciencia y la tecnología causando un impacto internacional en la educación superior, estuvo vigente a partir del siglo XIX y ha sido reemplazado por el modelo de “Universidad Empresarial” originario de Estados Unidos; su enfoque determina la calidad de la educación mediante la enseñanza, la investigación y capitalizar el conocimiento originando un crecimiento económico Arocena & Sutz (2016).

Estados Unidos se ha caracterizado por fomentar la educación superior en base a la oferta del sector privado, el gobierno ha tenido una escasa participación en el gasto público de las universidades, las familias han desarrollado una cultura de ahorro con la finalidad de comprometer dichos recursos en una educación de calidad para

obtener en el futuro oportunidades laborales dignas y exitosas. No obstante una parte de la población no podrá acceder a su instrucción superior disminuyendo el número de estudiantes necesarios para cubrir los gastos existentes en las Universidades privadas de Estados Unidos, causando inestabilidad financiera y disminuyendo sus niveles de eficiencia en los estándares de calidad.

Los programas de excelencia Universitaria en Europa han creado ambientes científicos e innovadores, en el caso de Francia se han aplicado tres modelos de excelencia internacional francés el último se denomina “Iniciativas de Exelencia” vigente a partir de mayo de 2012, su monto de financiación fue de 7.7 billones de euros, mediante este modelo se agrupó universidades y escuelas de gran tradición, de esta manera se redujo el número de universidades a veintiséis durante el primer programa, doce campus de operación y sólo ocho index ubicados en París, Estrasburgo, Burdeos, Marsella y Toulouse Pérez (2014).

Según la investigación relacionada a la Comparación del Sistema Universitario Español realizada por Michavila, Martínez, & Merhi (2015) mencionan: “Respecto al PIB, la educación superior concentra el 1,4% de media en la UE21 y 1,6% en la OCDE. Dinamarca, Países Bajos y Suecia son, de los países analizados, los que mayor porcentaje del PIB destinan a este nivel educativo (entre 1,9% y 1,7%). España, por su parte, se sitúa por debajo de la media (1,3%)”.

Al respecto los países europeos han invertido un importante porcentaje de su producción total para mejorar la calidad universitaria, el proceso de agrupación y reducción del número de universidades sin duda ha sido un parámetro importante para optimizar la eficiencia del gasto público en Europa, países como Francia, Dinamarca, Países Bajos, Suecia y España cuentan con modelos que han causado gran impacto a nivel regional y mundial, de esta manera han conseguido mejorar su ubicación en el ranking mundial.

A continuación se detallan las características modelos de evaluación implementado por Chile, España, México y Ecuador:

Tabla 1: Modelos de Evaluación de la Calidad de Educación Superior Chile, España, México y Ecuador

País	Indicadores de evaluación de la calidad de la educación superior	Planteamientos
Chile	<p>Eficacia Pertinencia Integridad Eficiencia Sustentabilidad Formulación y logro de propósitos Corporativos. Disponibilidad e incorporación de recursos financieros y de infraestructura. Relación con entidades externas Conocimiento del entorno. Reputación e impacto institucional en el medio. Nivel y potencial de desarrollo del cuerpo académico. Nivel y potencial de desarrollo de los estudiantes. Currículos y Docencia (pregrado y profesional). Clima institucional y calidad de vida de los estamentos. Investigación y Postgrado/ Gestión institucional (estructura y procesos). Extensión y Asistencia Técnica (educación continua, consultoría).</p>	<p>Los indicadores de desempeño constituyen una herramienta –al proporcionar una señal global respecto del quehacer de una institución o carrera– pero deben ir acompañados de otros antecedentes que le proporcionen sentido.</p> <p>Los indicadores son antecedentes específicos que contribuyen a caracterizar, dentro de algún orden sistémico y en algún instante, un objeto particular de análisis, en la perspectiva de una instancia evaluadora determinada.</p> <p>Una gestión eficaz de la docencia pasa por contrastar los propósitos establecidos con los resultados observados.</p> <p>Para el desarrollo apropiado de este proceso, se hace necesario promover la definición de metas verificables de desempeño en la gestión de la formación, desagregadas por carreras, de tal manera que sea posible evaluar el nivel de avance y desarrollar las acciones necesarias para su logro oportuno.</p>
España	<p>Índice de ingreso en el sistema Universitario. Índice de inscripción. Índice de abandono/ índice del éxito Educativo. Formación: producción de titulados Profesionales, variedad de titulaciones. Docencia: libros y monografías, investigación básica y aplicada. Cultura, ocio y deporte. Servicios a la comunidad. Gasto porcentaje del PIB-riqueza nacional que se invierte en educación, gasto por estudiante</p>	<p>Una decisión relevante de política económica universitaria es si la finalidad de la financiación debe contribuir a aumentar las diferencias de calidad entre las universidades, o por el contrario debería equilibrar estas diferencias garantizando unos mínimos de calidad en todas las universidades públicas.</p>
México	<p>Gestión institucional: dimensión, reconocimiento y percepción. Ampliación de población objetivo. Profesores. Vinculación Inversión, infraestructura y equipamiento. Ingreso, cobertura y ampliación de oportunidades. Continuidad y promoción. Calidad, egreso y eficiencia. Posgrado. Investigación. Cuerpos académicos.</p>	<p>Cualquier sistema universitario requiere de indicadores educativos relevantes para que los tomadores de decisiones elaboren su planeación estratégica, y estos indicadores deben estar disponibles a través de las bases de datos y repositorios institucionales.</p> <p>En este sentido, es necesario formular criterios para la construcción de un sistema de indicadores educativos definidos como una herramienta que hace posible dar sentido a un sistema a partir de un conjunto de datos que permitan entender el todo.</p>
Ecuador	<p>Organización: Planificación Institucional, ética Institucional, gestión de calidad.</p> <p>Academia : Estudiantes por docente a Tiempo Completo (TC), titularidad a TC, horas clase TC, horas clase medio tiempo (MT)/ TC; Titularidad, Evaluación docente, Dirección mujeres, Docencia mujeres, Remuneración TC y Remuneración MT/ TC.</p> <p>Investigación: Planificación de la investigación, la Gestión de recursos, la producción científica y regional y los libros o capítulos de libros revisados por pares.</p> <p>Vinculación con la sociedad: Institucionalización,</p>	<p>Los resultados fueron presentados clasificando a las IES por categorías considerando su desempeño global en cada uno de los criterios mencionados.</p> <p>Paulatina implantación de una cultura de autoevaluación permanente para el cumplimiento de los estándares de calidad, unido a un fuerte compromiso con el proceso formativo que se realiza en esta universidad, a fin de responder a las necesidades de la sociedad en general y del exigente mercado laboral en particular, posibilitando, a través de la vinculación con la sociedad, la docencia y la investigación el</p>

planificación de la vinculación, gestión de recursos, resultados de la vinculación materializados en proyectos y/o programas. perfeccionamiento científicos, técnicos social y cultural.

Recursos e infraestructura: Calidad de las aulas, espacios de bienestar, oficinas TC, salas MT/ TC, el uso de tecnologías de la información y la comunicación y la consecuente conectividad y las plataformas académicas.

Estudiantes: Evaluación de las condiciones de los estudiantes: admisión a estudios de posgrado, bienestar estudiantil, acción afirmativa, eficiencia académica, tasas de retención de grado, de titulación grado y de titulación posgrado.

Fuente: Sánchez, Chávez, & Mendoza (2018)

Elaborado por: Barona (2019)

- **Meso Contextualización**

Con la finalidad de mejorar la calidad de la educación superior ha sido necesaria la intervención de las Naciones Unidas, que plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en base al numeral 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, de esta manera se promueve la equidad de género y la formación profesional y universitaria accesible y de calidad Sanahuja (2014).

Para el cumplimiento de este objetivo según Cueto (2016):

Se ha presentado un incremento en la tasa bruta de matrícula, la cobertura va de 17,7%, en El Salvador y Honduras, a 38,6%, en Bolivia. Dados los crecientes niveles de matrícula en la educación superior, que nuevamente siguen un patrón inequitativo, se hace urgente la necesidad de reformas para ofrecer educación superior de calidad.

La brecha para alcanzar el numeral 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los países Latino Americanos es amplia, uno de los aspectos importantes es la falta de financiamiento para implementar modelos de calidad universitaria, otro aspecto importante es el manejo poco responsable de los recursos disponibles, debido a que gran parte del sector público se ha identificado por altos índices de corrupción y favoritismos políticos con fuga de recursos.

Es importante señalar que a pesar de los índices de desigualdad existentes, el porcentaje de estudiantes que tienen acceso a la Educación Superior se ha duplicado en el siglo XXI este es el caso de Uruguay que ha obtenido un 80%, Argentina y

México han alcanzado el 65% según indica el Banco Mundial. En cuanto al financiamiento público los países con mayor incidencia gubernamental son Argentina, Bolivia y Uruguay mientras que las Universidades del sector privado se han incrementado en Chile Brasil y el Salvador. Con la finalidad de afianzar la educación superior como un bien público los países de la Región han mantenido conferencias de Educación Superior, que se desarrollaron en Cartagena de Indias en 2008 y en Córdoba- Argentina en 2018 Unzué (2019).

Los países latinoamericanos se han enfocado en procesos de responsabilidad social en la educación superior que inicia como referente Brasil en el 2004, Perú en el 2014 y Ecuador en el 2015, para implementar este proceso Perú se ha basado en el modelo de calidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa a partir del 2016; el propósito de este modelo es potenciar la autoevaluación con la finalidad de acreditar a las universidades en base a la calidad de sus procesos y servicios mediante cuatro aspectos (gestión estratégica, gestión institucional, soporte institucional y resultados). El organismo encargado de su implementación y seguimiento es la Secretaría Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Perú y Ecuador han adoptado modelos similares para mejorar la calidad de la educación Superior, no obstante su diferencia se establece en los esfuerzos por cumplir con actividades de responsabilidad social en el caso de Perú, mientras que Ecuador enfatiza sus procesos en la rendición de cuentas y desempeño como organización Martí, Pérez & Cano (2018).

- **Micro Contextualización**

El Sistema de Educación Superior se ha transformado en base a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador vigente desde el 2008, donde el Plan Nacional de Desarrollo se enfoca en el “Buen Vivir”, de esta manera las Universidades se han considerado como un bien público que deben alcanzar estándares de calidad para el servicio de la sociedad dejando de lado los intereses individuales.

El Sistema de Educación Superior (SES) está integrado por 50 Universidades, 5 Escuelas Politécnicas, 29 Institutos Superiores Pedagógicos e Inter-bilingües, 15 Institutos Superiores de Arte y Conservatorios Superiores, 221 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos un total de 320 organizaciones involucradas en la formación de los ciudadanos ecuatorianos en el tercero y cuarto nivel.

En cuanto al financiamiento Ganga & Maluk (2017) mencionan que:

“Un 50% de las universidades lo obtienen del Estado como respuesta a la gratuidad de la educación pública desde la Constitución del 2008. Por otra parte, coexisten un 14% de instituciones particulares, las que mantienen cierto grado de autonomía en sus operaciones, pero también reciben rentas estatales en un porcentaje determinado por su nivel de calidad y la cifra de alumnos que acogen, entre otras razones. El 32% recae en las IES autofinanciadas, capitalizadas en su totalidad por aranceles estudiantiles y fuentes privadas, estas IES poseen un mayor grado de independencia económica. Las supranacionales cuentan con recursos de países miembros de los tratados internacionales que las originan”.

En el proceso de evaluación desarrollado en el año 2013 las instituciones de Educación Superior (IES) categorizadas como A, B y C fueron acreditadas dentro del Sistema de Educación Superior del Ecuador. Mientras que las IES que obtuvieron la categoría D fueron expuestas un plan de fortalecimiento institucional para ubicarse por lo menos en la categoría C, este proceso se desarrolló en la evaluación realizada durante el año 2015, donde alcanzaron una mejor categoría dos universidades.

A partir de la Evaluación realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) realizada en el 2013 y 2015 para evaluar la calidad de la educación y la categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas, se estableció la asignación de recursos en base a una fórmula donde se asignan porcentajes a cuatro parámetros: calidad (60%), excelencia (6%), eficiencia administrativa (2%) y eficiencia académica (32%).

Adicionalmente el cálculo de la fórmula de distribución de recursos se realizó en base al cumplimiento de la calidad compuesto por cinco criterios: academia, estudiantes, igualdad de oportunidades, investigación y vinculación con la sociedad. Para las IES que alcanzaron la categoría A y AB, el gobierno ha establecido un monto por excelencia académica que se asigna adicional al calculado en la fórmula.



Figura 1: Criterios para el cálculo de la fórmula de distribución de recursos
Fuente: CEAACES (2013)

A su vez los criterios cuentan con indicadores contemplados para el cálculo de la fórmula de distribución de recursos:

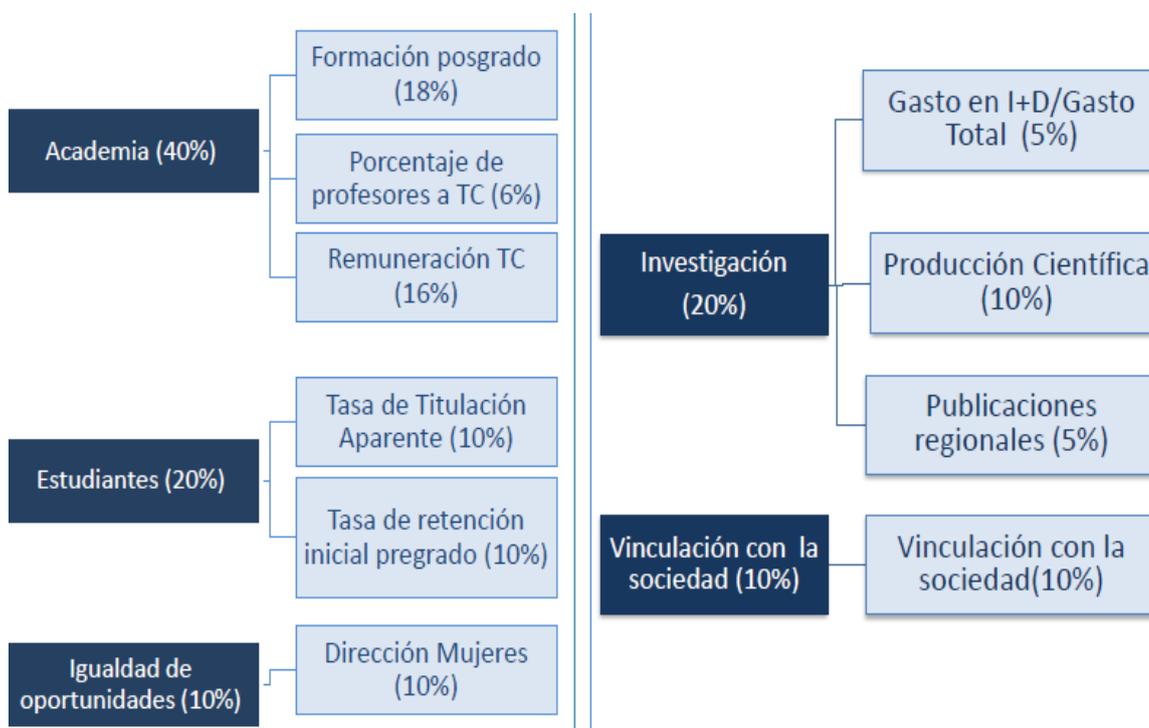


Figura 2: Indicadores para el cálculo de la fórmula de distribución de recursos
Fuente: CEAACES (2013)

1.2.2 Análisis crítico

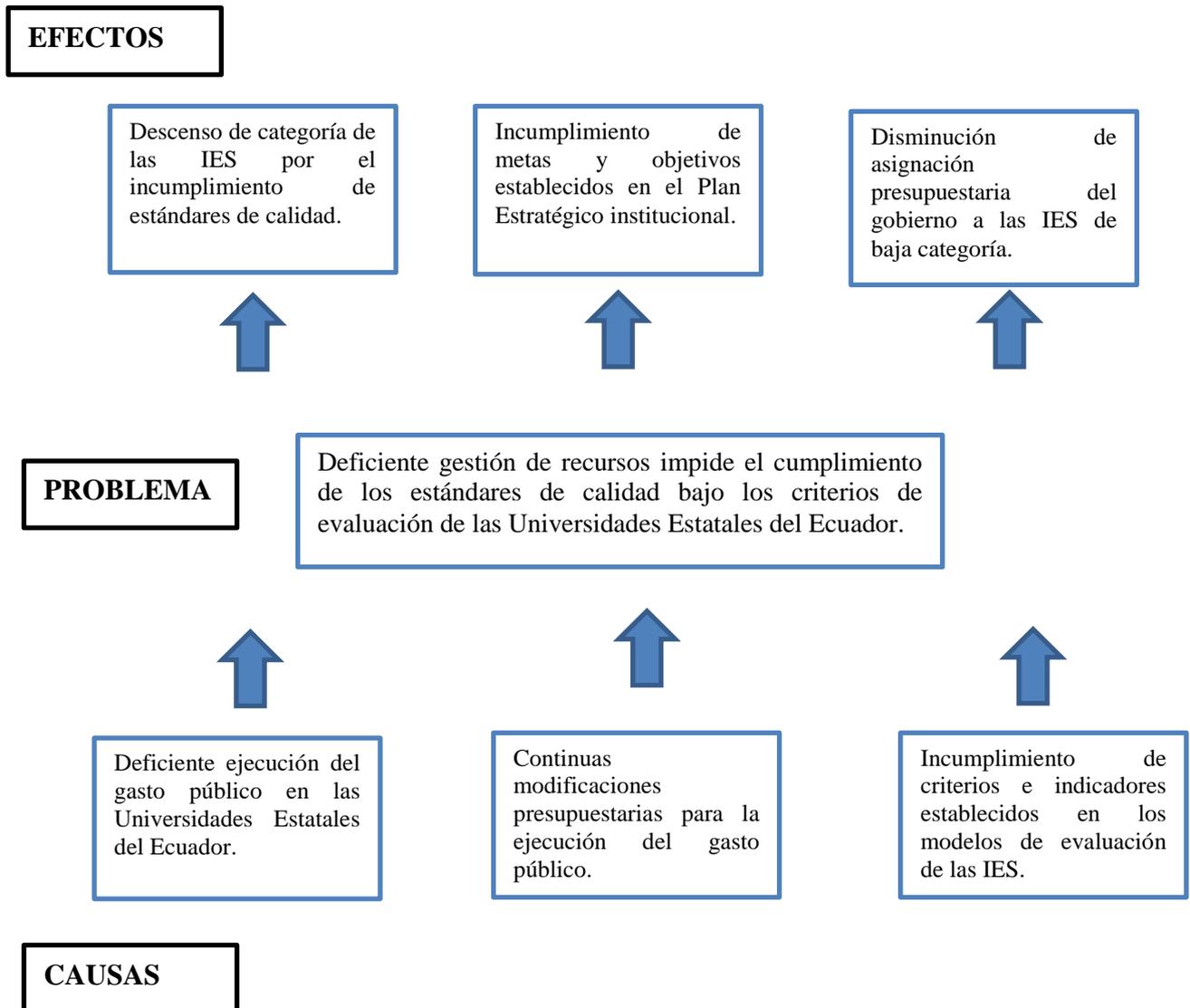


Figura 3: Árbol de problemas

Fuente: Investigación de campo

El problema que se analiza en la presente investigación es la deficiente gestión de recursos que impide el cumplimiento de los estándares de calidad bajo los criterios de evaluación de las Universidades Estatales del Ecuador.

Se distingue también una deficiente ejecución del gasto público en base al porcentaje de ejecución presupuestaria y a la estructura funcional que manejan las Universidades en el marco de sus competencias y bajo sistemas de administración financiera controlados por el Ministerio de Finanzas, el principal efecto detectado es el descenso de categoría de las IES por el incumplimiento de estándares de calidad, este aspecto lo define el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) mediante procesos de evaluación realizados en los años 2013 y 2015, en donde fueron definidas las categorías de las universidades y su acreditación para continuar en funcionamiento.

1.2.3 Prognosis

Si continúa la deficiente gestión de recursos en las universidades estatales, los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual y en el Plan Estratégico planificado de manera cuatrianual se convertirán en un obstáculo para reunir las evidencias necesarias de autoevaluación y evaluaciones externas realizadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CACES (en reemplazo del CEAACES a partir de septiembre 2018).

Es importante indicar que la deficiente gestión de recursos se presenta en base al porcentaje de ejecución presupuestaria que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, el bajo porcentaje alcanzado refleja la ineficiencia de las instituciones en cuanto al manejo de recursos; este aspecto provocará el recorte del presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas en base a la Proforma presupuestaria aprobada para las universidades en el mes de septiembre de cada año. Como consecuencia del recorte presupuestario se dificulta la ejecución de actividades planificadas para el cumplimiento de los criterios de evaluación (organización, academia, investigación, vinculación con la sociedad, recursos e

infraestructura y estudiantes), esta deficiencia incide en el Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas donde la categorización será un precedente fundamental para el incremento de presupuesto por excelencia académica en el caso de las IES que alcancen la categoría A y AB o el recorte de presupuesto que a su vez viene acompañado del desprestigio a nivel nacional e internacional por ubicarse en las categorías C y D.

Adicionalmente si las IES continúan con una baja calificación en la evaluación programada para el año 2019, ubicadas en la categoría D, no cumplirán con los requisitos de acreditación y finalmente se suspenderán sus actividades de manera definitiva causando malestar a los estudiantes que seguramente serán reubicados y al personal docente y administrativo que en algunos casos sumarán los índices del desempleo.

En caso de que a las IES con baja categoría se sumaran otras que en el año 2013 y 2015, se encontraban en categoría A, B Y C esto crearía problemas económicos y sociales a corto y mediano plazo, adicionalmente se realizarían estudios para implementar nuevos modelos que aseguren el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible que serán medibles en el año 2030 por las Naciones Unidas de manera especial en los países latinoamericanos donde se busca que la educación superior sea inclusiva y con acceso para todos, considerando a las universidades como un bien público.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo incide el comportamiento del gasto público en la categoría de las Universidades Estatales del Ecuador en el período 2013- 2017?

1.2.5 Preguntas directrices

¿Cómo determinar el comportamiento del gasto público de las universidades estatales durante el período 2013- 2017?

¿Qué categoría alcanzaron las Universidades Estatales del Ecuador en base al comportamiento del gasto público para el año 2013- 2017?

¿Cuál debe ser el mecanismo de gestión del gasto público que facilite la ejecución presupuestaria y mejore la categoría de las Universidades Estatales?

1.2.6 Delimitación

- **Campo:** Finanzas Públicas.
- **Área:** Presupuesto y Gasto Público.
- **Aspecto:** Comportamiento del gasto público en las Universidades Estatales del Ecuador.
- **Temporal:** El tiempo del problema se desarrolla en el período 2013- 2017. El tiempo de investigación corresponde a enero 2018- julio 2019.
- **Espacial:** La investigación se desarrollará en las 30 universidades estatales del Ecuador de pre grado y pos grado en base al detalle presentado a continuación:



Tabla 2 Ubicación de Universidades Estatales

N°	Universidad	Ciudad	Provincia
1	Escuela Politécnica Nacional	Quito	Pichincha
2	Escuela Superior Politécnica del Litoral	Guayaquil	Guayas
3	Universidad de Cuenca	Cuenca	Azuay
4	Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	Sangolquí	Pichincha
5	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Riobamba	Chimborazo
6	Universidad Central del Ecuador	Quito	Pichincha
7	Universidad de Guayaquil	Guayaquil	Guayas
8	Universidad Estatal Amazónica	Puyo	Pastaza
9	Universidad Estatal de Milagro	Milagro	Guayas
10	Universidad Nacional de Loja	Loja	Loja
11	Universidad Politécnica Estatal del Carchi	Tulcán	Carchi
12	Universidad Técnica de Ambato	Ambato	Tungurahua
13	Universidad Técnica del Norte	Ibarra	Imbabura
14	Universidad Técnica de Machala	Machala	El Oro
15	Universidad Técnica de Manabí	Portoviejo	Manabí
16	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Quevedo	Los Ríos
17	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	Calceta	Manabí
18	Universidad Agraria del Ecuador	Guayaquil	Guayas
19	Universidad Estatal de Bolívar	Guaranda	Bolívar
20	Universidad Estatal del Sur de Manabí	Jipijapa	Maabí
21	Universidad Estatal Península de Santa Elena	La Libertad	Santa Elena
22	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	Manta	Manabí
23	Universidad Nacional de Chimborazo	Riobamba	Chimborazo
24	Universidad Técnica de Babahoyo	Babahoyo	Los Ríos
25	Universidad Técnica de Cotopaxi	Latacunga	Cotopaxi
26	Universidad Técnica Luis Vargas Torres	Esmeraldas	Esmeraldas
27	Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay	Urcuquí	Imbabura
28	Universidad de las Artes	Guayaquil	Guayas
29	Universidad Nacional de Educación	Azoguez	Cañar
30	Universidad Regional Amazónica Ikiam	Tena	Napo

Fuente: CEAACES(2015)

Elaborado por: Barona (2019)

- **De variable:** Dentro del gasto público se lleva a cabo una relación específica al cumplimiento presupuestario para sobrellevar la diferencia entre el aspecto y la variable.

1.3 Justificación

La presente investigación servirá como referente para estudiar el comportamiento del gasto público y la categoría de las Universidades Estatales del Ecuador, de esta manera se establecerán estrategias para mejorar el porcentaje de ejecución presupuestaria exigido por el Ministerio de Finanzas y su implementación para el cumplimiento de los criterios e indicadores de evaluación necesarios para obtener una categoría de excelencia en base a las evaluaciones realizadas por el CACES.

Es importante debido a que la Constitución de la República del Ecuador establece en el Plan Nacional de Desarrollo el “Buen Vivir” que a su vez se enfocan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, donde las IES deben garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, por esta razón el gobierno ecuatoriano ha incrementado la asignación de recursos para el desarrollo de la educación superior, adicionalmente ha implementado modelos de evaluación para las Instituciones de Educación Superior y Escuelas Politécnicas para cubrir de manera eficiente la demanda de una educación de calidad como referente a nivel mundial y hace aproximadamente una década en los países de Latinoamérica.

A partir del año 2013 se ha categorizado a las universidades en base a criterios que cada vez son más exigentes a diferencia de los procesos anteriores cuentan con evaluadores internos y externos creando una nueva imagen donde existe el compromiso para la mejora continua.

Las estrategias utilizadas para mejorar la eficiencia del gasto público son de interés de las autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes que conforman las 30 universidades estatales del Ecuador, en virtud de los continuos procesos de

evaluación para mantener o mejorar la categoría vigente. Adicionalmente es un tema de interés para las Direcciones Financieras, Direcciones de Planificación y Direcciones de Aseguramiento de la Calidad de las IES para mejorar los procesos vigentes y obtener mejores resultados financieros y de acreditación.

La investigación desarrollada es factible debido a la información disponible en lo referente al comportamiento del gasto público que presenta el Ministerio de Finanzas en su página oficial, además de los informes de gestión realizados por las universidades estatales. Con respecto a la información de la categoría de las universidades, se han presentado informes periódicos en la página oficial del CACES, adicionalmente existe la documentación necesaria donde se indican los parámetros para la asignación del presupuesto en base a la fórmula de distribución de los recursos para las IES.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- Estudiar el impacto del gasto público en la categoría de las universidades estatales del Ecuador para la determinación del cumplimiento de los criterios de evaluación dispuestos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CACES en el período 2013- 2017.

1.4.2 Objetivos específicos

- Determinar el comportamiento del gasto público de las universidades estatales del Ecuador durante el período 2013- 2017 para la identificación del destino de los mismos.

- Establecer el factor determinante de la categoría de las Universidades Estatales del Ecuador en base al comportamiento del gasto público para el período 2013- 2017.
- Proponer estrategias para el manejo eficiente del gasto público que faciliten la ejecución presupuestaria y mejoren la categoría de las Universidades Estatales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

La presente investigación cuenta con importantes precedentes enfocados en el gasto público y la categoría de las universidades como se presentan detallados a continuación:

Según Gutiérrez Hernández (2015) en su tesis doctoral: Importancia del Incremento de Calidad en el Gasto Público en Materia de Educación para Promover el Desarrollo en San Francisco De Campeche expresa:

El gasto de los gobiernos en educación es vulnerable, por lo cual los sistemas educativos a veces tienen que hacer compromisos sobre la calidad. Pueden advertirse varios casos en los que la financiación pública de la educación superior se ha reducido en varios países, por lo que en muchas universidades se teme que la inversión privada caiga en el futuro cercano.

Esta investigación señala que a partir de la crisis económica originada en el 2008 en Estados Unidos, el crecimiento económico de varios países a nivel mundial se ha detenido, este proceso de recesión económica ha ocasionado el incremento en los índices de desempleo y la reducción de exportaciones, debido a estos factores el gobierno cuenta con escasos recursos para la asignación presupuestaria del gasto en la educación superior, en tal virtud el presupuesto disponible debe aplicarse de manera honesta y transparente. Con este antecedente las Universidades deben mejorar la calidad en la educación para optimizar los recursos disponibles y brindar mejores oportunidades a la sociedad.

Según Melo, Ramos & Hernández (2017) en su artículo sobre: La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia:

Durante la última década, los recursos estatales para educación superior no han mostrado cambios significativos respecto al PIB, lo cual sugiere que el Estado no ha respondido de forma paralela al crecimiento de la demanda por cupos de educación superior, aunque en los últimos años se observó un leve crecimiento en la participación de los aportes de la nación a las IES públicas.

Los programas y modelos aplicados para la medición de la calidad en la última década se han aplicado de manera homogénea es decir sin cambios significativos, la inequidad en el acceso a las universidades se ha mantenido por la inexistencia de cupos disponibles, esto es producto de la escasa variación en la asignación de recursos para la educación universitaria en Colombia a diferencia de países con mayor desarrollo como Argentina, Chile Cuba Uruguay y Puerto Rico.

Según el documento de Ferreyra & otros (2017): Momento decisivo La educación superior en América Latina y el Caribe, donde indica:

En los últimos años, la mayoría de los países de la región han implementado mecanismos de garantía de la calidad y establecido agencias de acreditación. Pese a que la evidencia de su impacto es variada, lo cual quizás apunta a la importancia de los problemas de diseño, estas agencias han logrado establecer e imponer unos requisitos de insumos mínimos a los profesores, los programas de estudios y las infraestructuras. En base a dichos requisitos, las agencias han cerrado algunos programas de baja calidad y han impedido la apertura de otros de calidad también escasa.

Con respecto a este documento las IES han sido evaluadas con la finalidad de conocer la calidad educativa que brindan a los estudiantes, aquellas que han obtenido una alta puntuación continúan en funcionamiento mediante su acreditación, aquellas que no han cumplido con los requisitos establecidos no han sido acreditadas cerrando sus puertas de manera permanente.

Es importante definir que a pesar del incremento del gasto público en el mejoramiento de la calidad de las universidades para la formación del capital humano, la productividad, y la equidad no siempre presentan resultados favorables en el crecimiento económico.

Para Campo (2017), en su tesis doctoral: Estudio comparativo de dos Modelos de Acreditación Universitaria: La Aplicabilidad de Estándares y Criterios a la Universidad Mayor de Chile menciona lo siguiente:

La categorización en términos generales, permite agrupar ciertos tópicos en los criterios definidos previamente. Cada unidad clasificada recibe un código que les es propio según la categoría a la que pertenece. El código es una “etiqueta” donde se agrupan todas las unidades que pertenecen a la misma “etiqueta” de la categoría.

Esta investigación hace hincapié en las categorías asignadas a las universidades chilenas, enfocando de manera especial a la Universidad Mayor de Chile donde agentes internos y externos son los encargados de evaluar la calidad y los criterios de educación basados en un modelo implementado por Estados Unidos. La Comisión Nacional de Acreditación de Chile ha establecido procesos de cambio en los que deben involucrarse las universidades, en base a los resultados obtenidos se categorizan a las universidades con etiquetas y códigos para continuar en funcionamiento.

Según la tesis doctoral de Naranjo (2016): Evaluación-acreditación de la educación superior en el Ecuador, metaevaluación y gestión académica de calidad comenta que:

La categorización está relacionada con el establecimiento de rankings como una manera singular de garantizar la calidad, para destacar a los mejores. Además, presenta la apariencia de que es necesaria para asegurar la transparencia de la calidad en las instituciones por parte de los usuarios.

Mediante esta investigación se realiza un estudio del proceso de acreditación en las universidades ecuatorianas donde la categoría a la que pertenecen no refleja de manera efectiva su potencial, sus valores y su progreso, además se indica la gestión de calidad como un parámetro en donde todos los que conforman las universidades ecuatorianas deben ser constructores de caminos para el cambio social.

2.2 Fundamentación Filosófica

La presente investigación se fundamenta en el paradigma positivista, en base al documento de Ricoy (2018) posee las siguientes características:

- La existencia de un mundo real exterior e independiente de los individuos como seres despersonalizados.
- El conocimiento de ese mundo puede conseguirse de un modo empírico mediante métodos y procedimientos adecuados libres de enjuiciamientos de valor para ganar el conocimiento por la razón.

- El conocimiento es objetivo (medible), cuantifica los fenómenos observables que son susceptibles de análisis matemáticos y control experimental.
- Las condiciones para la obtención del conocimiento se centran esencialmente en la eliminación de los sesgos y compromisos de valor para reflejar la auténtica realidad.
- Los procedimientos metodológicos de las ciencias físico-naturales pueden aplicarse directamente a las sociales.
- El producto final de las investigaciones puede ser formulado por el científico social en términos paralelos a los de las ciencias físico naturales y su análisis debe de expresarse en leyes o generalizaciones universales del tipo establecido para los fenómenos naturales.
- En el paradigma positivista, los propósitos científicos están por encima de los valores que los sujetos expresen y de su contexto, centrándose en el mundo de forma neutral para garantizar explicaciones universales generalizables.
- La metodología adoptada sigue el modelo hipotético-deductivo de las ciencias naturales, categorizando los fenómenos sociales en variables «dependientes» e «independientes», entre las que se establecen las relaciones estadísticas.

El positivismo se enfoca en la experiencia y el conocimiento que tiene el autor en base a la investigación realizada y a la verificación de hipótesis mediante la aplicación procesos estadísticos de datos reales disponibles en el Ministerio de Finanzas y en el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Mediante el paradigma positivista aplicado en la presente investigación se ha determinado la variable independiente que se enfoca al comportamiento del gasto público, y la variable dependiente relacionada con la categoría de las universidades estatales del Ecuador, con este antecedente se identificará su relación, sus falencias y sus posibles soluciones.

2.3 Fundamentación Legal

El presente proyecto de investigación se desarrollará en base a la base legal descrita a continuación:

En la Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, del 20 de octubre del 2008. En el Título VII Régimen del Buen Vivir, Capítulo Primero Inclusión y equidad. Constitución Política de la República del Ecuador (2018)

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

En la Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, del 20 de octubre del 2008. En el Título VII Régimen del Buen Vivir, Capítulo Primero Inclusión y equidad. Constitución Política de la República del Ecuador (2018):

Art. 357.- El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley. La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Sección IV, Ejecución Presupuestaria. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018):

Art. 113.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

Con respecto a los clasificadores de ingresos y gastos como instrumentos obligatorios para el manejo del componente presupuestario se ha definido la siguiente normativa:

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 74.- Deberes y atribuciones del ente rector del SINFIP en su numeral 6 establece: “Dictar las normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del sector público para el diseño, implantación y funcionamiento del SINFIP y sus componentes” Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018).

En lo referente a la etapa de Formulación del presupuesto se define a las Clasificaciones presupuestarias como: “Instrumentos que permiten organizar y presentar la información que nace de las operaciones correlativas al proceso presupuestario con el objeto de facilitar la toma de decisiones durante el mismo” Normas Técnicas de Presupuesto (2018). Para tal propósito se considerarán las siguientes:

- Clasificación Sectorial.
- Clasificación institucional y de entidades operativas desconcentradas.
- Clasificación por sectores de gasto.
- Clasificación programática.
- Clasificación geográfica.
- Clasificación por fuente de financiamiento.
- Clasificación económica de los ingresos y egresos.
- Clasificación por orientación del gasto.

Para la presente investigación los análisis se realizarán en base a la siguiente clasificación:

- Clasificación por concepto de ingresos y por objeto del gasto

Es la clasificación principal para la identificación de los ingresos y egresos contenidos en el presupuesto. El clasificador de ingresos organiza los recursos según su origen y su naturaleza corriente, de capital y de financiamiento; el clasificador por objeto del gasto identifica los recursos según su destino específico y su naturaleza corriente, de capital y de aplicación del financiamiento.

El uso del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos es de uso obligatorio en el sector público no financiero; su expedición y reformas corresponden al Ministro de Economía y Finanzas Normas Técnicas de Presupuesto (2018).

- Clasificación funcional “Erogaciones de las entidades por funciones o finalidades, las cuales están estructuradas en tres niveles: función, subfunción y categoría” Normas Técnicas de Presupuesto (2018).

En las Normas Técnicas de Presupuesto (2018):

Evaluación Institucional: La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.

En la Ley Orgánica de Educación Superior, Registro Oficial Suplemento 298, Título I Ámbito, Objeto, Fines y Principios del Sistema de Educación Superior Capítulo 1 Ámbito y Objeto. Ley Orgánica de Educación Superior- LOES (2018):

Art. 11.- Responsabilidad del Estado.- El Estado proveerá los medios y recursos para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior, y brindará las garantías para que las instituciones del Sistema cumplan con:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior;
- b) Generar condiciones de independencia para la producción y transmisión del pensamiento, la cultura y el conocimiento;
- c) Facilitar la vinculación con la sociedad a través de mecanismos institucionales o cualquier otro establecido en la normativa pertinente;
- d) Promover y propiciar políticas que permitan la integración y promoción de la diversidad cultural
- e) Promover políticas públicas que propicien una oferta académica y profesional acorde a los requerimientos del desarrollo nacional;
- f) Articular la integralidad con los niveles del sistema educativo nacional;
- g) Garantizar la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel; y,
- h) Garantizar su financiamiento en las condiciones establecidas en esta Ley, en observancia a las normas aplicables para cada caso.

En la Ley Orgánica de Educación Superior, Título V Calidad de la Educación Superior. Capítulo I del Principio de Calidad. Ley Orgánica de Educación Superior- LOES (2018):

Art. 95.- Criterios y Estándares para la Acreditación.- El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiéndose que el fin último es la calidad y no la acreditación. Los criterios y más instrumentos para el aseguramiento de la calidad serán establecidos de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 de esta ley

Art. 96.- Aseguramiento interno de la calidad.- El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.

Art. 96.1.- Plan de Mejoramiento con fines de Acreditación de la calidad.- Cuando una institución de educación superior, una carrera o programa no sea acreditada por no cumplir los requisitos establecidos para la evaluación del entorno de la calidad, el Consejo de aseguramiento de la calidad de la educación superior dispondrá a la institución la formulación e implementación de un plan de mejoramiento de hasta tres años que contará con el acompañamiento de este organismo, luego de lo cual se procederá a realizar una nueva evaluación externa.

2.4 Categorías Fundamentales

Superordinación Conceptual

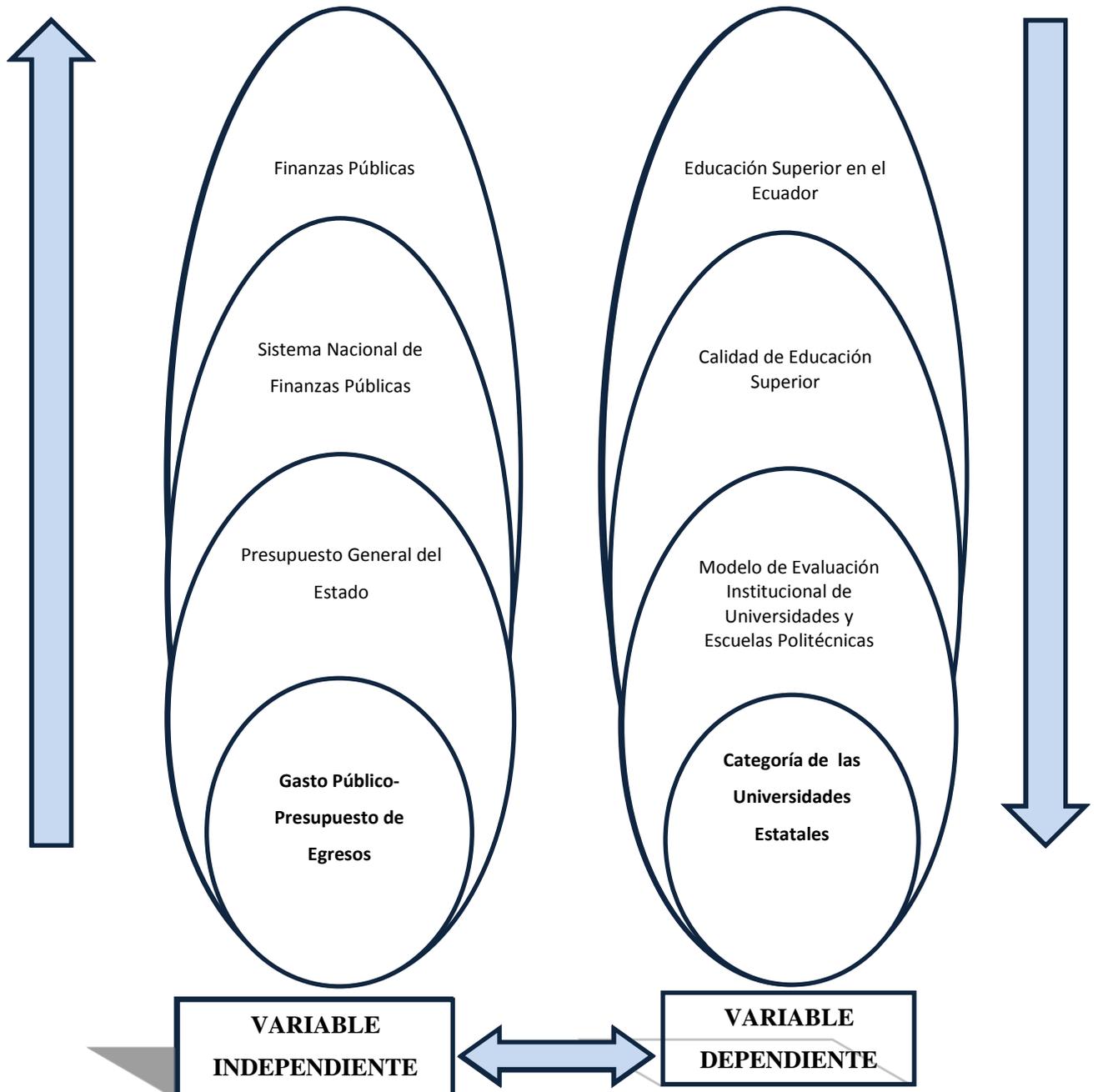


Figura 4: Categorías Fundamentales

Fuente: Investigación de campo

Subordinación Conceptual

Subordinación Variable Dependiente (Gasto Público)



Figura 5: Subordinación Variable Independiente
Fuente: Investigación de campo

Subordinación Variable Dependiente (Categorías de las Universidades estatales)



Figura 6: Subordinación Variable Dependiente

Fuente: Investigación de campo

2.4.1. Marco Conceptual Variable Independiente

2.4.1.1 Gasto Público- Ejecución Presupuestaria

Finanzas Públicas

Dentro de la economía, las finanzas públicas se posicionan como una actividad estratégica de la obtención y administración de los fondos que serán destinados para las diversas actividades estatales representadas en el Presupuesto General del Estado (PGE). Por una parte, están compuestas por todos los ingresos obtenidos por concepto de recaudación fiscal (impuestos) a través del Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI) y por otra parte por todas las erogaciones originadas del gasto de los sectores públicos que se llevan a cabo por actividades corrientes, o por la generación de nuevos proyectos orientados por el Estado, sean estos de orden social, ambiental, económico o productivo. Todo orientado por medio de la política económica del gobierno.

Dentro de la economía global, el estado nacional es en todas partes del mundo actor importante y trascendente. Juega un papel decisivo como detonador y regulador del crecimiento económico. La disyuntiva no es Estado- mercado, sino cómo sumarlos. Encontrar las distintas combinaciones y formas de reorganizar el esfuerzo nacional, en un mundo globalizado, en función de los requerimientos de desarrollo y transformación económica bien establecidos. Lo que propone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es “un estado capaz de conducir el rumbo general de la sociedad, procesar los conflictos de acuerdo a las reglas democráticas, garantizar eficazmente el funcionamiento del sistema legal, preservar la seguridad jurídica, regular los mercados, establecer equilibrios macroeconómicos, fortalecer sistemas de protección social basados en los principios de la universalidad y asumir la preeminencia de la democracia como principio de organización social. Calva (2007).

Las finanzas públicas buscan cumplir con una regulación y equilibrio de los mercados. Según Laya, (1989) las Finanzas Públicas se definen como:

Una rama del conocimiento humano que estudia los principios abstractos, los objetivos políticos y las normas legislativas que rigen la adquisición, la gestión y el empleo de las riquezas requeridas por los entes políticos, para la satisfacción de las necesidades públicas. pág. 193.

Por otra parte, (definicion.de, 2019) define a las finanzas públicas como:

Se conoce como finanzas al estudio de la circulación del dinero. Esta rama de la economía se encarga de analizar la obtención, gestión y administración de fondos. Lo público, por su parte, hace referencia a aquello que es común a toda la sociedad o de conocimiento general.

“En su acepción más amplia las finanzas públicas constituyen el estudio de los ingresos y egresos del sector público y su impacto en la producción y consumo de la economía nacional”. Llor, (2015)

Las finanzas públicas están compuestas por ingresos mediante la recaudación de impuestos pagados por todos los ciudadanos y empresas de una nación y por el gasto público que es considerado como una inversión en diversos proyectos de interés social, estos dos componentes están regulados por políticas impuestas por el Estado, según Sanjurjo, (2019): “El principal objetivo estatal a través de las finanzas públicas suele ser el fomento de la plena ocupación y el control de la demanda agregada”. Las empresas se muestran interesadas en conocer las finanzas públicas, debido a que los índices macroeconómicos como el Riesgo País servirán como un parámetro para realizar inversiones en el caso de que este indicador sea bajo o estable, adicionalmente se tomarán decisiones en base al déficit o superávit que muestren los estados financieros reflejados en sus ingresos y gastos, el porcentaje de empleo, sub empleo y desempleo, será importante para generar oferta y demanda que a su vez influyen en la Demanda Agregada que es el total de bienes y servicios demandados por un país, a un determinado nivel de precios, en un determinado periodo de tiempo; éstos y otros parámetros servirán para la toma de decisiones para la inversión extranjera y afectarán de manera directa a empresas y familias, por ésta razón es importante el estudio de las finanzas públicas.

Según Milian (2017) las Finanzas Públicas se definen como:

Una rama del conocimiento humano que estudia los principios abstractos, los objetivos políticos y las normas legislativas que rigen la adquisición, la gestión y el empleo de las riquezas requeridas por los entes políticos, para la satisfacción de las necesidades públicas.

La eterna discusión: lo público y lo privado

Existen muchas controversias en torno a las actividades que pertenecen al sector público y las que deben ser representadas por el sector privado.

Algunas personas piensan que la labor del gobierno reside únicamente en intervenir e invertir en cuestiones relacionadas con la administración de la justicia y la seguridad; otras opinan que tanto los servicios como la administración de los recursos geológicos de un lugar deben ser administrados por sus Estados. En torno a esta discusión se ha establecido desde hace décadas un conflicto que no termina de sanear: privatizar o estatizar.

La estatización o nacionalización hace referencia al conjunto de decisiones tomadas por un Estado para sumir la administración de una empresa que hasta el momento pertenece a una entidad privada. Dicho concepto proviene de las ideas impuestas por el socialismo, donde se intentaba eliminar el capital privado y donde el Estado sería el encargado de administrar toda la industria.

La privatización es el concepto inverso a la estatización, donde el Estado deja en manos privadas un bien de carácter gubernamental. Este concepto puede relacionarse más con propuestas capitalistas, donde el capital pertenece a manos privadas. Es necesario aclarar que, en algunos países como Estados Unidos, ciertos servicios que debería pertenecer al orden estatal han sido privatizados, como la salud, es importante que las sociedades luchen contra este tipo de privatizaciones que puedan traer como consecuencia que alguno de sus ciudadanos no pueda recibir atención a sus necesidades más imprescindibles.

Hoy en día una de las principales responsabilidades de este sector de la economía es promover una vida sostenible, un equilibrio social y ambiental e invertir para alcanzar dichos objetivos. Para ello deben investigar las formas en las que el sistema funciona, analizar si las decisiones del Estado o cualquier otra entidad con poder público con respecto al aprovechamiento de los recursos materiales y financieros, y la forma en la que se distribuye la riqueza que se obtiene de la explotación de dichos recursos.

Lamentablemente, no se cumple del todo esta responsabilidad y quienes se encuentran dirigiendo las labores de las finanzas públicas, suelen hacer la vista gorda mientras los que pertenecen a las entidades antes citadas se enriquecen malversando fondos o aprovechándose de los bienes de orden público.

Según lo exponen los autores Schultz y Harris se entiende por finanzas públicas es el estudio de los hechos y de la técnica utilizada por un Estado para obtener y gastar los fondos de los cuerpos gubernamentales. Es decir que se trata de una ciencia en la que se organizan y comprenden todos los manejos de las finanzas gubernamentales.

De lo descrito con antelación, se relaciona de manera directa los objetivos del gobierno que en el caso del Ecuador se enmarcan el Plan Nacional de Desarrollo (PND), conocido también como “Plan del Buen Vivir” (gobierno del Ex Presidente de la República Rafael Correa) o “Plan Toda Una Vida” (actual presidente de la República Lenín Moreno) En donde cada uno de los gobiernos han asignado cantidades presupuestarias en comparación a las metas e indicadores de cada una de las necesidades y actividades a financiar, que son financiadas por medio de las rentas petroleras y el cobro de impuestos los mismos que actualmente no llegan a financiar la ejecución del gasto público, por cuanto existen erogaciones se han realizado en exceso, causando en la actualidad altos montos en el pago de deuda interna y externa, el pago de saldos a los servidores públicos, en tal virtud la actual administración ha tomado medidas de austeridad del gasto público, lo que obliga a varios recortes presupuestarios y al despido de más de 11.820 funcionarios públicos. elcomercio.com, (2019) Lo cual obliga a cualquier administración pública a hacer uso del Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

Sistema Nacional de Finanzas Públicas

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, egresos y financiamiento públicos, con

sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley. Normas Técnicas de Presupuesto, (2018)

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP): Es el encargado de evaluar políticas, normas, procedimientos en conjunto para el correcto manejo de las finanzas públicas aplica sistemas de control para todos sus componentes esto aplica para todas las instituciones del sector público.

Rectoría del Sistema Nacional de Finanzas Públicas- SINFIP

El Presidenta o Presidente de la República, es el Rector del SINFIP ejercerá sus funciones a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Obligatoriedad del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)

La aplicación del Sistema Nacional de Finanzas Públicas es obligatoria en el ámbito de los organismos, entidades, fondos o proyectos del Sector Público No Financiero; la inobservancia de sus normas estará sujeta a las sanciones previstas en la Ley.

Componentes del Sistema Nacional de Finanzas Públicas

De igual manera, la administración estatal deberá considerar la organización y gestión de las finanzas públicas de acuerdo a los Componentes del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (finanzas.gob.ec, 2019) que identifica:

Los componentes son: política y programación fiscal, ingresos, presupuesto, endeudamiento público, contabilidad gubernamental y tesorería.

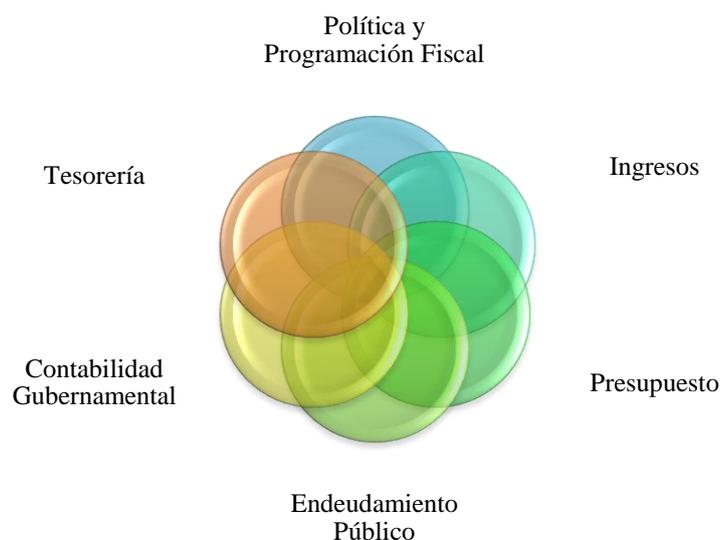


Figura 7: Componentes del SINFIP
Fuente: Ministerio de Finanzas (2019)

Componente de la Política y Programación Fiscal: Comprende el análisis, seguimiento y evaluación de la política fiscal, las variables fiscales y la programación fiscal plurianual y anual, con la finalidad de alertar oportunamente sobre los impactos fiscales, para sustentar las elecciones económicas y administrativas, así como fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas. Para el efecto, se enmarcará en la institucionalidad que establezca el Presidente de la República.

Componente de Ingresos: Comprende la proyección y análisis para la recomendación de políticas referidas a los ingresos públicos y a la creación de mecanismos idóneos con el fin de racionalizar y optimizar la determinación y recaudación.

Componente de Presupuesto: En base al Plan Nacional de Desarrollo este componente cumple con normas, técnicas, métodos y procedimientos para la dotación de ingresos, gastos y financiamiento que a su vez servirán para la adquisición de bienes y servicios del sector públicos en cumplimiento de las metas del y las políticas públicas.

Componente de Endeudamiento Público

Contenido y finalidad.- El componente de endeudamiento público tiene bajo su responsabilidad normar, programar, establecer mecanismos de financiamiento, presupuestar, negociar, contratar, registrar, controlar, contabilizar y coordinar la aprobación de operaciones de endeudamiento público, de administración de deuda pública y operaciones conexas para una gestión eficiente de la deuda Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018).

Componente de Contabilidad Gubernamental

Contenido y finalidad.- Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018).

Componente de Tesorería

Contenido y finalidad.- Comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados en la obtención, depósito y colocación de los recursos financieros públicos; en la administración y custodia de dineros y valores que se generen para el pago oportuno de las obligaciones legalmente exigibles; y en la utilización de tales recursos de acuerdo a los presupuestos correspondientes, en función de la liquidez de la caja fiscal, a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018).

Presupuesto General del Estado

Uno de los propósitos de elaborar un presupuesto es el de tener en consideración los rubros en los cuales se incurrirá para llevar a cabo una actividad generalmente de orden productivo, este a su vez contiene los rubros de gastos de sostenimiento de las operaciones de las dependencias. Existen diversos tipos de presupuestos, pero dentro del ámbito estatal se denomina Presupuesto General del Estado (PGE) y su elaboración se basa en debe basarse en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Dentro del PGE (finanzas.gob.ec, 2019) señala que:

El Presupuesto General del Estado Es el conjunto de ingresos y gastos planificados para el funcionamiento en educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc en base a las necesidades de cada sector específico y en cumplimiento al Plan de Desarrollo.

El Presupuesto del Gobierno Central (PGC) es una parte del Presupuesto General del Estado (PGE) administrada por el Gobierno central y sus instituciones, en régimen del Ministerio de Finanzas.

Para un eficiente manejo de los ingresos que financiarán los gastos mediante el Presupuesto General del Estado (PGE), el Gobierno prioriza sus recursos para solucionar problemas estructurales como la pobreza y las desigualdades sociales.

La planificación desarrollada por las instituciones públicas se realizará priorizando sus necesidades para ofrecer sus bienes y servicios a la población.

El presupuesto del Estado será distribuido a las instituciones públicas según las prioridades establecidas a los ingresos y egresos con los que cuenta el país.

1.- El Gobierno Central tiene su propio presupuesto. Esto se refiere a la Presidencia de la República, Vicepresidencia, Ministerios y Secretarías de Estado y sus entidades adscritas, también están los presupuestos de las Funciones Legislativa (Asamblea Nacional), la Función Judicial (Corte Nacional de Justicia), además del Consejo Nacional Electoral y la Corte Constitucional.

2.- Organismos de control y regulación como la Contraloría, Superintendencia de Bancos y Compañías, Defensoría del Pueblo, etc. De la misma manera, instituciones

autónomas y descentralizadas con personería jurídica, como Correos del Ecuador, Ferrocarriles, que son instituciones creadas por ley para prestar un servicio público, también tienen su presupuesto.

3.- Hay presupuesto de las instituciones de seguridad social creadas por ley, como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

4.- Existe Presupuesto de los Ingresos Preasignados por ley (Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD), es decir, que anticipadamente según las necesidades de los municipios, prefecturas, juntas parroquiales se destina un porcentaje de los recursos del Presupuesto General del Estado para estos gobiernos locales.

5.- Existen presupuestos de los Fondos creados por ley, determinada mediante aprobación de la Asamblea Nacional para financiar programas y / o proyectos prioritarios.

¿Quiénes planifican?

Planificar es la elaboración de una hoja de ruta detallando objetivos y metas a mediano, corto y largo plazo, en busca del desarrollo para el buen vivir y la disminución de desigualdades. Los planes deben incluir la respectiva asignación de recursos.

En el estado también hay un responsable de la planificación, que es la SENPLADES, (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). Veamos que dice el Art. 280 de la Constitución:

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento al que se sujetan los, programas, políticas y proyectos públicos; la ejecución y la programación del presupuesto del Estado; inversión y la asignación de los recursos; coordinando las competencias exclusivas del Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados en conjunto. Su observancia es de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Ahora bien, TODAS las instituciones Gubernamentales bajo las directrices establecidas por la SENPLADES planificarán de acuerdo a sus necesidades de tal forma que les permita alcanzar los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013), de observancia obligatoria para el sector público, y que busca eliminar la pobreza y desigualdad social.

Dentro de la conformación del Presupuesto General del Estado destaca que está conformado por Ingresos y Gastos, los mismos que pueden ser de orden permanentes o, no permanentes.

Tabla 3: Conformación PGE

Ingresos públicos	Permanentes: Son los recursos que el Estado recibe de manera periódica, continua y previsible incluyen impuestos, transferencias y donaciones corrientes, tasas y contribuciones, Rentas de Inversiones y Multas, ventas de bienes y servicios y otros ingresos.
	No Permanentes: Son los recursos que el Estado recibe de manera temporal por una situación específica, excepcional o extraordinaria Transferencias y donaciones de capital e inversión, y venta de activos no financieros.
Gastos públicos	Permanentes: Son los recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter permanente y operativo permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad, estos no generan directamente acumulación de capital o activos públicos
	No Permanentes: Constituyen los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria

Fuente: Ministerio de Finanzas (2018)

Elaborado por: Barona (2019)

Gasto Público

Respecto a la relación entre el gasto público y el desarrollo de las actividades que son de responsabilidad del Estado, (economipedia.com, 2019) señala que:

El gasto público es la cuantía monetaria total que desembolsa el sector público para desarrollar sus actividades.

El sector público, como agente económico, tiene diferentes objetivos y funciones. Entre ellos, se encuentran objetivos como reducir la desigualdad, redistribuir la riqueza o satisfacer diferentes necesidades a los ciudadanos de un país.

En este sentido, el gasto público es el dinero que gasta el sector público en llevar a cabo una serie de actividades.

Lo contrario del gasto público es el ingreso público.

Comportamiento del Gasto Público con relación al Producto Interno Bruto PIB

A partir del año 2014 Ecuador ha mantenido bajos precios del petróleo, la apreciación del dólar y el encarecimiento del financiamiento externo. Ante la ausencia de ahorros fiscales, el Gobierno inició un proceso de racionalización de la inversión pública y el gasto corriente. También ha movilizado diferentes fuentes de

financiamiento externo y aplicado medidas temporales para incrementar los ingresos públicos no petroleros.

Si bien la consolidación fiscal en curso ha permitido reducir el déficit fiscal de un pico de 7,3% del PIB en 2016 a 1,2% en 2018, aún queda mucho camino por delante para retomar una senda de prosperidad compartida. El crecimiento del PIB ha promediado sólo 0,6% entre 2015 y 2018 y la pobreza y el índice de Gini se han mantenido relativamente estables en torno al 22,7% y 0,47 respectivamente desde el 2014 Banco Mundial (2019).

En marzo de 2019, el Fondo Monetario Internacional aprobó un acuerdo con Ecuador que brinda apoyo a las políticas económicas del gobierno enmarcadas en un amplio programa de reformas propuesto en el Plan de Prosperidad 2018 – 2021. Plan en el cual varias instituciones internacionales, incluyendo el Banco Mundial, comprometieron un apoyo financiero de USD 10.000 millones.

El gasto público en el Ecuador ha mantenido el mayor porcentaje con relación al Producto Interno Bruto PIB en la asignación de subsidios, bonos y ayudas económicas enfocados en los sectores vulnerables, a esto se denomina gasto social alcanzando el mayor porcentaje en el año 2013 equivalente al 9,6%.

El gasto en educación representa un importante porcentaje con relación al PIB, a partir del año 2009, con un incremento considerable del 2,9% en el 2008 al 4,5% en el año 2009, se distingue el mayor porcentaje en el año 2013 con el 4.8%. El gobierno ha establecido en la Constitución de la República del Ecuador la gratuidad de la educación esto incluye a la educación superior, que hace una década permitía el cobro de valores para financiar el desarrollo de actividades mediante la autonomía que manejaban las Instituciones de Educación Superior IES. En la actualidad el gobierno asume el gasto total para el desarrollo de las IES, a su vez se han establecido modelos de evaluación con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y el uso adecuado de recursos.

Tabla 4: Gasto público según clasificación por funciones del gobierno (en porcentajes del PIB)

ECUADOR - GOBIERNO CENTRAL	Años									
Clasificación de las funciones del gobierno por división	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto social	5,3	6,6	9,2	8,2	8,3	8,3	9,6	8,8	8,7	9,3
Protección del medio ambiente	0,0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Vivienda y servicios comunitarios	0,3	0,8	0,5	0,4	0,4	0,4	0,6	0,5	0,4	0,7
Salud	1,2	1,5	1,7	1,5	1,5	1,8	2,1	2,3	2,5	2,5
Actividades recreativas, cultura y religión	0,0	0,2	0,4	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Educación	2,7	2,9	4,5	4,1	4,4	4,3	4,8	4,5	4,6	4,6
Protección social	1,0	1,0	1,8	1,6	1,5	1,4	1,6	1,1	0,9	1,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2017)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019)

Objetivos del gasto público

Cómo decíamos al principio de la entrada, el sector público pretende conseguir unos fines. Para conseguirlos se sirve, en muchas ocasiones, del gasto público. Decimos en muchas ocasiones, ya que existe casos en que un aumento del gasto no permite conseguir determinados fines. Aunque sí que es cierto que, en la mayoría de casos, ayuda a conseguirlos.

Entre los principales objetivos del gasto público se encuentran:

- Distribuir la riqueza
- Mejorar el acceso a la salud de los ciudadanos
- Asegurar la justicia
- Mejorar el empleo
- Fomentar el crecimiento económico
- Salvaguardar el medio ambiente
- Permitir el acceso a la educación
- Garantizar una vida digna
- Fuerzas armadas

Podríamos añadir muchos más, aunque los anteriores son un fiel reflejo de lo que suelen intentar los Estados. Claro que no siempre es así. Por ejemplo, la inversión en educación, sanidad o servicios públicos en general dependerá de cada país.

Así, existen países que invierten más en educación y otros menos, países que invierten más en sanidad y otros menos. Con la justicia ocurre lo mismo, empezando porque cada país tiene sus propias leyes.

Dentro de una economía de mercado el gasto es una de las actividades cotidianas de las relaciones comerciales, cabe destacar la relación en donde el aporte de los

ingresos de un presupuesto es generalmente limitado a pocas fuentes de entradas de dólares, mientras que los gastos se generan por diversos conceptos, y generalmente son considerados para cancelación inmediata, es decir, a corto plazo.

El gasto público implica la transformación de las rentas del Estado en servicios así mismo públicos, que satisfacen requerimientos presupuestarios tanto propios del Estado como organismo autónomo con necesidades económicas, como de la ciudadanía que, con sus aportes, coadyuva al cumplimiento de fines de interés general, de ahí que exista una íntima relación entre los ingresos y los gastos. (De la Guerra, 2016)

Por otra partes, (eumed.net, 2019) respecto al gasto público señala:

El gasto público es el total de recursos financieros, humanos y materiales y que el sector público mediante el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, de manera primordial busca satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Además el gasto público es un instrumento importante de la política económica del Ecuador y los demás países pues mediante este, el gobierno influye en los niveles de consumo, empleo, inversión, etc. Así, el gasto público devuelve a la sociedad algunos recursos económicos que el gobierno receiptó vía ingresos públicos, por medio de su sistema tributario primordialmente.

La forma de estructurar el gasto público es de gran importancia para la economía en general, pues siendo un instrumento poderoso que afecta la economía, su manejo causa u origina diversos fenómenos que algunas veces son positivos y otras veces son negativos para un país e incluso otros países que estén fuertemente correlacionados económicamente. Del análisis de la estructuración y aplicación del gasto público se pueden predecir ciertos comportamientos de la economía así como los fines que persigue el sector público.

Dentro de la aplicación de política de gasto público, queda por establecer cual es el nivel de calidad y satisfacción que se logra en la sociedad en general, por cuanto no se puede asegurar que la orientación de las partidas presupuestarias le signifiquen al ciudadano común una mayor y mejor beneficio y, que no le signifiquen a la administración una nivel favorable de aceptación al manejo presupuestario

Respecto a este condición Cicuéndez (2018) señala que:

Se han elaborado muchas teorías que se sustentan en la hipótesis de que la opinión pública es intrínsecamente favorable al aumento del gasto público en

su conjunto y de casi todas las partidas de este. Los científicos sociales han aportado datos suficientes para demostrar que una amplia mayoría de los ciudadanos, de distinto estatus socioeconómico y de distinta ideología, está a favor de incrementar o mantener el nivel de gasto en todas las políticas públicas, especialmente en los programas de bienestar, y que esta tendencia se mantiene en el tiempo.

Calidad del gasto público

Armijo & Espada (2014) en su libro: Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina mencionan:

La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. La medición de la calidad del gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal. Los indicadores que reflejan los vínculos entre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la política fiscal indicadores compuestos se han transformado en una herramienta útil para comparar y analizar cuestiones complejas entre países, al mismo tiempo que facilitan la comunicación de mensajes clave entre los hacedores de política y los ciudadanos.

Los países de América Latina han buscado un papel protagónico del gobierno con el establecimiento de planes de desarrollo en conjunto con el gasto público, se han realizado reformas presupuestarias con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y lograr una asignación eficiente del gasto público, de esta manera se ha establecido una Gestión por Resultados, donde según Armijo & Espada, (2014) se han determinado los siguientes ámbitos:

- a) Definición de prioridades de política pública y sistemas de planificación gubernamental como referente del establecimiento de objetivos estratégicos nacionales, sectoriales y de los ministerios o dependencias a cargo de diseñar las políticas, implementarlas y/o realizar las rectorías (planificación institucional).
- b) Sistemas de recursos humanos que garanticen la generación de incentivos por un desempeño responsable, el acceso a carrera funcionaria, entre otros.

- c) Sistemas de compras y contrataciones, que garanticen la transparencia y confiabilidad de las transacciones públicas.
- d) Sistemas de monitoreo y evaluación de políticas y programas públicos vinculados a la planificación y el presupuesto.
- e) Establecimientos de contratos o convenios de desempeño, que permitan la responsabilización y/o devolución de competencias a directivos públicos.
- f) Controles realizados los Organismos Superiores de Auditoría (internos como externos).
- g) Sistemas de administración financiera integrada.

Tabla 5 Tipos de Presupuesto basado en resultados

		Mecanismo de Asignación de Recursos	
		Decisional (Tight)	Informacional (Loose)
Nivel de institucionalización de utilización de información de desempeño	i) Institucionalizado	Relación “mecánica” entre indicadores de desempeño y asignaciones presupuestarias	Decisiones de asignaciones presupuestarias apoyadas en base a indicadores de desempeño, pero no en forma directa y ni exclusiva
	ii) Ad-hoc	Desarrollo de acciones puntuales (por ejemplo, evaluaciones de impacto) para programas / actividades determinadas	Presentación de información de desempeño solo como apoyo para las asignaciones presupuestarias

Fuente: Armijo & Espada (2014)
 Elaborado por: Barona, Gabriela (2019)

La gestión por resultados es un modelo de administración de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno para un determinado período de tiempo y con determinados recursos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL (2015)



Figura 8 Gestión por Resultados

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

Presupuesto de Egresos

La planificación del presupuesto programado está supeditada por ley a su ejecución obligada por cuanto las arcas fiscales deben cumplir con una serie de pasos, procesos y procedimientos para evidenciar de manera correcta el correcto gasto de los recursos asignados para llevar a cabo los pagos o cancelaciones económicas.

El artículo 292 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Regla Fiscal

El artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador señala que las finanzas públicas, establece: Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

En el Art. 65 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: “Análogamente, no todas las erogaciones o egresos constituyen gastos fiscales. El reembolso de un préstamo no es un gasto fiscal, porque emana de una obligación asumida al recibir el préstamo; en cambio los pagos de intereses, son una partida del gasto fiscal”.

Componentes del ciclo presupuestario

Respecto al ciclo presupuestario el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (epn.edu.ec, 2019) señala:

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones, entidades y organismos del sector público y comprende seis etapas: 1. Programación presupuestaria. 2. Formulación presupuestaria. 3. Aprobación presupuestaria. 4. Ejecución presupuestaria. 5. Evaluación y seguimiento presupuestario. 6. Clausura y liquidación presupuestaria.



Figura 9 Etapas el Ciclo Presupuestario
Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

Programación Presupuestaria.- Fase del ciclo presupuestario que actúa, en base de los objetivos determinados en la planificación y las disponibilidades presupuestarias de forma coherente con el escenario fiscal planeado, se definen los programas, proyectos y actividades a implementar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, e impactos o resultados esperados para la sociedad; además los plazos para su ejecución.

Formulación Presupuestaria.- Es la fase del ciclo presupuestario para la elaboración de las proformas expresando los resultados de la programación presupuestaria, bajo un estándar, según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto su manejo eficiente, y su fácil manejo, su comprensión y permitir la consolidación y agregación.

Aprobación Presupuestaria.- La aprobación del PGE se realizará en base a lo establecidos en la Constitución de la República. Si existe reelección presidencial, el Presidente reelecto remitirá la proforma 30 días después de proclamados los resultados en la segunda vuelta.

Ejecución Presupuestaria.- Fase del ciclo presupuestario que establece el conjunto de acciones para la utilización óptima del talento humano, los recursos materiales y financieros mediante asignados en el presupuesto con el propósito de contar con los bienes, servicios y obras en la calidad, cantidad y oportunidad previstos en el mismo.

Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria.- Fase del ciclo presupuestario que implica la medición de los resultados financieros y físicos obtenidos y los efectos que se producen, el análisis de las variaciones observadas, con la definición de sus causas además la recomendación de medidas correctivas.

Clausura y Liquidación Presupuestaria.- Los presupuestos anuales del sector público se clausuran el 31 de diciembre de cada año. Posterior a esa fecha no se podrán contraer compromisos tampoco obligaciones, ni ejecutar acciones u operaciones para cualquier caso y de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Liquidación del presupuesto.- La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

Finalmente, dentro del cumplimiento presupuestario se establecerá la aplicación de un índice de cumplimiento presupuestario, el mismo que busca ejecutar una evaluación de la ejecución presupuestaria en donde se podrán evidenciar y corregir las desviaciones existentes dentro de las erogaciones del presupuesto asignado como parte del gasto público dentro del período fiscal correspondiente.

Respecto al ciclo presupuestario, (finanzas.gob.ec, 2019) señala que:

La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.

La evaluación presupuestaria se hará de manera concomitante, o simultánea, a la ejecución presupuestaria y ex-post, a la finalización del ejercicio fiscal. En el primer caso se expondrán sus resultados por períodos trimestrales para la

evaluación global que compete al MF y cuatrimestrales en lo que concierne a la evaluación institucional.

De igual manera respecto a los Niveles de la Evaluación, (finanzas.gob.ec, 2019) señala que:

Evaluación Global: La evaluación global comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del estado central y del presupuesto general del estado, en lo concomitante y ex—post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.

Evaluación Institucional: La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados

Finalmente, respecto a la liquidación presupuestaria, (finanzas.gob.ec, 2019) señala:

- La liquidación presupuestaria contendrá:
- El detalle de la ejecución de los ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- La ejecución de los gastos, presentados según la composición sectorial-institucional, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- Estado de transacciones de caja, con la determinación de los resultados de déficit/superávit, financiamiento/aplicación y variaciones de caja sin aplicación presupuestaria.
- Resultado económico-financiero del ejercicio presupuestario presentado en el formato de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.
- Los anexos de respaldo con la información institucional procesada.

Clasificación del Presupuesto de Egresos

Egresos Permanentes:

Son los egresos que el Estado realiza para que las instituciones públicas puedan desarrollar apropiadamente sus actividades administrativas y de funcionamiento. Éstos requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad Ministerio de Economía y Finanzas, (2019).

Egresos Corrientes: Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

Egresos en Personal: Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías.

- ***Prestaciones de la Seguridad Social:*** Comprenden los egresos por prestaciones que las leyes ordenan a las entidades de seguridad social, otorgar a sus afiliados, incluye el pago de la jubilación patronal que efectúan ciertas entidades a favor de sus ex empleados.
- ***Bienes y Servicios de Consumo:*** Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.
- **EGRESOS FINANCIEROS:** Egresos para cubrir intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa.
- ***Otros Egresos Corrientes:*** Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.
- ***Transferencias o Donaciones Corrientes:*** Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.

Egresos de Producción: Costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado generados por las empresas públicas, comprende los egresos en personal, bienes y servicios, incluye materias primas, productos en proceso o semielaborados y productos terminados; su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado Ministerio de Economía y Finanzas, (2019).

- ***Egresos en Personal para la Producción:*** Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con el personal vinculado directamente a los procesos de transformación y/o comercialización de bienes y servicios.

- ***Bienes y Servicios para la Producción:*** Egresos incurridos en las etapas del proceso productivo o giro del negocio de las empresas públicas.
- ***Otros Egresos de Producción:*** Comprenden los egresos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros realizados por las empresas públicas.

Egresos no Permanentes: Son los egresos que el Estado realiza de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente Ministerio de Economía y Finanzas, (2019).

Egresos de Inversión: Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión Ministerio de Economía y Finanzas, (2019).

- ***Egresos en Personal para Inversión:*** Egresos por servicios personales en programas sociales o inversión en obra pública.
- ***Bienes y Servicios para Inversión:*** Egresos en adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública.
- ***Obras Públicas:*** Egresos para infraestructura pública de beneficio nacional, regional y local, incluyen reparaciones y adecuaciones de tipo estructural.
- ***Otros Egresos de Inversión:*** Comprenden los egresos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado.
- ***Transferencias o Donaciones para Inversión:*** Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones, destinadas a proyectos y programas de inversión.

Egresos de Capital: Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo Ministerio de Economía y Finanzas, (2019).

- ***Bienes De Larga Duración (Propiedades Planta Y Equipo)***: Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos.
- ***Inversiones Financieras***: Egresos para inversiones en títulos-valores, acciones y participaciones de capital negociados en el mercado financiero y el otorgamiento de préstamos de corto, mediano y largo plazo.
- ***Transferencias o Donaciones de Capital***: Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas por el Estado y que serán utilizadas en la adquisición de bienes de capital fijo.

Aplicación del Financiamiento: Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas Ministerio de Economía y Finanzas, (2019).

- ***Amortización de la Deuda Pública***: Recursos para la amortización de obligaciones por la colocación de títulos - valores emitidos por entidades del sector público y por la contratación de préstamos externos e internos.
- ***Pasivo Circulante***: Obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.
- ***Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo, Derivados y por Convenios con Entidades del Sector Público No Financiero***: Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo, derivados y por convenios con entidades del sector público no financiero.
- ***Otros Pasivos***: Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por laudos y sentencias judiciales.

2.4.2. Marco Conceptual Variable Dependiente

2.4.2.1 Categoría de las Universidades Públicas-Principio de Calidad

Educación Superior en el Ecuador

En su artículo la Educación Superior en el Contexto de la Globalización Calderón, Zamora, & Medina (2017) mencionan que la Educación superior:

“Es un proceso formativo cuyo objetivo es preparar a los egresados, sea el nivel que adquieran para su inserción en los procesos de reproducción que demanda el sistema, sean económicos, sociales, ideológicos, políticos u otros”.

En el Artículo N° 14 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) se indica que las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

- a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley;
- b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley; y,
- c) Los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.

En el año 2012 se contaba con 71 universidades en el Ecuador, 45 de ellas fueron creadas entre 1992 y 2006, con bajos niveles de control y sin planificación, éste crecimiento equivalente al 273% se generalizó en el período neoliberal donde 35 universidades privadas tenían carácter autofinanciado. Por segunda ocasión fueron creadas nuevas Instituciones de Educación Superior bajo la influencia de Estados Unidos, esta vez con la característica de ser privadas y de élite debido a la presión política ejercida por el gobierno que se mantenía concentrada en la clase media del país. Finalmente se crearon universidades privadas con fines de lucro, que fueron creadas en lugares donde ya existía oferta académica convirtiéndose en un excedente cuyo desenlace sería la obtención de la categoría más baja y su cierre definitivo Pazmiño Moscoso (2018).

La ciudad de Quito, fue uno de los focos con mayor crecimiento de oferta universitaria, en ésta y sus alrededores se crearon 18 de las 45 universidades creadas entre 1992 y 2006, y 7 de las 14 cerradas en abril del 2012.

En el caso de las universidades que fueron cerradas la LOES en el Art. 205 establece:

Suspensión de la entrega de fondos.- El Consejo de Educación Superior, previo informe vinculante del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, dispondrá la suspensión de la entrega de fondos a una institución de educación superior, en la parte proporcional, cuando una o más carreras o programas no cumplan los estándares académicos.

Los fondos retenidos serán redistribuidos a otras instituciones que integran el sistema de educación superior Ley Orgánica de Educación Superior (2018).

Tabla 6 Creación de Universidades en el Ecuador

Creación	Universidades	Escuelas Politécnicas	Públicas	Cofinanciadas	Autofinanciadas
1829- 1989	21	4	19	6	
1990- 2000	28	4	6	3	23
2001- 2006	15		4		11
Total	64	8	29	9	34

Fuente: Pazmiño Moscoso (2018)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019)

En el año 2014 se crearon cuatro universidades públicas: Universidad Estatal Amazónica, Universidad de las Artes, Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY TECH, y la Universidad Nacional de Educación, las mismas que no han sido sometidas a un proceso evaluativo, no obstante el gobierno ha asignado recursos para su funcionamiento y han sido catalogadas como universidades de excelencia.

Organismos que Rigen el Sistema de Educación Superior

- **Del Consejo de Educación Superior (CES)**

En el Artículo 166 de la LOES se establece al CES como:

El organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene a su cargo la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana Ley Orgánica de Educación Superior (2018).

- **Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)**

En el Artículo 166 de la LOES se establece al CEAACES como:

El organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; tendrá facultad regulatoria y de gestión Ley Orgánica de Educación Superior (2018).

Organismos de Consulta

- **Coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva**

Según lo dispuesto en el Art. 182 de la LOES:

De la Coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva.- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República. Esta Secretaría Nacional contará con el personal necesario para su funcionamiento Ley Orgánica de Educación Superior (2018).

- **Asamblea del Sistema de Educación Superior**

Según lo dispuesto en el Art. 185 de la LOES:

La Asamblea del Sistema de Educación Superior es el órgano representativo y consultivo que sugiere al Consejo de Educación Superior, políticas y lineamientos para las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior. Con fines informativos, conocerá los resultados de la gestión anual del Consejo Ley Orgánica de Educación Superior (2018).

- **Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior**

Según lo dispuesto en el Art. 194 de la LOES:

Los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior serán órganos de consulta regional del órgano rector de la política pública de educación superior, de articulación con el trabajo desconcentrado de la Función Ejecutiva y de coordinación territorial con los actores de la educación superior que trabajen a escala regional y de los gobiernos regionales autónomos Ley Orgánica de Educación Superior (2018).

Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador

El SNIESE es el organismo estatal de llevar a cabo la aplicación de las políticas públicas respecto a la educación superior, cumpliendo sus operaciones por medio de la aplicación de diversos sistemas de información respecto a las IES acreditadas, oferta académica, gestión de títulos, indicadores de educación superior.

Para cumplir con sus actividades el SNIESE cuenta con un cuerpo departamental estructurado en:

- Coordinación de Gestión de la Información
- Dirección de la Producción de la Información
- Dirección de Estadística y Análisis
- Dirección de Evaluación de Impacto de la Política Pública

Respecto al contexto dentro del cual se realizan las actividades que lleva adelante el SNIESE, (planificacion.gob.ec, 2019) señala que:

¿Qué es el SNIESE?

- Es un servicio de información pública, cuya finalidad es poner a disposición de la ciudadanía información relevante sobre la educación superior del Ecuador.
- Sistema gratuito de gestión de datos, que facilita el monitoreo de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013), el diseño de políticas públicas en el campo de la educación superior y la planificación institucional.

Objetivos del SNIESE

- Ofrecer a toda la ciudadanía información confiable, pertinente y actualizada sobre la educación superior en Ecuador.
- Brindar a los estudiantes y sus familias, información sobre la oferta académica, instituciones y servicios de becas, entre otros.
- Favorecer la creación de redes interinstitucionales.
- Posibilitar la participación de Ecuador en estudios comparativos a nivel internacional.
- Apoyar la planificación institucional.
- Facilitar el monitoreo de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013), la planificación, regulación y coordinación interna del sistema y los procesos de acreditación y aseguramiento de la calidad.

Tabla 7 Módulo y etapas del SNIESE

MÓDULO	DESCRIPCIÓN	IMPLANTACIÓN
Oferta Académica	Carreras y programas ofertados por las IES y georeferenciados en mapas	I semestre 2010
Estudiantes y Graduados	Matrícula, tasa de retención, titulación, seguimiento de graduados (tasa de inserción y sector de la economía)	II semestre 2010
Docentes	Características (género, edad, nivel de formación, tiempo de dedicación, áreas de conocimiento)	I semestre 2011
Investigación y Publicaciones	Número de investigaciones, publicaciones y patentes por tipo de actividad y área del conocimiento. Fuentes de financiamiento. Características del personal	I semestre 2011
Financiamiento de las IES	Evolución del gasto público en Educación Superior, estructura presupuestaria	II semestre 2011
Becas, Crédito Educativo y Ayuda Económica	Tipo y número de becas, créditos y otros tipos de ayuda económica para los estudiantes, ofertadas por las IES y otras instituciones.	I semestre 2012
Infraestructura y Equipamiento	Facilidades de las IES: Bibliotecas, laboratorios, aulas, áreas recreativas, etc.	I semestre 2012

Fuente: Pazmiño Moscoso (2018)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019)

Consolidación de línea de base

- Levantamiento de información, complementaria al trabajo realizado por CONEA y CONESUP (Mandato 14).
- Aplicación de una encuesta web, que recoge información general sobre:
 - Datos de la institución
 - Evolución de la matrícula
 - Personal docente y administrativo
 - Sistema de cogobierno
 - Investigaciones y publicaciones
 - Sedes y extensiones: Infraestructura y equipamiento
 - Oferta académica

Calidad de Educación Superior

El concepto de calidad dentro del contexto de la educación superior dista del empleado dentro del aspecto administrativo, a pesar de cumplir con una serie de normas y procedimientos, estos se transponen a la hora de cumplir desde el aspecto de oferta de un servicio público (sin fin de lucro) además, la calidad de la educación superior cumple con una serie de etapas e involucra varias instituciones que regulan y administran a las IES.

Según Gento Palacios & otros (2018): “La calidad de una institución educativa es el producto de la excelencia lograda en los componentes de tal institución”.

En este sentido, se entiende a la calidad de las universidades y escuelas politécnicas como el grado en el que, de conformidad con su misión, enmarcada en los planes y funciones del sistema de educación superior ecuatoriano, alcanzan los objetivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, a través de la ejecución de procesos que observan los principios del sistema y buscan el mejoramiento permanente. La calidad a nivel institucional comprende aspectos que la distinguen de la calidad de las carreras y programas y la complementan; esto debido principalmente a que, el nivel institucional constituye el marco que permite y facilita la obtención de resultados a nivel de carreras y programas, los mismos que a su vez contribuyen con la consecución de los objetivos institucionales. CEAACES , (2015)

Teóricamente la calidad de la educación superior puede ser vista en tres planos: el sistémico, el institucional y el programático. Prácticamente ha implicado desarrollar mecanismos de evaluación y construir parámetros para “medir los niveles de calidad” tanto del sistema de educación superior, como de las instituciones y de los programas docentes Gamboa (2017).

Principios del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Como parte de los Principios del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, (LOES, 2018) señala los principios de:

Principio de Calidad

En base lo establecido en la LOES en el Artículo 93:

Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el

equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

Principio de Educación Superior como derecho y bien público social

Mediante lo establecido en el capítulo 3 de la LOES: “La educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos”.

En la era de la globalización y en la actual sociedad del conocimiento, la producción y transmisión del conocimiento están fuertemente presionadas a entrar en los circuitos mercantiles, especialmente sus productos de investigación e innovación. No obstante, concebir la educación superior como un bien público social supone declarar que esta no puede mercantilizarse ni volverse un “servicio” lucrativo (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2018).

Principio de Autonomía:

El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

Principio de Pertinencia:

El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las

tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

La Pertinencia en la Educación Superior es el proceso mediante el que se establecen las relaciones recíprocas entre la Universidad y la comunidad, a través de diferentes vías tanto en su estructura interna como en el entorno social.

La pertinencia no es una consigna, es la expresión más alta del compromiso de la Educación Superior Ecuatoriana con su pueblo, la diversidad cultural de sus habitantes en las diferentes comunidades y con la aplicación del principio del buen vivir refrendado en su honorable Constitución de la República Estupián, Villamar, Campi, & Cadena (2016).

Principio de Equidad e Inclusión

En base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se ha determinado la equidad e inclusión en las Universidades, de esta manera se requiere superar las brechas de desigualdad generadas sobre la base de las diferencias, según el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2018) es necesaria la existencia de instituciones educativas que sean sensibles a la diversidad y necesidades particulares de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, los espacios educativos están conformados por poblaciones homogéneas, por personas con capacidades, necesidades e identidades diversas; Esto demanda un compromiso moral y ético de las instituciones de educación superior.



Figura 10 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
Fuente: LOES

Por otra parte, en medio del proceso para lograr cumplir con la Calidad de Educación Superior, (ecuadoruniversitario.com, 2019) señala:

El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Evaluación de la calidad

Según la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Acreditación

La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Aseguramiento de la calidad

El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

Clasificación Académica o Categorización

La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.

Planificación y ejecución de la autoevaluación

La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de autoevaluación.

La autoevaluación

La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

La Evaluación Externa

Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.

Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas

Los procesos de evaluación hoy en día se aplican en diversos tipos de organizaciones, cambiando el concepto de simples actividades con el de nivel de cumplimiento, de esta manera las IES se someten a un proceso en donde de manera periódica es posible llegar a categorizarlas de acuerdo a los radianes de cumplimiento en diversas actividades establecidas para el efecto.

Como para del modelo de Modelo de Evaluación Institucional (caces.gob.ec, 2019) señala:

La evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas tiene como objetivo determinar el grado de cumplimiento de los estándares de calidad definidos en el modelo de evaluación vigente.

El CEAACES ejecuta procesos de evaluación quinquenal con fines de acreditación a todas las universidades y escuelas politécnicas del Sistema de Educación Superior ecuatoriano, para determinar la categorización de las instituciones según lo determina la Ley Orgánica de Educación Superior – LOES –.

Hasta el momento se han definido cuatro categorías A, B, C y D. Las tres primeras corresponden a instituciones que han aprobado satisfactoriamente la evaluación y han obtenido la acreditación con vigencia quinquenal. Las instituciones en categoría D se encuentran en proceso de acreditación, estas podrán acreditarse en una nueva evaluación que realice el CEAACES; para ese propósito existen plazos definidos en el reglamento respectivo. En caso de que estas instituciones no aprueben la evaluación, pasarán al grupo de las instituciones no acreditadas.

La acreditación es obligatoria y necesaria para que una institución pertenezca al Sistema de Educación Superior ecuatoriano.

Modelo de evaluación

El modelo de evaluación contiene los criterios y estándares que se exigen para asegurar niveles mínimos de calidad y su objetivo es generar una cultura de excelencia. El modelo es establecido luego de jornadas de discusión mantenidas con las instituciones a ser evaluadas. Además, se definen otros instrumentos técnicos que apoyan a la ejecución de los procesos: manuales, guías, sistemas informáticos, etc.

- POLÍTICA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
- INSTITUTIONAL EVALUATION POLICY FOR UNIVERSITIES AND POLYTECHNIC SCHOOLS IN THE HIGHER EDUCATION QUALITY ASSURANCE SYSTEM
- PRESENTACIÓN POLÍTICA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el Ecuador el modelo de evaluación contiene los criterios y estándares que se exigen para asegurar niveles mínimos de calidad y su objetivo es generar una cultura de excelencia. El modelo es establecido luego de jornadas de discusión mantenidas con las instituciones a ser evaluadas. Además, se definen otros instrumentos técnicos que apoyan a la ejecución de los procesos: manuales, guías, sistemas informáticos.

Según la LOES en el Art. 100 los Modelos de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas se define como:

El proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional Ley Orgánica de Educación Superior (2018).

Criterios y Estándares para la Acreditación

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación.

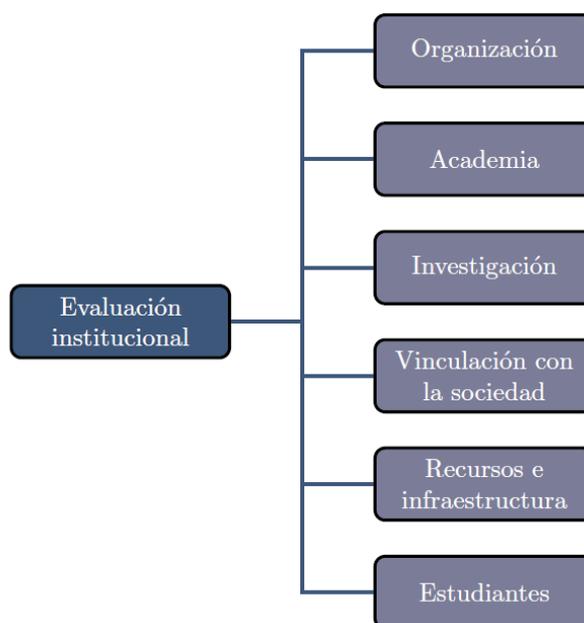


Figura 11 Criterios para la Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas

Fuente: CEAACES (2016)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

El modelo a utilizar es la “Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015”, aprobada por el CEAACES en Septiembre de 2015.

Se organiza en torno a 6 criterios que consideran aspectos amplios de la calidad, y están relacionados con las funciones sustantivas de la EPN, así como los procesos, las condiciones y los recursos que permiten su adecuada ejecución.

Los criterios del modelo comprenden 15 subcriterios que abordan aspectos conceptuales más específicos que son medidos a través de 44 indicadores, evaluados en términos de estándares que representan las cualidades deseables en las

características de los procesos, la organización, la disponibilidad de recursos, y los resultados obtenidos.

- **Organización**

Según el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2016):

El criterio Organización considera los procesos de organización institucional que se constituyen en el marco que permite a la institución y a las unidades académicas establecer, monitorizar y evaluar la consecución de los objetivos institucionales considerando el marco normativo vigente en general y los principios de calidad y transparencia en particular CEAACES (2016).

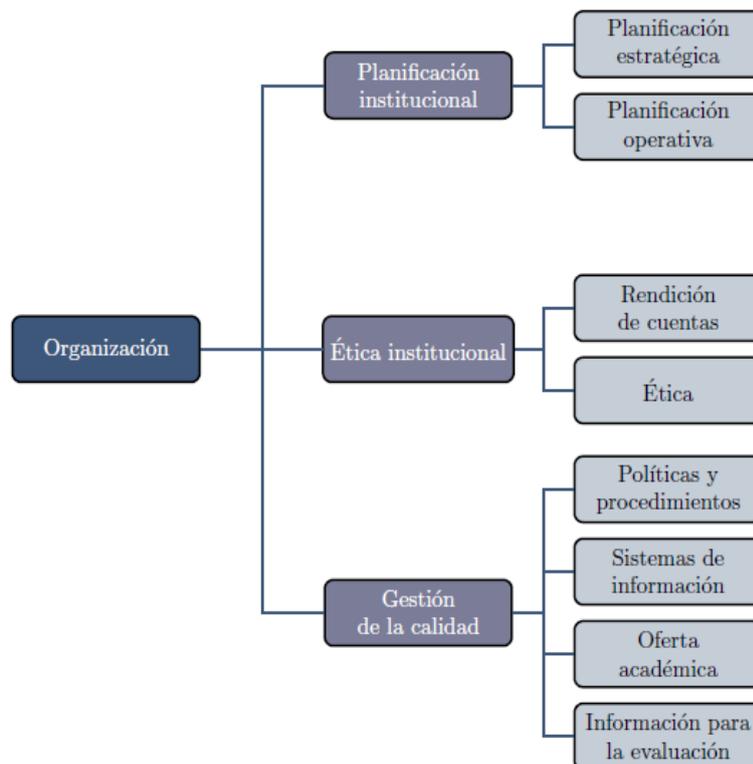


Figura 12 Criterio Organización

Fuente: CEAACES (2016)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

Las Direcciones y Unidades de planificación en las Universidades son las encargadas de viabilizar el cumplimiento del estándar de organización, su cumplimiento se establece en base a los objetivos institucionales, que a su vez se encuentran plasmados en el Plan Operativo con las diferentes actividades a desarrollarse a corto plazo. El desarrollo de las evidencias debe realizarse de forma transparente, y el

personal que se vincula con este criterio debe actuar con ética procurando la mejora continua en las unidades académicas de la institución.

El criterio de Organización está compuesto por:

- a) 3 sub criterios Planificación institucional, ética institucional y Gestión de la calidad.
- b) 7 indicadores cualitativos y 1 cuantitativo, cada indicador se cumple mediante un estándar
- c) Para la evaluación de estos estándares es necesaria la implementación y presentación de 31 evidencias.

- **Academia**

Evalúa las cualidades de la planta docente y las condiciones laborales y de contratación en las que se desarrollan sus actividades, las que deben procurar el desarrollo adecuado de las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Estos aspectos se relacionan con la formación académica de los profesores, su tiempo de dedicación, las condiciones de contratación y prestaciones necesarias para asegurar la carrera profesional de los mismos, considerando las condiciones de estabilidad y la garantía de sus derechos CEAACES (2016).

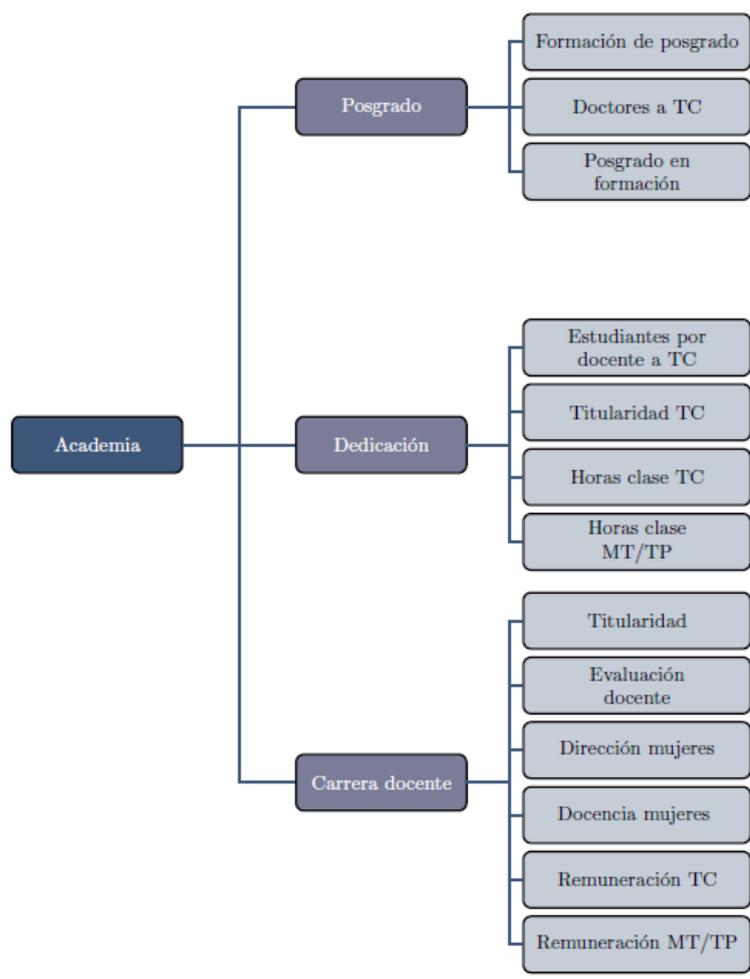


Figura 13 *Criterio Academia*

Fuente: CEAACES (2016)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

El criterio de Academia está compuesto por:

- a) 3 sub criterios Posgrado, dedicación y Carrera docente.
- b) 13 indicadores cualitativos y cuantitativos, cada indicador se cumple mediante un estándar
- c) Para la evaluación de estos estándares es necesaria la implementación y presentación de 40 evidencias.

- **Investigación**

El criterio Investigación evalúa la institucionalización de los objetivos, proyectos y actividades de investigación, así como los resultados obtenidos por los investigadores de la institución.

Según el CEAACES (2016):

La investigación, debe planificarse y ejecutarse considerando los objetivos institucionales, asegurando una estructura y la disponibilidad de recursos que propendan crecientes niveles de calidad en los resultados obtenidos; en particular, debe considerar: la disponibilidad del talento humano de acuerdo a sus características, la estructura organizativa institucional (en particular la oferta académica de posgrado) y la disponibilidad de los recursos. Adicionalmente, para efectos de la evaluación externa se consideran los resultados obtenidos por los investigadores de la institución agrupándolos en publicaciones periódicas, indexadas y no indexadas, y libros o capítulos de libros.

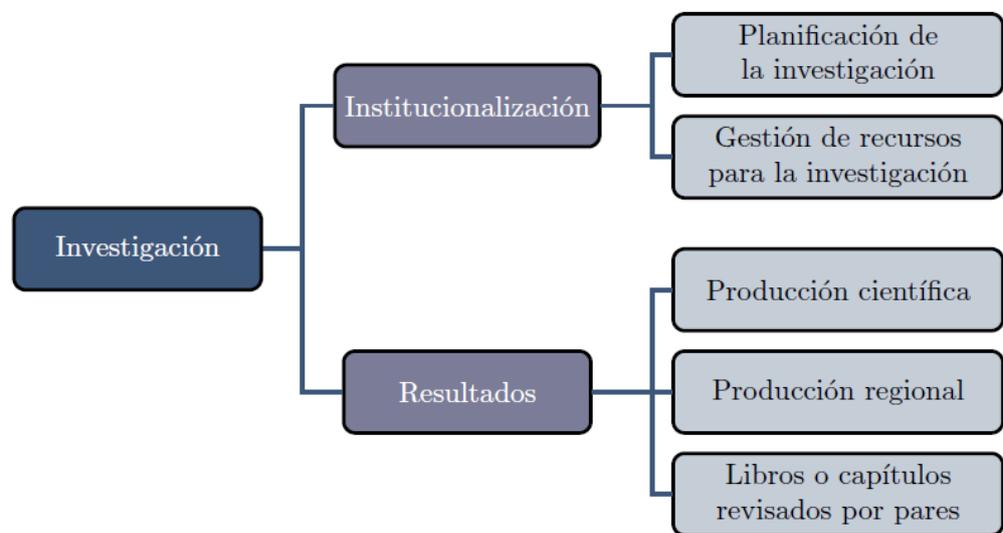


Figura 14 Criterio Investigación

Fuente: CEAACES (2016)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

El criterio de Investigación está compuesto por:

- a) 2 sub criterios Institucionalización y Resultados.
- b) 5 indicadores cualitativos y cuantitativos, cada indicador se cumple mediante un estándar.
- c) Para la evaluación de estos estándares es necesaria la implementación y presentación de 30 evidencias.

- **Vinculación con la sociedad**

Estupían, Villamar, Campi, & Cadena (2016) en su artículo Pertinencia e Impacto de la Educación Superior en Ecuador mencionan las características de la vinculación con la sociedad:

- La vinculación expresa relaciones entre la universidad y la sociedad desde un prisma participativo y de retroalimentación.
- La vinculación constituye un factor determinante al valorar la pertinencia social de la universidad como institución, sus índices de calidad y su funcionalidad.
- La vinculación como proceso tiene un condicionamiento histórico y es determinada por múltiples factores que la condicionan.

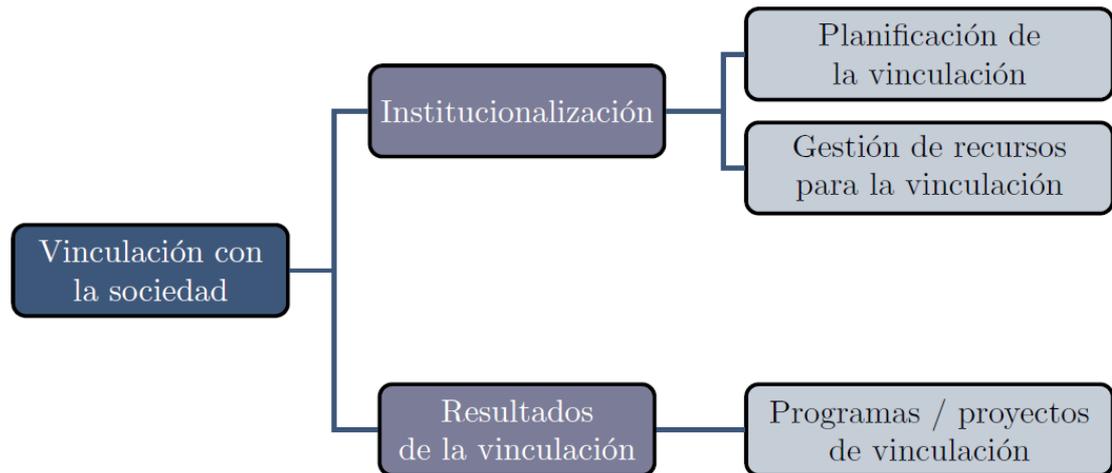


Figura 15 Criterio vinculación con la sociedad
Fuente: CEAACES (2016)
Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

El criterio de Vinculación con la Sociedad está compuesto por:

- 2 sub criterios Institucionalización y Resultados de la Vinculación.
- 3 indicadores cualitativos, cada indicador se cumple mediante un estándar.
- Para la evaluación de estos estándares es necesaria la implementación y presentación de 20 evidencias.

- **Recursos e Infraestructura**

A través del criterio Recursos e infraestructura se propone evaluar que las características de la infraestructura física, de las tecnologías de la información y de los recursos bibliotecarios, con los que cuenta una institución, sean adecuadas para garantizar el desarrollo de las actividades de la comunidad académica CEAACES (2016).

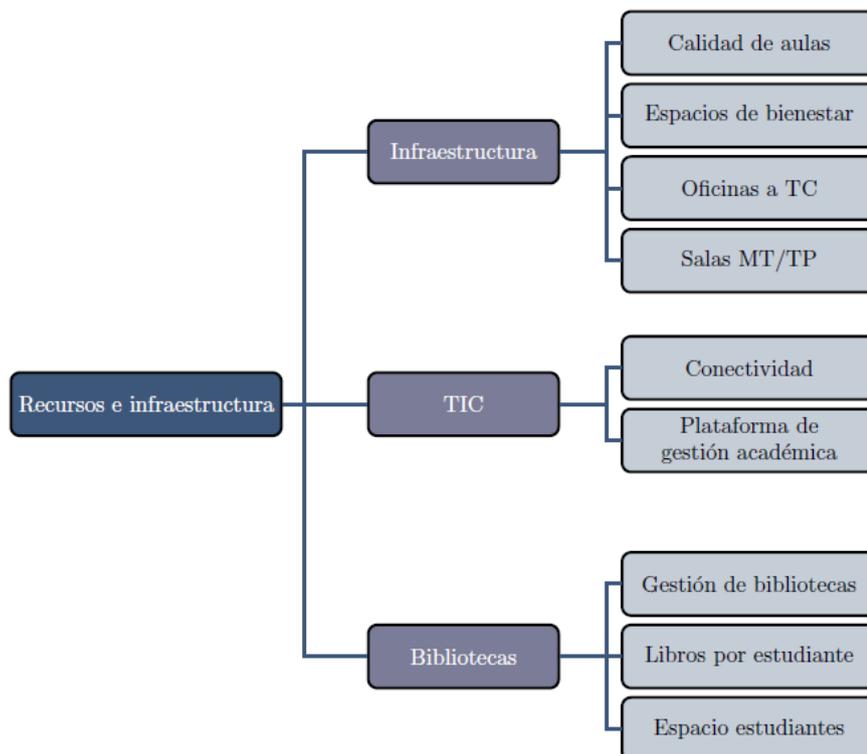


Figura 16 Criterio Recursos e Infraestructura

Fuente: CEAACES (2016)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

El criterio de Recursos e Infraestructura está compuesto por:

- a) 3 sub criterios Infraestructura, TIC, bibliotecas.
- b) 6 indicadores cuantitativos y 3 indicadores cualitativos, cada indicador se cumple mediante un estándar.
- c) Para la evaluación de estos estándares es necesaria la implementación y presentación de 18 evidencias.

- **Estudiantes**

Según CEAACES (2016): Este criterio considera “las políticas y acciones emprendidas por la institución para garantizar y promover condiciones adecuadas que permitan a los estudiantes alcanzar resultados exitosos en su carrera académica, así como los resultados medidos en términos de eficiencia académica”.

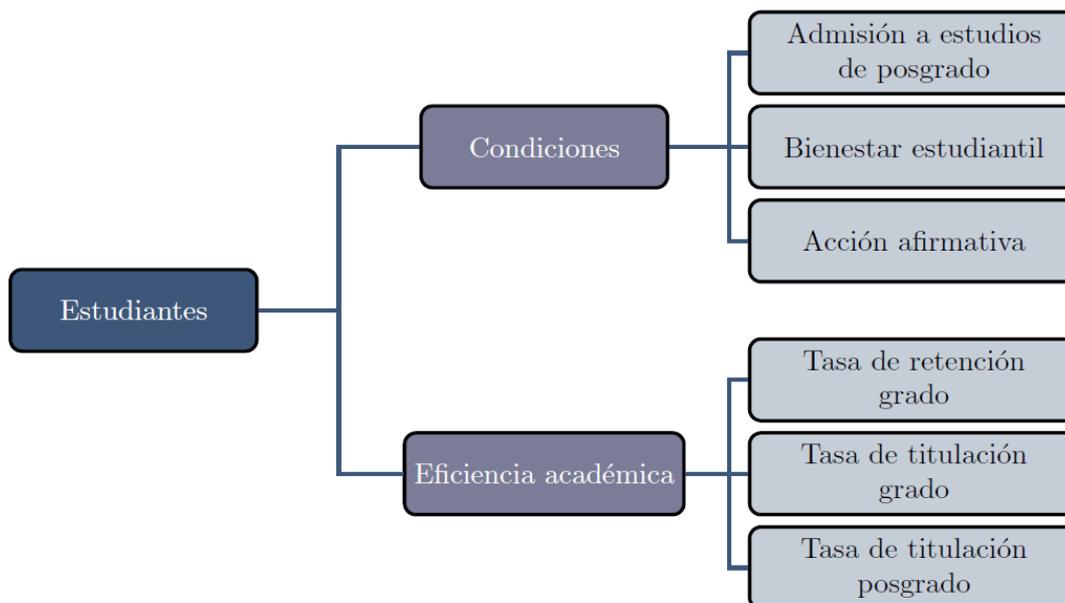


Figura 17 Criterio Estudiantes
Fuente: CEAACES (2016)
Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

El criterio Estudiantes está compuesto por:

- a) 2 sub criterios Condiciones y Eficiencia Académica.
- b) 3 indicadores cuantitativos y 3 indicadores cualitativos, cada indicador se cumple mediante un estándar.
- c) Para la evaluación de estos estándares es necesaria la implementación y presentación de 21 evidencias.

Categoría de las Universidades Públicas

Según (Oxford-Living-Dictionaries, 2019) se define a la Categoría como: “Clase que resulta de una clasificación de personas o cosas según un criterio o jerarquía”

Comités de evaluación externa

Un proceso de evaluación específico se desarrolla con la participación directa de evaluadores externos. Los evaluadores son profesores prestigiosos que han sido capacitados sobre la metodología y que han pasado los criterios de

selección del CEAACES. También se puede reclutar evaluadores internacionales pertenecientes a las agencias de evaluación de los países de origen.

Se conforman comités de evaluación externa, los cuales consisten en equipos de evaluadores que evalúan una o varias instituciones.

Para que un evaluador participe de este tipo de procesos, no debe tener conflictos de interés con la institución evaluada y debe garantizar imparcialidad, profesionalidad y ética. Su trabajo se desarrolla alrededor de un debate académico interno sobre el cumplimiento de los estándares de calidad, garantizando la objetividad deseada.

Proceso de evaluación

El proceso de evaluación está conformado de las siguientes etapas:

- Autoevaluación,
- Carga de información,
- Evaluación documental,
- Visita in situ,
- Rectificaciones,
- Apelaciones e
- Informe final.

Categoría vigente de Universidades y Escuelas Politécnicas

La autoevaluación es un proceso reflexivo, autocrítico y sistemático, donde se debe utilizar como base fundamental el modelo de evaluación del CEAACES, y publicar el informe respectivo; la Institución de Educación Superior – IES – debe subir al sistema GIIES la información solicitada para el proceso; el comité de evaluación externa realiza un análisis previo sobre la fase de la información reportada por la IES. Con el apoyo del técnico asignado se realiza la visita a la institución y se elabora un informe preliminar; la IES puede realizar rectificaciones a su información y presentar observaciones a los criterios de los evaluadores; con base en el informe de rectificación la IES puede apelar la decisión del comité; y finalmente se elabora y aprueba el informe final.

Con relación al modelo de aseguramiento de la Calidad elaborado y ejecutado por el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad CEAACES, que a partir del 2018, cambió su denominación a Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior CACES, Sánchez, Chávez, & Mendoza, (2018) señalan que:

Se han establecido las categorías cuatro categorías mediante procesos de evaluación de la calidad de las universidades estatales del Ecuador.

Universidades Categoría A: Presentaban condiciones aceptables para las actividades de docencia, investigación, vinculación, los porcentajes de docentes con PhD y maestría estaban por encima del promedio del sistema, una adecuada planificación científica, sin embargo, la producción científica de alto impacto estaba concentrada en un pequeño número de docentes.

Universidades Categoría B: Estas instituciones demostraron estar por encima del promedio del sistema de educación superior, sin embargo, en cuanto a vinculación y producción científica esta última se desarrollaba de manera parcial, y en algunos casos hasta inexistentes, además se evidenció en ciertas instituciones un bajo desempeño en infraestructura, remuneración y estabilidad laboral.

Universidades Categoría C: En lo que respecta a academia, investigación, y vinculación, estas instituciones se encuentran por debajo del promedio del sistema de educación superior, excepto el criterio infraestructura donde se observó un desempeño ligeramente superior. La producción científica en esta categoría es casi nula, entre otras deficiencias.

Universidades Categoría D: Todas estas instituciones tienen un promedio inferior al 40% en el criterio academia, organización y vinculación es decir muy alejado de la media de todo el sistema, en lo que respecta a investigación, se evidenció una producción científica nula y en muchos de los casos incipiente. Al amparo de estos resultados, lamentablemente ciertas IES, en este segundo proceso de evaluación y acreditación universitaria no lograron mantener su categoría A, alcanzada en el 2008, descendiendo a la categoría B.

Perspectiva histórica de los procesos de Categorización de las Universidades Públicas del Ecuador

En base a la Política de Evaluación Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas en el Marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES (2018) se establecen los antecedentes descritos a continuación:

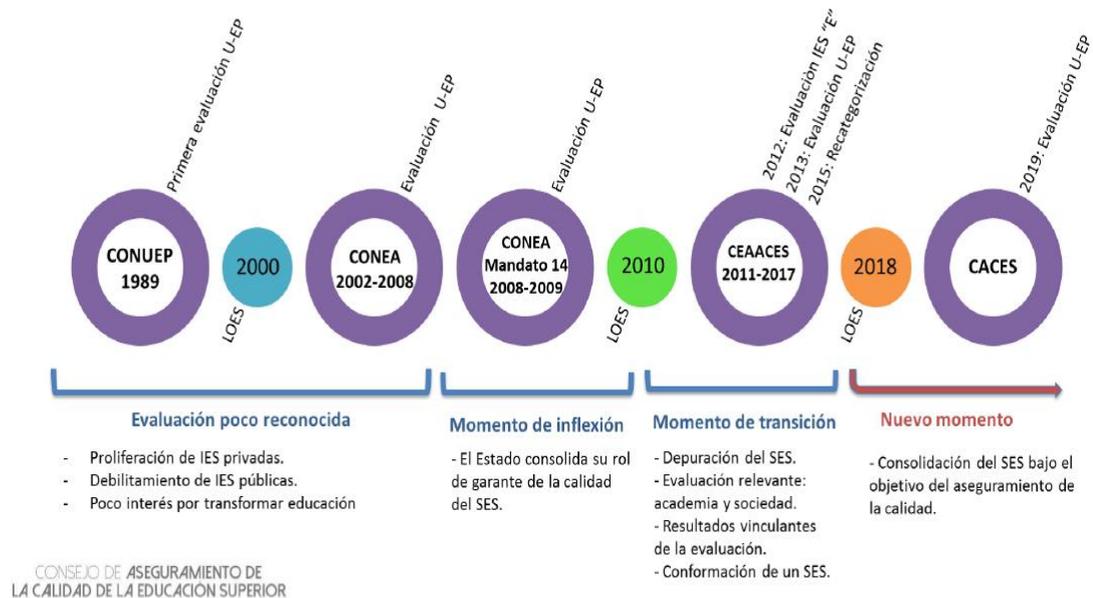


Figura 18 Perspectiva histórica de los procesos de Categorización de las Universidades

Fuente: CEAACES (2018)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

- En 1989 se realizó la primera evaluación institucional a las universidades y escuelas politécnicas a cargo del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP). En ese proceso, se evaluaron 21 universidades (15 públicas y 6 particulares) CACES (2018).
- En el año 2000, se aprobó la LOES, en la que se configuraba un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación, a cargo del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) CACES (2018).
- Entre 2002 y 2008 la evaluación institucional se realizaba bajo la solicitud de cada IES. Así, para el año 2008, de 71 universidades⁴, 18 habían realizado un ejercicio de autoevaluación y entregado un informe. Del total de universidades, 5 estaban acreditadas, 13 se encontraban en proceso de evaluación externa, 26 en proceso de autoevaluación, 11 en la etapa del diseño del proyecto de autoevaluación, 9 universidades no habían iniciado el proceso de autoevaluación y 7 no cumplían con el tiempo legal Villavicencio (2017).

- **Mandato Constituyente No. 14:**

La Asamblea Nacional Constituyente, en julio de 2008, ordenó al CONEA elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior del Ecuador. El contexto del sistema de educación superior con el que se enfrentó esta evaluación fue el crecimiento acelerado de instituciones de educación superior, con una presencia mayoritaria de universidades privadas que proliferaron desde la década de los noventa. En el Mandato N° 14 se evaluaron 4 criterios, 20 sub criterios y 53 indicadores.

En el Mandato N° 14 se evaluaron 4 criterios, 20 sub criterios y 53 indicadores como se muestra a continuación CEAACES (2013):

Tabla 8 Criterios Subcriterios e Indicadores Mandato 14

CRITERIOS, SUBCRITERIOS E INDICADORES SEGUNDA EVALUACIÓN M14 (ABRIL 2012)						
COMPONENTES	CRITERIO	SUBCRITERIOS 1	SUBCRITERIO S2	INDICADORES	% sobre 200	% sobre 100
1.- Entorno de aprendizaje	Academia	2	6	17	45%	22.5%
	Curriculo e Investigación	2	3	11	15%	7.5%
	Infraestructura	3	4	13	20%	10%
	Institución	2		6	20%	10%
Subtotales:	4	9	13	47	100%	50%
2.- Resultados de aprendizaje	Competencias Generales	1		1	15%	7.5%
		1		1	15%	7.5%
	Competencias Especificas	1		1	70%	35.5%
Subtotales:	2	3		3	100%	50%
TOTAL:	6	12	13	50	200%	100%

Fuente: CEAACES (2012)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019)

Categoría obtenida Mandato N°14: Respecto de los procesos de evaluación, acreditación y clasificación académica, una de las primeras tareas ejecutadas por el CEAACES fue la evaluación de 26 universidades categoría E. Los resultados que se obtuvieron de esta evaluación permitieron ubicar a 3 IES en el grupo de “Aceptables”, a 8 en el grupo de “Parcialmente Aceptables”, y las 14 restante fueron

catalogadas como “No Aceptables”; sobre esa base el Consejo de Educación Superior (CES) dispuso la suspensión de dichas universidades.

Los resultados para la obtención de categorías se calcularon en base a los intervalos siguientes:

Tabla 9 Umbrales Categorías

CATEGORÍA	UMBRALES
Categoría A	Mayor o igual a 0,6
Categoría B	Mayor o igual a 0,45 y menor a 0,6
Categoría C y D	Mayor o igual a 0,35 y menor a 0,45
Categoría E	Menor o igual a 0,35

Fuente: CEAACES (2012)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019)

Tabla 10 Categoría obtenida Mandato N° 14

Universidades	No.	%
Categoría		
A	11	16,18%
B	9	13,23%
C	13	19,11%
D	9	13,23%
E	26	38,24%
Total	68	100%

Fuente: CEAACES (2012)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019)

- **Modelo de Evaluación de Universidades: Acreditación y categorización (2013)**

A diferencia del Mandato 14, el Modelo de Evaluación de Universidades: Acreditación y categorización estuvo conformado por 5 criterios, 6 indicadores, el criterio con mayor porcentaje fue la academia, en este proceso evaluativo las

exigencias fueron mayores, en cuanto a la docencia se estableció de forma obligatoria el título de cuarto nivel y un porcentaje considerable de títulos de doctorados.

Tabla 11 **Criterios Subcriterios e Indicadores Modelo de Evaluación de Universidades: Acreditación y categorización (2013)**

CRITERIOS	N° Indicadores	Proporción Directa	Ponderación Pre y Posg	Ponderación Pregrado	Ponderación Posgrado
Academia	16	34,90%	40,00%	40,00%	40,00%
Eficiencia Académica	5	10,90%	10,00%	10,00%	5,00%
Investigación	4	8,70%	15,00%	10,00%	20,00%
Organización	10	21,70%	15,00%	20,00%	15,00%
Infraestructura	11	23,80%	20,00%	20,00%	20,00%
TOTAL	46	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: CEAACES (2013)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019)

En 2013, el CEAACES emprendió un nuevo proceso de evaluación, acreditación y clasificación institucional de 54 universidades y escuelas politécnicas. Como resultado de este proceso se acreditaron 46 universidades, ubicándose 5 en categoría A, 23 en categoría B y 18 en categoría C; 8 IES se ubicaron en categoría D, es decir, se catalogaron como “En Proceso de Acreditación” (CEAACES 2013).

- **Modelo de Recategorización Evaluación de Universidades: Acreditación y categorización (2015)**

Entre 2015 y 2016 se realizó la recategorización voluntaria de 13 universidades y escuelas politécnicas y la evaluación con fines de acreditación de la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE). Los resultados de esta evaluación, en relación con la evaluación de 2013, permitieron a algunas IES cambiar de categoría: una universidad en categoría B pasó a ubicarse en la categoría A; de las universidades.

En este modelo se establecen seis criterios con sus respectivos porcentajes el criterio de mayor relevancia continúa siendo la Academia, mientras que se apertura un nuevo criterio con el 3% referente a la vinculación.



Figura 19 Modelo de Evaluación de Universidades: Acreditación y categorización (2015)

Fuente: CEAACES (2016)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

Ecuador cuenta este momento con 55 universidades y escuelas politécnicas acreditadas²¹ que, pese a sus debilidades, cumplen con los requisitos mínimos de funcionamiento; varias de ellas exceden estas condiciones básicas y tienen distintas fortalezas, y corresponde que todas se inscriban en el proceso de mejoramiento continuo, en un nuevo momento caracterizado por la constitución de un Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad CEAACES (2018).

Sistema de Aseguramiento de la Calidad

El sistema de aseguramiento de la calidad (externo e interno) comprende la articulación de tres propósitos y sus procesos: el licenciamiento, autorización o regulación; la garantía pública de calidad; y el mejoramiento continuo:

El licenciamiento o regulación: Tiene como propósito determinar si las IES y sus programas académicos cumplen con un marco de calidad definido. Opera a través de la autorización para funcionar de las instituciones de educación superior, basada en la verificación del cumplimiento de estándares o criterios mínimos de calidad. Esto asegura que en el sistema solo operen instituciones que cumplen con las condiciones básicas y, de manera recíproca, dota de legitimidad a las instituciones que reúnen los criterios establecidos CACES (2018)

La garantía pública de calidad: Es la certificación que otorga el Estado a la sociedad sobre el grado en que el sistema de educación superior satisface propósitos institucionales declarados, estándares y criterios de calidad Salazar (2012). A través de esta garantía, el Estado informa a la sociedad si las IES conservan, desarrollan y potencian las condiciones necesarias para formar adecuadamente profesionales y eruditos/as en aquellos saberes, disciplinas y ciencias que permitan acrecentar el talento humano ecuatoriano –y de otras latitudes-, producir conocimientos pertinentes y ponerlos al servicio de desarrollo del país, tomando en cuenta los propósitos institucionales declarados por las IES (misión de las instituciones) CACES(2019).

El mejoramiento continuo de la calidad: Es una función y responsabilidad principal de las instituciones de educación superior, basado en la autorregulación, entendida como la capacidad de una entidad para orientar su conducta con base en un monitoreo y control voluntario derivado de la comprensión de que el destino y búsqueda de la calidad es una responsabilidad primaria de las propias IES CACES (2019).

El aseguramiento interno de la calidad: es definido en la LOES 2018 como:

Un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior. (LOES 2018, Art. 96)

Los propósitos y procesos del sistema de aseguramiento de la calidad deben marchar totalmente articulados para lograr, de manera sostenible, la calidad de la educación superior. Por eso se habla de un sistema de aseguramiento de la calidad, en el que cada uno de los procesos y cada una de las instituciones deben alimentarse recíprocamente. El aseguramiento de la calidad no es, entonces, un aditamento de la evaluación y la acreditación, sino el paraguas conceptual y sistémico de los propósitos y procesos señalados.

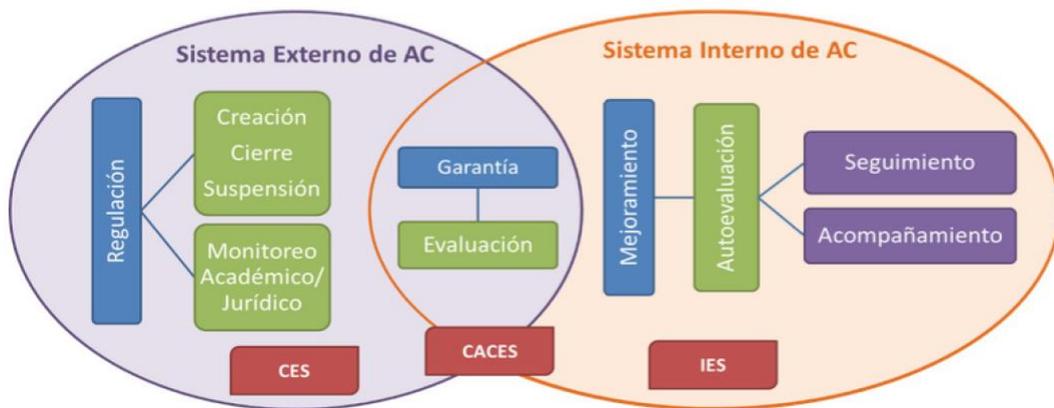


Figura 20 Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Fuente: CACES (2018)

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

Distribución de Recursos destinados para las Universidades categorizadas

A partir del 2008, el gobierno ecuatoriano ha asignado recursos para el funcionamiento y mejora de las Universidades estatales, Ecuador es el país con mayor crecimiento en cuanto a la asignación de recursos con relación a los países Sudamericanos, esto se debe a la gratuidad de la educación establecida en la Constitución de la República del Ecuador, con corte al año 2015 se muestra un incremento del 29%, con relación al año 2008 donde se mantenía un porcentaje negativo del -9%.

Gráfico 1. Asignación de recursos del gobierno a las Universidades Estatales

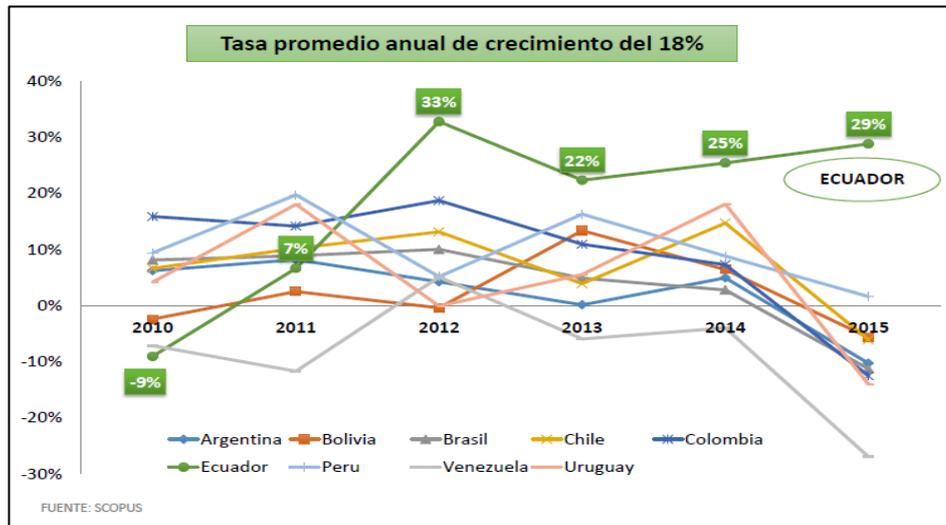


Gráfico 1 Fuente: CACES (2018)
Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

La constitución de la República del Ecuador en el Artículo 24 establece la distribución de recursos a favor de las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas y de las particulares que reciben recursos y asignaciones del Estado, esta asignación se realizará mediante una fórmula que considere las mejoras institucionales, el desempeño comparado con las evaluaciones de calidad establecidas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y el aporte al cumplimiento de la política pública e igualdad de oportunidades LOES (2018).

La distribución tomará en cuenta el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

La distribución de los recursos resultante de la aplicación de la fórmula, realizada por el órgano rector de la política pública de educación superior, será aprobada por el Consejo de Educación Superior Sistema de Información Financiamiento de Educación Superior (2015).

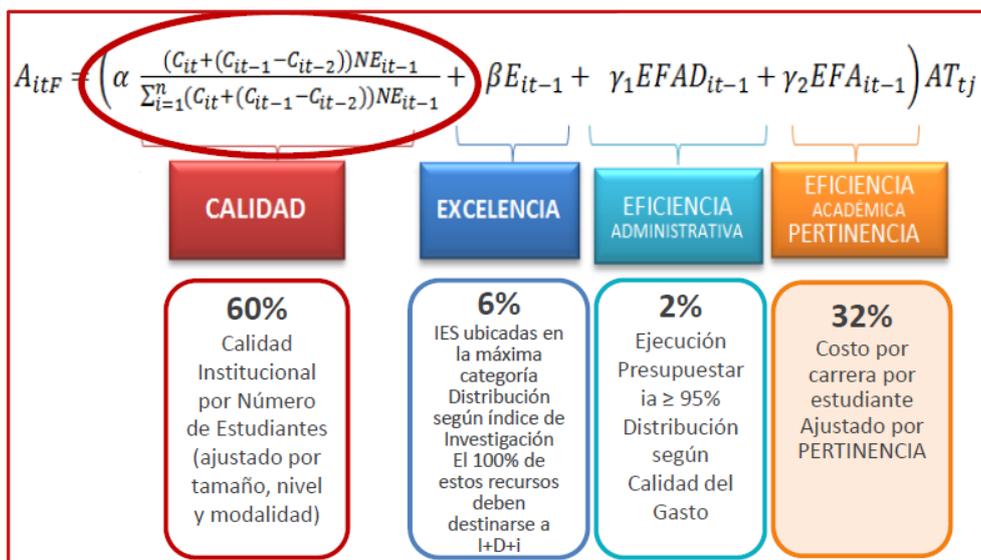


Figura 21 Fórmula para distribución de recursos de las Universidades y Escuelas Politécnicas

Fuente: Superior Sistema de Información Financiamiento de Educación Superior (2015).

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

Considerando que la fórmula de distribución de recursos se debe aplicar anualmente, en el año 2014 el CES y el CEAACES, con la participación de las universidades públicas que han alcanzado la máxima categoría en al menos una de las dos últimas evaluaciones y con base a la experiencia desarrolladas, a las disposiciones de la LOES y a los indicadores más frecuentes utilizados a nivel internacional, definieron un modelo multicriterio de evaluación de la calidad el cual incluye 10 indicadores y un modelo multicriterio para la estimación del índice de investigación compuesto por 4 indicadores Sistema de Información Financiamiento de Educación Superior (2015).

Criterios y Parámetros de distribución de recursos:

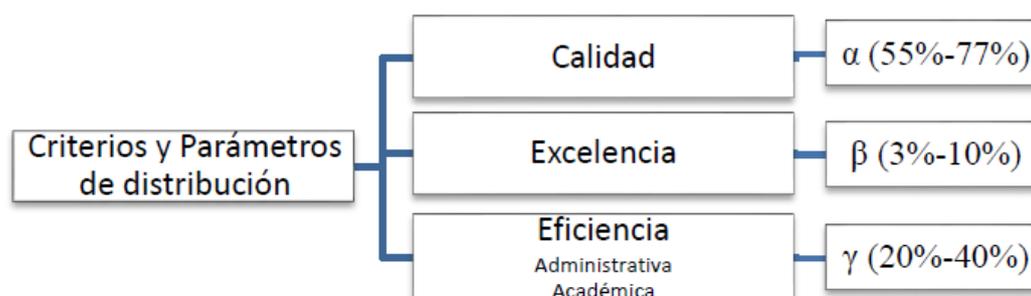


Figura 22 Criterios para distribución de recursos de las Universidades y Escuelas Politécnicas

Fuente: Superior Sistema de Información Financiamiento de Educación Superior (2015).

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

Calidad: Para la aplicación del criterio de calidad en la fórmula de distribución de recursos, durante el año 2015 se observarán los valores de la evaluación de la calidad institucional grupal e individual, así como del incremento de la calidad, proporcionado por el CEAACES Sistema de Información Financiamiento de Educación Superior (2015).

Excelencia: el 20% se distribuirá exclusivamente entre las instituciones que hayan alcanzado la máxima categoría (AA) en la última evaluación y el 80% entre aquellas instituciones que hayan alcanzado la máxima categoría en la penúltima evaluación (AA o AB o BA) Sistema de Información Financiamiento de Educación Superior (2015).

Para el cálculo de este criterio únicamente se han tomado en cuenta las universidades que alcanzaron un alto rendimiento en la evaluación de Aseguramiento de la Calidad realizada por el CACES en el 2013, y en el 2015, donde el grupo de excelencia Académica está conformado por las Universidades y Escuelas politécnicas de la figura siguiente:



Figura 23 Criterios para distribución de recursos de las Universidades y Escuelas Politécnicas

Fuente: Superior Sistema de Información Financiamiento de Educación Superior (2015).

Elaborado por: Barona, Gabriela (2019).

Eficiencia: Para la aplicación de este parámetro en la fórmula de distribución de los recursos, el 10% corresponderá a la eficiencia administrativa, mientras que el porcentaje restante corresponde a eficiencia académica, que corresponde al costo por

carrera por estudiante ajustado por pertinencia y crecimiento de cupos pertinentes Sistema de Información Financiamiento de Educación Superior (2015).

- **Eficiencia Administrativa: Participan 26 Universidades y Escuelas Politécnicas:** En este indicador participan las universidades y escuelas politécnicas públicas cuya ejecución presupuestaria es mayor o igual al 90%, cuya calidad del gasto corresponde al cálculo de gasto en docencia a tiempo completo como porcentaje del gasto total.

Sólo participan las universidades particulares que destinan el 100% de los recursos Públicos de conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Su cálculo se distribuye de acuerdo a los siguientes pesos: Becas y ayudas económicas 40%, Cobro de aranceles y matrículas 30%, Gasto en personal académico/Gasto total: 20%, Estados financieros: 10%.

Participación Ajustada de Recursos

De acuerdo a la Disposición Transitoria quinta del Reglamento de Aplicación establece que: “Para el año 2016 105 recursos según tipo de institución y fuente de ingreso, se asignarán en un 25% conforme a la asignación recibida en el año 2012 y el 75% restante según la aplicación del artículo 5 del presente Reglamento. Los recursos para cada institución se asignarán en un 40% conforme a su participación en el año 2015 y en un 60% según la aplicación de la fórmula para el año 2016. Desde el año 2017 en adelante el 100% de los recursos se distribuirá aplicando la fórmula de distribución determinada en este Reglamento Sistema de Información Financiamiento de Educación Superior (2015).

2.5. Hipótesis

Hipótesis de investigación:

El comportamiento del gasto público reflejado en el porcentaje de ejecución presupuestaria influye en la categoría alcanzada por las universidades estatales del Ecuador.

2.6. Señalamiento Variables de la Hipótesis

- **Variable independiente:** Comportamiento del gasto público reflejado en el porcentaje de ejecución presupuestaria.
- **Variable dependiente:** Categoría de las universidades estatales del Ecuador.
- **Unidad de observación:** Universidades estatales del Ecuador.
- **Términos de relación:** Influye.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque

El paradigma descrito en la fundamentación filosófica se orienta al positivismo en virtud al análisis estadístico realizado para establecer la relación entre la variable independiente el comportamiento del gasto público en base a la ejecución del presupuesto de egresos y la variable dependiente referente a la categoría de las universidades estatales del Ecuador, el enfoque utilizado para la presente investigación es cuantitativo y cualitativo por las siguientes razones:

La investigación es Cuantitativa por el análisis de datos numéricos realizado en base al presupuesto de egresos expresado en millones de dólares americanos, además es Cualitativa en referencia a la evaluación realizada por el CACES a 26 universidades estatales que fueron ubicadas en las categorías: A,B,C y D, adicionalmente se suman las universidades emblemáticas que aún no han sido evaluadas (categoría pendiente).

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, (2014) “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”, la investigación realizada ha establecido el problema en base a la variable independiente cuantitativa y la variable dependiente cualitativas, los objetivos se han determinado en base a preguntas directrices que contienen aspectos cualitativos y cuantitativos.

Para la comprobación de la hipótesis se ha utilizado un modelo explicativo secuencial DEPLIX que inicia con la metodología de recolección de datos cuantitativos en este caso el presupuesto de gasto codificado y ejecutado por funcional y por grupo de gasto, posteriormente se realizará un análisis cuantitativo, se recolectarán datos cuantitativos en base a los resultados de las evaluaciones de

categorización y recategorización de las universidades y finalmente realizará un análisis global con la información obtenida.

3.2. Modalidad Básica de la Investigación

3.2.1. Investigación documental- bibliográfica

La investigación documental está basada en conocimientos ciertos y fundamentados, ya que en su mayoría son estudios o proyectos a realizar, con propuestas concretas y soluciones reales, no ficticias, aunque en ocasiones manejemos conocimientos empíricos pero ya comprobados Maqueo (2004).

La investigación se desarrollará en base a los datos obtenidos en las publicaciones del Ministerio de Finanzas, la información se realizará en base al presupuesto codificado y ejecutado correspondiente a las universidades estatales del Ecuador, la información estará detallada por las cédulas de gasto donde se realiza el cálculo de ejecución presupuestaria, adicionalmente se realizará el estudio del presupuesto clasificado por función en cada una de las IES, durante el período 2013- 2017, en base a la categoría en la que se encuentran las universidades según lo dispuesto por el CACES.

Mediante la investigación documental se ha obtenido importante información sobre el tema de investigación, Según Gómez (2011) “Procura sistematizar y dar a conocer un conocimiento producido con anterioridad al que se intenta construir ahora” (p. 230). De este modo se ha encontrado información disponible en mayor parte mediante páginas web.

Se aplicará los criterios de pertinencia donde la información obtenida mantenga relación con los objetivos, exhaustividad obteniendo fuentes necesarias y suficientes para estructurar y fundamentar la investigación, adicionalmente los datos

cuantitativos obtenidos deben contar con la vigencia establecida en el período 2013-2017, con respecto a la fundamentación teórica se detallará información actualizada.

La investigación es bibliográfica porque permite recoger información seleccionada y actualizada relacionada con el problema a investigarse recurriendo a páginas web, libros, tesis de grado, artículos científicos y revistas, con la finalidad de conceptualizar las variables.

Es importante obtener datos históricos para elaborar de manera adecuada los resultados de una investigación, además es importante tener argumentos para fundamentar los criterios emitidos en el presente proyecto.

3.2.2 Investigación de Campo

Para la presente investigación se ha tomado como referencia el campo en el ámbito financiero. Según Baena (2014): “Las técnicas específicas de la investigación de campo, tienen como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio. La observación y la interrogación son las principales técnicas que usaremos en la investigación” (p.12). En base a lo antes descrito se realizará de manera ordenada los datos correspondientes al gasto público.

Según (2012) la Investigación de campo se define como:

Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (p.31)

La información obtenida mediante la investigación de campo es necesaria para obtener datos verídicos de la realidad investigada, la realidad de los hechos ocurridos y su origen, en el ámbito financiero las cifras deben ser exactas por esta razón es

necesario desarrollar la investigación en los entes encargados de proporcionar información fidedigna como es el caso del Ministerio de Finanzas.

3.3 Nivel o Tipo de Investigación

Investigación Descriptiva

La investigación Descriptiva nos permite encontrar respuestas mediante la documentación consultada de esta manera Rojas (2015) indica que este tipo de investigación “Exhibe el conocimiento de la realidad tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado. Aquí se observa y se registra, o se pregunta y se registra” (p. 7). Adicionalmente se establece la información sin modificaciones en base a preguntas como: ¿Qué es?, ¿Cómo es?, ¿Dónde está?, ¿Cuándo ocurre?, ¿Cuántos individuos o casos se observan?, ¿Cuáles se observan?

Según el documento elaborado por Arias (2012) define a investigación descriptiva como:

La caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p.24).

Mediante este tipo de investigación se analiza el comportamiento del objeto de estudio en este caso se realizará la estructura del comportamiento del gasto público adicionalmente se establecerán las características que han influido para la categoría de las universidades.

Mediante este tipo de investigación se realizará un análisis de la información presupuestaria obtenida con la finalidad de conocer a realidad de las treinta universidades estatales del Ecuador, en cuanto a la distribución de recursos su estructura funcional y la ejecución presupuestaria alcanzada durante cuatro años de estudio y su influencia para la categorización de las universidades.

En este sentido se utilizará el coeficiente de correlación de Spearman, ρ (rho) es una medida de la correlación donde se asocian dos variables una cuantitativa (porcentaje de ejecución presupuestaria en base al catálogo funcional) y otra cualitativa (categoría de las universidades estatales del Ecuador), mediante datos ordenados y reemplazados por su respectivo orden, de esta manera se identificará si el porcentaje de ejecución presupuestaria influye en la categorización de las universidades.

3.4 Población y Muestra

3.4.1. Población

La población es el universo total de estudio, según Arias (2012) define a la población como: “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p.81). En la presente investigación se ha tomado como referencia este término como un conjunto de datos finito.

La población según López (2004) se define como “el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros" (p.1). En el caso de la presente investigación la población está conformada por documentos.

La población está conformada por 30 universidades estatales del Ecuador categorizadas de la siguiente manera:

Categoría A: 4 Universidades

Categoría B: 12 Universidades

Categoría C: 7 Universidades

Categoría D: 3 Universidades

Categoría Pendiente: 4 Universidades

La población también está conformada por cédulas de gasto detalladas a continuación:

- Cédulas Presupuestarias de gasto con los valores codificados y porcentaje de ejecución presupuestaria, que contienen datos del catálogo funcional del Ministerio de Finanzas del período 2013- 2017.
- Cédulas Presupuestarias de gasto con los valores codificados, y devengados que contienen datos del catálogo por grupo de gasto del Ministerio de Finanzas del último año de estudio 2017.
- Informe emitido por el CACES correspondiente en base a la fórmula de distribución de recursos para las universidades estatales del Ecuador correspondiente al año 2016 donde consta en vigencia la recategorización de universidades.

3.5. Operacionalización de las Variables

Los procedimientos para la ejecución de actividades se realiza en base a pautas e indicadores que forman parte de la operacionalización de variables, de este modo en la variable independiente y variable dependiente se definirán los hechos relevantes que serán analizados y evaluados en base a la documentación disponible.

Según el documento elaborado por Arias (2012):

Aun cuando la palabra “operacionalización” no aparece en la lengua hispana, este tecnicismo se emplea en investigación científica para designar al proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores. Por ejemplo, la variable actitud no es directamente observable, de allí que sea necesario operacionalizarla o traducirla en elementos tangibles y cuantificables. (p.62).

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente

Tabla 12 Operacionalización de la variable independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE: GASTO PÚBLICO- PRESUPUESTO DE EGRESOS				
<i>CONCEPTUALIZACIÓN</i>	<i>CATEGORIAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>ITEMS BÁSICOS</i>	<i>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</i>
El Gasto Público se define como las Erogaciones asignadas a las Instituciones del sector público para la adquisición de bienes y servicios cuyos procesos se enmarcan en las Normas técnicas del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).	Presupuesto codificado por funcional en el período 2013- 2017	Porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzado por las universidades en los diferentes grupos funcionales de gasto.	¿Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestaria de las universidades según el catálogo funcional en el período 2013- 2017?	OBSERVACIÓN Cédulas de Ejecución Presupuestaria de los años 2013 al 2017, presupuesto en base al catálogo funcional del Ministerio de Finanzas de las Universidades Estatales del Ecuador. Lista de Cotejo
	Presupuesto codificado por grupo de gasto en el año 2017.	Porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzado por las universidades en base a los valores codificados y devengados.	¿Cuál fue el año con mayor asignación y ejecución presupuestaria? ¿Cuál fue el grupo de gasto con mayor asignación y ejecución presupuestaria en el año 2017?	OBSERVACIÓN Cédulas de Ejecución Presupuestaria del año 2017, presupuesto en base al catálogo por grupo de gasto del Ministerio de Finanzas de las Universidades Estatales del Ecuador Lista de Cotejo
	Fórmula para la distribución de recursos en base a la categoría de las Universidades.	Porcentaje de recursos asignados a las universidades en base a los parámetros de calidad, excelencia, eficiencia administrativa y eficiencia académica.	¿Cuál fue al parámetro con mayor asignación de recursos?	OBSERVACIÓN del Reglamento e Informes de Aplicación de la Fórmula de Distribución de Recursos Destinados Anualmente por parte del Estado a favor de las Instituciones de Educación Superior. Lista de Cotejo

Fuente: Investigación de campo.

Elaborador por: Gabriela Barona (2019)

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 13 Operacionalización de la variable dependiente

VARIABLE INDEPENDIENTE: CATEGORÍAS DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES- CALIDAD				
<i>CONCEPTUALIZACIÓN</i>	<i>CATEGORIAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>ITEMS BÁSICOS</i>	<i>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</i>
<p>Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.</p>	Organismos de control de la calidad	Número de Modelos de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas ejecutados por el, Consejo de Evaluación y Aseguramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior CEAACES en la actualidad llamado Consejo de Evaluación de las Educación Superior CACES	¿Cómo considera los modelos de evaluación implementados por los organismos de control de las universidades estatales del Ecuador?	<p>OBSERVACIÓN Informes de evaluaciones institucionales del CEAACES.</p> <p>Lista de Cotejo.</p>
	Tipos de Categoría en las universidades	Número de Universidades Categoría A	¿Por qué razón las universidades estatales se han ubicado en esta categoría?	
		Número de Universidades Categoría B		
		Número de Universidades Categoría C		
		Número de Universidades Categoría D		
		Número de Universidades Pendientes		
	Modelo de evaluación de la IES	Número de Criterios	¿Según el Modelo de evaluación establecido por el CEAACES cuáles son los criterios, subcriterios, indicadores y estándares de mayor relevancia para la categorización de las universidades?	
		Número de Subcriterios		
		Número de Indicadores		
		Número de Estándar		
Número de Evidencias				

Fuente: Investigación de campo.

Elaborador por: Gabriela Barona (2019)

3.6. Recolección De Información

El tratamiento de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información. Según Arias (2012) la Operacionalización de variables se define como: “Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p.68). La información será recolectada de la página web del Ministerio de Finanzas en la pestaña de ejecución presupuestaria por grupo funcional.

3.6.1. Plan para la recolección de información

La definición del Plan para la recolección de información según Arias (2012) es:

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades: oral o escrita (cuestionario), la entrevista, el análisis documental, análisis de contenido, etc”. (p.68)

a) ¿Para qué?

La presente investigación está orientada a lograr los objetivos planteados anteriormente, en las que se mencionan: Estudiar el impacto del gasto público en la categoría de las universidades estatales del Ecuador para la determinación del cumplimiento de los criterios de evaluación dispuestos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CACES en el período 2013- 2017. Además de: Determinar el comportamiento del gasto público de las universidades estatales del Ecuador durante el período 2013- 2017 para la identificación del destino de los mismos. Establecer el factor determinante de la categoría de las Universidades Estatales del Ecuador en base al comportamiento del gasto público para el período 2013- 2017. Y por último Proponer estrategias para el manejo

eficiente del gasto público que faciliten la ejecución presupuestaria y mejoren la categoría de las Universidades Estatales.

b) ¿De qué personas u objetos?

La investigación se realizará a las 26 Universidades Estatales del Ecuador categorizadas y a las 4 universidades emblemáticas con categoría pendiente.

c) ¿Sobre qué aspectos?

El trabajo investigativo está enfocado en el comportamiento del gasto público que se aplicará mediante el presupuesto de egresos obtenido mediante cédulas presupuestarias del Ministerio de Finanzas.

d) ¿Quién o quiénes?

El estudio está determinado por el investigador, en este caso se realizara por Barona Domínguez Jimena Gabriela, estudiante de la Maestría en Finanzas Públicas Cohorte 2015, de la Universidad Técnica de Ambato.

e) ¿A Quiénes?

La presente investigación se realizará en base a la información documental existente en el Ministerio de finanzas y los informes de acreditación de Universidades publicados por el CEAACES.

f) ¿En qué período?

El trabajo investigativo se desarrollará en base a la información del período 2013- 2017.

g) ¿Cómo?

La recolección de la información en el presente trabajo investigativo se la realizará utilizando la técnica de Observación de datos financieros.

Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.

Lista de cotejo: La utilización de esta técnica de investigación servirá como un medio directo de información proporcionado por Instituciones del Sector público como el Ministerio de Finanzas y el CACES.

La técnica utilizada para la presente investigación es la Observación. Para Hernández, Fernández, & Baptista (2014): “Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías” (p.399). La observación se realizará de manera directa mediante documentación presupuestaria.

Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.

El instrumento necesario para realizar la investigación sobre el comportamiento del gasto público se realizará mediante una lista de cotejo que consiste en un listado de indicadores que señalan específicamente características a evaluar, junto a este listado se puede calificar por medio de escalas dicotómicas (sí - no, logrado - no logrado) una nota. Los datos obtenidos en las cédulas presupuestarias de gastos y los informes emitidos con los resultados de las evaluaciones realizadas por el CACES, el análisis documental y la guía de análisis para establecer el comparativo del comportamiento del gasto serán parámetros sujetos a análisis.

3.7. Procesamiento y Análisis

3.7.1. Plan de procesamiento de información

El trabajo de modalidad documental se realizará en base a:

- Cédulas presupuestarias de gasto codificado, devengado y porcentaje de ejecución presupuestaria correspondiente a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de las 26 universidades estatales categorizadas (A, B, C, D) y cuatro universidades con categoría pendiente.
- Cédulas presupuestarias de gasto codificado, devengado y porcentaje de ejecución presupuestaria correspondiente al grupo de gasto asignado en la proforma presupuestaria del año 2017, este análisis fue aplicado para las 26 universidades estatales categorizadas (A, B, C, D) y cuatro universidades con categoría pendiente.
- Cédulas presupuestarias de gasto por grupo funcional, donde se realizó el cálculo del porcentaje de ejecución presupuestaria correspondiente a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de las 26 universidades estatales categorizadas (A, B, C, D), este cálculo se tomará como referencia para la comprobación de hipótesis en virtud a su relación con los criterios de calidad evaluados por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CACES) Se ha calculado en base a la aplicación de la fórmula:

$$\% \text{ Ejecución Presupuestaria} = \frac{\% \text{ Devengado}}{\% \text{ Codificado}}$$

- Finalmente se tomará como referencia los valores asignados por el gobierno mediante el uso de la fórmula de distribución de recursos con referencia al año 2016, en donde se recategorizó a las universidades, siendo éste el último proceso de evaluación de la calidad institucional desarrollado por el CACES.

Para el establecimiento del nivel de relación entre las variables estudiadas, se empleará el estadístico de Correlación No paramétrica de Spearman, donde se correlacionaría el porcentaje de ejecución presupuestaria en diferentes periodos (variable cuantitativa), contra la categorización (variable cualitativa categorial) alcanzada por las universidades del país consideradas en la población.

Para esto, se ha recopilado la información de la calificación alcanzada por 30 universidades estatales las mismas que, dependiendo del año de evaluación (2013-2015), han adquirido las siguientes categorías;

Tabla 14 Categoría de las Universidades estatales (2013- 2017)

Universidad	Categoría 2013	Categoría 2014	Categoría 2015	Categoría 2016	Categoría 2017
Escuela Politécnica Nacional	A	A	A	A	A
Escuela Superior Politécnica del Litoral	A	A	A	A	A
Universidad de Cuenca	B	B	B	A	A
Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	A	A	A	A	A
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	B	B	B	B	B
Universidad Central del Ecuador	B	B	B	B	B
Universidad de Guayaquil	D	D	D	B	B
Universidad Estatal Amazónica	B	B	B	B	B
Universidad Estatal de Milagro	B	B	B	B	B
Universidad Nacional de Loja	B	B	B	B	B
Universidad Politécnica Estatal del Carchi	B	B	B	B	B
Universidad Técnica de Ambato	B	B	B	B	B
Universidad Técnica de Machala	D	D	D	B	B
Universidad Técnica de Manabí	C	C	C	B	B
Universidad Técnica del Norte	B	B	B	B	B
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	B	B	B	B	B
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	C	C	C	C	C
Universidad Estatal de Bolívar	C	C	C	C	C
Universidad Estatal del Sur de Manabí	D	D	D	C	C
Universidad Estatal Península de Santa Elena	C	C	C	C	C
Universidad Nacional de Chimborazo	C	C	C	C	C
Universidad Técnica de Babahoyo	C	C	C	C	C
Universidad Técnica de Cotopaxi	C	C	C	C	C
Universidad Agraria del Ecuador	D	D	D	D	D
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	D	D	D	D	D
Universidad Técnica Luis Vargas Torres	D	D	D	D	D
Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Universidad de las Artes	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Universidad Nacional de Educación	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Universidad Regional Amazónica Ikiam	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Fuente: CEAACES (2018)

Elaborado por: Barona (2019)

En el cuadro anterior se puede apreciar que en el período que va desde el año 2013 a las 2017 cinco instituciones mejoraron su calificación y por ende su categorización, evento que ocurrió precisamente en el año 2016, las instituciones cambiaron de categoría a una superior fueron:

- Universidad de Cuenca de categoría B a categoría A
- Universidad de Guayaquil de categoría D a categoría B
- Universidad Técnica de Machala de categoría D a categoría B
- Universidad Técnica de Manabí de categoría C a categoría B
- Universidad Estatal del Sur de Manabí de categoría C a categoría B

Las últimas 4 instituciones educativas no han sido evaluadas debido a su reciente creación:

- Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay (2014)
- Universidad de las Artes (2015)
- Universidad Nacional de Educación (2015)
- Universidad Regional Amazónica Ikiam (2015)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e Interpretación de los resultados

Objetivo 1: Determinar el comportamiento del gasto público de las universidades estatales del Ecuador durante el período 2013- 2017 para la identificación del destino de los mismos.

4.1.1 Análisis presupuestario de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados por las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2013- 2017

El Primer análisis corresponde a los valores codificados (asignación inicial+ reformas o modificaciones presupuestarias), los valores Devengados (compromisos adquiridos con proveedores) y el porcentaje de ejecución presupuestaria $(\text{devengado/codificado}) \times 100$, el análisis consolidado se realizará con un comparativo entre las universidades que conforman cada categoría y posteriormente se lo realizará de forma individual en las 30 universidades públicas del Ecuador con la finalidad de conocer el comportamiento presupuestario en los años 2013, 2014, 2015 y 2017. Adicionalmente los gráficos de barras muestran los porcentajes e ejecución presupuestaria alcanzada por las universidades en los cuatro años de estudio.

Análisis Consolidado

Tabla 15 Categoría A Presupuesto Consolidado de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados

UNIVERSIDADES CATEGORÍA A	2013			2014			2015			2016			2017		
	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P
Escuela Politécnica Nacional	63.294.207,31	51.603.754,30	81,53	77.600.380,11	55.120.119,61	71,03	95.481.274,33	71.914.818,73	75,32	82.227.868,89	65.115.983,07	79,19	91.209.828,00	71.870.405,74	78,80
Escuela Superior Politécnica del Litoral	73.474.814,93	56.857.810,88	77,38	70.456.404,47	61.248.016,63	86,93	84.600.357,90	66.844.212,65	79,01	82.869.746,53	71.301.185,12	86,04	83.872.002,71	75.482.898,81	90,00
Universidad de Cuenca	75.500.734,76	63.343.781,31	83,90	83.910.229,33	73.414.555,71	87,49	97.600.287,75	78.963.010,53	80,90	93.779.361,92	75.702.465,92	80,72	99.043.291,51	86.049.192,05	86,88
Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	108.529.524,46	70.559.173,07	65,01	90.520.858,36	68.047.250,76	75,17	110.937.962,48	75.862.615,77	68,38	108.407.562,63	72.096.147,58	66,50	95.711.762,01	76.124.659,00	79,54

Fuente: Ministerio de Finanzas (2019)

Elaborado por: Barona (2019)

En el año 2013 el presupuesto codificado muestra un valor superior en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, con respecto al valor devengado los valores no presentan mayor variación, con respecto al porcentaje de ejecución presupuestaria la Universidad de Cuenca alcanzó el 83,90%, mientras que la Universidad con menor porcentaje alcanzado fue la ESPE con el 65,01% a pesar de contar con el valor devengado más alto con relación a las cuatro categorías que conforman esta categoría.

En los años 2014 y 2015 se muestra un incremento en el valor codificado de la Universidad de Cuenca, adicionalmente se alcanzó el más alto porcentaje de ejecución presupuestaria con el 87,49%, esto indica que su gestión fue más eficiente.

En el año 2016 el presupuesto codificado disminuyó en las cuatro universidades, con respecto al porcentaje de ejecución presupuestaria la Universidad Politécnica del Litoral obtuvo el 86,04%, mientras que el porcentaje más bajo fue el 66,50% correspondiente a la ESPE, que a su vez fue la de mayor asignación presupuestaria. En el año 2017 se incrementa el valor codificado en las cuatro universidades y se mantienen con los porcentajes más bajo y más alto las mismas universidades del año 2016.

Universidades Categoría B

Tabla 16 Categoría B Presupuesto Consolidado de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados

UNIVERSIDADES CATEGORÍA B	2013			2014			2015			2016			2017		
	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	49.871.182,28	41.137.448,19	82,49	76.741.513,16	56.828.868,23	74,05	84.225.970,61	60.714.915,60	72,09	75.899.423,76	60.994.355,84	80,36	72.628.557,15	62.784.837,41	86,45
Universidad Central del Ecuador	185.388.653,87	120.663.247,27	65,09	201.048.007,20	128.949.509,19	64,14	194.312.586,4	136.210.982,8	70,10	168.487.450,9	119.205.151,9	70,75	158.792.622,0	130.132.228,8	81,95
Universidad de Guayaquil	189.937.220,69	147.339.618,19	77,57	174.334.723,95	149.705.013,84	85,87	224.638.626,7	175.210.159,3	78,00	173.862.478,9	142.910.091,5	82,20	156.221.869,3	145.391.983,5	93,07
Universidad Estatal Amazónica	16.060.377,41	11.052.363,49	68,82	13.174.013,32	10.738.045,61	81,51	11.568.666,93	11.183.234,50	96,67	9.490.870,45	9.244.618,11	97,41	11.377.554,55	9.754.300,54	85,73
Universidad Estatal de Milagro	14.749.733,81	13.667.651,73	92,66	17.698.318,01	16.034.073,02	90,60	21.744.251,70	20.942.816,15	96,31	22.067.362,65	20.821.862,26	94,36	21.346.095,87	20.560.213,29	96,32
Universidad Nacional de Loja	50.736.034,48	40.894.000,52	80,60	55.876.537,66	48.117.614,04	86,11	11.568.666,93	11.183.234,50	96,67	9.490.870,45	9.244.618,11	97,41	11.377.554,55	9.754.300,54	85,73
Universidad Politécnica Estatal del Carchi	13.905.093,70	11.614.699,97	83,53	10.466.748,56	8.648.805,31	82,63	8.178.152,09	7.396.413,40	90,44	7.070.165,84	6.627.030,36	93,73	7.536.708,73	7.234.970,34	96,00
Universidad Técnica de Ambato	50.304.690,04	38.520.276,01	76,57	66.781.213,70	49.450.427,70	74,05	69.526.745,10	56.023.554,92	80,58	67.754.757,77	54.186.290,06	79,97	66.956.011,81	55.400.180,07	82,74
Universidad Técnica de Machala	38.620.185,00	27.456.137,56	71,09	47.705.134,50	41.070.334,70	86,09	42.313.156,25	35.193.850,83	83,17	36.495.247,14	30.977.832,54	84,88	34.990.181,81	30.595.373,57	87,44
Universidad Técnica de Manabí	44.744.394,00	38.582.370,44	86,23	42.632.830,28	38.487.307,39	90,28	49.065.309,09	45.585.470,43	92,91	46.380.158,76	43.017.359,48	92,75	48.640.117,66	47.702.149,74	98,07
Universidad Técnica del Norte	30.513.043,03	27.520.766,16	90,19	42.632.830,28	38.487.307,39	90,28	49.065.309,09	45.585.470,43	92,91	37.463.797,61	32.922.025,41	87,88	36.596.820,82	33.016.437,27	90,22
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	23.335.135,26	21.631.802,68	92,70	23.062.948,92	19.695.742,86	85,40	27.024.646,97	24.141.362,42	89,33	26.327.093,96	25.614.518,47	97,29	26.130.603,85	25.851.149,37	98,93

Fuente: Ministerio de Finanzas (2019)

Elaborado por: Barona (2019)

En los cinco años de estudio las universidades con mayor asignación presupuestaria con respecto al valor codificado corresponde a la Universidad de Guayaquil y la Universidad Central mientras que el menor valor codificado en el período 2013- 2017 se muestra en la Universidad Politécnica Estatal de Carchi, con respecto al porcentaje de ejecución presupuestaria más alto lo alcanzó la Universidad

Técnica Estatal de Quevedo en el 2013, la Universidad Estatal de Milagro alcanzó el 90,60% en el 2014, la Universidad Estatal Amazónica obtuvo el 96,67% en el 2015, la Universidad Nacional de Loja alcanzó el 97,41% en el 2016 y finalmente la Universidad Técnica Estatal de Quevedo alcanzó el 98,93% en el 2017. Con respecto al porcentaje de ejecución presupuestaria más bajo en los cinco años corresponde a la Universidad Central del Ecuador.

Universidades Categoría C

Tabla 17 Categoría C Presupuesto Consolidado de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados

UNIVERSIDADES CATEGORÍA C	2013			2014			2015			2016			2017		
	Codificado	Devengado	% E.P												
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	11.716.071,36	11.621.074,22	99,19	14.535.005,64	13.871.571,05	95,44	12.056.575,27	11.805.834,24	97,92	11.399.168,93	11.364.819,37	99,70	11.520.425,04	11.440.501,47	99,31
Universidad Estatal de Bolívar	23.924.488,53	17.591.931,61	73,53	25.816.809,27	16.289.266,05	63,10	26.531.773,77	17.253.512,10	65,03	18.477.628,62	16.129.232,54	87,29	16.970.492,82	16.228.656,55	95,63
Universidad Estatal del Sur de Manabí	14.437.932,57	12.495.745,44	86,55	15.075.429,56	14.037.999,87	93,12	13.918.579,04	13.249.998,91	95,20	14.265.501,09	13.486.685,80	94,54	13.939.035,12	13.259.911,74	95,13
Universidad Estatal Península de Santa Elena	13.683.769,47	13.251.381,11	96,84	14.630.145,74	14.354.332,46	98,11	16.418.997,64	15.665.338,18	95,41	15.786.886,39	15.086.702,90	95,56	15.852.562,19	15.375.174,33	96,99
Universidad Nacional de Chimborazo	43.555.557,46	26.165.254,63	60,07	34.943.411,16	31.047.709,65	88,85	37.661.206,85	31.266.236,06	83,02	32.895.803,06	29.957.206,96	91,07	30.331.256,10	27.082.228,98	89,29
Universidad Técnica de Babahoyo	24.454.754,28	22.755.255,46	93,05	28.157.834,79	26.887.552,63	95,49	25.987.929,04	23.780.763,65	91,51	25.471.051,00	22.372.556,76	87,84	24.706.835,22	22.817.155,15	92,35
Universidad Técnica de Cotopaxi	17.664.753,86	14.390.305,57	81,46	20.357.653,88	17.070.995,40	83,86	22.391.527,69	21.364.328,93	95,41	18.341.414,35	18.146.476,83	98,94	17.144.403,08	17.109.421,87	99,80

Fuente: Ministerio de Finanzas (2019)

Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad cuenta con el presupuesto codificado más alto en los cinco años con relación a las doce universidades que conforman ésta categoría, mientras que la Escuela Politécnica de Manabí Superior cuenta con el valor codificado más bajo en los cuatro años de

estudio, con relación al porcentaje de ejecución presupuestario más alto lo alcanzó la Escuela Politécnica de Manabí Superior con el 99,19% en el 2013, 2015, 2016 y 2017 y la Universidad Estatal Península de Santa Elena en el 2014. Finalmente los porcentajes de ejecución presupuestaria más bajos se visualizan en la Universidad Nacional de Chimborazo con el 60,07 en el 2013, la Universidad Estatal de Bolívar con el 63,10% en el 2014, el 65,03 en el 2015 el 87,29% y el 2016, finalizando con la Universidad Técnica de Babahoyo con el 89,29% en el 2017.

Universidades Categoría D

Tabla 18 **Categoría D Presupuesto Consolidado de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados**

UNIVERSIDADES CATEGORÍA D	2013			2014			2015			2016			2017		
	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P									
Universidad Agraria del Ecuador	28.525.783,95	13.989.855,18	49,04	28.520.805,11	16.181.698,10	56,74	28.964.085,08	18.527.124,35	63,97	19.969.707,73	15.803.476,59	79,14	17.489.292,75	15.614.361,40	89,28
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	48.631.306,64	45.318.792,46	93,19	55.086.989,92	52.790.591,89	95,83	61.514.261,36	57.434.809,19	93,37	62.219.534,01	58.621.077,24	94,22	59.970.755,87	58.173.467,81	97,00
Universidad Técnica Luis Vargas Torres	22.624.575,80	19.952.544,20	88,19	26.710.434,63	22.236.293,86	83,25	21.051.809,64	19.739.385,43	93,77	1.418.250,50	1.418.250,50	100,00	18.947.754,71	17.710.247,44	93,47

Fuente: Ministerio de Finanzas (2019)

Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad Agraria del Ecuador cuenta con el mayor valor codificado en el período 2013- 2017, mientras que la Universidad Agraria del Ecuador muestra el menor valor codificado en los cinco años de estudio, con respecto al porcentaje de ejecución presupuestaria más alto lo alcanzó la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí con el 93,19% en el 2013, el 95,83% en el 2014 y el 97% en el 2017, la Universidad Técnica Luis Vargas Torres alcanzó el 93,77 en el año 2015 y el 100% en el año 2016 siendo el

porcentaje más alto alcanzado por las Universidades de todas las categorías en los cinco años de estudio, finalmente la Universidad con menor porcentaje de ejecución presupuestaria es la Universidad Agraria del Ecuador en el período 2013- 2017.

Universidades Categoría Pendiente

Tabla 19 **Categoría Pendiente Presupuesto Consolidado de gastos en base a los valores totales codificados y ejecutados**

UNIVERSIDADES CATEGORÍA PENDIENTE	2014			2015			2016			2017		
	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P	Codificado	Devengado	% E.P
Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay	7.552.454,80	5.371.528,00	71,12	16.567.210,20	10.893.258,33	65,75	29.517.870,94	15.258.697,61	51,69	21.727.816,08	17.409.875,30	80,13
Universidad Nacional de Educación				6.724.167,07	5.152.654,88	76,63	25.787.358,79	11.502.532,20	44,61	51.586.972,87	28.305.379,08	54,87
Universidad de las Artes				8.248.822,55	4.140.884,47	50,20	16.692.048,51	9.632.629,48	57,71	17.133.483,48	16.104.603,23	93,99
Universidad Regional Amazónica Ikiam							10.116.275,45	5.374.975,89	53,13	34.237.491,62	12.894.822,23	37,66

Fuente: Ministerio de Finanzas (2019)

Elaborado por: Barona (2019)

Las cuatro Universidades emblemáticas fueron creadas a partir del 2014, el mayor presupuesto codificado corresponde a la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay en los años 2014, 2015 y 2016 mientras que en el año 2017 el mayor valor codificado lo obtuvo la Universidad Nacional de Educación, con respecto a los porcentajes de ejecución presupuestaria ninguna de las cuatro universidades supera el 77% en los años 2014, 2015 y 2016; con respecto al año 2017 el porcentaje más alto lo alcanzó la Universidad de las Artes con el 93,99% y el porcentaje más bajo corresponde a la Universidad Nacional de Educación con el 37,66%.

Análisis Individual

Universidades Categoría A

Tabla 20 Escuela Politécnica Nacional: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Escuela Politécnica Nacional					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			81.962.711,73	63.125.016,29	77,17
63.294.207,31	51.603.754,30	81,53			
2014					
77.600.380,11	55.120.119,61	71,03			
2015					
95.481.274,33	71.914.818,73	75,32			
2016					
82.227.868,89	65.115.983,07	79,19			
2017					
91.209.828,00	71.870.405,74	78,80			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

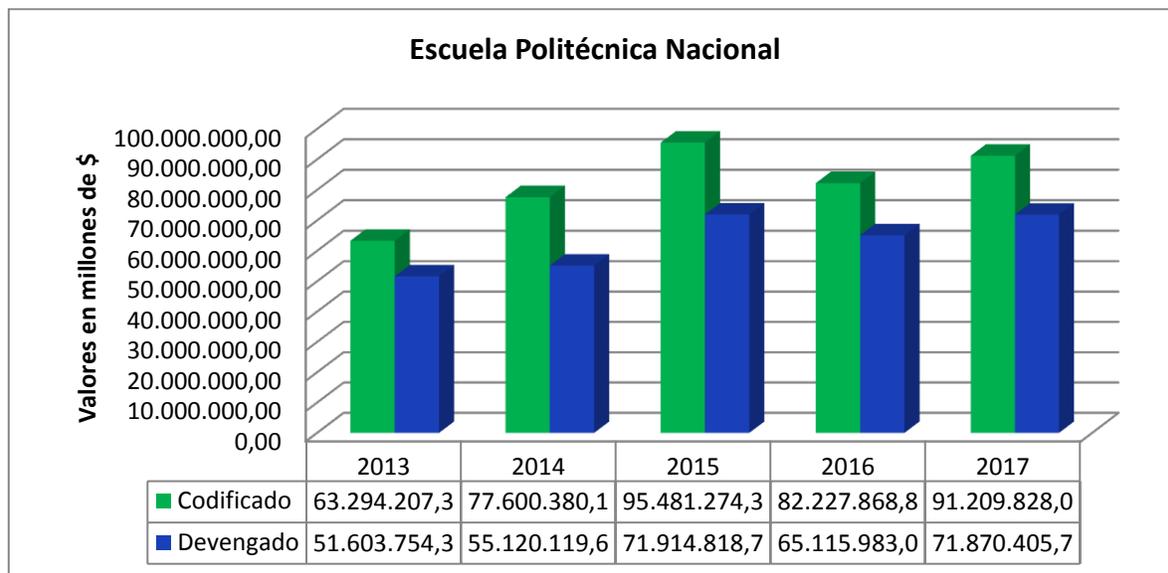


Gráfico 2 Escuela Politécnica Nacional: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Escuela Politécnica Nacional ha sido acreditada como universidad de excelencia con categoría “A” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asigna mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2013, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2013 se observó el 81,53%, mientras que en el año 2014 se obtuvo el 71,03%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 77,17%, esto indica que los recursos no son gestionados de manera eficiente, adicionalmente no se encuentra mayor diferencia en el porcentaje de ejecución alcanzado en durante los cuatro años de estudio, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 30 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 21 **Escuela Superior del Litoral: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)**

Escuela Superior Politécnica del Litoral					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			79.054.665,31	66.346.824,82	83,87
73.474.814,93	56.857.810,88	77,38			
2014					
70.456.404,47	61.248.016,63	86,93			
2015					
84.600.357,90	66.844.212,65	79,01			
2016					
82.869.746,53	71.301.185,12	86,04			
2017					
83.872.002,71	75.482.898,81	90,00			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

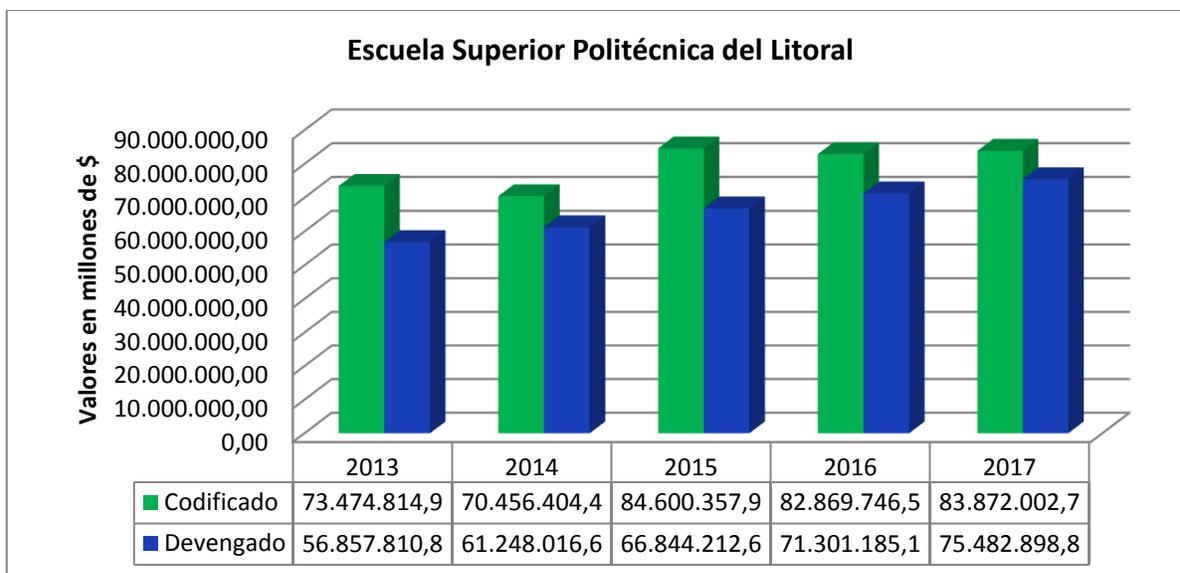


Gráfico 3 Escuela Superior del Litoral: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Escuela Superior Politécnica del Litoral ha sido acreditada como universidad de excelencia con categoría “A” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2014, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se alcanzó el mayor porcentaje de ejecución con el 90%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 77,38%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 83,87%, esto indica que los recursos son gestionados de mejor manera con relación a otras de categoría “A”, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 13% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 11 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 22 Universidad de Cuenca: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad de Cuenca					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			89.966.781,05	75.494.601,10	83,98
75.500.734,76	63.343.781,31	83,90			
2014					
83.910.229,33	73.414.555,71	87,49			
2015					
97.600.287,75	78.963.010,53	80,90			
2016					
93.779.361,92	75.702.465,92	80,72			
2017					
99.043.291,51	86.049.192,05	86,88			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

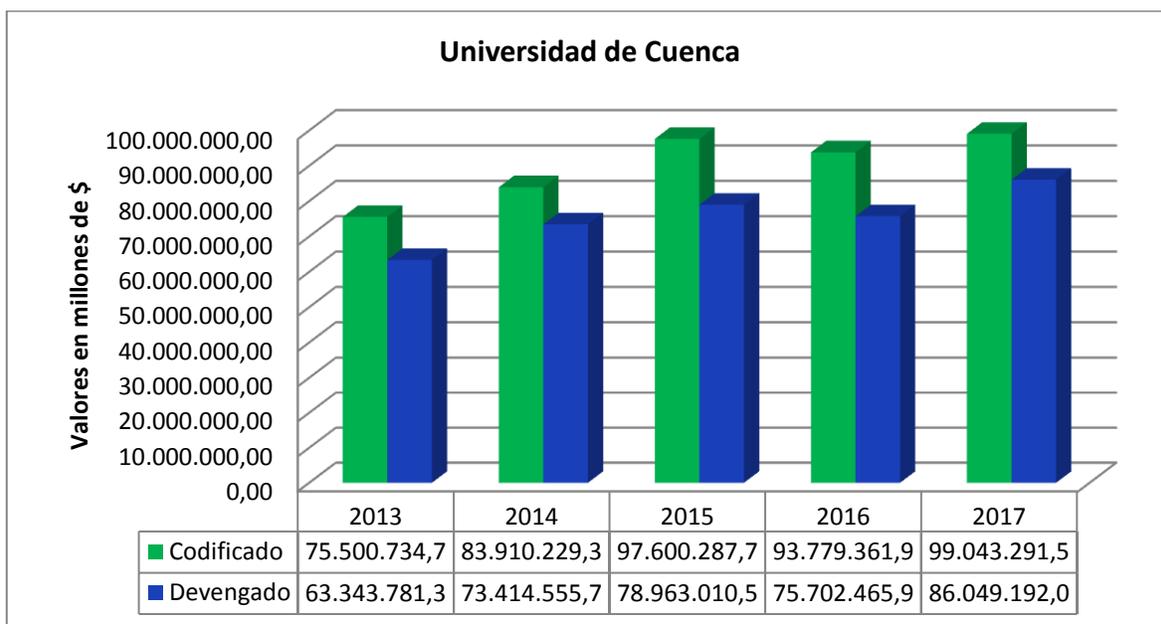


Gráfico 4 Universidad de Cuenca: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad de Cuenca ha sido acreditada como universidad de excelencia con categoría “A” en la evaluación para recategorizar la calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2015. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2013, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se observó el mayor porcentaje de ejecución con el 87,49%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 80,82%, el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 83,98%, adicionalmente no se han generado fluctuaciones importantes con respecto al porcentaje de ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 22 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos. La diferencia es marcada entre los años 2013 y 2014 donde se catalogaba con categoría “B” y los años 2015 en adelante donde mejoró su acreditación con categoría “A”.

Tabla 23 **Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)**

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			102.821.533,99	72.537.969,24	70,92
108.529.524,46	70.559.173,07	65,01			
2014					
90.520.858,36	68.047.250,76	75,17			
2015					
110.937.962,48	75.862.615,77	68,38			
2016					
108.407.562,63	72.096.147,58	66,50			
2017					
95.711.762,01	76.124.659,00	79,54			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

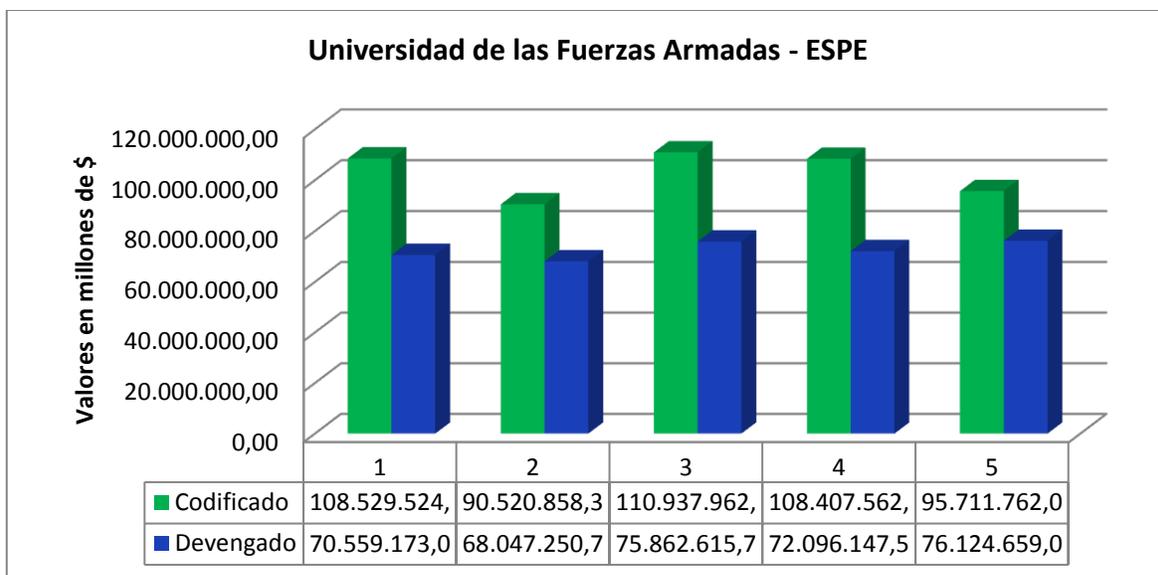


Gráfico 5 Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE ha sido acreditada como universidad de excelencia con categoría “A” en la evaluación de recategorización de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2015, en virtud de que en el año 2013 no participó en la primera evaluación realizada por el CACES. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2013, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2014, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se alcanzó el mayor porcentaje de ejecución con el 79,7%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 70,01%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 70,92%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 14% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 18 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Universidades Categoría B

Tabla 24 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			71.873.329,39	56.492.085,05	79,09
49.871.182,28	41.137.448,19	82,49			
2014					
76.741.513,16	56.828.868,23	74,05			
2015					
84.225.970,61	60.714.915,60	72,09			
2016					
75.899.423,76	60.994.355,84	80,36			
2017					
72.628.557,15	62.784.837,41	86,45			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)



Gráfico 6 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ha sido acreditada como universidad de categoría “B” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2013, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se observó el mayor porcentaje de ejecución con el 86,4%, mientras que en el año 2015 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 72,09%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 79,09%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 14% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 35 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 25 **Universidad Central del Ecuador: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)**

Universidad Central del Ecuador					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			181.605.864,12	127.032.224,02	70,41
185.388.653,87	120.663.247,27	65,09			
2014					
201.048.007,20	128.949.509,19	64,14			
2015					
194.312.586,46	136.210.982,89	70,10			
2016					
168.487.450,97	119.205.151,94	70,75			
2017					
158.792.622,08	130.132.228,81	81,95			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

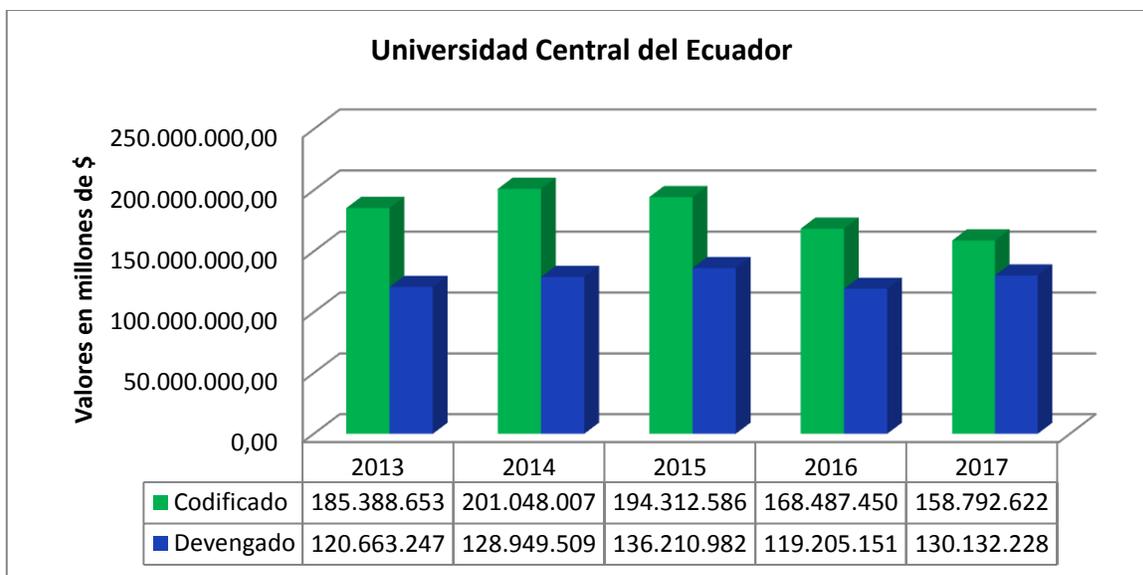


Gráfico 7 Universidad Central del Ecuador:: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Central del Ecuador: ha sido acreditada como universidad de categoría “B” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2014, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2017, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se alcanzó el mayor porcentaje de ejecución con el 81,9%, mientras que en el año 2014 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 64,14%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 70,41%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 17% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 43 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 26 Universidad de Guayaquil: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad de Guayaquil					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			183.798.983,95	152.111.373,30	83,34
189.937.220,69	147.339.618,19	77,57			
2014					
174.334.723,95	149.705.013,84	85,87			
2015					
224.638.626,78	175.210.159,38	78,00			
2016					
173.862.478,98	142.910.091,50	82,20			
2017					
156.221.869,37	145.391.983,57	93,07			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

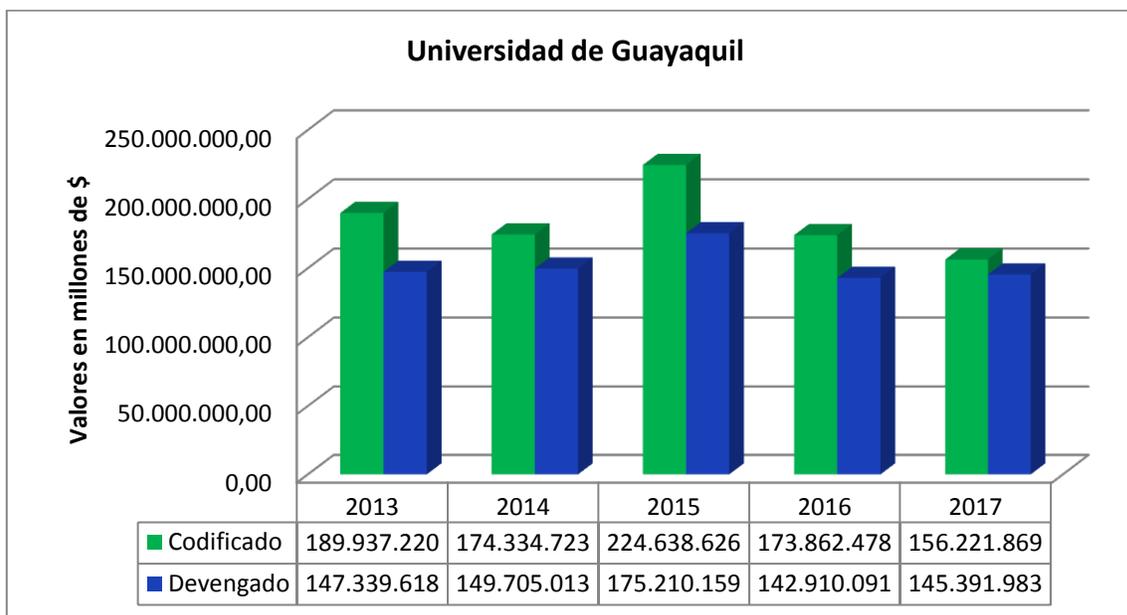


Gráfico 8 Universidad de Guayaquil: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad de Guayaquil: ha sido acreditada como universidad de categoría “B” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2017, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se visualizó el mayor porcentaje de ejecución con el 93%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 77,57%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 83,34%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 16% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 68 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 27 **Universidad Estatal Amazónica: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)**

Universidad Estatal Amazónica					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			12.334.296,53	10.394.512,45	86,03
16.060.377,41	11.052.363,49	68,82			
2014					
13.174.013,32	10.738.045,61	81,51			
2015					
11.568.666,93	11.183.234,50	96,67			
2016					
9.490.870,45	9.244.618,11	97,41			
2017					
11.377.554,55	9.754.300,54	85,73			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

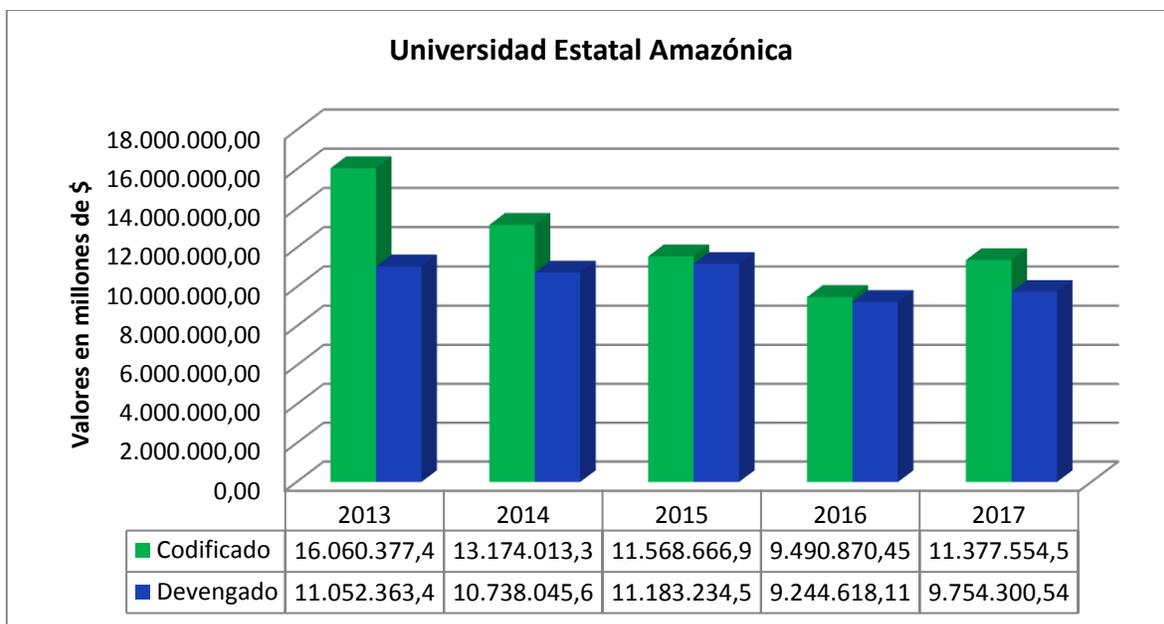


Gráfico 9 Universidad Estatal Amazónica: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Estatal Amazónica: ha sido acreditada como universidad de categoría “B” en la recategorización de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2015. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2013, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2016, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2016 se alcanzó el mayor porcentaje de ejecución con el 97,41%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 68,82%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 86,03%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 29% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 7 millones de dólares. La Universidad Estatal Amazónica fue evaluada en el año 2013 alcanzando la Categoría D, la misma que el 2015 obtuvo la categoría B cuenta con una variación importante en la asignación de recursos.

Tabla 28 Universidad Estatal de Milagro: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Estatal de Milagro					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			19.521.152,41	18.405.323,29	94,05
14.749.733,81	13.667.651,73	92,66			
2014					
17.698.318,01	16.034.073,02	90,60			
2015					
21.744.251,70	20.942.816,15	96,31			
2016					
22.067.362,65	20.821.862,26	94,36			
2017					
21.346.095,87	20.560.213,29	96,32			

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

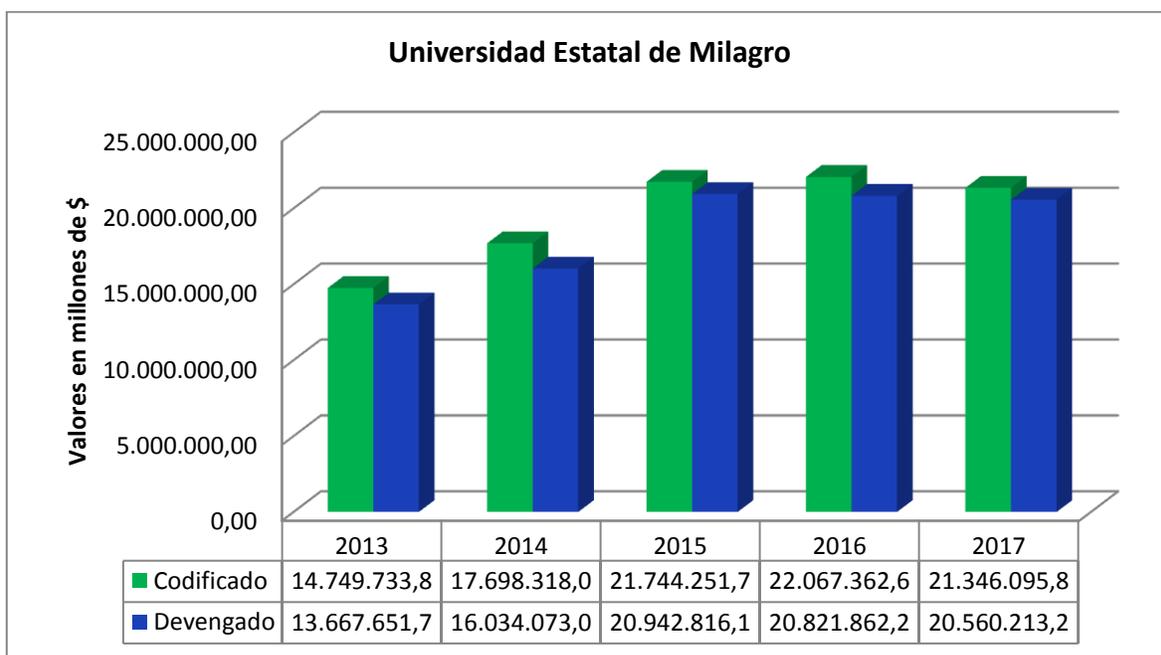


Gráfico 10 Universidad Estatal de Milagro: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Estatal de Milagro: ha sido acreditada como universidad de categoría “B” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2016, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2013, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se observó el mayor porcentaje de ejecución con el 96,32%, mientras que en el año 2014 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 90,60%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 94,05%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 6% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 8 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 29 Universidad Nacional de Loja: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Nacional de Loja					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			27.809.932,81	23.838.753,54	89,30
50.736.034,48	40.894.000,52	80,60			
2014					
55.876.537,66	48.117.614,04	86,11			
2015					
11.568.666,93	11.183.234,50	96,67			
2016					
9.490.870,45	9.244.618,11	97,41			
2017					
11.377.554,55	9.754.300,54	85,73			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

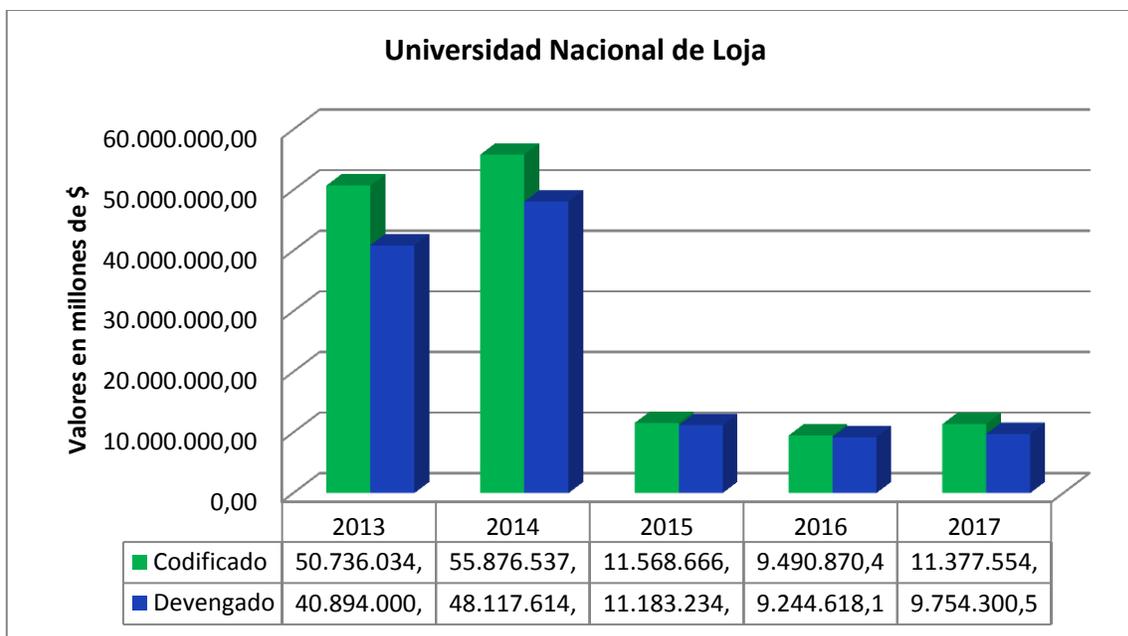


Gráfico 11 Universidad Nacional de Loja: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Nacional de Loja: ha sido acreditada como universidad de categoría “B” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2014, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2016, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2016 se observó el mayor porcentaje de ejecución con el 97,41%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 80,60%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 89,30%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 9% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 46 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 30 Universidad Politécnica Estatal del Carchi: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Politécnica Estatal del Carchi					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			9.431.373,78	8.304.383,88	89,27
13.905.093,70	11.614.699,97	83,53			
2014					
10.466.748,56	8.648.805,31	82,63			
2015					
8.178.152,09	7.396.413,40	90,44			
2016					
7.070.165,84	6.627.030,36	93,73			
2017					
7.536.708,73	7.234.970,34	96,00			

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

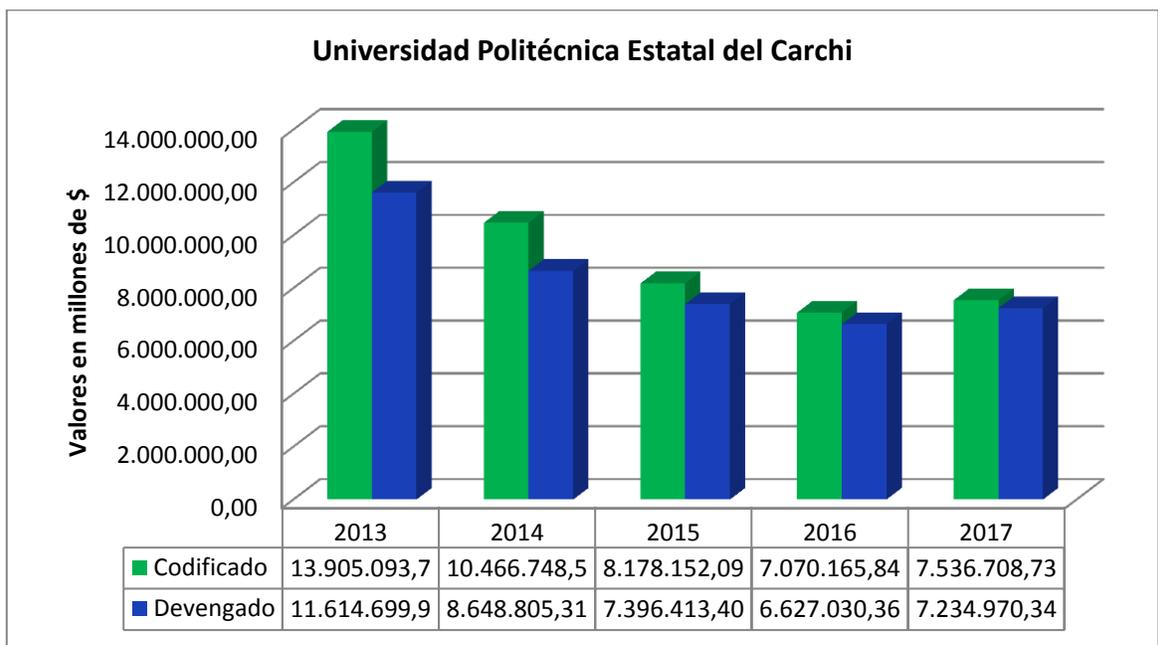


Gráfico 12 Universidad Politécnica Estatal del Carchi: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi: ha sido acreditada como universidad de categoría “B” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2013, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2016, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se obtuvo el mayor porcentaje de ejecución con el 96%, mientras que en el año 2014 se visualizó el menor porcentaje de ejecución con el 82%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 89,27%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 7% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 6 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 31 Universidad Técnica de Ambato: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Técnica de Ambato					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			64.264.683,68	50.716.145,75	78,78
50.304.690,04	38.520.276,01	76,57			
2014					
66.781.213,70	49.450.427,70	74,05			
2015					
69.526.745,10	56.023.554,92	80,58			
2016					
67.754.757,77	54.186.290,06	79,97			
2017					
66.956.011,81	55.400.180,07	82,74			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

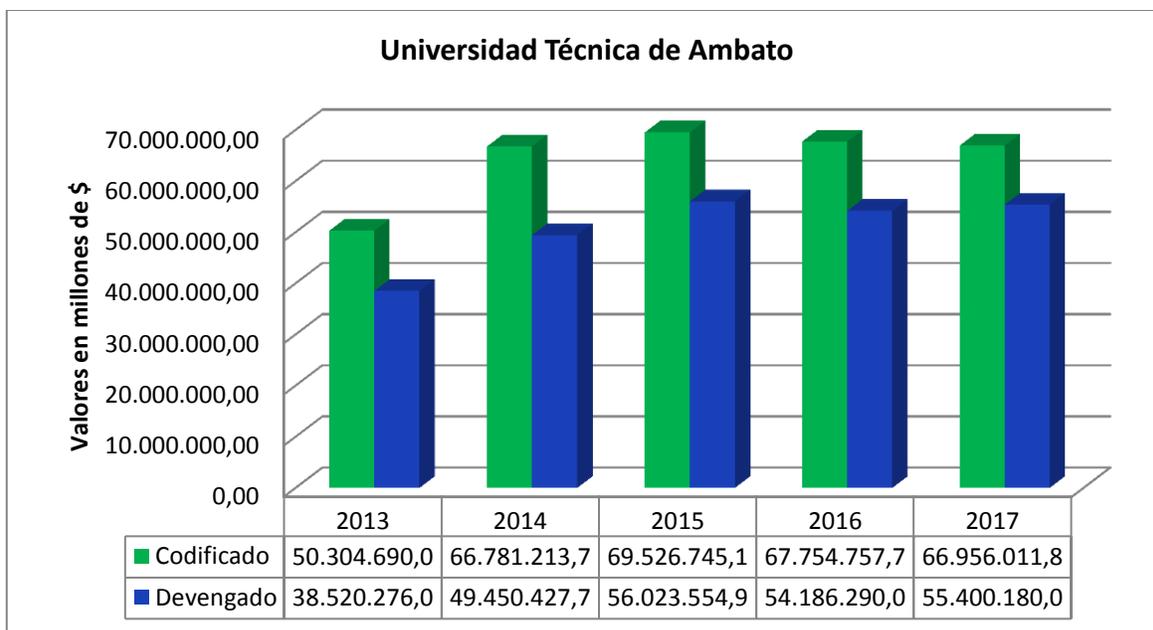


Gráfico 13 Universidad Técnica de Ambato: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica de Ambato: ha sido acreditada como universidad de categoría “B” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2013, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se generó el mayor porcentaje de ejecución con el 82,7%, mientras que en el año 2014 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 74%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 78,78%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 4% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 17 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 32 Universidad Técnica de Machala: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Técnica de Machala					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			40.024.780,94	33.058.705,84	82,54
38.620.185,00	27.456.137,56	71,09			
2014					
47.705.134,50	41.070.334,70	86,09			
2015					
42.313.156,25	35.193.850,83	83,17			
2016					
36.495.247,14	30.977.832,54	84,88			
2017					
34.990.181,81	30.595.373,57	87,44			

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

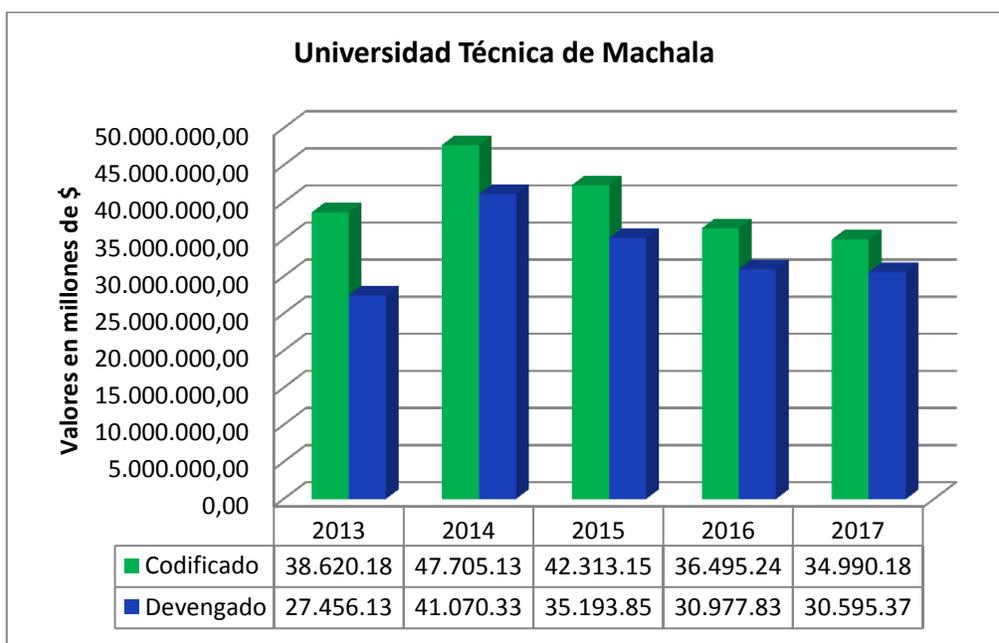


Gráfico 14 Escuela Politécnica Nacional: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica de Machala: Ha sido acreditada como universidad de categoría “D” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013, mientras que en la recategorización de universidades realizada en el año 2015 obtuvo la categoría “B” siendo una de las cinco universidades que ascendió de categoría. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2014, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2017, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se visualizó el mayor porcentaje de ejecución con el 87,44%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 71%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 82,54%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 16% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 13 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 33 Universidad Técnica de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Técnica de Manabí					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			46.292.561,96	42.674.931,50	92,05
44.744.394,00	38.582.370,44	86,23			
2014					
42.632.830,28	38.487.307,39	90,28			
2015					
49.065.309,09	45.585.470,43	92,91			
2016					
46.380.158,76	43.017.359,48	92,75			
2017					
48.640.117,66	47.702.149,74	98,07			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

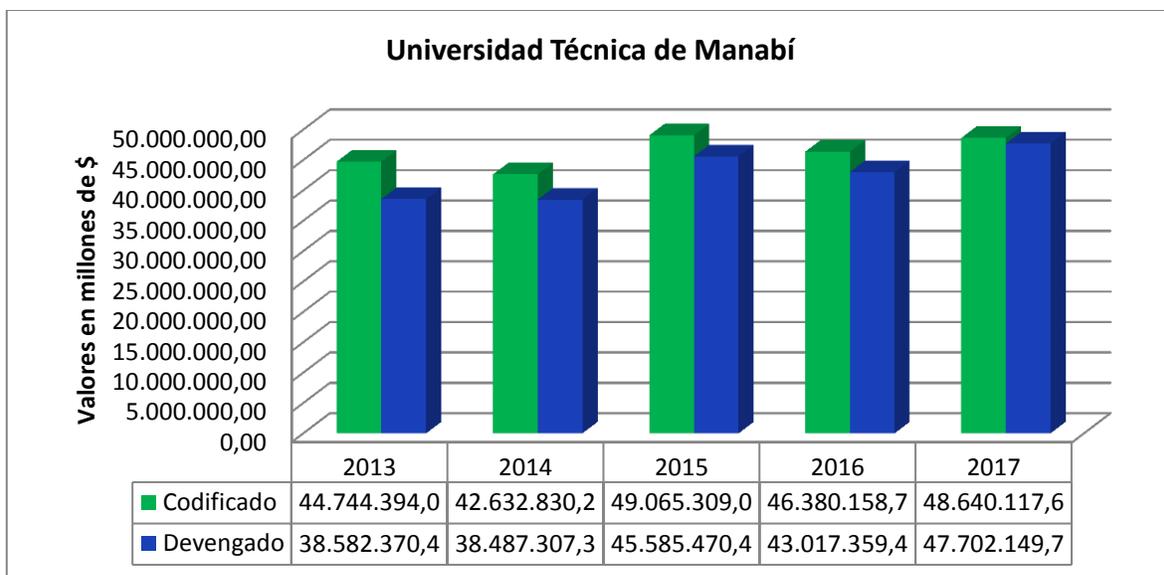


Gráfico 15 Universidad Técnica de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica de Machala: Ha sido acreditada como universidad de categoría “C” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013, mientras que en la recategorización de universidades realizada en el año 2015 obtuvo la categoría “B” siendo una de las cinco universidades que ascendió de categoría. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2017, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2014, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se observó el mayor porcentaje de ejecución con el 98,07%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 86%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 92,05%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 6% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 7 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos. Es importante recalcar que es una de las universidades que cumple con un porcentaje de ejecución presupuestaria eficiente.

Tabla 34 Universidad Técnica del Norte: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Técnica del Norte					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			39.254.360,17	35.506.401,33	90,29
30.513.043,03	27.520.766,16	90,19			
2014					
42.632.830,28	38.487.307,39	90,28			
2015					
49.065.309,09	45.585.470,43	92,91			
2016					
37.463.797,61	32.922.025,41	87,88			
2017					
36.596.820,82	33.016.437,27	90,22			

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

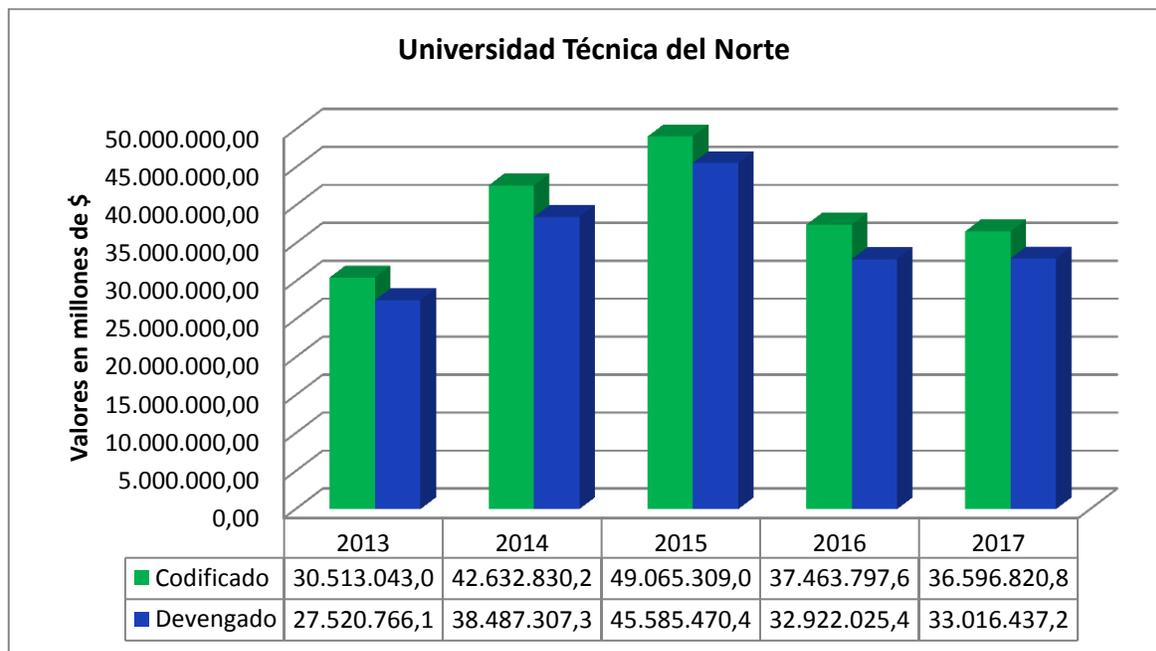


Gráfico 16 Universidad Técnica del Norte: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)
Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica del Norte: Ha sido acreditada como universidad de categoría “B” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2013, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2015 se obtuvo el mayor porcentaje de ejecución con el 92,91%, mientras que en el año 2016 se visualizó el menor porcentaje de ejecución con el 87,88%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 90,29%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 3% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 19 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 35 Universidad Técnica Estatal de Quevedo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Técnica Estatal de Quevedo					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			25.176.085,79	23.386.915,16	92,73
23.335.135,26	21.631.802,68	92,70			
2014					
23.062.948,92	19.695.742,86	85,40			
2015					
27.024.646,97	24.141.362,42	89,33			
2016					
26.327.093,96	25.614.518,47	97,29			
2017					
26.130.603,85	25.851.149,37	98,93			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

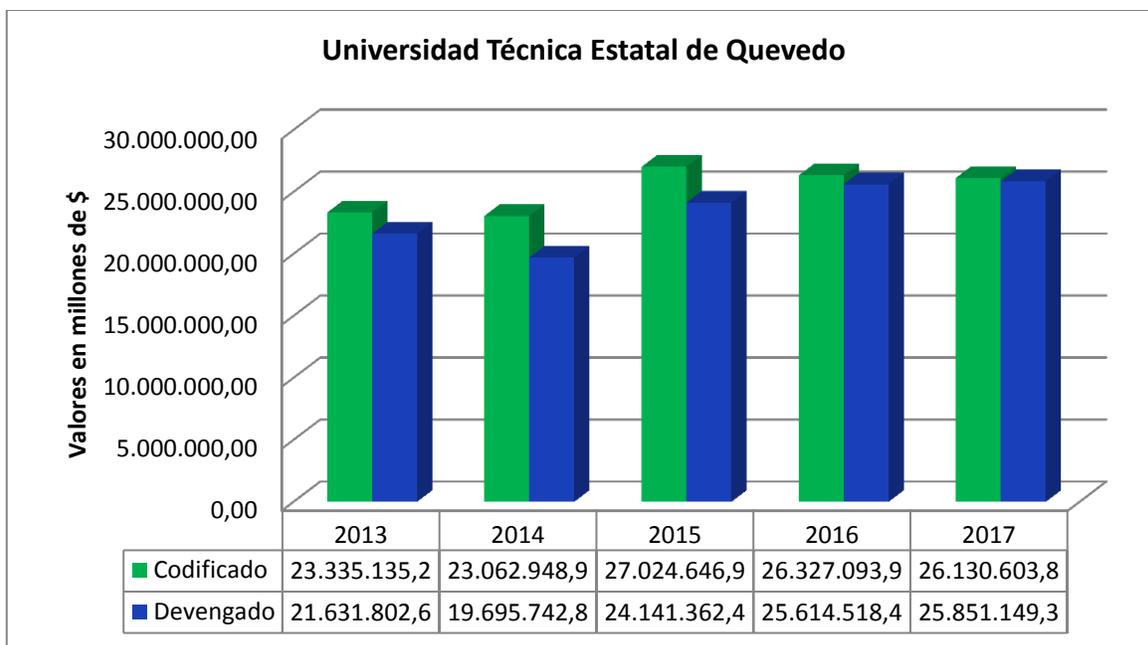


Gráfico 17 Universidad Técnica Estatal de Quevedo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo: Ha sido acreditada como universidad de categoría “B” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2014, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se obtuvo el mayor porcentaje de ejecución con el 98,93%, mientras que en el año 2014 se generó el menor porcentaje de ejecución con el 85,40%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 92,73%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 13% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 4 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Universidades Categoría C

Tabla 36 Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			12.245.449,25	12.020.760,07	98,31
11.716.071,36	11.621.074,22	99,19			
2014					
14.535.005,64	13.871.571,05	95,44			
2015					
12.056.575,27	11.805.834,24	97,92			
2016					
11.399.168,93	11.364.819,37	99,70			
2017					
11.520.425,04	11.440.501,47	99,31			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

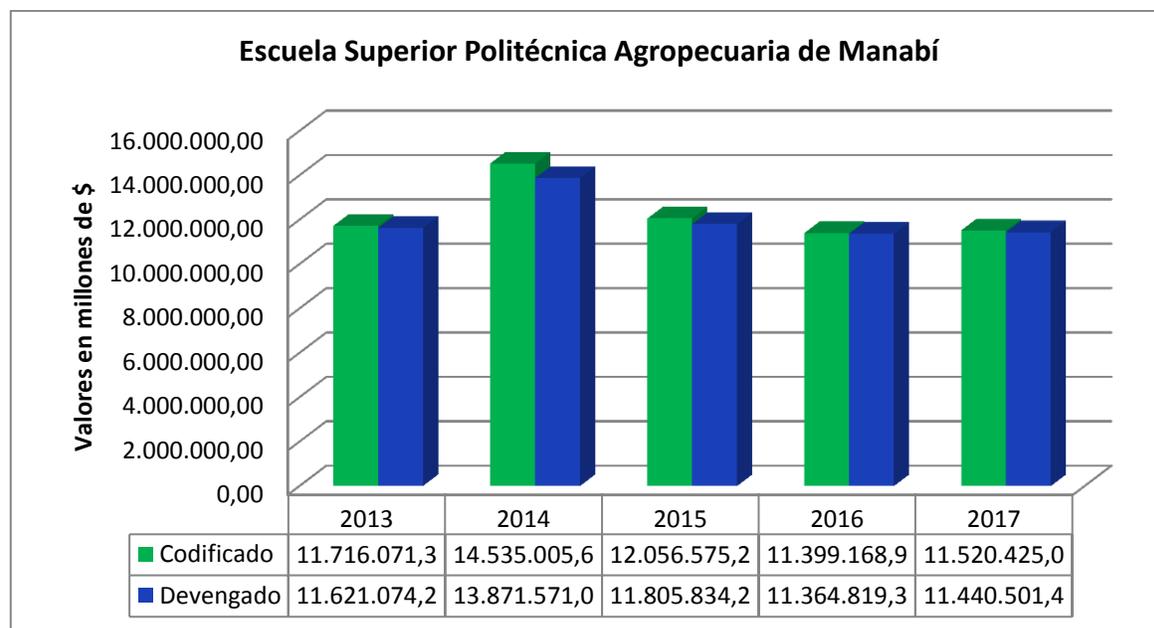


Gráfico 18 Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí: Ha sido acreditada como universidad de categoría “C” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2014, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2016, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2016 se obtuvo el mayor porcentaje de ejecución con el 99,70%, mientras que en el año 2014 se generó el menor porcentaje de ejecución con el 95,44%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 98,31%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 3% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 3 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos. Mediante este análisis se ha determinado que esta universidad ha obtenido un porcentaje eficiente de ejecución presupuestaria.

Tabla 37 **Escuela Estatal de Bolívar: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)**

Universidad Estatal de Bolívar					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			22.344.238,60	16.698.519,77	76,92
23.924.488,53	17.591.931,61	73,53			
2014					
25.816.809,27	16.289.266,05	63,10			
2015					
26.531.773,77	17.253.512,10	65,03			
2016					
18.477.628,62	16.129.232,54	87,29			
2017					
16.970.492,82	16.228.656,55	95,63			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

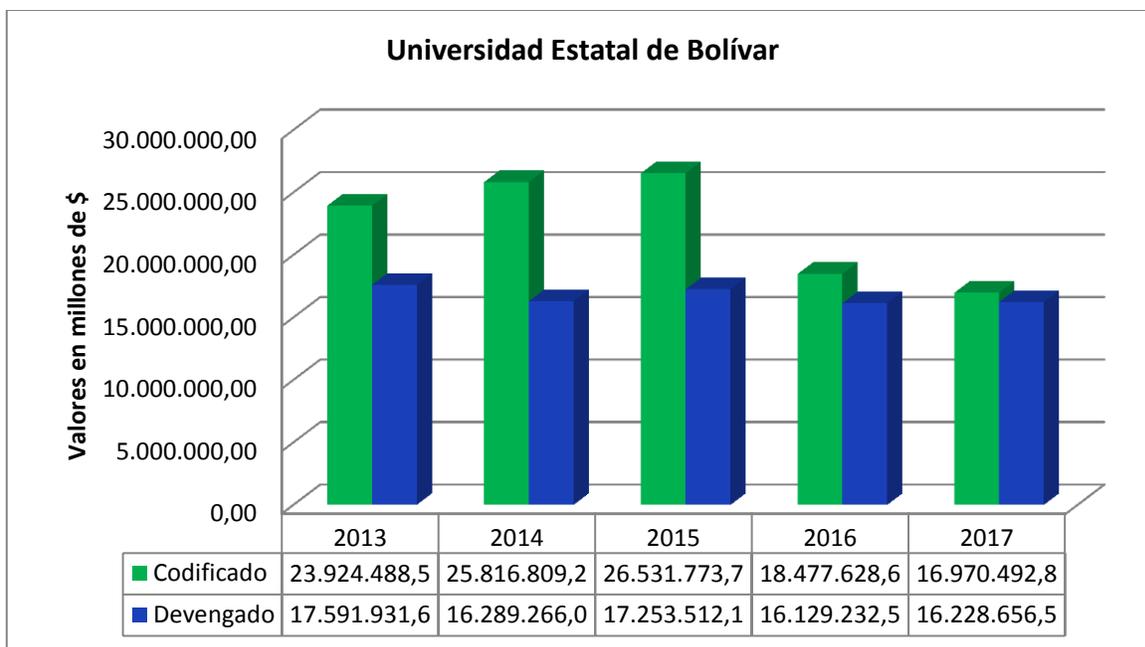


Gráfico 19 Universidad Estatal de Bolívar: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Estatal de Bolívar: Ha sido acreditada como universidad de categoría “C” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2017, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se visualizó el mayor porcentaje de ejecución con el 95,63%, mientras que en el año 2016 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 87,29%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 77,92%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 8% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 10 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 38 Universidad Estatal del Sur de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Estatal del Sur de Manabí					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			14.327.295,48	13.306.068,35	92,91
14.437.932,57	12.495.745,44	86,55			
2014					
15.075.429,56	14.037.999,87	93,12			
2015					
13.918.579,04	13.249.998,91	95,20			
2016					
14.265.501,09	13.486.685,80	94,54			
2017					
13.939.035,12	13.259.911,74	95,13			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

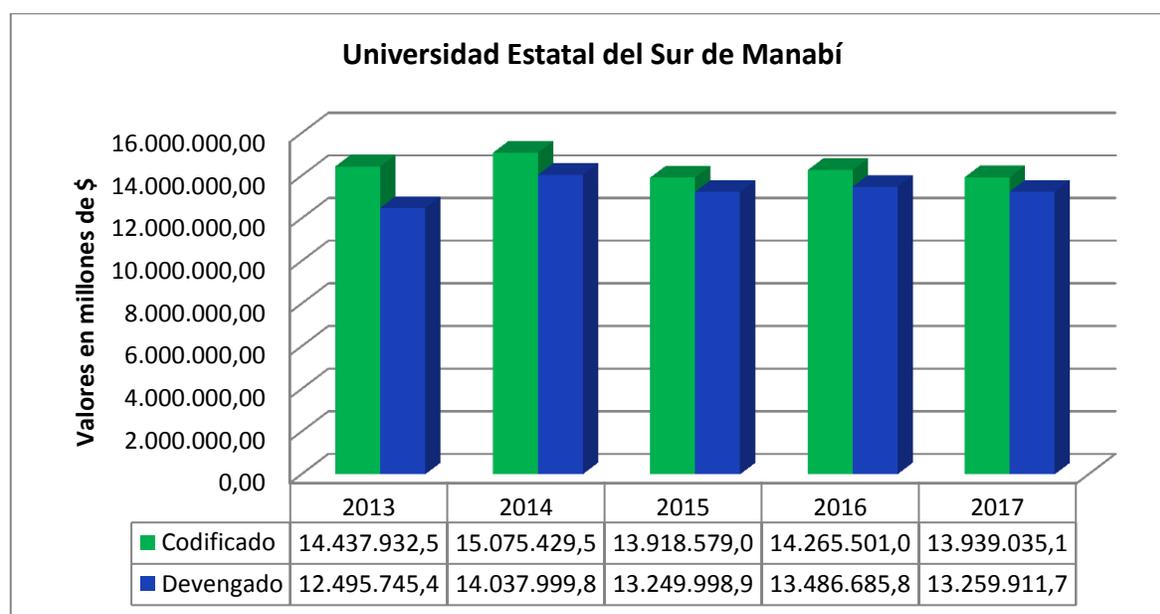


Gráfico 20 Universidad Estatal del Sur de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Estatal del Sur de Manabí: Ha sido acreditada como universidad de categoría “D” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013, en el año 2015 participó en la recategorización de universidades donde se acreditó con categoría “B”. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2014, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2015, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2015 se generó el mayor porcentaje de ejecución con el 95,20%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 86,55%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 92,91%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 9% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 2 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 39 Universidad Estatal Península de Santa Elena: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Estatal Península de Santa Elena					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			15.274.472,29	14.746.585,80	96,58
13.683.769,47	13.251.381,11	96,84			
2014					
14.630.145,74	14.354.332,46	98,11			
2015					
16.418.997,64	15.665.338,18	95,41			
2016					
15.786.886,39	15.086.702,90	95,56			
2017					
15.852.562,19	15.375.174,33	96,99			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

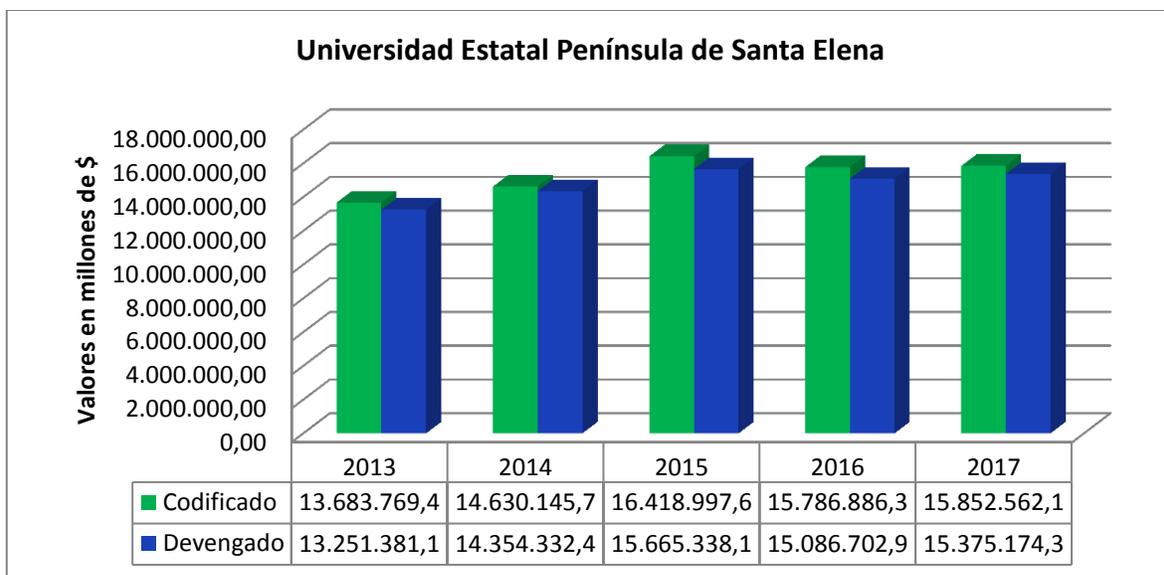


Gráfico 21 Universidad Estatal Península de Santa Elena: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Estatal Península de Santa Elena: Ha sido acreditada como universidad de categoría “C” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2013, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2014 se observó el mayor porcentaje de ejecución con el 98,15%, mientras que en el año 2015 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 95,41%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 96,58%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 3% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 3 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 40 Universidad Nacional de Chimborazo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Nacional de Chimborazo					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			35.877.446,93	29.103.727,26	82,46
43.555.557,46	26.165.254,63	60,07			
2014					
34.943.411,16	31.047.709,65	88,85			
2015					
37.661.206,85	31.266.236,06	83,02			
2016					
32.895.803,06	29.957.206,96	91,07			
2017					
30.331.256,10	27.082.228,98	89,29			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

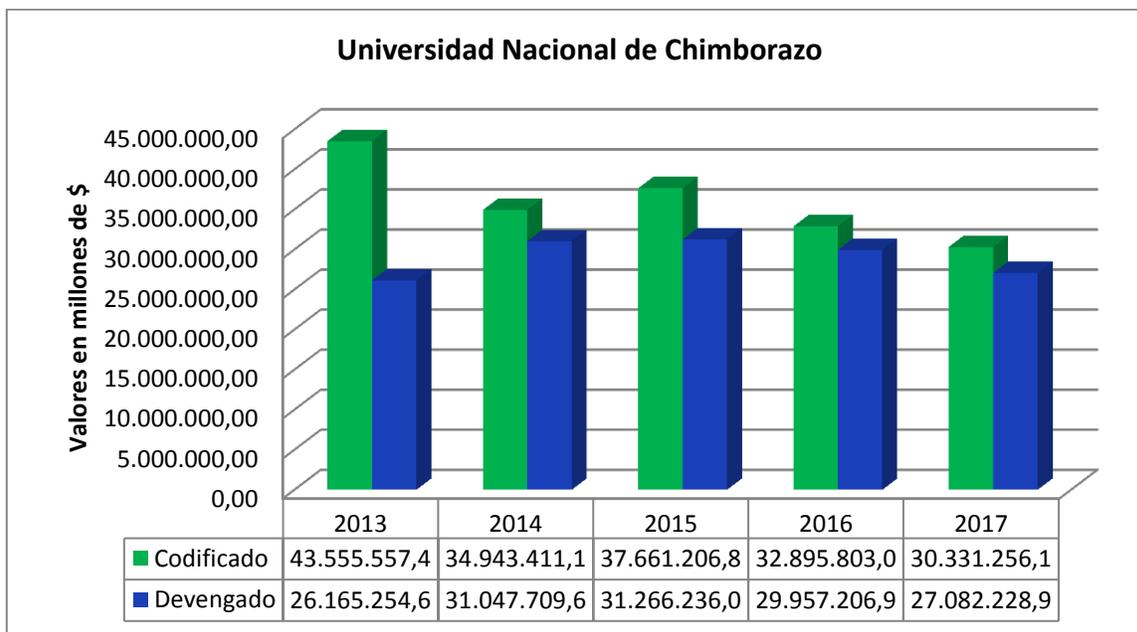


Gráfico 22 Universidad Nacional de Chimborazo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Nacional de Chimborazo: Ha sido acreditada como universidad de categoría “C” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2013, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2017, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2016 se encontró el mayor porcentaje de ejecución con el 91,07%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 60,07%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 82,46%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 31% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 13 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 41 **Universidad Técnica de Babahoyo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)**

Universidad Técnica de Babahoyo					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			25.755.680,87	23.722.656,73	92,05
24.454.754,28	22.755.255,46	93,05			
2014					
28.157.834,79	26.887.552,63	95,49			
2015					
25.987.929,04	23.780.763,65	91,51			
2016					
25.471.051,00	22.372.556,76	87,84			
2017					
24.706.835,22	22.817.155,15	92,35			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

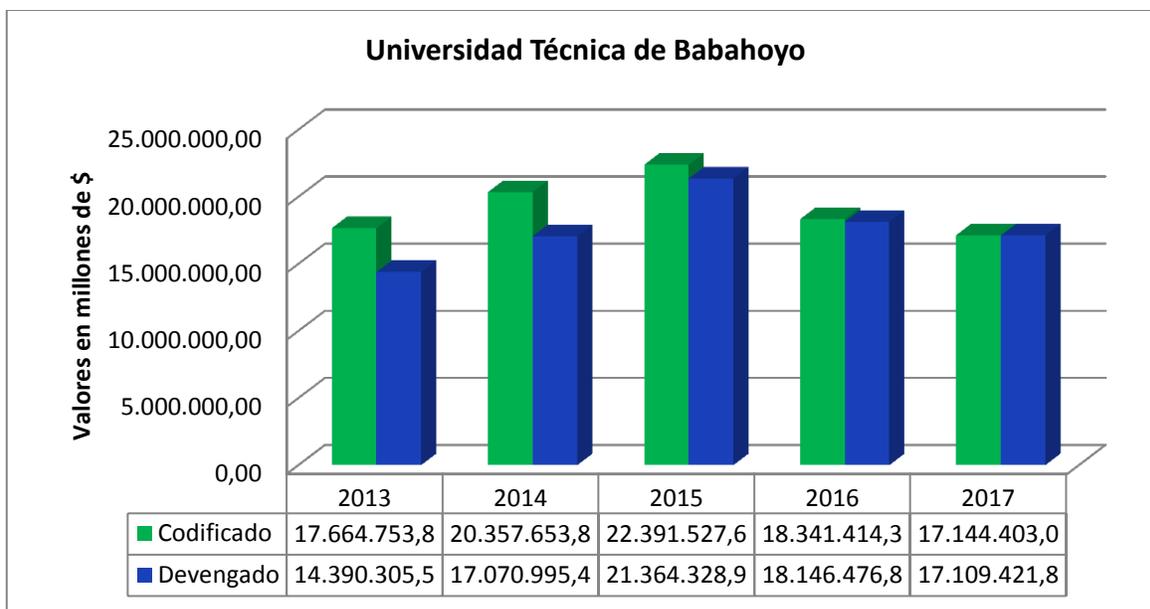


Gráfico 23 Universidad Técnica de Babahoyo: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica de Babahoyo: Ha sido acreditada como universidad de categoría “C” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2014, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2013, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2014 se generó el mayor porcentaje de ejecución con el 95,49%, mientras que en el año 2016 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 87,84%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 92,05%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 31% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 13 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Tabla 42 Universidad Técnica de Cotopaxi: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Técnica de Cotopaxi					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			19.179.950,57	17.616.305,72	91,89
17.664.753,86	14.390.305,57	81,46			
2014					
20.357.653,88	17.070.995,40	83,86			
2015					
22.391.527,69	21.364.328,93	95,41			
2016					
18.341.414,35	18.146.476,83	98,94			
2017					
17.144.403,08	17.109.421,87	99,80			

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

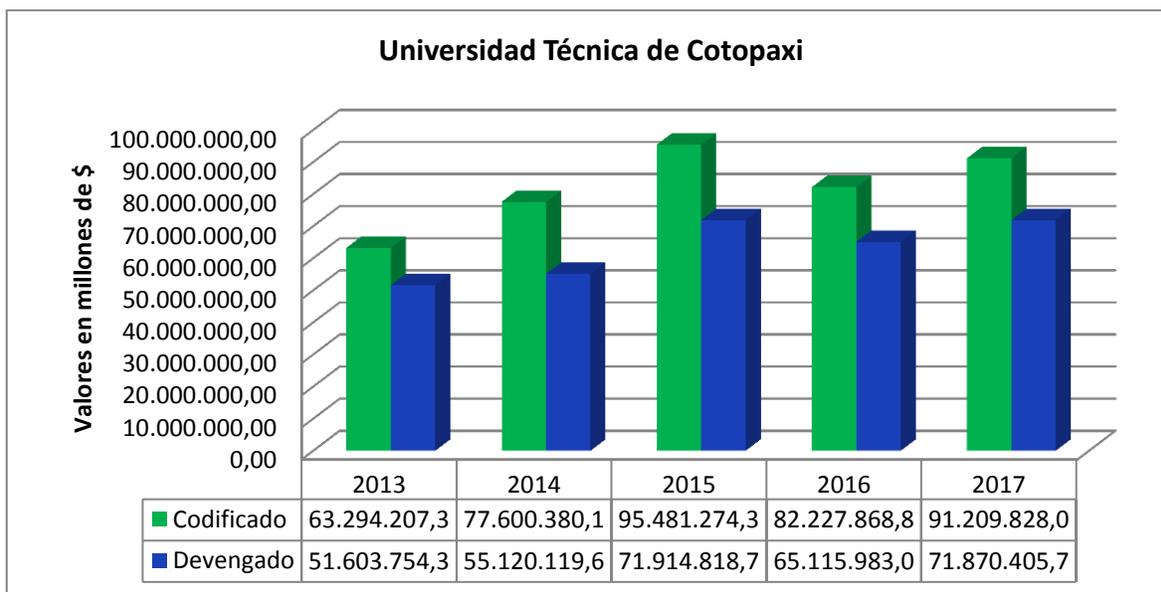


Gráfico 24 Universidad Técnica de Cotopaxi: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)
Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica de Cotopaxi: Ha sido acreditada como universidad de categoría “C” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2017, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se visualizó el mayor porcentaje de ejecución con el 99,80%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 81,46%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 91,89%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 18% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 5 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Universidades Categoría D

Tabla 43 Universidad Agraria del Ecuador: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Agraria del Ecuador					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			24.693.934,92	16.023.303,12	67,63
28.525.783,95	13.989.855,18	49,04			
2014					
28.520.805,11	16.181.698,10	56,74			
2015					
28.964.085,08	18.527.124,35	63,97			
2016					
19.969.707,73	15.803.476,59	79,14			
2017					
17.489.292,75	15.614.361,40	89,28			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

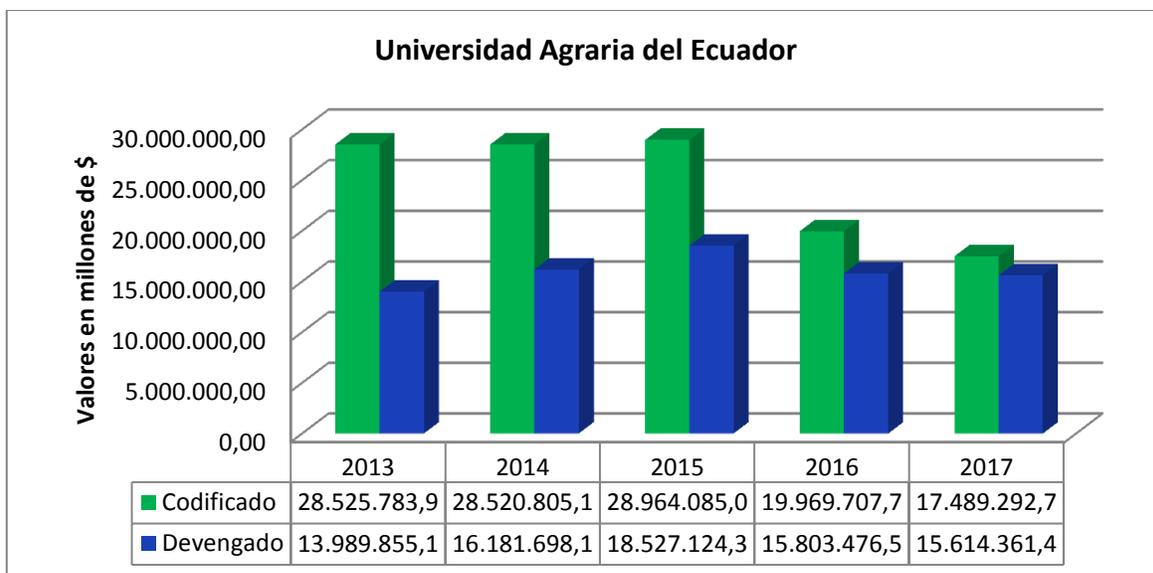


Gráfico 25 Universidad Agraria del Ecuador: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)
Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Agraria del Ecuador: Ha sido acreditada como universidad de categoría “D” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2015, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2017, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se analizó el mayor porcentaje de ejecución con el 89,28%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 49,04%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 67,63%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 40% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 9 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos. Según los resultados obtenidos se evidencia una ineficiente ejecución presupuestaria, es importante mejorar en la gestión del gasto público aplicando asignación presupuestaria en estructuras que inciden en la evaluación de la calidad, es necesario indicar que las universidades ubicadas en esta categoría pueden cerrarse de manera indefinida por los Organismos de control al no presentar avances en su calidad institucional.

Tabla 44 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			57.484.569,56	54.467.747,72	94,72
48.631.306,64	45.318.792,46	93,19			
2014					
55.086.989,92	52.790.591,89	95,83			
2015					
61.514.261,36	57.434.809,19	93,37			
2016					
62.219.534,01	58.621.077,24	94,22			
2017					
59.970.755,87	58.173.467,81	97,00			

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

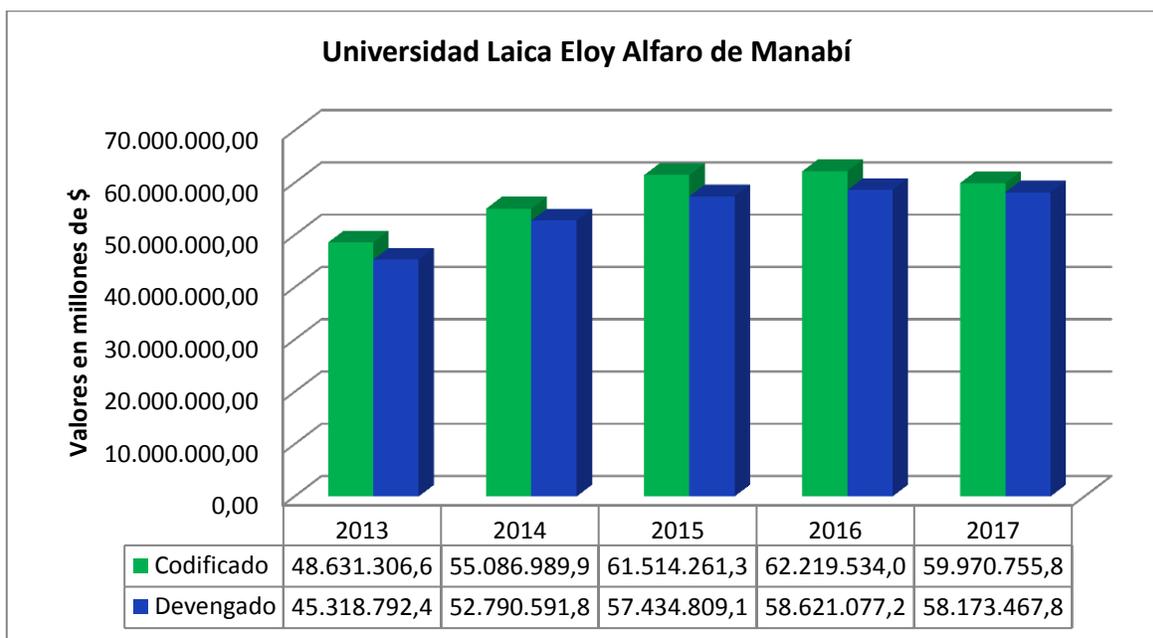


Gráfico 26 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí: Ha sido acreditada como universidad de categoría “D” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2016, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2013, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se generó el mayor porcentaje de ejecución con el 97%, mientras que en el año 2013 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 93,19%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 94,72%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 4% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 7 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos. Es necesario indicar que a pesar de contar con una eficiente ejecución presupuestaria, las universidades ubicadas en esta categoría pueden cerrarse de manera indefinida por los Organismos de control al no presentar avances en su calidad institucional.

Tabla 45 **Universidad Técnica Luis Vargas Torres: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)**

Universidad Técnica Luis Vargas Torres					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2013			18.150.565,06	16.211.344,29	91,73
22.624.575,80	19.952.544,20	88,19			
2014					
26.710.434,63	22.236.293,86	83,25			
2015					
21.051.809,64	19.739.385,43	93,77			
2016					
1.418.250,50	1.418.250,50	100,00			
2017					
18.947.754,71	17.710.247,44	93,47			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

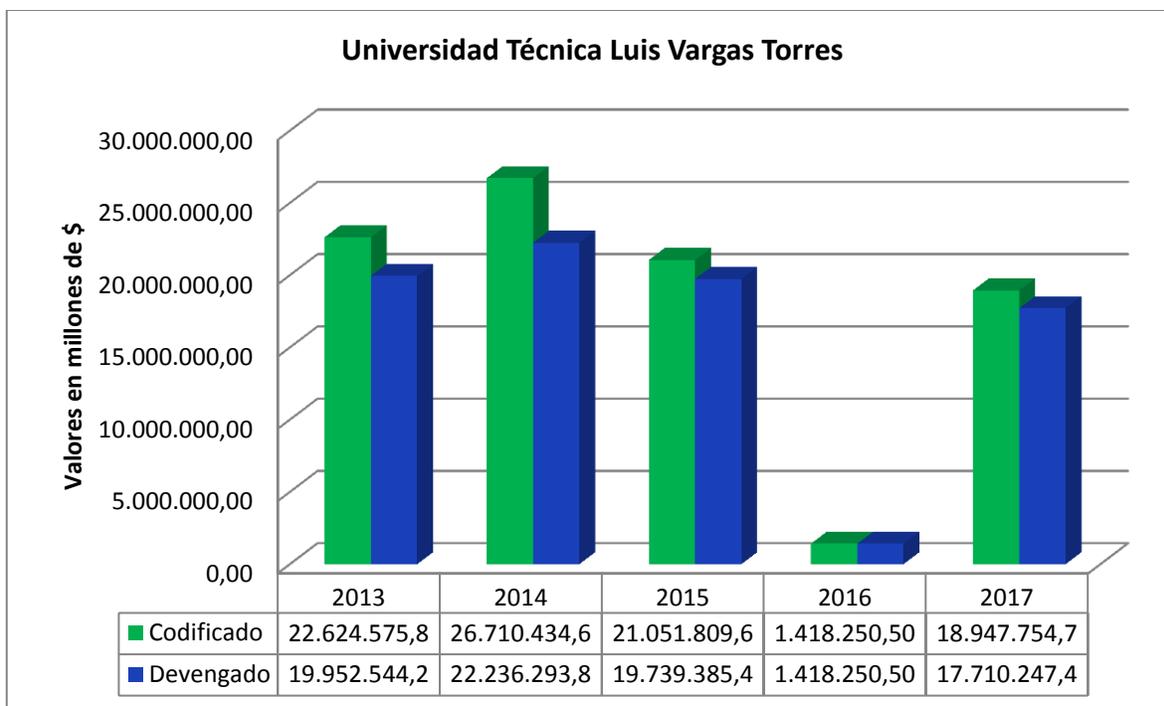


Gráfico 27 Universidad Técnica Luis Vargas Torres: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica Luis Vargas Torres: Ha sido acreditada como universidad de categoría “D” en la evaluación de calidad de universidades y escuelas politécnicas desarrollada por el CACES en el año 2013. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2014, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2013, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2016 se obtuvo el mayor porcentaje de ejecución con el 100%, mientras que en el año 2014 se observó el menor porcentaje de ejecución con el 83,25%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cinco años alcanzó el 91,73%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 17% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 25 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos.

Universidades Categoría Pendiente

Tabla 46 Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2014			18.841.338,01	12.233.339,81	67,17
7.552.454,80	5.371.528,00	71,12			
2015					
16.567.210,20	10.893.258,33	65,75			
2016					
29.517.870,94	15.258.697,61	51,69			
2017					
21.727.816,08	17.409.875,30	80,13			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

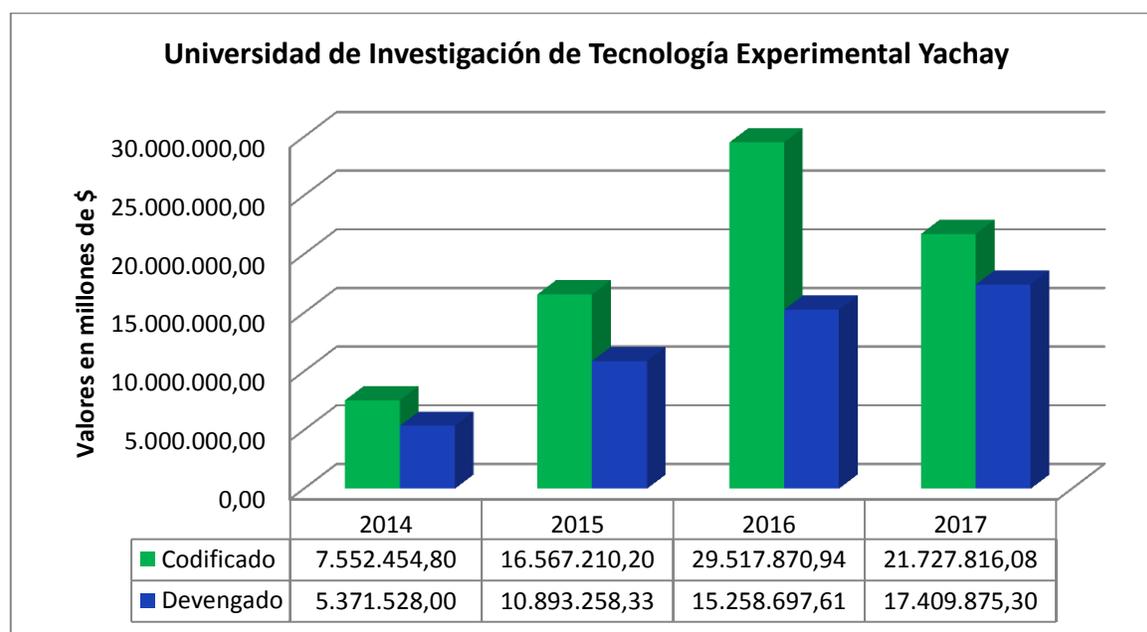


Gráfico 28 Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay: Fue creada en el año 2014, por esta razón no ha participado en ningún proceso de evaluación para definir su acreditación y categoría, para el año 2019 se ha planificado una nueva etapa de evaluación institucional donde deberán participar de manera obligatoria las universidades que aún no han sido categorizadas. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2016, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2014, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se obtuvo el mayor porcentaje de ejecución con el 80,13%, mientras que en el año 2014 se generó el menor porcentaje de ejecución con el 51,69%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los cuatro años alcanzó el 67,17%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 29% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 22 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos. Mediante el presente análisis se ha determinado un porcentaje ineficiente de ejecución presupuestaria.

Tabla 47 **Universidad de las Artes: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)**

Categoría P: Universidad de las Artes					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2015			14.024.784,85	9.959.372,39	67,30
8.248.822,55	4.140.884,47	50,20			
2016					
16.692.048,51	9.632.629,48	57,71			
2017					
17.133.483,48	16.104.603,23	93,99			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

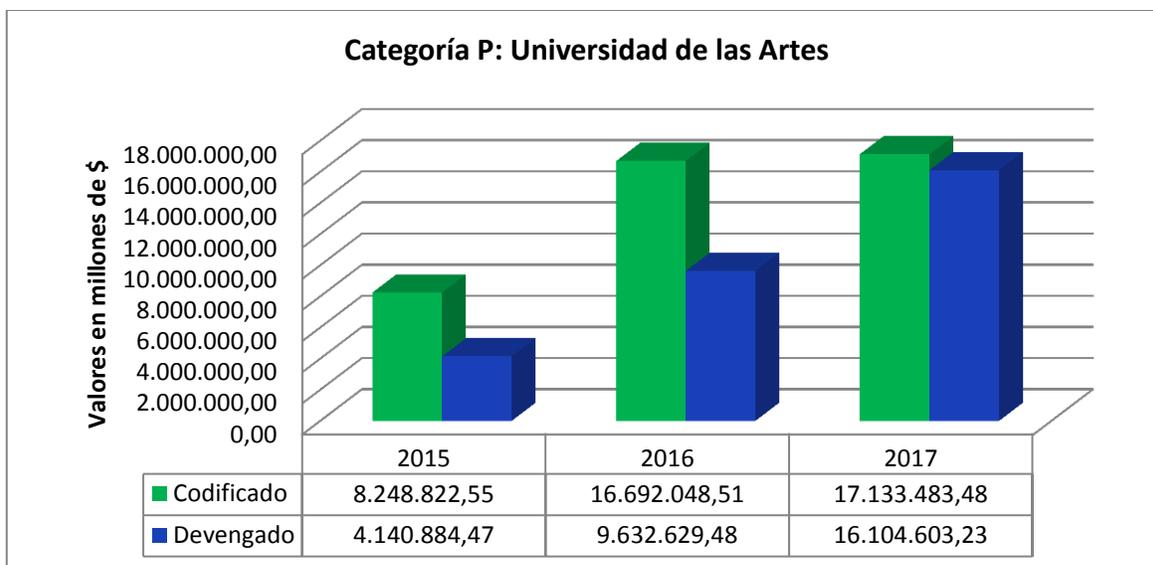


Gráfico 29 Universidad de las Artes: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad de las Artes: Fue creada en el año 2015, por esta razón no ha participado en ningún proceso de evaluación para definir su acreditación y categoría, para el año 2019 se ha planificado una nueva etapa de evaluación institucional donde deberán participar de manera obligatoria las universidades que aún no han sido categorizadas. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2017, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2015, con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se generó el mayor porcentaje de ejecución con el 93,99%, mientras que en el año 2015 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 50,15%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los tres años alcanzó el 67,30%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 43% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 9 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos. Mediante el presente análisis se ha determinado un porcentaje ineficiente de ejecución presupuestaria.

Tabla 48 Universidad Regional Amazónica Ikiam: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Universidad Regional Amazónica Ikiam					
Codificado	Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)	PROMEDIO CODIFICADO	PROMEDIO DEVENGADO	PROMEDIO EJECUTADO
2015			23.159.345,44	8.768.677,47	40,93
10.116.275,45	5.374.975,89	53,13			
2016					
10.116.275,45	5.374.975,89	53,13			
2017					
34.237.491,62	12.894.822,23	37,66			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

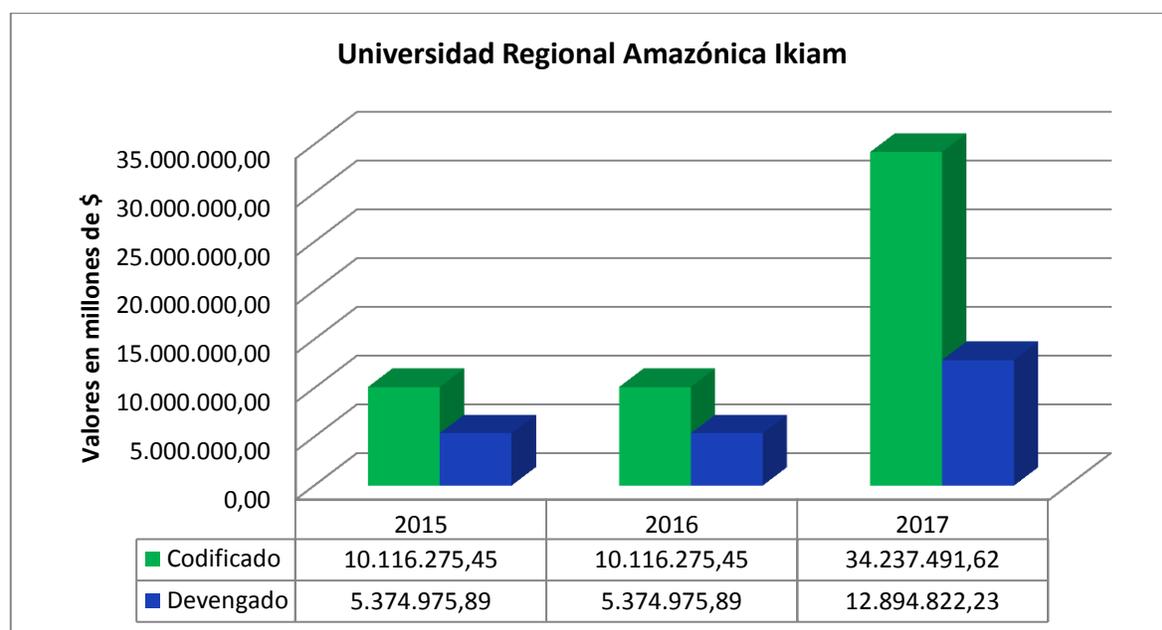


Gráfico 30 Universidad Regional Amazónica Ikiam: Análisis presupuestario en base al total codificado y ejecutado (2013-2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Regional Amazónica Ikiam: Fue creada en el año 2015, por esta razón no ha participado en ningún proceso de evaluación para definir su acreditación y categoría, para el año 2019 se ha planificado una nueva etapa de evaluación institucional donde deberán participar de manera obligatoria las universidades que aún no han sido

categorizadas. El gobierno asignó mayores recursos a esta universidad en el año 2017, mientras que el menor valor asignado fue en el año 2015 y 2016 con el mismo valor asignado de \$ 10.116.275,45 , con respecto a los porcentajes de ejecución del gasto en el año 2017 se observó el mayor porcentaje de ejecución con el 53,13%, mientras que en el año 2015 y 2016 se obtuvo el menor porcentaje de ejecución con el 37,66%, finalmente el promedio de ejecución presupuestaria de los tres años alcanzó el 40,93%, adicionalmente se ha encontrado una diferencia del 16% en relación al año con menor ejecución y el de mayor ejecución presupuestaria, con relación a los recursos asignados existe una diferencia aproximada de 24 millones de dólares entre el año con mayores recursos asignados y el de menores recursos. Mediante el presente análisis se ha determinado un porcentaje ineficiente de ejecución presupuestaria en este caso esta es la universidad con menor ejecución presupuestaria en base a los resultados obtenidos y en comparación de las demás universidades estatales del Ecuador.

4.1.2 Análisis presupuestario por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017

Análisis Consolidado

Para el análisis de datos relacionados con el comportamiento del gasto público por grupo de gasto se ha tomado en cuenta el año 2017, en virtud a los valores asignados mediante la fórmula de Distribución de recursos que a partir del año 2017, aplica el 100% de los parámetros y criterios: calidad, excelencia, eficiencia administrativa y eficiencia académica, los mismos que en años anteriores se aplicaban de forma proporcional. Es importante realizar este análisis para conocer la gestión que realizan las universidades para el gasto corriente (grupos de gasto 510000, 530000, 560000, 570000 y 580000) y para el gasto de inversión (grupos de gasto 710000, 730000, 750000, 770000, 780000 y 840000), además para la aplicación del financiamiento en los grupos de gasto 960000 y 990000.

Las universidades Estatales del Ecuador, han distribuido sus recursos en los diferentes grupos de gasto en base al catálogo de ingresos y gastos emitido por el Ministerio de Finanzas, el grupo de gasto con mayor incidencia es el 510000 correspondiente a gasto en personal, esto es recurrente en todas las categorías evaluadas y en los cinco años de estudio, la fuente de financiamiento para el pago de personal es la 003 Recursos provenientes de pre asignaciones, adicionalmente las universidades cuentan con fuente de financiamiento 002 Recursos generados por las Instituciones, con esta fuente se financian el pago de nómina de algunos contratos de personal que labora en las unidades que producen bienes y servicios como medio de autogestión sostenible de las universidades.

Los gastos corrientes pertenecientes a bienes y servicios de consumo, otros egresos corrientes y transferencias y donaciones corrientes cuentan con un valor codificado en todos los años, siendo el de mayor porcentaje de ejecución presupuestaria el gasto en personal. Con respecto a los grupos de gasto de inversión y de capital se evidencian valores codificados más altos en obras públicas 750000 y bienes de larga duración; no obstante su ejecución presupuestaria en estos grupos de gasto es baja con respecto a su asignación. (*Ver anexos del 5 al 10.*)

Análisis Individual

CATEGORÍA A

Tabla 49 Escuela Politécnica Nacional: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Presupuesto de Gastos Escuela Politécnica Nacional 2017			
Grupo de Gasto	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	40.709.482,02	40.553.413,53	99,62
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.907.160,35	12.791.599,19	71,43
560000 - GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.252.765,74	1.160.709,02	92,65
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.265.319,49	4.972.651,57	94,44
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.086.551,91	2.020.320,01	96,83
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.868.989,00	997.594,63	53,38
750000 - OBRAS PUBLICAS	8.869.307,87	1.449.779,03	16,35
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	79.496,80	74.475,19	93,68
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	12.937.571,91	7.618.522,76	58,89
970000 - PASIVO CIRCULANTE	858,76	858,76	100,00
990000 - OTROS PASIVOS	232.324,15	230.482,05	99,21
TOTAL	91.209.828,00	71.870.405,74	78,80

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

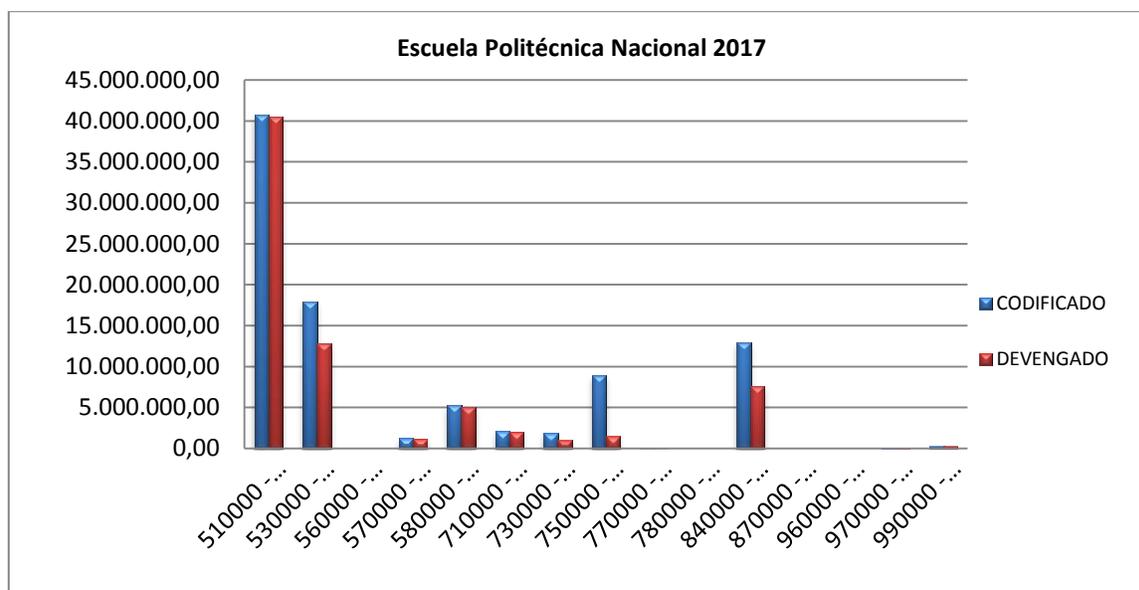


Gráfico 31 Escuela Politécnica Nacional: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

En base a los datos obtenidos se puede observar que esta universidad asigna la mayor parte de su presupuesto de gastos para el pago de personal, la construcción de obras públicas, la adquisición de bienes de larga duración y pasivo circulante, en cuanto a los grupos de gasto con mayor porcentaje de ejecución presupuestaria tenemos nuevamente el pago de personal y pasivo circulante, el grupo de gasto con menor ejecución presupuestario es obras públicas, las universidades manejan proyectos de inversión para los grupos de gasto 71 y 84, esto permite la devolución de saldos en años posteriores.

Tabla 50 **Escuela Superior Politécnica del Litoral: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)**

Escuela Superior Politécnica del Litoral			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	41.964.554,18	41.584.407,37	99,09
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.014.356,34	16.929.282,54	80,56
560000 - GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	658.651,73	623.642,60	94,68
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.415.039,67	3.217.065,54	94,20
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	692.000,00	543.879,50	78,60
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.681.989,01	1.405.078,40	83,54
750000 - OBRAS PUBLICAS	6.471.501,39	5.693.432,20	87,98
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	0,00	0,00
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1.343.398,69	1.221.377,76	90,92
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	6.359.779,12	3.994.029,33	62,80
870000 - INVERSIONES FINANCIERAS	9.999,00	9.999,00	100,00
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
970000 - PASIVO CIRCULANTE	0,00	0,00	0,00
990000 - OTROS PASIVOS	260.733,58	260.704,57	99,99
TOTAL	83.872.002,71	75.482.898,81	90,00

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)



Gráfico 32 Escuela Superior Politécnica del Litoral: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)
Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

En esta universidad los grupos de gasto con mayor asignación presupuestaria son el gasto en personal y bienes y servicios de consumo corriente, con referencia al porcentaje de ejecución presupuestaria los grupos de gasto más relevantes son gasto en personal, otros pasivos, inversiones financieras y otros egresos corrientes, los grupos de gasto 96, 97 y 99 se establecen también para pagos por bienes y servicios adquiridos en años anteriores, por esta razón siempre alcanzan porcentajes altos de ejecución presupuestaria.

Tabla 51 Universidad de Cuenca: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

GRUPO DE GASTO	Universidad de Cuenca		
	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	49.871.036,09	48.380.571,49	97,01
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.809.874,23	10.654.345,82	71,94
560000 - GASTOS FINANCIEROS	164.866,68	164.866,68	100,00
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	644.256,62	640.320,83	99,39
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.862.794,51	2.819.517,76	98,49
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.072.913,44	1.784.829,84	86,10
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3.915.504,01	2.995.755,60	76,51
750000 - OBRAS PUBLICAS	10.901.064,36	6.653.461,55	61,03
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	1.127,30	1.118,40	99,21
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1.957.267,29	1.957.267,29	100,00
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	11.588.945,94	9.743.495,75	84,08
870000 - INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	253.641,04	253.641,04	100,00
TOTAL	99.043.291,51	86.049.192,05	86,88

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

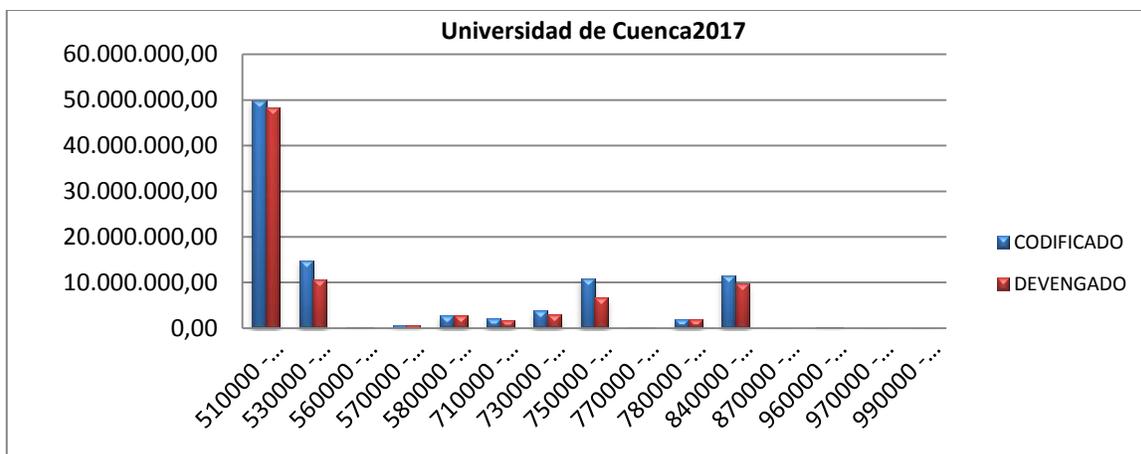


Gráfico 33 Universidad de Cuenca: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)
Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

En referencia a la Universidad de Cuenca los grupos con mayor asignación presupuestaria lo tienen gastos en personal, bienes y servicios de consumo, obras públicas y bienes de larga duración, mientras que los grupos con mayor porcentaje de ejecución presupuestaria son gasto en personal, gastos financieros otros egresos corrientes este grupo de gasto se refiere al pago por permisos, patentes, peajes y, licencias de funcionamiento, seguro de bienes, pago de costos bancarios, finalmente el menor porcentaje ejecutado lo encontramos en el grupo de gasto de obras públicas.

Tabla 52 Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

GRUPO DE GASTO	Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE		
	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	47.162.377,85	45.969.148,07	97,47
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.184.749,75	6.915.063,03	67,90
560000 - GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	537.708,21	519.070,70	96,53
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	835.214,65	816.906,28	97,81
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.629.209,09	1.228.062,42	75,38
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6.842.889,30	2.732.981,58	39,94
750000 - OBRAS PUBLICAS	20.361.234,69	14.341.092,03	70,43
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	300,00	0,00	0,00
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1.999.860,87	1.783.964,66	89,20
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	6.057.637,96	1.725.872,03	28,49
990000 - OTROS PASIVOS	100.579,64	92.498,20	91,97
TOTAL	95.711.762,01	76.124.659,00	79,54

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

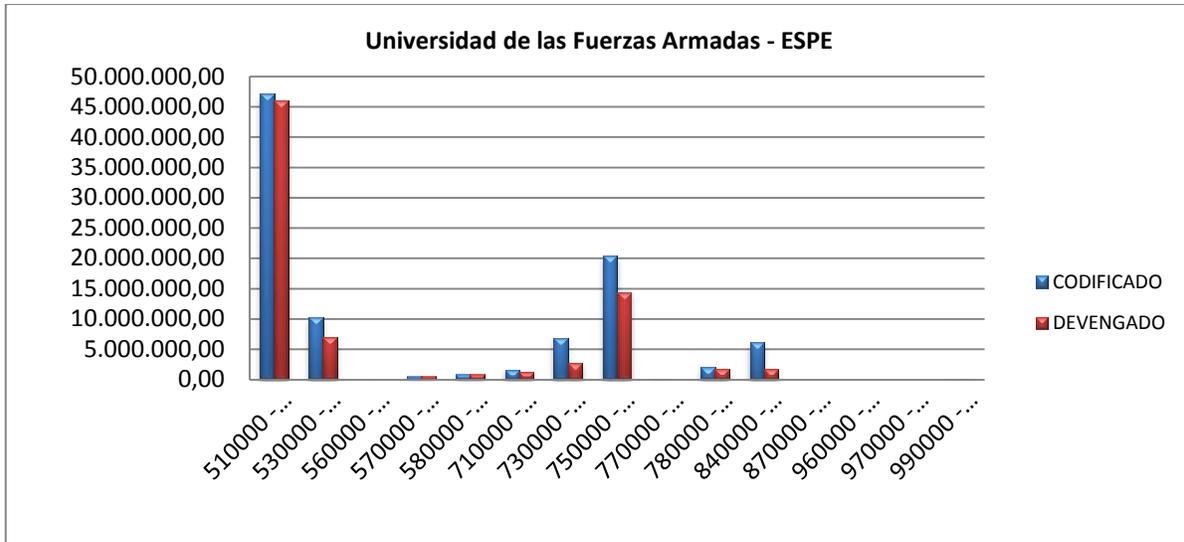


Gráfico 34 Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)
Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La ESPE asigna la mayor parte de recursos en el pago de personal, bienes y servicios de consumo (materiales de oficina, materiales de aseo, repuestos y accesorios, reactivos, insumos agrícolas, servicios de impresión mantenimientos y todos aquellos servicios fungibles) y obras públicas, mientras que los grupos con mayor porcentaje de ejecución presupuestaria se encuentran en gastos en personal, otros egresos corrientes y pasivos corrientes. El grupo de gasto con menor porcentaje de ejecución es bienes y servicios de larga duración.

CATEGORÍA B

Tabla 53 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	46.463.787,88	46.293.421,65	99,63
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.822.917,38	4.984.337,91	63,71
560000 - GASTOS FINANCIEROS	40.293,67	23.455,21	58,21
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	266.248,55	256.197,52	96,22
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.146.713,10	3.006.818,05	95,55
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.898.190,60	1.563.884,48	82,39
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	539.491,88	177.763,73	32,95
750000 - OBRAS PUBLICAS	2.043.133,35	1.815.214,14	88,84
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	12,00	12,00	100,00
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	9.844.676,14	4.112.446,28	41,77
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	538.083,80	534.024,60	99,25
990000 - OTROS PASIVOS	25.008,80	17.261,84	69,02
TOTAL	72628557,15	62784837,41	86,446

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

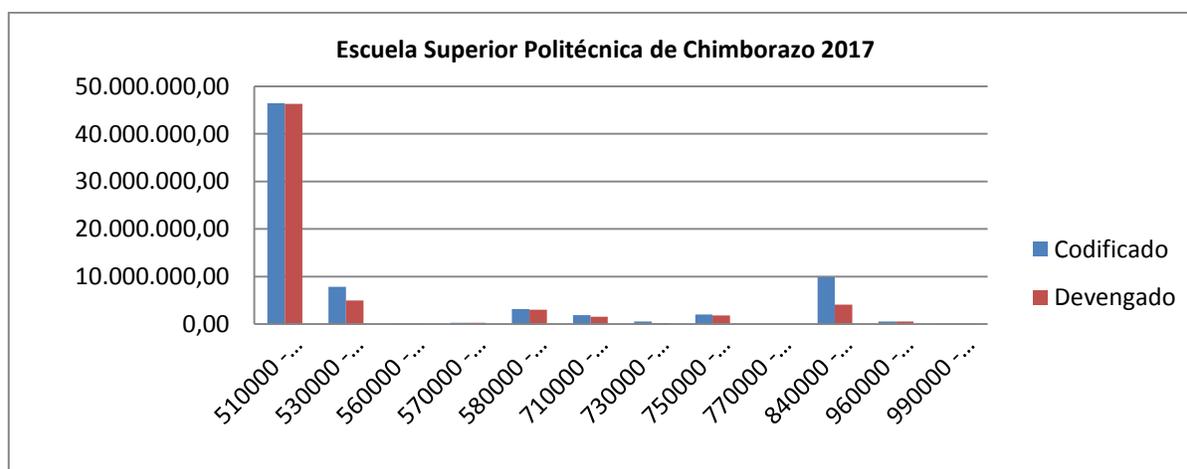


Gráfico 35 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

Los grupos de gasto con mayor asignación presupuestaria en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo son gasto en personal, bienes y servicios para consumo y bienes de larga duración, mientras que los grupos de gasto con mayor ejecución presupuestaria son gasto en personal, otros servicios corriente y otros gastos en inversión, con respecto al grupo de gasto con menor ejecución presupuestaria lo encontramos en bienes y servicios para inversión.

Tabla 54 Universidad Central del Ecuador: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad Central del Ecuador 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	96.082.480,60	93.039.277,07	96,83
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.217.407,61	14.373.750,36	52,81
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.469.437,11	897.693,68	61,09
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	13.145.902,33	12.299.403,98	93,56
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3.778.900,96	803.454,04	21,26
750000 - OBRAS PUBLICAS	2.517.042,00	1.317.676,70	52,35
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	9.340.451,28	3.621.938,94	38,78
990000 - OTROS PASIVOS	5.241.000,19	3.779.034,04	72,11
TOTAL	158.792.622,08	130.132.228,81	81,95

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

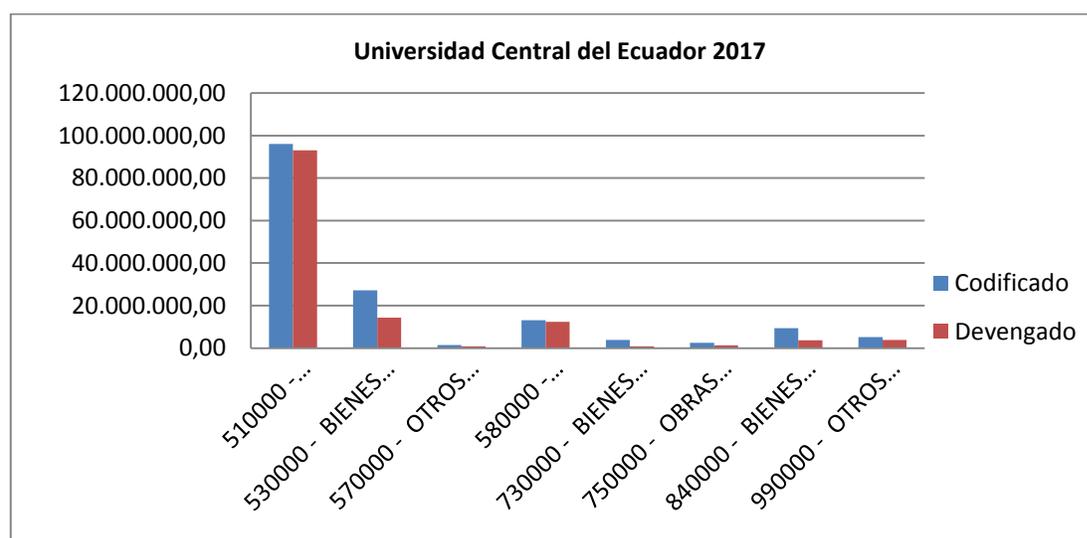


Gráfico 36 Universidad Central del Ecuador: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Central del Ecuador asigna la mayor parte de sus recursos para el pago de personal, bienes y servicios de consumo y transferencias y donaciones corrientes, mientras que los porcentajes más altos los observamos en gasto en personal, otros egresos corrientes y transferencias y donaciones corrientes, el menor porcentaje lo encontramos en el grupo de gasto bienes de larga duración.

Tabla 55 Universidad de Guayaquil: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad de Guayaquil 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	121.710.664,25	120.506.078,90	99,01
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.845.626,00	9.798.962,46	82,72
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	899.906,41	897.012,09	99,68
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10.153.607,47	10.153.517,46	100,00
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	693.931,35	693.931,35	100,00
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	782.913,00	539.316,88	68,89
750000 - OBRAS PUBLICAS	5.881.429,82	135.775,11	2,31
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	2.871.165,57	1.329.301,46	46,30
990000 - OTROS PASIVOS	1.382.625,50	1.338.087,86	96,78
TOTAL	156.221.869,37	145.391.983,57	93,07

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

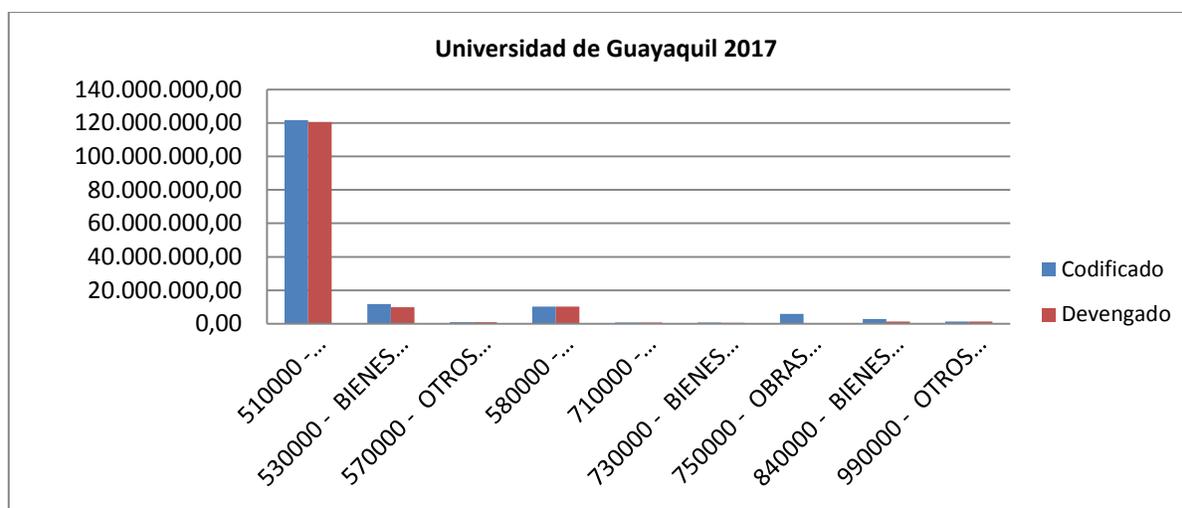


Gráfico 37 Universidad de Guayaquil: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad de Guayaquil asigna su mayor parte de recursos a los grupos de gasto a egresos en personal, bienes y servicios para consumo, transferencia y donaciones corrientes y obras públicas mientras que el mayor porcentaje ejecutado lo determinamos en los grupos de gasto egresos en personal, otros egresos corrientes, transferencias y donaciones corrientes, el menor porcentaje ejecutado se encuentra en obras públicas.

Tabla 56 Universidad Estatal Amazónica: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad Estatal Amazónica 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	7.403.727,01	7.277.843,16	98,30
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.672.674,80	1.518.870,47	90,80
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	126.684,12	83.038,66	65,55
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	448.629,61	436.258,70	97,24
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	81.135,95	77.905,06	96,02
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	274.120,85	112.981,04	41,22
750000 - OBRAS PUBLICAS	1.110.284,26	78.592,71	7,08
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	240.674,00	149.186,79	61,99
990000 - OTROS PASIVOS	19.623,95	19.623,95	100,00
TOTAL	11.377.554,55	9.754.300,54	85,73

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

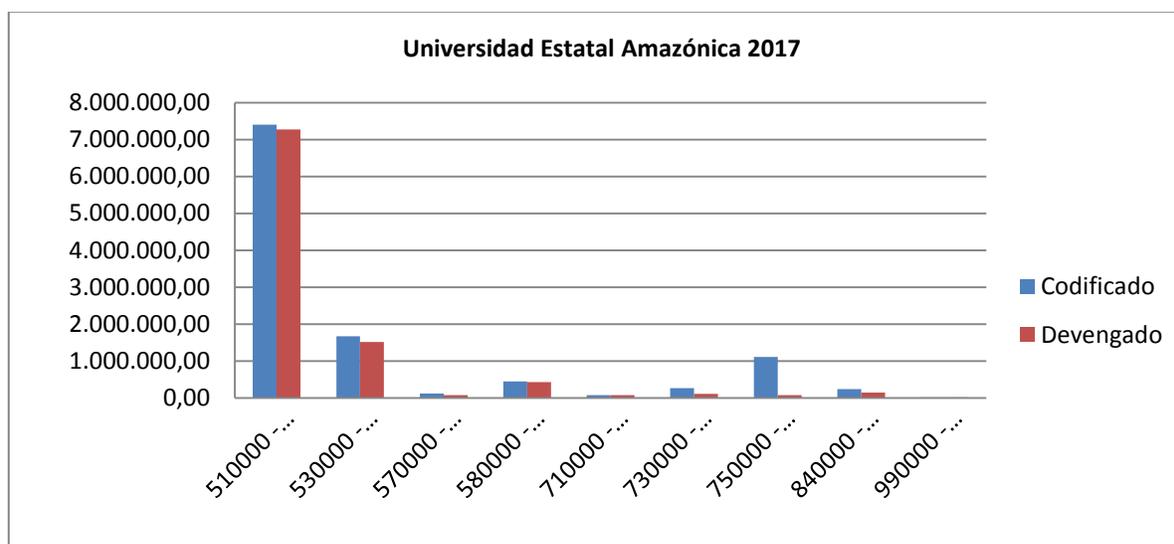


Gráfico 38 Universidad Estatal Amazónica: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Estatal Amazónica asigna recursos en mayor medida a los grupos de gasto egresos en personal, bienes y servicio para consumo y obras públicas, mientras que los mayores porcentajes ejecutados se encuentran en egresos en personal, bienes y servicios corrientes transferencias corrientes. El grupo de gasto menos ejecutado es obras públicas.

Tabla 57 Universidad Estatal de Milagro: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad Estatal de Milagro 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	7.403.727,01	7.277.843,16	98,30
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.672.674,80	1.518.870,47	90,80
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	126.684,12	83.038,66	65,55
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	448.629,61	436.258,70	97,24
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	81.135,95	77.905,06	96,02
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	274.120,85	112.981,04	41,22
750000 - OBRAS PUBLICAS	1.110.284,26	78.592,71	7,08
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	240.674,00	149.186,79	61,99
990000 - OTROS PASIVOS	19.623,95	19.623,95	100,00
TOTAL	11.377.554,55	9.754.300,54	85,73

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

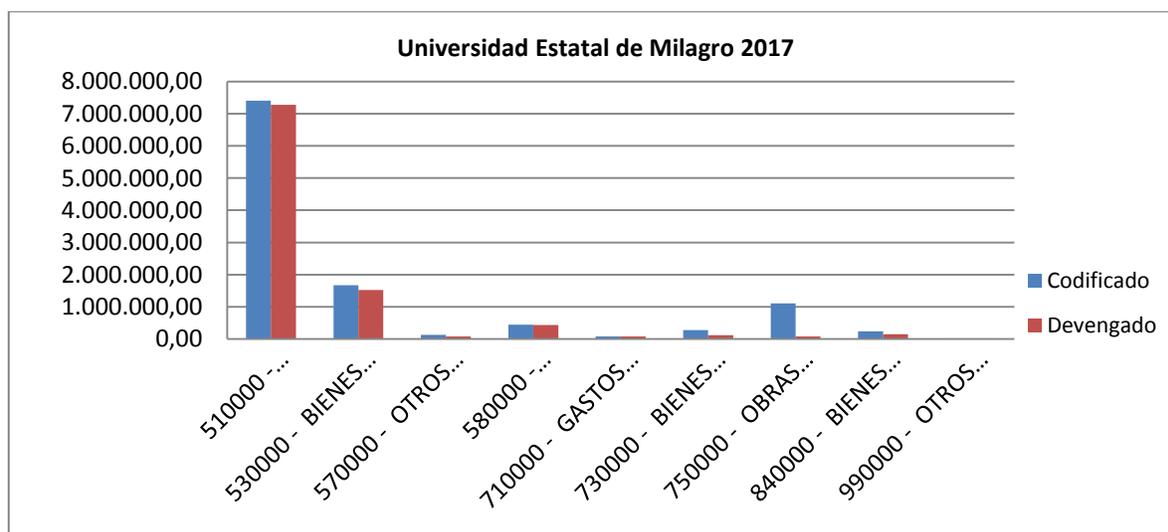


Gráfico 39 Universidad Estatal de Milagro: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

Los mayores valores asignados por la Universidad Estatal de Milagro se ubican en egresos en personal, bienes y servicios de consumo, y obras públicas, mientras que los mayores porcentajes ejecutados se ubican en otros pasivos, personal para inversión y bienes y servicios para consumo, el menor porcentaje ejecutado lo encontramos en obras públicas.

Tabla 58 Universidad Nacional de Loja: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad Nacional de Loja 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	28.664.019,29	26.425.477,59	92,19
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.237.915,79	1.645.199,23	50,81
560000 - GASTOS FINANCIEROS	208.414,00	208.413,52	100,00
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	372.237,91	251.808,28	67,65
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	949.285,00	933.216,19	98,31
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.000.000,00	880.167,67	88,02
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	693.599,99	0,00	0,00
750000 - OBRAS PUBLICAS	70.071,00	65.605,82	93,63
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	1.051.740,00	42.368,89	4,03
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	901.957,00	901.956,51	100,00
990000 - OTROS PASIVOS	127.333,08	97.302,91	76,42
TOTAL	37.276.573,06	31.451.516,61	84,37

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)



Gráfico 40 Universidad Nacional de Loja: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Nacional de Loja asigna gran parte de sus recursos para el pago a personal, bienes y servicio para consumo, personal para inversión y bienes de larga duración, mientras que los porcentajes de ejecución más altos los encontramos en gasto en personal, transferencia y donaciones corrientes y gastos financieros. El porcentaje ejecutado con menor porcentaje lo encontramos en bienes y servicios para inversión y obras públicas.

Tabla 59 Universidad politécnica Estatal de Carchi: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad Politécnica Estatal del Carchi 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	5.837.142,32	5.768.564,59	98,83
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.091.031,45	1.019.633,47	93,46
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	62.045,29	57.322,27	92,39
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	103.349,47	43.113,64	41,72
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	121.200,00	41.938,03	34,60
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	128.987,20	128.987,20	100,00
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	192.953,00	175.411,14	90,91
TOTAL	7.536.708,73	7.234.970,34	96,00

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

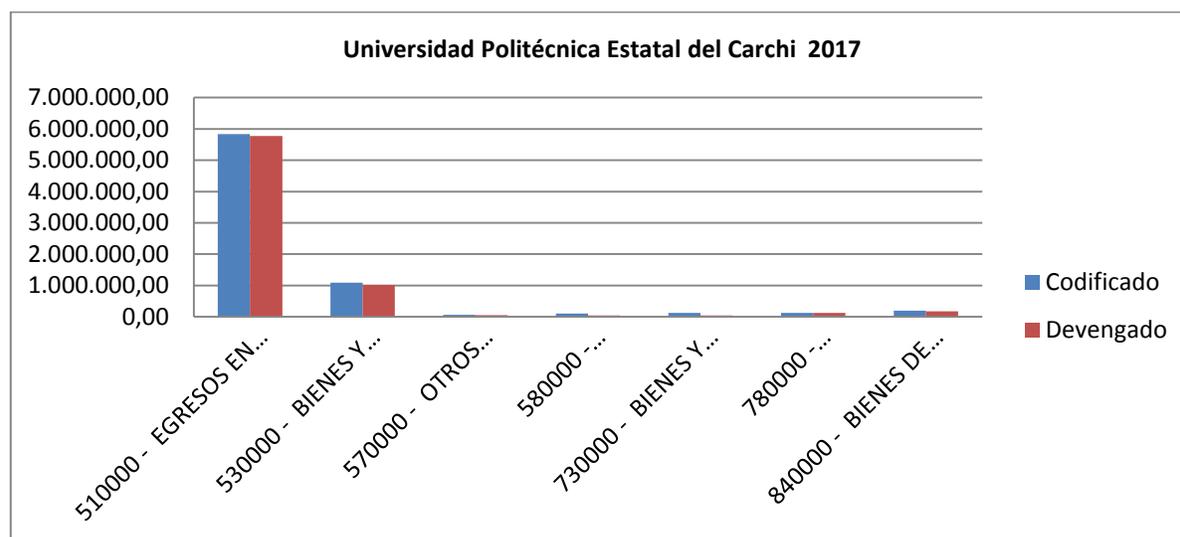


Gráfico 41 Universidad politécnica Estatal de Carchi: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Politécnica Estatal de Carchi prioriza sus gastos en la asignación para gasto en personal, bienes y servicios para consumo el porcentaje más eficiente se mantiene en los mismos grupos de gasto, mientras que el menos porcentaje se ubica en Transferencias y donaciones corrientes.

Tabla 60 Universidad Técnica de Ambato: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad Técnica de Ambato 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	37.654.205,72	37.420.498,81	99,38
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.483.168,52	3.566.801,74	65,05
560000 - GASTOS FINANCIEROS	253.691,61	76.746,35	30,25
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	365.239,14	352.197,53	96,43
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.396.943,77	2.391.305,67	99,76
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	873.367,86	853.303,82	97,70
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3.800.552,24	2.774.640,58	73,01
750000 - OBRAS PUBLICAS	7.806.680,92	3.015.325,79	38,62
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	66.250,41	61.990,02	93,57
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	655.567,49	611.831,02	93,33
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	5.926.644,86	2.859.642,80	48,25
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1.609.905,76	1.352.102,43	83,99
990000 - OTROS PASIVOS	63.793,51	63.793,51	100,00
TOTAL	66.956.011,81	55.400.180,07	82,74

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

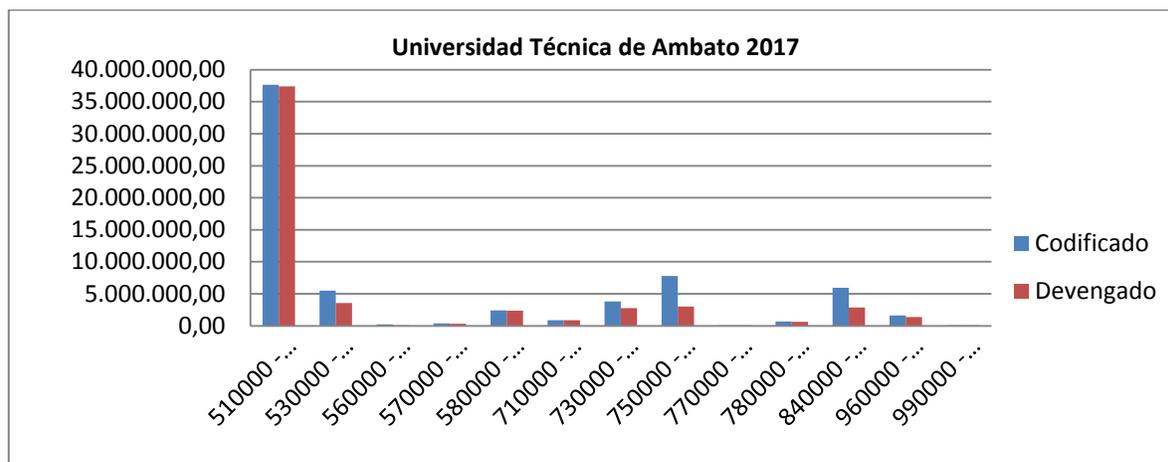


Gráfico 42 Universidad Técnica de Ambato: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica de Ambato asigna una mayor cantidad de recursos al pago de personal, obras públicas y bienes de larga duración, mientras que los grupos de gasto con mayor porcentaje de ejecución se ubican en gastos en personal, transferencias y donaciones corrientes y otros pasivos, con relación al grupo de gasto con menor ejecución se ubica gastos financieros y obras públicas.

Tabla 61 Universidad Técnica de Machala: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad Técnica de Machala 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	25.369.418,96	24.364.401,19	96,04
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.847.442,31	2.508.682,63	65,20
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	256.691,00	251.131,04	97,83
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.398.362,75	2.383.819,98	99,39
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	316.871,47	82.690,42	26,10
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	2.496.306,92	726.633,97	29,11
990000 - OTROS PASIVOS	305.088,40	278.014,34	91,13
TOTAL	34.990.181,81	30.595.373,57	87,44

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

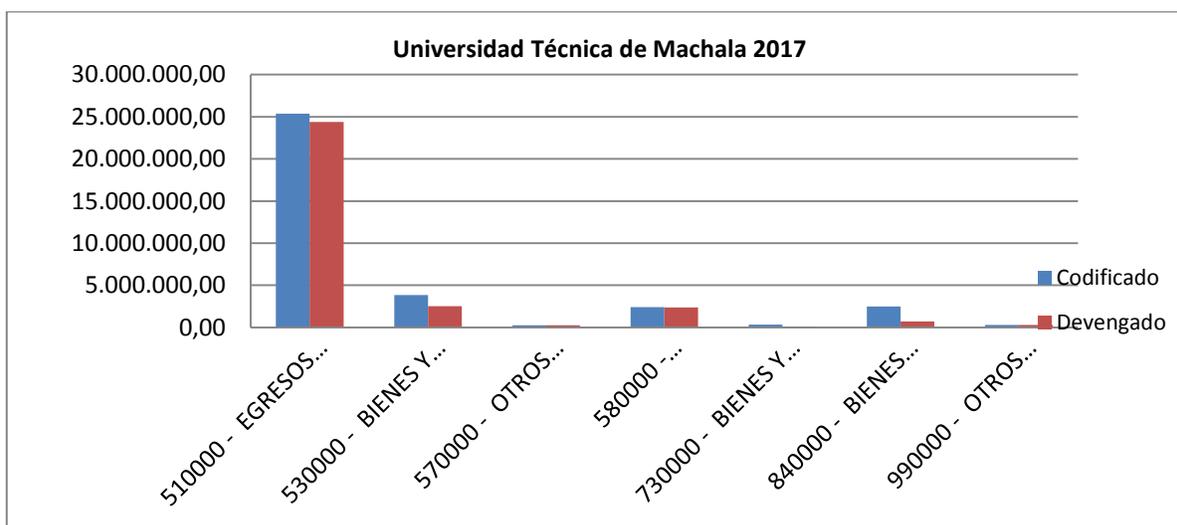


Gráfico 43 Universidad Técnica de Machala: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

Los mayores rubros planificados para el gasto en LA Universidad de Machala los encontramos en gasto en personal, bienes y servicios de consumo y bienes de larga duración, los mayores porcentajes de ejecución presupuestaria los encontramos en egresos en personal y transferencias y donaciones corrientes, el menor porcentaje de ejecución se ubica en bienes y servicios para inversión.

Tabla 62 Universidad Técnica de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad Técnica de Manabí 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	33.856.132,44	33.630.701,49	99,33
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.076.791,58	2.951.359,08	95,92
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	172.464,09	154.558,79	89,62
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.071.985,07	4.071.073,29	99,98
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	595.120,00	399.253,74	67,09
750000 - OBRAS PUBLICAS	5.223.988,76	5.197.253,64	99,49
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	1.424.155,00	1.078.934,50	75,76
990000 - OTROS PASIVOS	219.480,72	219.015,21	99,79
TOTAL	48.640.117,66	47.702.149,74	98,07

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

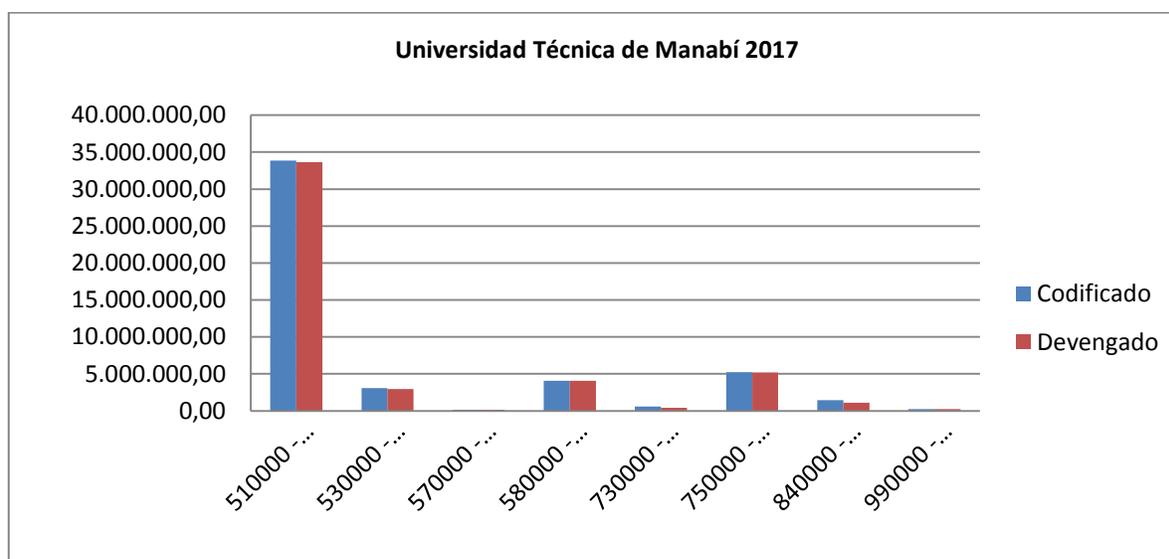


Gráfico 44 Universidad Técnica de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)
Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica de Manabí asigna gran parte de sus recursos a los grupos de gasto de egresos en personal, obras públicas y transferencias y donaciones corrientes, con respecto al mayor porcentaje ejecutado todos los grupos de gasto han obtenido altos porcentajes, únicamente bienes y servicios para inversión alcanzó el 67,09% .

Tabla 63 Universidad Técnica del Norte: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad Técnica del Norte 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	25.266.716,59	25.174.281,67	99,63
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.482.510,28	5.598.886,88	86,37
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	359.406,91	267.428,97	74,41
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	633.675,90	628.093,50	99,12
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	50.469,44	50.468,63	100,00
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	329.767,70	221.820,10	67,27
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	5.088,00	5.087,76	100,00
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	2.475,00	2.235,00	90,30
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	3.437.759,06	1.040.040,56	30,25
990000 - OTROS PASIVOS	28.951,94	28.094,20	97,04
TOTAL	36.596.820,82	33.016.437,27	90,22

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

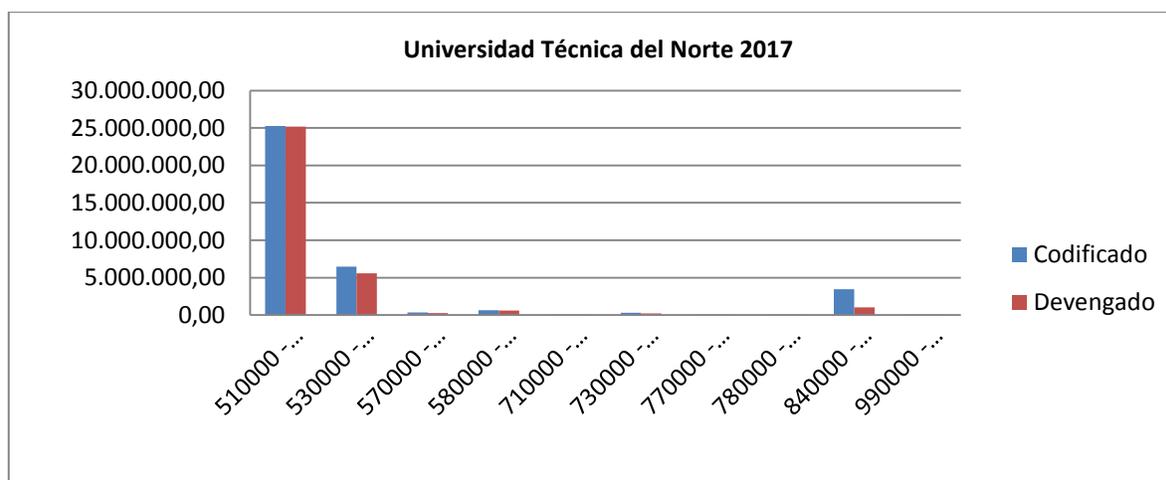


Gráfico 45 Universidad Técnica del Norte: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica del Norte cuenta con los valores más altos en los grupos de gasto de gasto en personal, bienes y servicios de consumo y bienes de larga duración, en cuanto a los más altos porcentajes los ubicamos en gasto en personal, y otros gastos para inversión, el menor porcentaje se ubica en bienes de larga duración.

Tabla 64 Universidad Técnica Estatal de Quevedo por Grupo de Gasto (2017)

Categoría B: Universidad Técnica Estatal de Quevedo 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	17.426.216,22	17.389.977,45	99,79
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.937.856,96	3.860.551,53	98,04
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	222.131,50	220.076,03	99,07
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	477.168,08	475.840,38	99,72
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	643.000,00	635.906,60	98,90
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	262.388,02	261.622,58	99,71
750000 - OBRAS PUBLICAS	2.615.336,56	2.465.427,47	94,27
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	4.424,00	4.424,00	100,00
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	402.582,42	397.823,24	98,82
990000 - OTROS PASIVOS	139.500,09	139.500,09	100,00
TOTAL	26.130.603,85	25.851.149,37	98,93

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

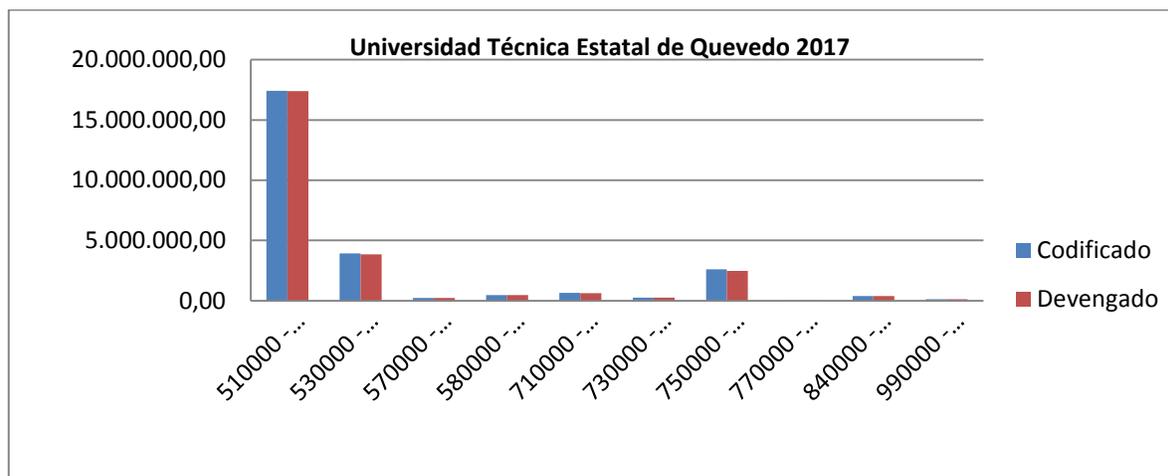


Gráfico 46 Universidad Técnica Estatal de Quevedo : Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo asigna mayores rubros a los grupos de gasto en personal, bienes y servicios de consumo y obras públicas, mientras que los mayores porcentajes ejecutados los encontramos en todos los grupos de gasto en virtud al porcentaje alcanzado de 98,93%.

CATEGORÍA C

Tabla 65 Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría C: Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	8.800.470,46	8.800.185,17	100,00
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.130.284,67	1.103.403,94	97,62
560000 - GASTOS FINANCIEROS	223.868,37	223.868,37	100,00
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	88.255,74	88.255,74	100,00
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	100.712,50	100.712,50	100,00
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	171.835,23	171.835,23	100,00
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	718.129,38	691.611,17	96,31
750000 - OBRAS PUBLICAS	51.581,26	51.566,48	99,97
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	234.632,43	208.407,87	88,82
990000 - OTROS PASIVOS	655,00	655,00	100,00
TOTAL	11520425,04	11440501,47	99,31

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

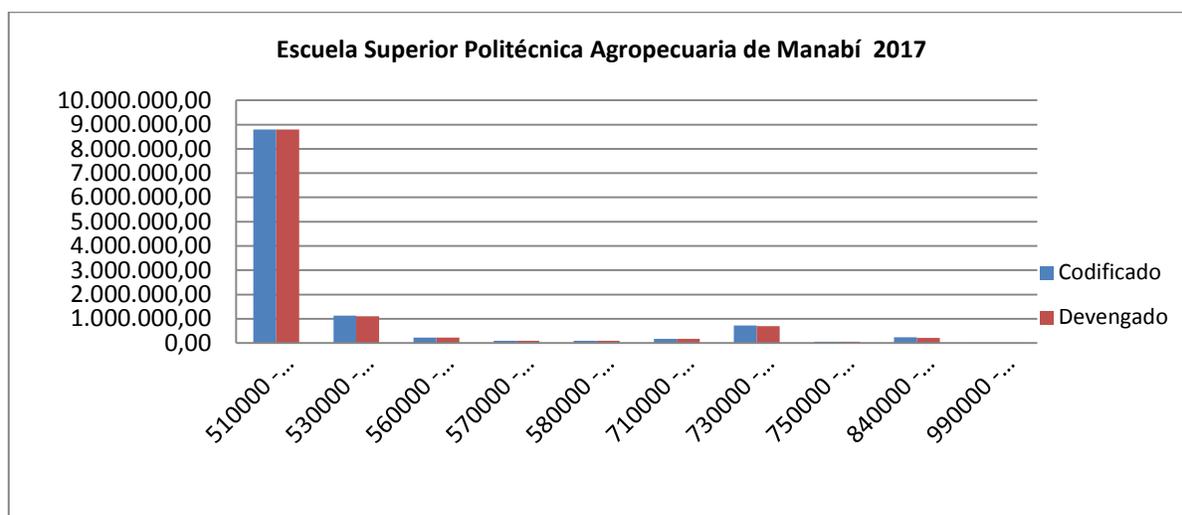


Gráfico 47 Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí asignó la mayor parte de sus recursos a los grupos de gasto de personal y bienes y servicio para consumo, mientras que el mayor porcentaje de ejecución lo encontramos en todos los grupos de gasto en virtud al porcentaje global con el 99,31%.

Tabla 66 Universidad Estatal de Bolívar: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría C: Universidad Estatal de Bolívar 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	11.019.143,89	10.835.845,83	98,34
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.395.637,81	2.040.071,76	85,16
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	61.400,26	53.523,05	87,17
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	507.675,40	503.402,56	99,16
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	128.320,00	121.509,64	94,69
750000 - OBRAS PUBLICAS	196.569,28	190.900,14	97,12
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	2.452.950,53	2.274.655,42	92,73
990000 - OTROS PASIVOS	208.795,65	208.748,15	99,98
TOTAL	16970492,82	16228656,55	95,63

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

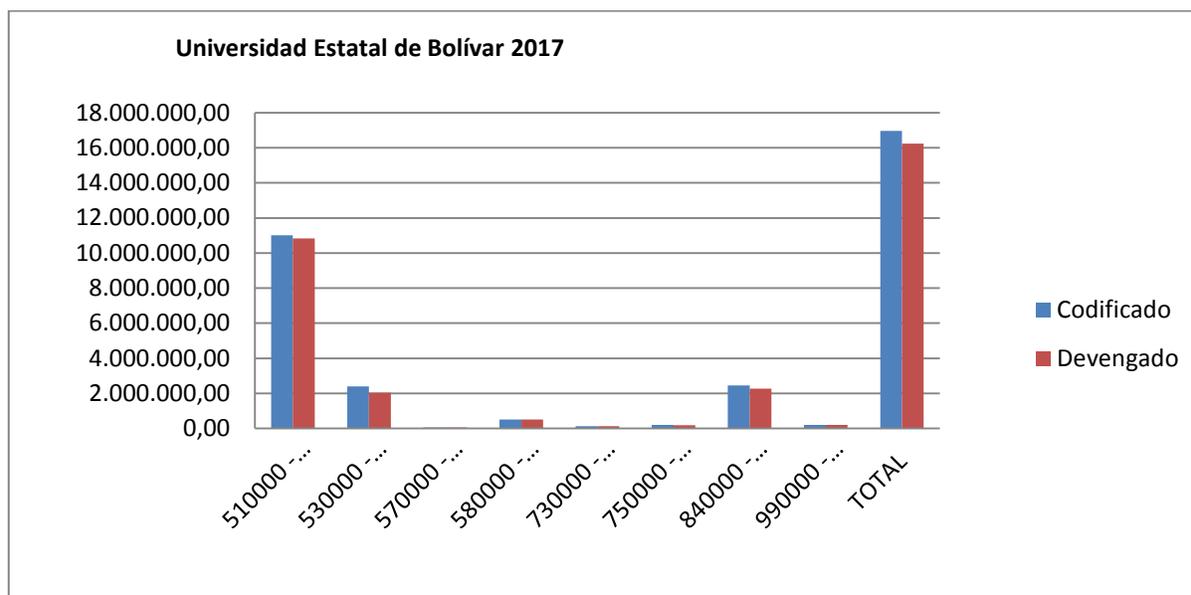


Gráfico 48 Universidad Estatal de Bolívar: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Estatal de Bolívar asignó la mayor parte de sus recursos a los grupos de gasto de personal y bienes y servicio para consumo, mientras que el mayor porcentaje de ejecución lo encontramos en todos los grupos de gasto en virtud al porcentaje global con el 95,63%.

Tabla 67 Universidad estatal del Sur de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría C: Universidad Estatal del Sur de Manabí 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	11.162.091,95	10.924.636,35	97,87
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.014.006,48	806.879,64	79,57
560000 - GASTOS FINANCIEROS	20.358,70	20.358,70	100,00
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	294.138,14	292.245,01	99,36
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	285.718,35	283.093,35	99,08
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	18.038,95	6.095,63	33,79
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	216.385,08	112.825,63	52,14
750000 - OBRAS PUBLICAS	50.032,18	39.800,81	79,55
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	53.000,00	52.500,00	99,06
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	679.583,12	593.036,55	87,26
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	27.077,30	27.077,30	100,00
990000 - OTROS PASIVOS	118.604,87	101.362,77	85,46
TOTAL	13939035,12	13259911,74	95,13

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

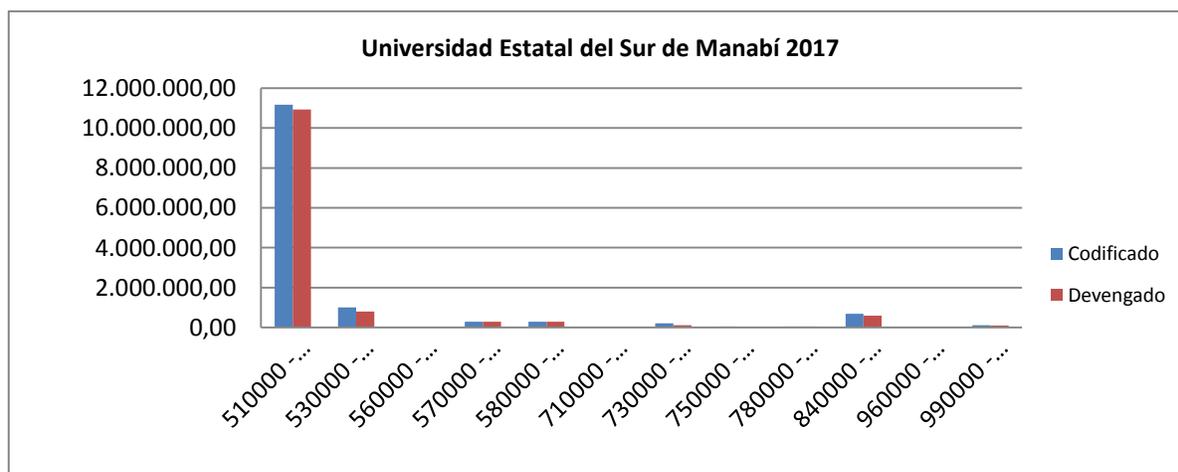


Gráfico 49 Universidad estatal del Sur de Manabí: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad estatal del sur de Manabí asignó en mayor parte recursos a l grupo de gasto en personal, bienes y servicios de consumo y bienes e larga duración, mientras que los porcentajes más altos se ubican en gastos financieros, amortización de la deuda y gasto en personal, el menor porcentaje se ubica en gastos en personal para inversión.

Tabla 68 Universidad Estatal Península de Santa Elena: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría C: Universidad Estatal Península de Santa Elena 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	12.299.240,89	12.256.665,20	99,65
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.841.148,66	1.591.131,21	86,42
560000 - GASTOS FINANCIEROS	1.679,04	1.679,04	100,00
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	128.540,19	120.330,99	93,61
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	596.658,36	562.883,36	94,34
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	95.395,04	95.395,04	100,00
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	427.334,81	313.156,82	73,28
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	359.886,45	331.706,74	92,17
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	91.678,75	91.678,75	100,00
990000 - OTROS PASIVOS	11.000,00	10.547,18	95,88
TOTAL	15852562,19	15375174,33	96,99

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

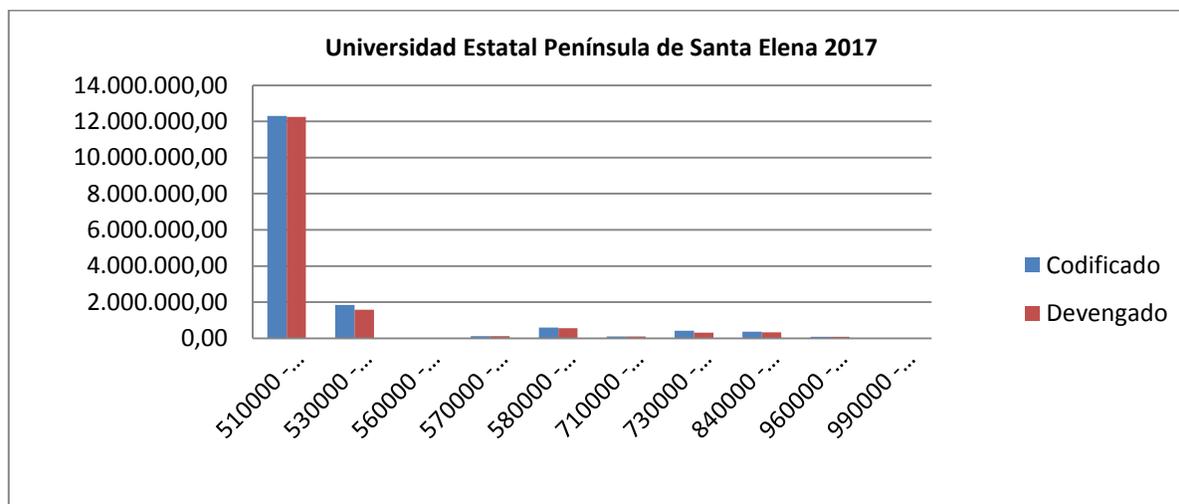


Gráfico 50 Universidad Estatal Península de Santa Elena: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Estatal Península de Santa Elena ha establecido mayores valores en los grupos de gasto de personal y bienes y servicios de consumo, el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria lo encontramos en Gastos financieros, gastos en personal para inversión, mientras que el menor porcentaje lo encontramos en bienes y servicios para inversión.

Tabla 69 Universidad Nacional de Chimborazo: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría C: Universidad Nacional de Chimborazo 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	23.792.809,84	22.573.992,60	94,88
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.794.028,80	2.141.265,13	76,64
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	287.251,71	258.944,52	90,15
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	854.773,56	854.772,40	100,00
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	215.728,00	177.363,25	82,22
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	89.743,79	60.637,80	67,57
750000 - OBRAS PUBLICAS	1.398.278,15	187.117,30	13,38
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	319.547,54	319.547,54	100,00
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	573.983,10	504.466,86	87,89
990000 - OTROS PASIVOS	5.111,61	4.121,58	80,63
TOTAL	30331256,1	27082228,98	89,29

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

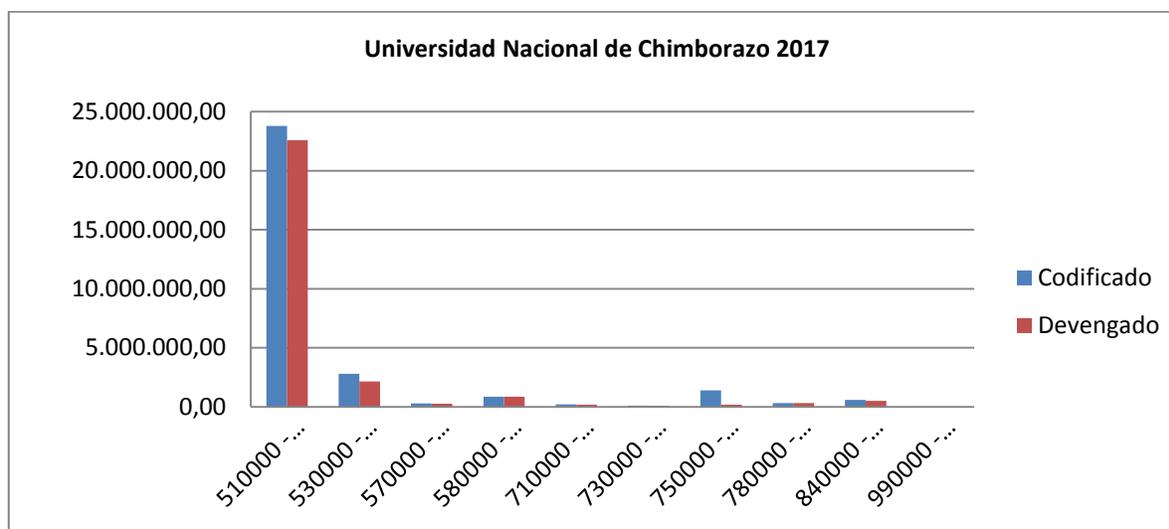


Gráfico 51 Universidad Nacional de Chimborazo: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Nacional de Chimborazo ha priorizado el gasto en los grupos de egresos en personal, bienes y servicios para consumo y obras públicas, el mayor porcentaje en ejecución lo alcanzó Transferencias y donaciones corrientes y transferencias y donaciones para inversión, el menor porcentaje alcanzado se encuentra en Obras públicas.

Tabla 70 Universidad Técnica de Babahoyo: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría C: Universidad Técnica de Babahoyo 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	17.851.323,90	17.797.654,80	99,70
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.156.282,66	2.669.897,52	84,59
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	767.614,59	661.094,30	86,12
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.157.408,02	1.095.308,18	94,63
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	267.104,00	137.211,17	51,37
750000 - OBRAS PUBLICAS	263.897,35	0,00	0,00
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	1.135.329,04	349.962,07	30,82
990000 - OTROS PASIVOS	107.875,66	106.027,11	98,29
TOTAL	24706835,22	22817155,15	92,35

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

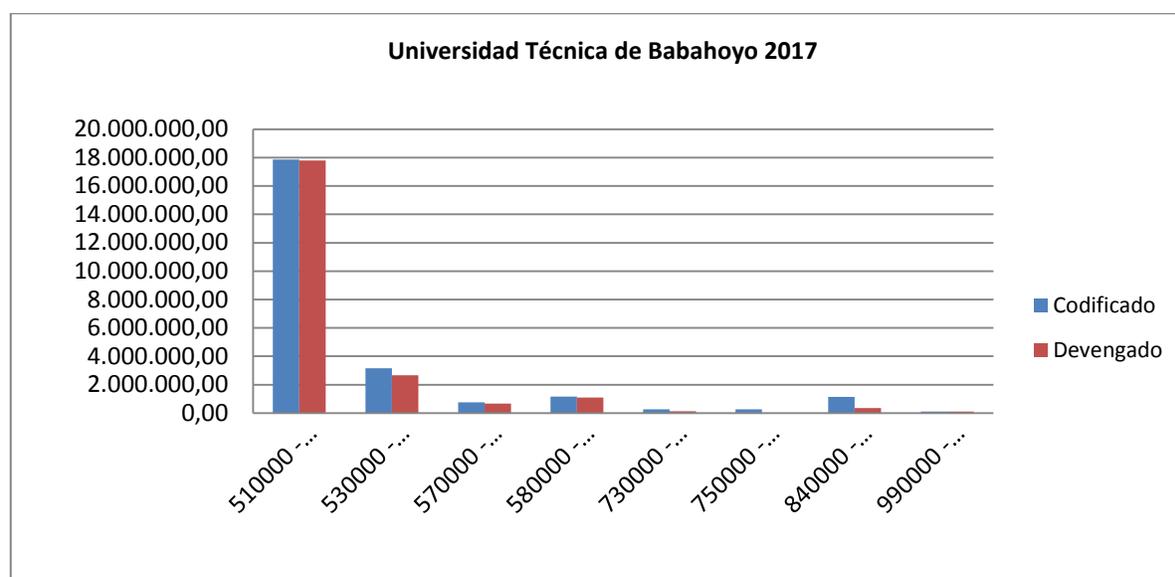


Gráfico 52 Universidad Técnica de Babahoyo: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica de Babahoyo ha priorizado el gasto en los grupos de egresos en personal, bienes y servicios para consumo, el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria la encontramos en egresos en personal y otros pasivos, mientras que no se ejecutó ningún porcentaje en obras públicas.

Tabla 71 Universidad Técnica de Cotopaxi: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría C: Universidad Técnica de Cotopaxi 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	14.110.262,97	14.110.262,97	100,00
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.081.348,77	1.056.228,03	97,68
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	38.696,47	38.696,47	100,00
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	164.050,00	164.050,00	100,00
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	957.727,87	957.727,87	100,00
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	301.884,82	294.766,85	97,64
750000 - OBRAS PUBLICAS	101.811,99	101.811,95	100,00
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	37.116,20	37.116,20	100,00
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	347.205,38	344.462,92	99,21
990000 - OTROS PASIVOS	4.298,61	4.298,61	100,00
TOTAL	17144403,08	17109421,87	99,80

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

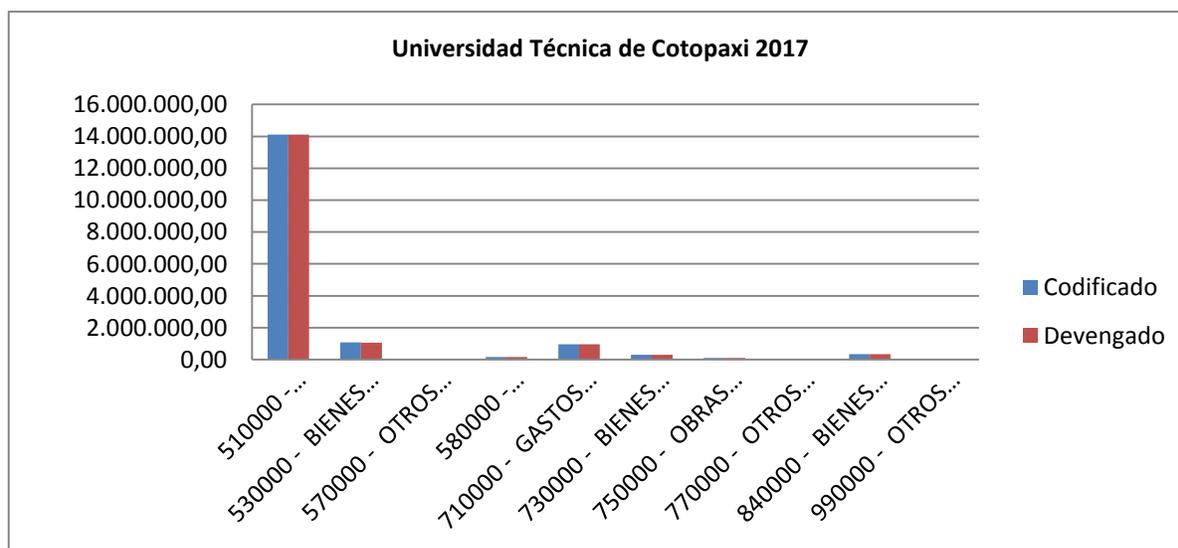


Gráfico 53 Universidad Técnica de Cotopaxi: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

Los mayores rubros asignados en la Universidad Técnica de Cotopaxi fueron egresos en personal y bienes y servicios corrientes, todos los porcentajes de ejecución presupuestaria son eficientes en base al porcentaje global 99,80%.

CATEGORÍA D

Tabla 72 Universidad Agraria del Ecuador: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría D: Universidad Agraria del Ecuador 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	11.228.739,93	10.876.945,24	96,87
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.912.774,54	2.541.644,91	87,26
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	405.004,11	370.490,71	91,48
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.096.905,91	1.011.490,92	92,21
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	135.925,00	67.251,60	49,48
750000 - OBRAS PUBLICAS	635.241,94	558.500,23	87,92
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	1.062.201,32	177.723,09	16,73
990000 - OTROS PASIVOS	12.500,00	10.314,70	82,52
TOTAL	17489292,75	15614361,4	89,28

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

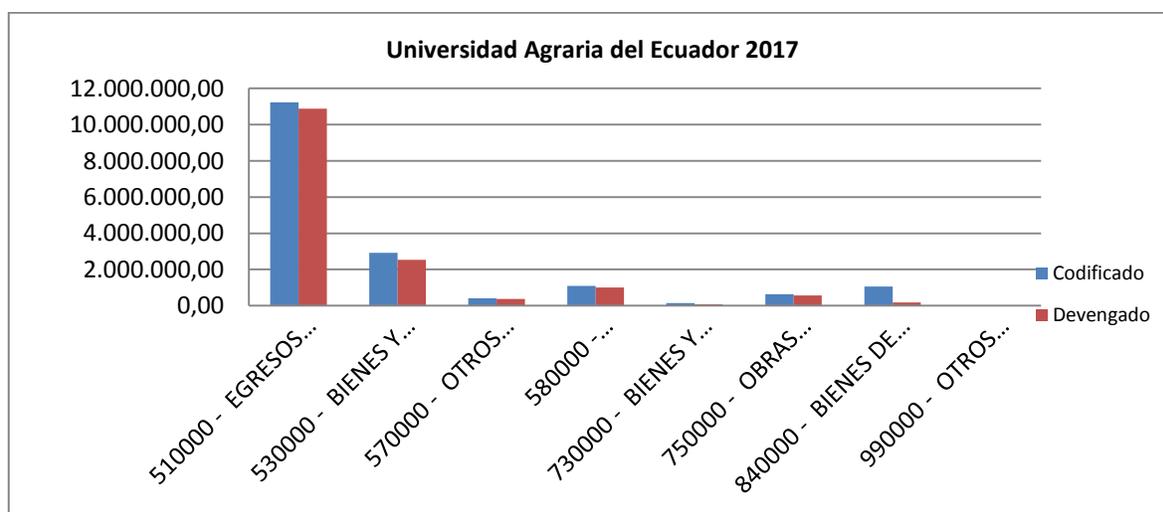


Gráfico 54 Universidad Agraria del Ecuador: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Agraria del Ecuador asignó mayores valores en gasto en personal, bienes y servicio de consumo y bienes de larga duración, el mayor porcentaje de ejecución alcanzado fue en gasto en personal y en transferencias y donaciones corrientes, el menor porcentaje de ejecución fue en bienes de larga duración.

Tabla 73 Universidad Laica Eloy Alfaro (2017)

Categoría D: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	49.508.626,48	49.450.020,97	99,88
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.940.333,18	3.662.061,88	92,94
560000 - GASTOS FINANCIEROS	82.438,69	80.328,20	97,44
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	101.182,86	89.664,06	88,62
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	833.086,20	832.011,19	99,87
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	791.120,79	419.514,21	53,03
750000 - OBRAS PUBLICAS	1.593.865,45	1.591.194,05	99,83
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	2.727.144,88	1.659.066,04	60,84
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	22.621,72	22.621,72	100,00
990000 - OTROS PASIVOS	370.335,62	366.985,49	99,10
TOTAL	59970755,87	58173467,81	97,00

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

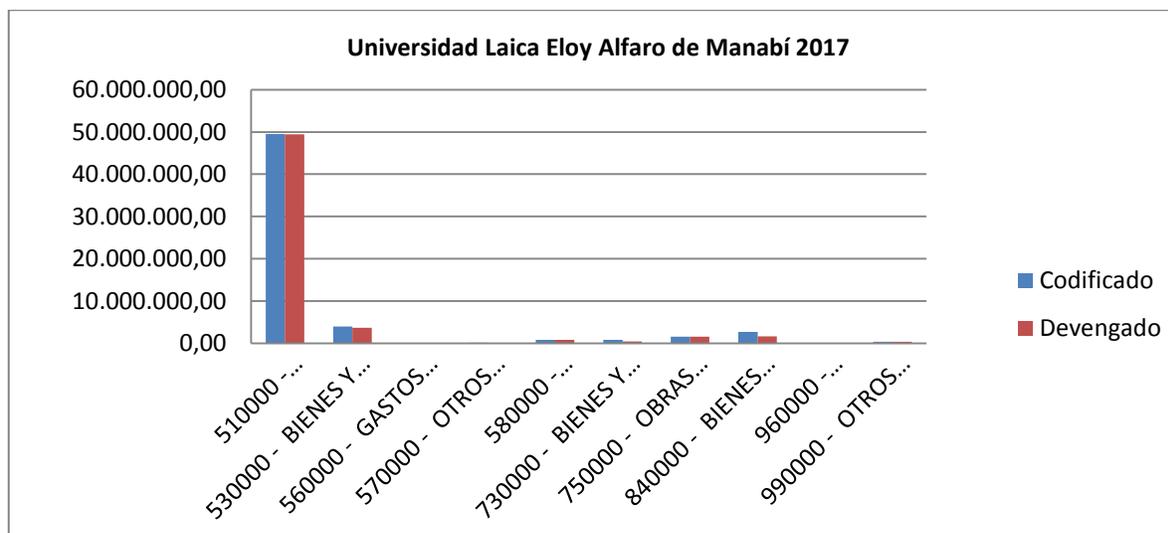


Gráfico 55 Universidad Laica Eloy Alfaro: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Laica Eloy Alfaro asignó mayores recursos a los grupos de egresos de personal, bienes y servicio de consumo y bienes de larga duración, los porcentajes más altos de ejecución son gasto en personal y amortización a la deuda pública, el porcentaje más bajo se encuentra en el grupo de gasto de bienes de larga duración.

Tabla 74 Universidad Técnica Luis Vargas Torres: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría D: Universidad Técnica Luis Vargas Torres 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	15.241.536,54	15.170.252,41	99,53
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.687.181,68	848.042,70	50,26
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	124.749,06	103.438,58	82,92
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	878.790,38	876.096,00	99,69
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	317.148,00	174.034,01	54,87
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	396.995,91	259.841,32	65,45
990000 - OTROS PASIVOS	301.353,14	278.542,42	92,43
TOTAL	18947754,71	17710247,44	93,47

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

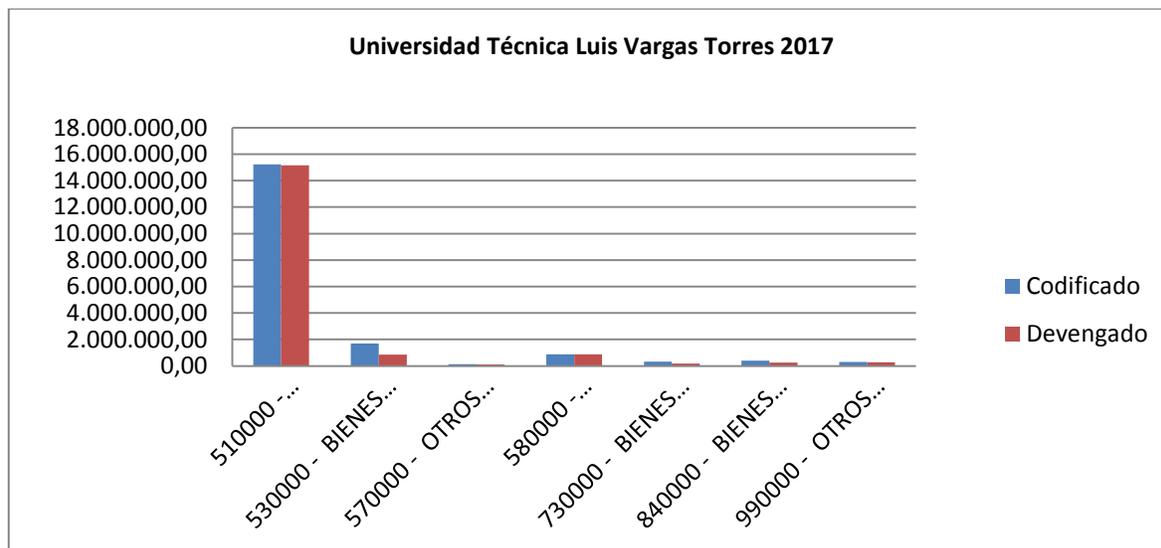


Gráfico 56 Universidad Técnica Luis Vargas Torres: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Técnica Luis Vargas Torres asignó mayores recursos a los grupos de gasto de egresos en personal y bienes y servicios para consumo se ejecutó en mayor porcentaje gastos en personal y otros pasivos, mientras que el menor porcentaje lo encontramos en bienes y servicios para consumo.

CATEGORÍA PENDIENTE

Tabla 75 Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay : Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría P: Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	11.773.175,68	11.558.444,18	98,18
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.133.550,69	1.644.821,43	77,09
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	218.125,78	165.565,34	75,90
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	893.965,88	891.764,08	99,75
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	79.094,00	61.374,67	77,60
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.955.627,72	1.268.444,73	64,86
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	95.210,00	95.210,00	100,00
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	4.330.897,04	1.485.586,84	34,30
990000 - OTROS PASIVOS	248.169,29	238.664,03	96,17
TOTAL	21727816,08	17409875,3	80,13

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

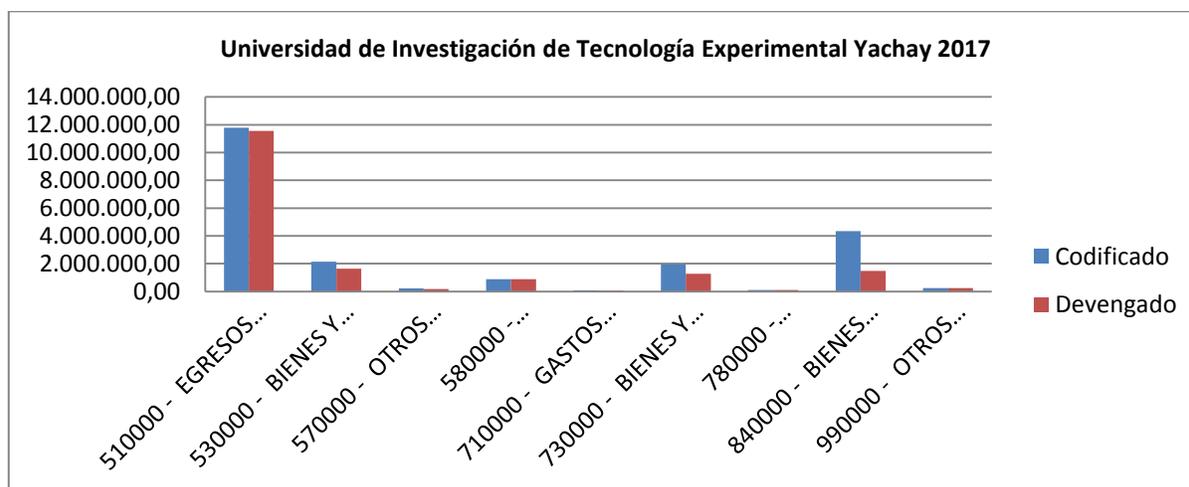


Gráfico 57 Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay planificó la asignación de mayores recursos para egresos de personal, bienes y servicios de consumo y bienes de larga duración, el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria lo encontramos en transferencias y donaciones corrientes para inversión y gasto en personal, el menor porcentaje de ejecución lo encontramos en bienes de larga duración.

Tabla 76 Escuela Politécnica Nacional: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría P: Universidad de las Artes 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - GASTOS EN PERSONAL	6.557.121,74	6.528.523,03	99,56
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.839.388,38	2.508.079,01	88,33
570000 - OTROS GASTOS CORRIENTES	176.073,99	173.669,57	98,63
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	240.282,78	240.245,00	99,98
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	30.915,00	30.062,06	97,24
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	932.421,87	855.716,73	91,77
750000 - OBRAS PUBLICAS	5.022.742,03	4.953.193,22	98,62
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	25.535,67	23.487,94	91,98
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	1.309.002,02	791.626,67	60,48
TOTAL	17133483,48	16104603,23	93,99

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

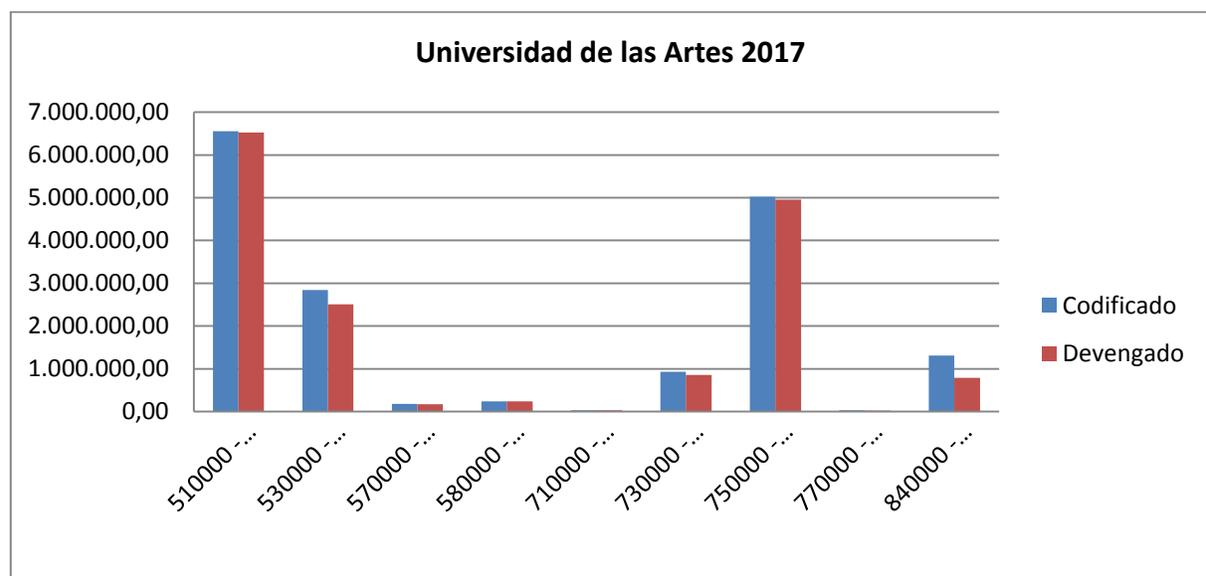


Gráfico 58 Escuela Politécnica Nacional: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay planificó la asignación de mayores recursos para egresos de personal, bienes y servicios de consumo y bienes de larga duración, el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria lo encontramos en transferencias y donaciones corrientes para inversión y gasto en personal, el menor porcentaje de ejecución lo encontramos en bienes de larga duración.

Tabla 77 Universidad Nacional de Educación: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría P: Universidad Nacional de Educación 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - GASTOS EN PERSONAL	8.867.440,62	8.542.721,23	96,34
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.825.568,82	2.254.453,58	79,79
570000 - OTROS GASTOS CORRIENTES	214.805,67	142.929,13	66,54
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.195.170,02	2.178.882,05	99,26
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.428.783,69	1.582.671,50	65,16
750000 - OBRAS PUBLICAS	30.644.188,41	13.440.731,53	43,86
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	4.405.445,66	157.420,08	3,57
990000 - OTROS PASIVOS	5.569,98	5.569,98	100,00
TOTAL	51586972,87	28305379,08	54,87

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

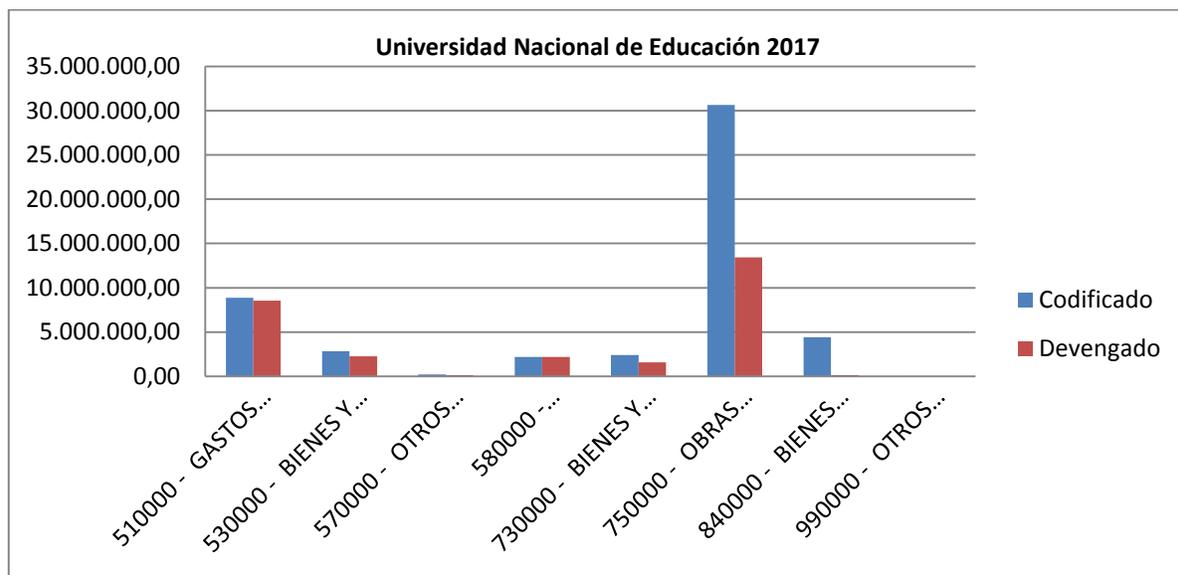


Gráfico 59 Universidad Nacional de Educación: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Nacional de Educación planificó la asignación de mayores recursos para egresos de personal, bienes de larga duración, y obras públicas el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria lo encontramos en transferencias y donaciones corrientes otros pasivos y gasto en personal, el menor porcentaje de ejecución lo encontramos en bienes de larga duración con el 3% de ejecución.

Tabla 78 Universidad Regional Amazónica Ikiam: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Categoría P: Universidad Regional Amazónica Ikiam 2017			
GRUPO DE GASTO	Codificado	Devengado	E.P.(%)
510000 - GASTOS EN PERSONAL	8.519.779,40	6.006.452,50	70,50
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.276.392,10	711.956,46	55,78
570000 - OTROS GASTOS CORRIENTES	144.038,31	124.364,57	86,34
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	229.738,49	66.182,26	28,81
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.200.088,21	448.739,54	37,39
750000 - OBRAS PUBLICAS	20.572.501,53	3.879.581,08	18,86
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	1.213,83	0,00	0,00
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	226.710,91	226.710,91	100,00
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	1.812.963,07	1.213.883,43	66,96
990000 - OTROS PASIVOS	254.065,77	216.951,48	85,39
TOTAL	34237491,62	12894822,23	37,66

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

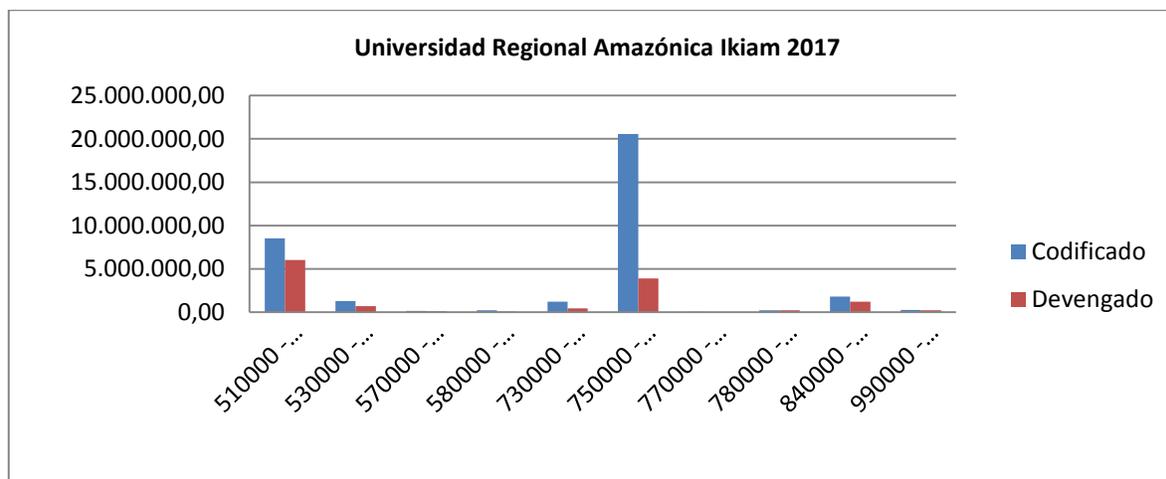


Gráfico 60 Universidad Regional Amazónica Ikiam: Presupuesto por Grupo de Gasto (2017)

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis e Interpretación

La Universidad Regional Amazónica Ikiam planificó la asignación de mayores recursos para egresos de personal, obras públicas y bienes de larga duración, el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria lo encontramos en transferencias y donaciones corrientes para inversión y otros pasivos, el menor porcentaje de ejecución lo encontramos en otros gastos para inversión y obras públicas.

Objetivo 2: Establecer el factor determinante de la categoría de las Universidades Estatales del Ecuador en base al comportamiento del gasto público para el período 2013- 2017.

4.1.3 Análisis por Grupo Funcional de Gasto

Análisis Consolidado

El análisis consolidado por Funcional corresponde a los valores codificados y al porcentaje de ejecución presupuestaria realizado por cada categoría donde 4 universidades conforman la categoría A, 12 universidades conforman la categoría B, 7 universidades conforman la categoría C, 3 universidades conforman la categoría D y 4 universidades conforman la categoría Pendiente.

El análisis en base al catálogo funcional corresponde al porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzado durante el período 2013- 2017, mediante el gasto realizado por las universidades estatales del Ecuador en los grupos detallados a continuación:

Grupos Funcionales de gasto

- a81 - investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con servicios públicos generales
- a51 - supervisión
- a52 - control de bienes y servicios públicos
- a99 - otros servicios públicos generales
- d41 - manufactura y desarrollo industrial
- i41 - educación inclusiva
- i52 - educación de tercer nivel
- i53 - educación de cuarto nivel
- i54 - vinculación con la sociedad
- i81 - investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación
- i92 - administración gestión y apoyo de la educación superior

- i61 - educación no definida por niveles
- i71 - servicios complementarios relacionados con la educación
- i81 - investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación
- i91 - administración gestión y evaluación educativa
- i93 - coordinación de los asuntos de la educación con otras funciones
- j81 - investigación y desarrollo de la protección social
- f81 - investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios
- d51 - transporte terrestre e infraestructura vial
- d92 - integración y desarrollo fronterizo
- h81 - investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la recreación deporte cultura y re
- i51 - educación de nivel técnico y tecnológico

Este análisis se ha realizado para conocer la relación existente entre los grupos funcionales y los criterios de evaluación que establece el CACES: Academia, Investigación, vinculación con la Sociedad, Infraestructura y Estudiantes, en tal virtud se ha visualizado que existe a nivel general que todas las universidades presentan valores codificados en el funcional I52 Educación de tercer nivel, adicionalmente en los años 2013 y 2014 se mantiene una estructura funcional deficiente, a partir del año 2016 en la asignación se realiza en otros funcionales como es el caso de investigación y vinculación con la sociedad (ver anexos del 10 al 16).

Análisis Individual

Universidades Categoría A

Tabla 79 Funcional Escuela Politécnica Nacional

FUNCIONAL	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
D41 - MANUFACTURA Y DESARROLLO INDUSTRIAL			90,53	79,12	64,21
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA				53,73	100,00
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	82,34	70,98	75,62	79,12	78,87
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL		79,37			
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		75,75			
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES	80,46		78,61	74,80	76,75
I71 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION	29,41	79,12			
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN	78,04	53,73	70,84	82,93	95,19

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

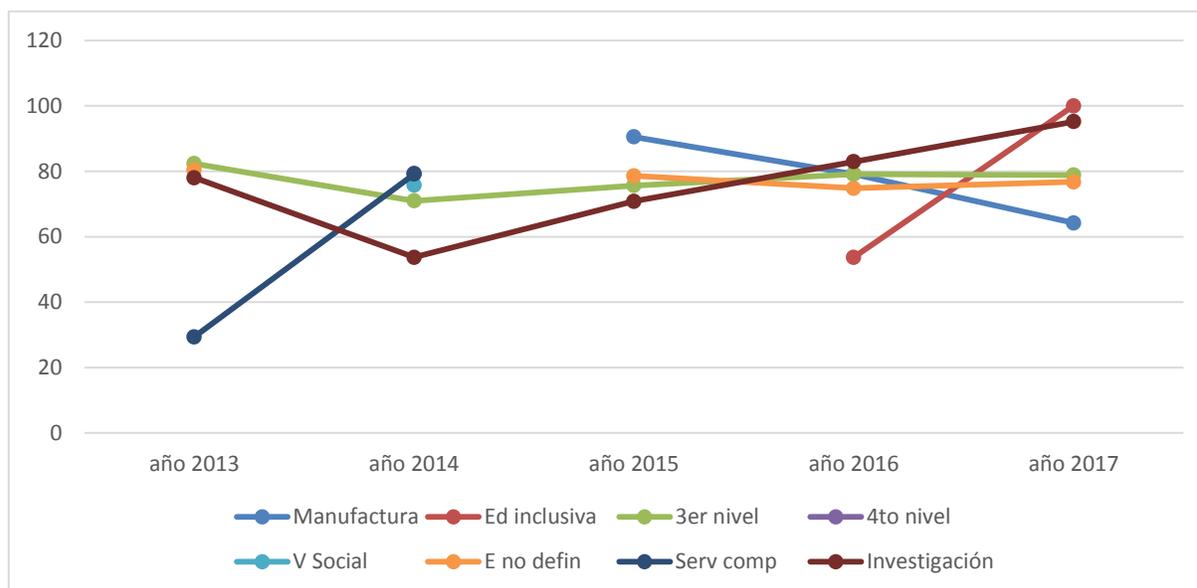


Gráfico 61 Presupuesto Funcional Escuela Politécnica Nacional

Elaborado por: Barona (2019)

Se puede observar que la ESPE registró porcentajes de ejecución presupuestaria completos para 2 grupos de gasto, éstos son la Educación de Tercer nivel que registra en el 2013 una valoración del 82.34% y para el 2017 del 78.87%, mostrando un comportamiento equilibrado (según el gráfico) durante toda la valoración y el gasto denominado

“Investigación aplicada relacionada con la educación”, con un valor porcentual de 78.04% en el 2013 y 82.93% en el año 2017.

El valor más elevado dentro de la distribución corresponde al obtenido en el 2017 en Educación Inclusiva, que asume un porcentaje del 100%, en tanto que el valor mínimo corresponde al indicador de Servicios complementarios relacionados con la educación que es del 29.41%.

La educación de cuarto nivel se evidencia solamente durante el año 2014, donde marca un valor del 79.37% al igual que el gasto “vinculación con la sociedad”

Tabla 80 Funcional Escuela Superior Politécnica del Litoral

FUNCIONAL	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	77.38	87.39	79.02	86.04	90.24
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL		0.04	37.09	86.09	
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		80.69			
I71 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION		80.44			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

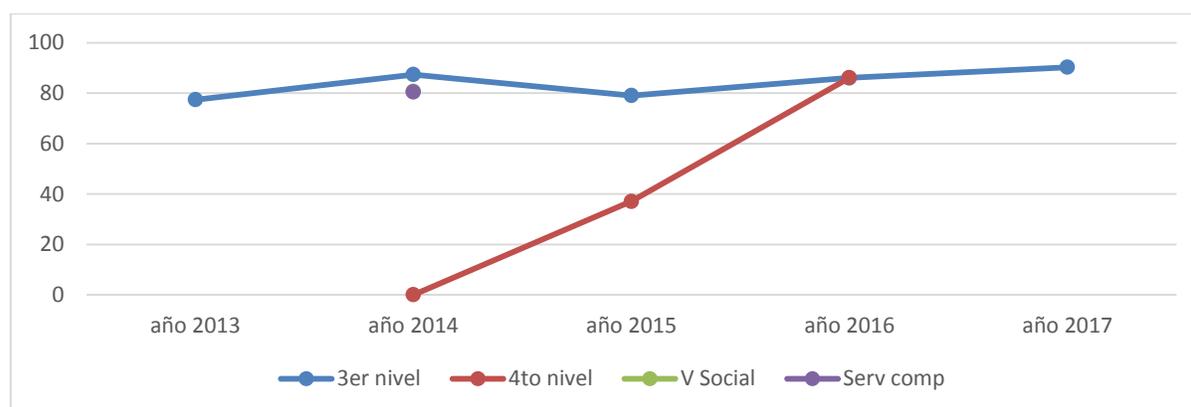


Gráfico 62 Presupuesto Funcional Escuela Superior Politécnica del Litoral

Elaborado por: Barona (2019)

En el análisis del comportamiento de la Escuela Superior Politécnica del Litoral se puede distinguir que la educación de tercer nivel ha recibido valoración durante todos los años manteniéndose casi estable en todos los periodos con un valor máximo del 90.24% en el 2017 y un mínimo de 77.38% en el 2013.

A diferencia de la Escuela politécnica Nacional, en ésta ocasión, la Educación de cuarto nivel ha recibido valoraciones durante tres períodos siendo el más bajo tanto en el análisis parcial el índice del año 2014 (0.04%), y el más elevado de ésta universidad el del año 2016 (86.09%). No existe otro índice más bajo que el mencionado para “educación de tercer nivel” que es 0.04% y el valor más elevado de la distribución es 90.24%

Tabla 81 **Funcional Universidad de Cuenca**

	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
FUNCIONAL						
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		84.86	87.36	80.34	80.47	86.34
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			90.98	50.12	89.32	82.12
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			78.08	70.78	67.74	80.06
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES			90.15	97.65	65.36	0.02
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN		50.11	72.08	68.36	55.52	89.90
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			98.10	97.23	97.28	94.28

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

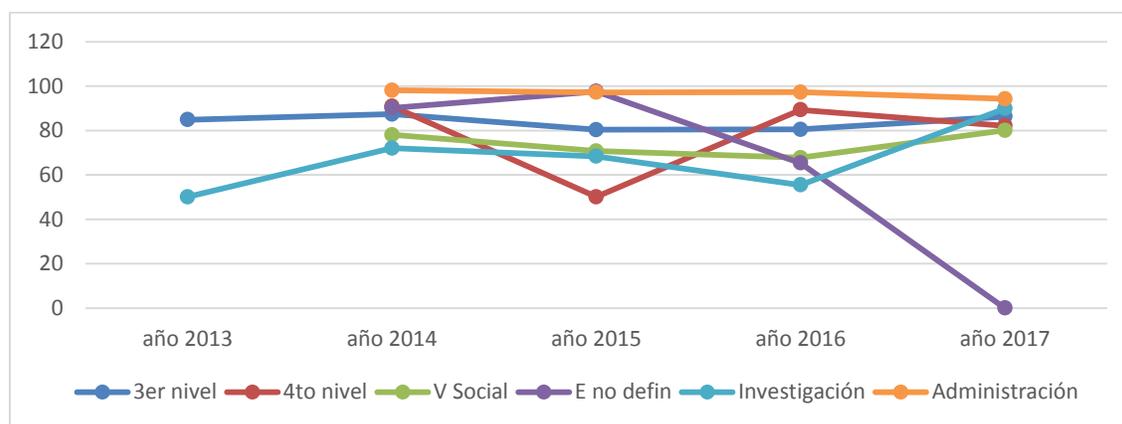


Gráfico 63 Presupuesto Funcional Universidad de Cuenca
Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad de Cuenca evidencia valoraciones completas para los grupos de gastos publicados desde el año 2014 hasta el año 2017 y la eficiencia del gasto muestra picos casi horizontales en la mayoría de los casos, solamente el grupo de gasto denominado “Educación no definida por niveles” muestra un descenso para el año 2017 hasta el 0.02%,

este último valor es también el más bajo de todas las distribuciones. “Educación de tercer nivel” al igual que en las otras instituciones de la categoría “A” también se muestra valorada en todos los años, y de manera similar, el grupo de gasto “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionado con la educación” en la Universidad de Cuenca.

Los siguientes grupos de gasto no tienen indicios de haber sido valorados en el año 2013: Educación de cuarto nivel, vinculación con la sociedad, Educación no definida por niveles y Administración, gestión y apoyo de la Ed. Superior.

Tabla 82 **Funcional Universidad de las Fuerzas Armadas**

AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
FUNCIONAL					
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA		67.34			
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	70.33	84.03	84.82	75.99	82.37
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL	44.00	61.32	75.70	37.79	37.17
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		60.53	67.90	22.43	74.59
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES	48.80	79.12	46.77		
I71 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION			15.72		
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN	23.47	42.76		42.58	78.84
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	54.76	74.79	79.80	85.09	84.97
I91 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA		60.07			
I93 - COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA EDUCACION CON OTRAS FUNCIONES		99.05			
J81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROTECCION SOCIAL	100				
F81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS COMUNIT		92.91	84.05		
D51 - TRANSPORTE TERRESTRE E INFRAESTRUCTURA VIAL			81.68		
D92 - INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO			100.0		
H81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN DEPORTE CULTURA Y RE				8.02	99.86
I51 - EDUCACIÓN DE NIVEL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO					86.04

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

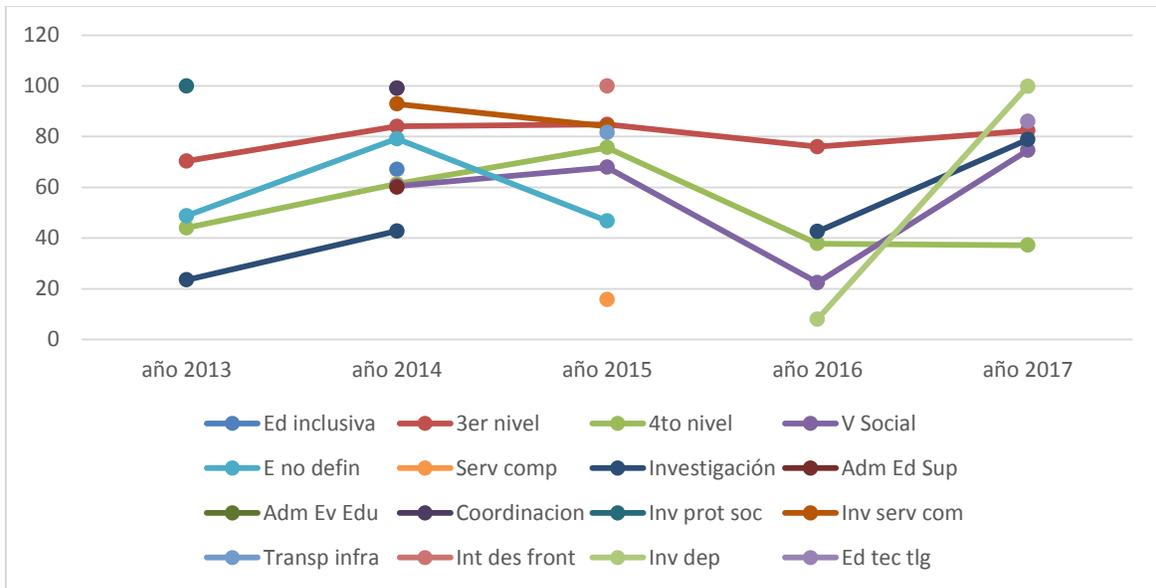


Gráfico 64 Presupuesto Funcional Universidad de las Fuerzas Armadas
Elaborado por: Barona (2019)

En la tabla de distribución se puede ver que el valor más alto (100%) corresponde a dos grupos de gasto como son el de Investigación y desarrollo de la protección social, y el de Integración y desarrollo fronterizo(100%), que son específicos para ésta Institución de Educación Superior y que no aparecen en las demás universidades.

En la Universidad de las Fuerzas armadas, tres grupos de gasto han sido valorados por completo durante los 5 años considerados, desde el 2013 hasta el 2017, estos corresponden a Educación de tercer nivel, Educación de cuarto nivel y Administración, gestión y apoyo de la Educación Superior.

Otros grupos funcionales que no son comunes para todas las universidades son:

- Coordinación de los asuntos de la educación con otras funciones
- Investigación y desarrollo de la protección social
- Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios
- Transporte terrestre e infraestructura vial
- Integración y desarrollo fronterizo
- Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la recreación deporte cultura.

- Educación de nivel técnico y tecnológico

UNIVERSIDADES CATEGORÍA B

Tabla 83 **Funcional Escuela Politécnica del Chimborazo**

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA			86.99	75.53	59.06	
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		82.49	71.65	72.07	80.21	86.58
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES		81.78				
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					97.72	69.87

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

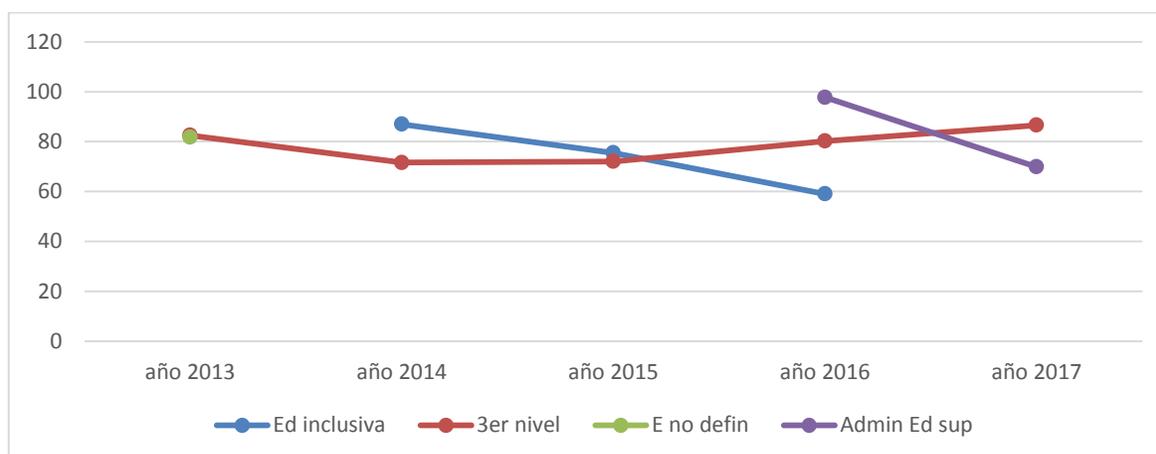


Gráfico 65 Presupuesto Funcional Escuela Politécnica del Chimborazo

Elaborado por: Barona (2019)

La categoría “B” está encabezada por la Escuela politécnica de Chimborazo, ésta al igual que todas las universidades de categoría “A”, cumple con la valoración completa del grupo de gasto denominado “Educación de tercer nivel” el mismo que mantiene una línea casi horizontal en todos los años, lo que indica una variabilidad baja con el punto más elevado en el año 2017 con el 86.58% de eficiencia en el gasto y el punto más bajo en el año 2014 con el 71.65%.

El mismo indicador muestra un índice alto en el año 2013 (82.49%) y un valor más reducido en el año 2016 (80.21%) a pesar de que seguía conservando la misma categoría.

Tabla 84 Funcional Universidad Central del Ecuador

FUNCIONAL	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	66.48	70.30	66.54	72.34	89.02
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL	23.77	60.04	55.76	22.30	24.84
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		64.21	64.29	59.19	71.56
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN		33.54	39.53	40.23	42.16
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		56.89	80.92	75.24	78.57
I11 - EDUCACION PREBASICA	2.89				
A81 - INVESTIGACION APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CONSERVICIOS PUBLICOS GENERALES		46.27			
A51 - SUPERVISION				68.85	
A52 - CONTROL DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS				27.89	90.07

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

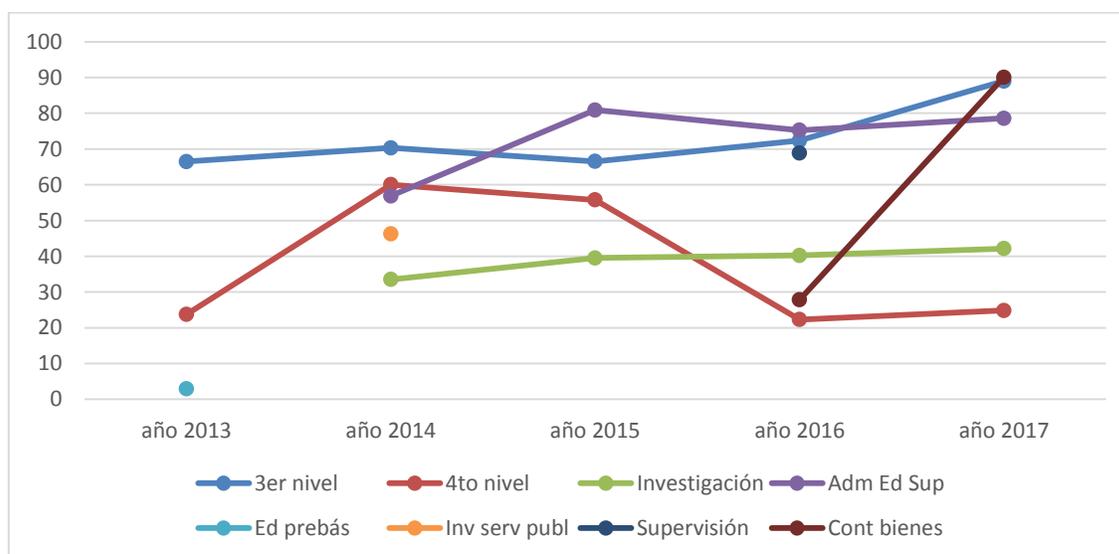


Gráfico 66 Presupuesto Funcional Universidad Central del Ecuador

Elaborado por: Barona (2019)

En referencia a los valores que registra la Universidad Central del Ecuador, se puede mencionar que los grupos de gasto “Educación de tercer nivel” y “Educación de cuarto nivel” han registrado valores en cada año a partir del 2013, lo que implica que han cumplido efectivamente con el gasto asignado aunque este valor de eficiencia tenga variaciones bastante significativas.

La línea de tendencias correspondiente a la Educación de tercer nivel es casi horizontal con un valor máximo de 89.2% en el año 2017 y un mínimo de 66.48% en el año 2013, con un rango de apenas 22.73 puntos.

El otro grupo de gastos correspondiente a educación de cuarto nivel refleja un pico alto de 60.04% en el año 2014 y el más bajo en el año 2016 (22.30%) siendo el rango de separación en éste caso de 37.74 puntos.

Esta institución de Educación Superior se caracteriza por tener un grupo de gasto denominado Educación Prebásica que muestra la valoración más baja de la tabla (2.89%), la misma que frente al 90.07% es irrisoria. Éste grupo de gasto no aparece en ninguna otra institución evaluada.

De igual manera se ve aparecer otros grupos de gasto que no se volverán a repetir o que aparecerán con muy escasa frecuencia como son “Educación pre básica”, “investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con servicios públicos generales”, “supervisión” y “control de bienes y servicios públicos”

Tabla 85 Funcional Universidad de Guayaquil

FUNCIONAL	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	77.57	88.79	81.73	84.74	92.88
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL		15.91	8.80	57.24	89.30
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		92.19	15.48	67.68	96.47
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN		43.78	21.11	6.91	67.99
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		82.92	86.23	84.18	93.60

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

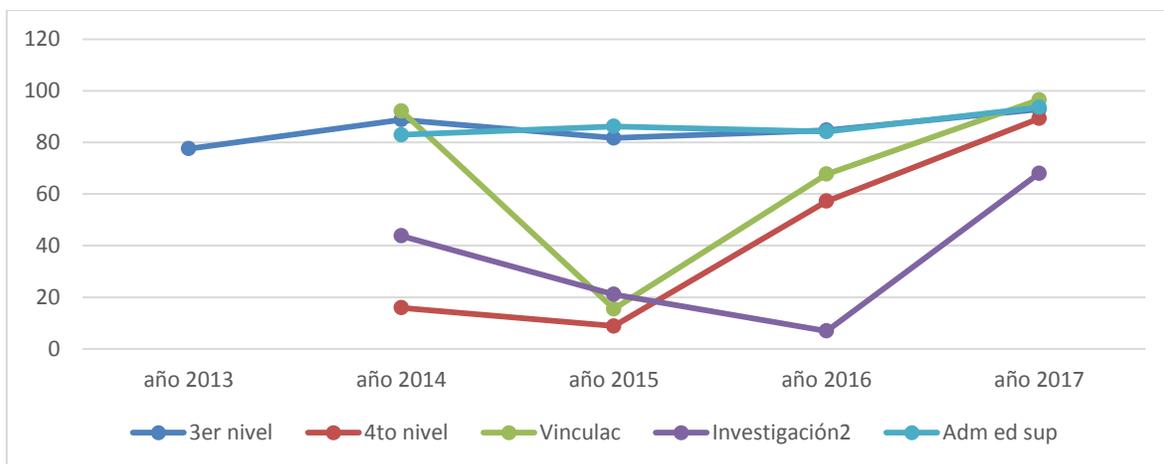


Gráfico 67 Presupuesto Funcional Universidad de Guayaquil
Elaborado por: Barona (2019)

Una de las características de esta categoría, es su altísima variabilidad, tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, donde al igual que en las demás instituciones educativas, el grupo de gasto que mantienen cierta estabilidad, es la Educación de tercer nivel con un 77.57% de eficiencia en el año 2013 y un 92.88% en el 2017.

El indicador de Administración, gestión y apoyo de la Educación Superior, también muestra cierta estabilidad frente a los demás grupos de gasto analizados,

El pico más alto registrado en la distribución de los datos es el valor 96.47% corresponde a Vinculación con la sociedad año 2017, en cambio el más bajo es el de 6.91% denominado Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación del año 2016

Tabla 86 Funcional Universidad Estatal Amazónica

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		68.93	81.51	99.08	65.08	92.11
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL		60.69		96.12	98.20	85.68

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

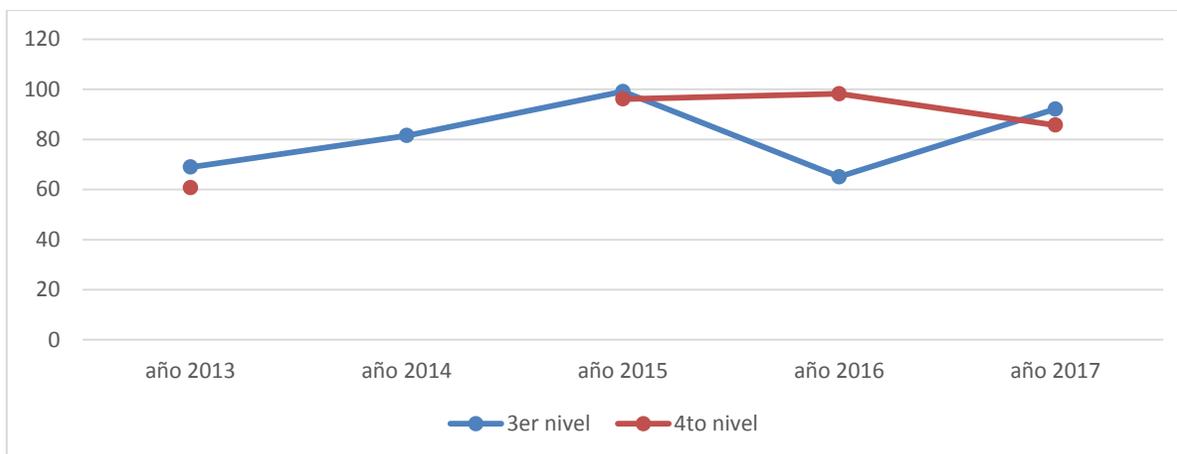


Gráfico 68 Presupuesto Funcional Universidad Estatal Amazónica
Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad Estatal Amazónica, registra únicamente la valoración de dos grupos de gasto, el uno casi estable, como es el acostumbrado “Educación de tercer nivel” con un pico elevado del 99.08% en el año 2015, a diferencia del valor 65.08% correspondiente al año 2016. El grupo de gasto de Educación de cuarto nivel en cambio registra el valor más bajo de la distribución con un 60.69% en el año 2013.

El rango de variación entre los datos más representativos, es de 38,39% obtenido al restar 99.08% de Educación de tercer nivel del año 2015 con el 60.69% de Educación de cuarto nivel del año 2013.

Tabla 87 Funcional Universidad Estatal de Milagro

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		93.52	85.16	96.51	93.04	95.12
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL		90.40	93.76			
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			99.97			
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN		72.14				
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			98.41	98.61	97.93	99.42

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

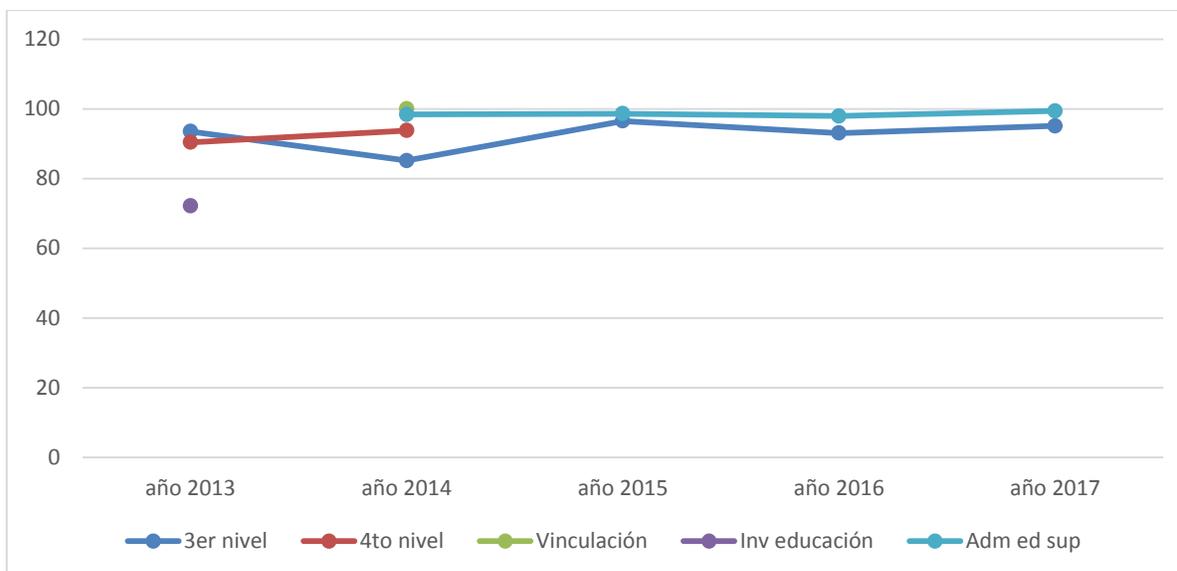


Gráfico 69. Presupuesto Funcional Universidad Estatal de Milagro
Elaborado por: Barona (2019)

En la Universidad Estatal de Milagro el comportamiento de las variables es bastante extraño, ya que las valoraciones alcanzadas son muy elevadas, porque 11 de 13 valores registrados puntúan sobre el 90%, mostrando el valor más bajo en la distribución, la “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación” en el año 2013 con un 72.14% y el valor más elevado es el de 99.97% de “Vinculación con la sociedad” resultando un rango de 27.83%

A pesar de que ésta universidad muestra las valoraciones más elevadas de todo el análisis, lo sorprendente es que no está clasificada dentro de la categoría “A”

Si se promedian todos los valores que aparecen dentro de la distribución de los datos, se obtendría el valor de 93.38%, siendo que 9 de los 13 datos sobrepasan el valor promedio

Tabla 88 Funcional Universidad Nacional de Loja

FUNCIONAL	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
A99 - OTROS SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	85.49				
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	81.42	86.11	99.08	65.08	92.11
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL	1.44		96.12	98.20	85.68

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

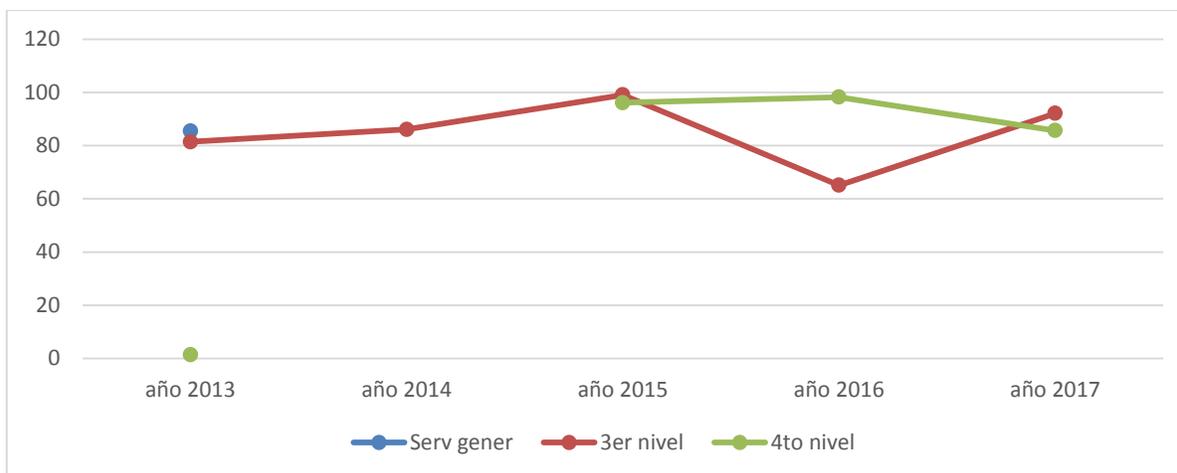


Gráfico 70 Presupuesto Funcional Universidad Nacional de Loja
Elaborado por: Barona (2019)

Para la Universidad Nacional de Loja, se muestra una amplia variabilidad entre las mediciones en los diferentes años a partir del 2013, en el que se puede notar que aparece un nuevo grupo de Gastos denominado “Otros servicios públicos generales” pero solo es medido en ese año, adquiriendo un valor de 85.49%.

El ya frecuente gasto denominado “Educación de tercer nivel” al igual que en la mayoría de universidades se muestra poco variable en los 5 años de comparación demostrando una caída para el 2016, hasta el 65.08%.

El grupo de gasto denominado “Educación de cuarto nivel” muestra uno de los valores más bajos encontrados en el estudio en el año 2013, se trata del 1.44%

Tabla 89 Funcional Universidad Politécnica Estatal del Carchi

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		83.53	85.00	91.34	93.61	95.93
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			68.39	95.65	91.48	93.60
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			44.66	79.69	95.90	97.78

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

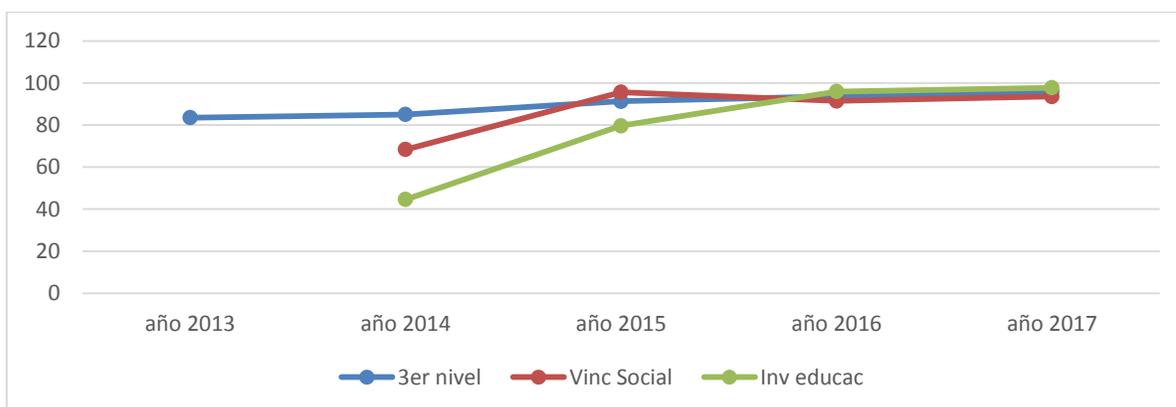


Gráfico 71 Presupuesto Funcional Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Elaborado por: Barona (2019)

En la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en los pocos grupos de gasto registrados por la entidad evaluadora, se muestran valores que van desde el 44.66% en el grupo “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación 2014” hasta el 97.78% en el Grupo de gastos “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación” 2017 arrojando un Rango del 53.12%.

Los puntajes del grupo de gasto más frecuente (Educación de tercer nivel), son bastante parejos, con un mínimo en el 2013 (83.53) y un máximo en el 2017 (95.93), mostrando una pendiente de baja proporción que evidencia la mínima variación en la eficiencia del gasto público.

Tabla 90 Funcional Universidad Técnica de Ambato

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		77.18	79.21	83.94	80.74	83.81
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL		57.67	64.92	53.81		
I61 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION		95.03	72.84			
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			73.51	86.27	87.73	92.63
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN		60.60	27.72	37.89	77.17	77.67
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			78.59	89.51	78.08	80.43
I91 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA					100.0	

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

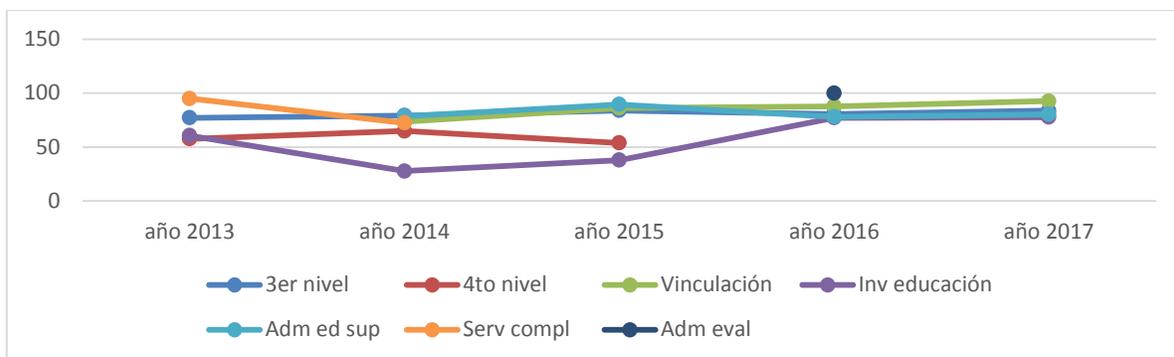


Gráfico 72 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Ambato
Elaborado por: Barona (2019)

En éste centro de Educación Superior se han registrado las calificaciones de 7 grupos funcionales de gasto, siendo el valor más bajo se ha medido en el grupo de gasto “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación” el mismo que puntúa con el 27.72% en el año 2014, y el valor más elevado corresponde al grupo de gasto “Administración gestión y evaluación educativa” que obtiene un nivel de eficiencia perfecto del 100%. Se debe reconocer que el indicador “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación” evidencia una valoración completa y el valor más bajo de toda la distribución, 27.72%, en éste mismo grupo de gasto, el valor más amplio es el de 77.67% en el 2017.

El grupo de gasto Administración gestión y evaluación educativa es obligatorio asignar recursos para este funcional en base al reglamento de sanciones del CACES, éste grupo de gasto tiene muy poca frecuencia. Este rubro no necesariamente puede estar asignado en el funcional de las Universidades, pero estas pueden asignar directamente esos recursos en las actividades que requieren los departamentos de planificación.

Tabla 91 Funcional Universidad Técnica de Machala

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		71.09	86.98	83.15	84.88	87.44
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			13.69			
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			70.95	99.28		

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

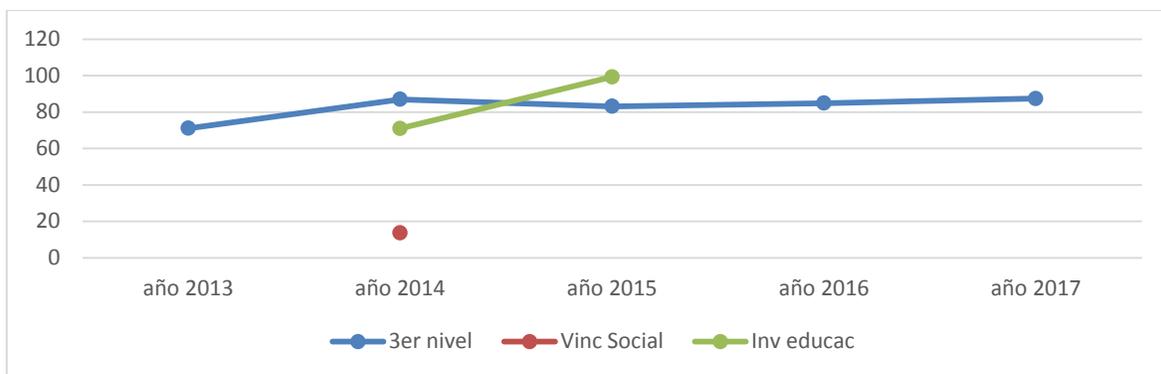


Gráfico 73 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Machala
Elaborado por: Barona (2019)

Para la universidad Técnica de Machala, se presentan 3 grupos de gasto entre los cuales el denominado “Educación de Tercer nivel” ha sido valorado todos los años, con valores máximos y mínimos de 87.44% en el 2017 y 71.09% en el año 2103, respectivamente.

Vinculación con la sociedad muestra el valor más bajo de la distribución (13.69%) en el 2014, que comparado con el más alto 99.28% del grupo de gasto “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación” arroja un rango de 85.59%, demostrando una muy amplia dispersión de los datos.

Tabla 92 Funcional Universidad Técnica de Manabí

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
152 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		86.23	90.28	92.91	92.75	98.07

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

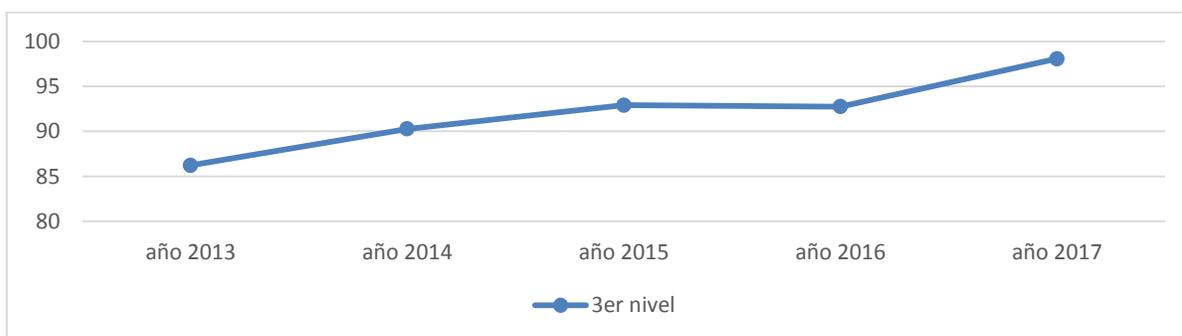


Gráfico 74 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Manabí
Elaborado por: Barona (2019)

El único grupo de gasto registrado para la Universidad Técnica de Manabí, es Educación del tercer nivel, con una pendiente bastante pronunciada que inicia en el 2013 con una valoración de 83.26% y la más alta en el año 2017 con el 98.07%.

Tabla 93 Funcional Universidad Técnica del Norte

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		91.96	90.28	92.91	87.88	90.22
I42 - EDUCACION SUPERIOR DE CUARTO NIVEL		86.87				

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

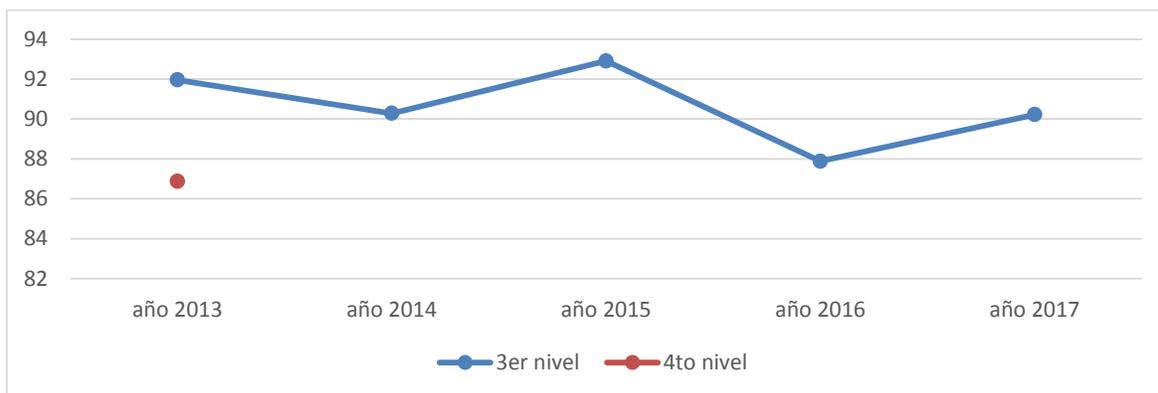


Gráfico 75 Presupuesto Funcional Universidad Técnica del Norte
Elaborado por: Barona (2019)

La universidad Técnica del Norte está evidenciando el comportamiento del gasto público en los dos grupos de gasto más frecuentes del presente estudio, esto es “Educación de tercer nivel” y “Educación de cuarto nivel”,

En el primer caso se puede ver que la eficiencia del gasto mantiene una variación mínima al comparar un año con otro, en un intervalo que va desde 90.22% hasta 92.91%, con excepción del año 2016 donde se registra el puntaje más bajo en éste tipo de gasto siendo del orden del 87.88%.

Aún más bajo que los valores mencionados, se muestra la eficiencia del gasto del segundo grupo con un porcentaje igual al 86.87%.

Tabla 94 Funcional Universidad Técnica de Quevedo

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA			100	94.72	99.66	
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		92.90	86.06	91.12	98.68	98.77
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL		83.20				
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			24.67	36.32	96.72	99.99
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			67.52	59.78	93.15	99.47
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			86.42	88.63	94.29	99.35
J81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN SOCIAL						66.98

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

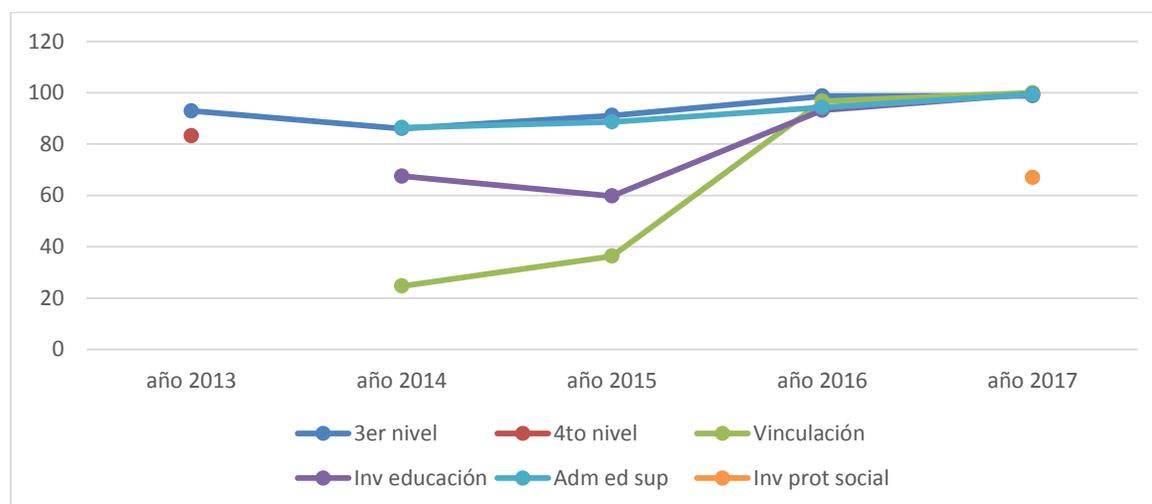


Gráfico 76 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Quevedo

Elaborado por: Barona (2019)

Para la Universidad Técnica de Quevedo también, el único indicador que ha sido registrado durante todos los años es “Educación de tercer nivel” donde el mayor nivel de eficiencia del gasto es de 98.77% y el menor es de 86.06% con un rango diferencial igual a 12.71%.

El valor más alto registrado es del 100% en “Educación Inclusiva” y el más bajo es 24.67% para el año 2014 evidenciando un rango de 75.33% que exageradamente alto y que demuestra en la distribución general una elevada variabilidad.

Se distingue también la intervención de un nuevo grupo de gasto denominado “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la protección social” en el año 2017 cuya calificación de eficiencia del gasto es igual a 66.98%.

UNIVERSIDADES CATEGORÍA C

Tabla 95 Funcional ESPA Manabí

AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
FUNCIONAL					
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	99.19	95.44	97.92	99.70	99.31
I42 - EDUCACION SUPERIOR DE CUARTO NIVEL	100.0				

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

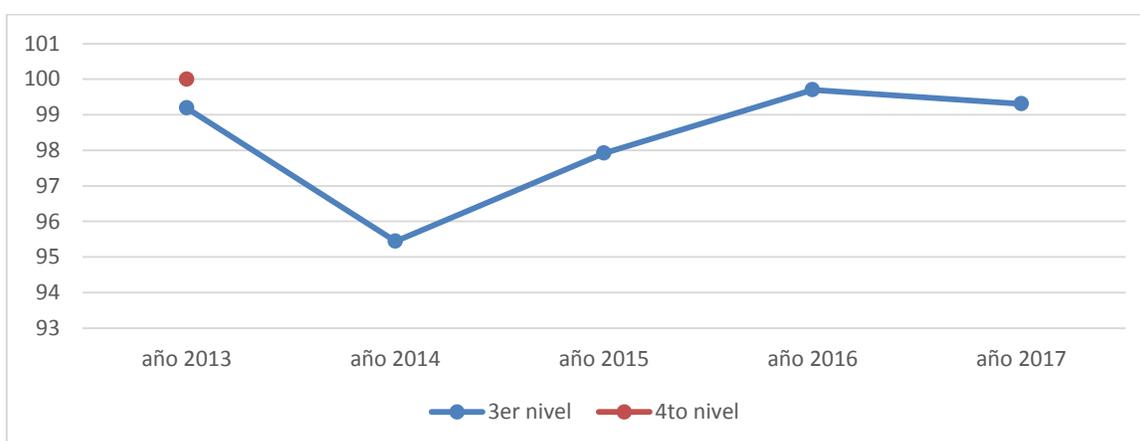


Gráfico 77 Presupuesto Funcional ESPA Manabí

Elaborado por: Barona (2019)

Las universidades de categoría “C” muestran en general, pocos indicadores cubiertos en su totalidad, pero todos ellos mantienen un denominador común como es la presencia del grupo de gasto “Educación de tercer nivel”.

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, muestra una interesante particularidad, en el grupo de gasto “Educación de tercer nivel” todos los años tienen valores superiores al 90% de ejecución presupuestaria, con un pico máximo del 99.70%

(2016) y un mínimo de 95.44% (2014), manteniendo un rango de diferencia igual a 4.26%, sin embargo y a pesar de cumplir con alto rendimiento en la eficiencia del gasto ésta institución educativa se ubica en una categoría relativamente baja.

El grupo de gasto “Educación de cuarto nivel” solo muestra una valoración en el año 2013 del 100%

Tabla 96 Funcional Universidad Estatal de Bolívar

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
A41 - INVESTIGACION BASICA PRIMARIA			100.0			
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		74.33	65.82	65.01	87.36	95.66
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL		22.98	31.75			
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			94.45	69.34	62.55	80.52
I71 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION		73.53				

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

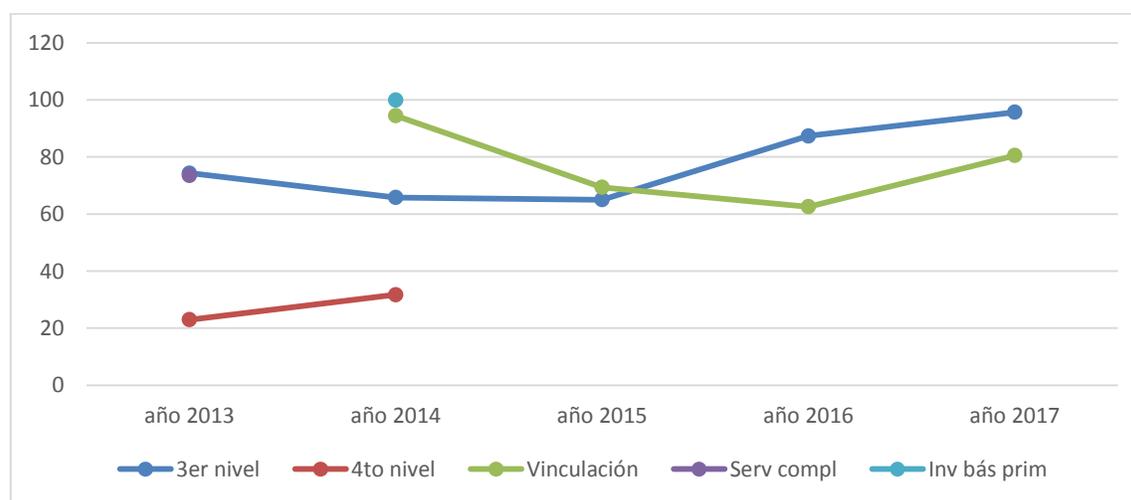


Gráfico 78 Presupuesto Funcional Universidad Estatal de Bolívar

Elaborado por: Barona (2019)

Para la Universidad Estatal de Bolívar, se puede ver que evidencia 5 grupos de gasto donde el único que cubre la valoración en todos los años es “Educación de tercer nivel” mostrando un pico alto de 95.66% en el año 2017 y un mínimo de 65.01% en el año 2015, que genera un rango de 30.65% considerado bastante alto.

En el análisis general se distingue una eficiencia alta en el nuevo grupo de gasto “Educación Básica Primaria” con el 100% (2014), y la más baja en el grupo de gasto Educación de cuarto nivel con el 22.98% para el año 2013.

Tabla 97 Funcional Universidad Estatal del Sur de Manabí

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		86.55	94.38	95.90	95.25	94.66
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL				34.50		
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				79.08	54.47	77.86
I71 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION				41.57		
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN					66.81	88.12
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			38.18	98.95	95.40	97.00

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

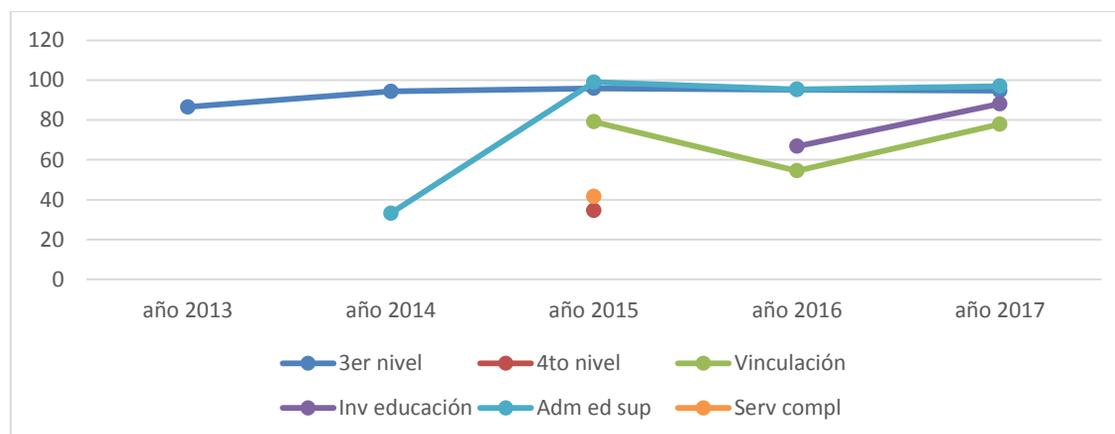


Gráfico 79 Presupuesto Funcional Universidad Estatal del Sur de Manabí

Elaborado por: Barona (2019)

Solamente la “Educación de tercer nivel” es el grupo de gasto que evidencia puntajes todos los años para la Universidad Estatal del Sur de Manabí, obteniendo el valor más elevado en el año 2015 con un 95.90% de eficiencia en el gasto y el más bajo en el mismo tipo de gasto funcional es 86.55% en el año 2013, mostrando una distribución bastante horizontal con un pequeño declive hacia la primera observación en el año 2013.

Debe destacarse que en ésta Institución se destina valores para el grupo de gasto de “Administración gestión y apoyo de la educación superior”, indicador que desde las instancias legales es exigido pero que muy pocas Universidades lo cumplen, sin embargo hay una gran diferencia entre los valores altos y bajos del rango observado del 60.77% que denota una altísima variabilidad.

En el análisis general se comparan los picos de 98.95% correspondientes al año 2015 del grupo de gasto “Administración gestión y apoyo de la educación superior” con el valor más bajo de la tabla que corresponde a 34.50% en el mismo año pero en el grupo de gasto “Educación de cuarto nivel” resultando un rango de 64.45% que demuestra una muy amplia variabilidad de los datos y por ende de la eficiencia en el gasto público

Tabla 98 Funcional Universidad Estatal Península de Santa Elena

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA			94.34	48.60		
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		96.84	98.58	95.44	95.56	96.99

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

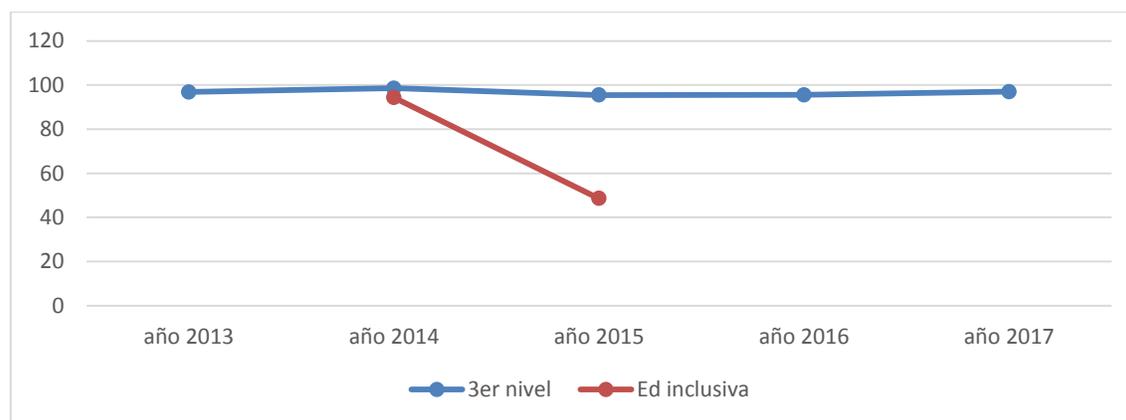


Gráfico 80 Presupuesto Funcional Universidad Estatal Península de Santa Elena

Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad Estatal de la Península de Santa Elena evidencia solo 2 grupos de gasto, el primero que corresponde a “Educación Inclusiva” y el obligatorio “Educación de tercer nivel”. Este último muestra en ésta Institución de categoría “C” el más alto puntaje

encontrado en eficiencia del gasto público con valores superiores al 95% en todos los casos y un rango insignificante que demuestra el grado de cumplimiento del gasto público y que es igual a 3.14%, generando una horizontal casi perfecta que evidencia el nivel de cumplimiento en todos los años valorados.

En el gasto denominado Educación inclusiva con 2 valoraciones se ubica también el más bajo de la distribución igual a 48.60% en el año 2015 que comparado con el 98.58% del año 2014 del grupo “Educación de tercer nivel” muestran una altísima variabilidad equivalente al 49.98%.

Tabla 99 **Funcional Universidad Nacional de Chimborazo**

FUNCIONAL	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	56.23	91.72	57.94	93.55	87.53
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL	99.93	50.08	84.62	82.91	96.08
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		63.61	20.46	93.89	15.95
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES		81.78	35.54	44.94	
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN	50.68	61.84	37.19	87.48	94.11
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	60.59	89.87	94.70	91.07	92.21
I91 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA		91.35			
J81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROTECCION SOCIAL		100.0	66.94		
D81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONOMICOS COMERCIALES Y D		100.0			
D82 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA GANADERÍA SILVICULTU		100.0	22.61		2.54
D88 - INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE EL TIEMPO CLIMA AGUA Y CAMBIO CLIMATICO		26.96	100.0	98.52	

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

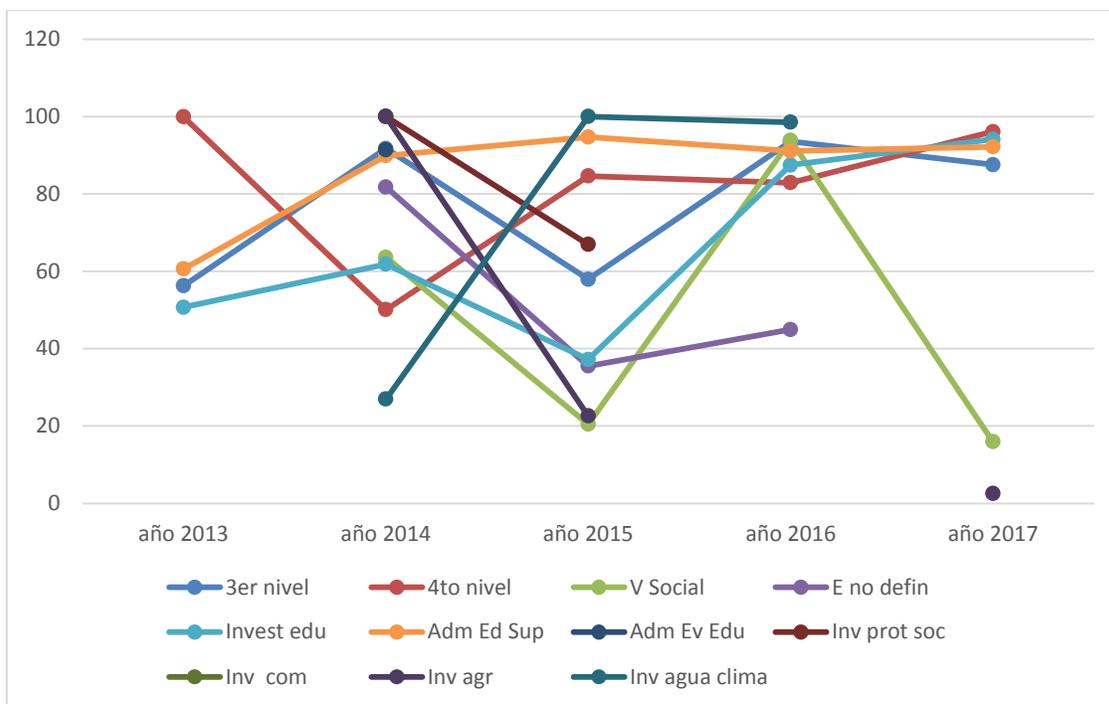


Gráfico 81 Presupuesto Funcional Universidad Nacional de Chimborazo
Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad Nacional de Chimborazo registra 11 grupos de gasto, cuatro de ellos registran una valoración en todos los años, “Educación de tercer nivel”, “Educación de cuarto nivel”, “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación” y “Administración gestión y apoyo de la educación superior”.

En el análisis global se tiene al pico del grupo de gasto “Investigación aplicada sobre el tiempo clima agua y cambio climático” que puntúa con 100% en el año 2015, comparándolo con el 2.54% registrado en el 2017 por el grupo de gasto “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la agricultura ganadería y silvicultura” dando un rango de 97.46%, el más elevado registrado en todo el estudio. Los grupos de gasto que aparecen por primera vez en el estudio corresponden a “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con asuntos económicos comerciales”, “Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la agricultura ganadería silvicultura” y “Investigación aplicada sobre el tiempo clima agua y cambio climático”

Tabla 100 Funcional Universidad Técnica de Babahoyo

FUNCIONAL	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
H92 - OTROS SERVICIOS DE RECREACION CULTURA Y RELIGION	98.98				
I31 - BACHILLERATO GENERAL		79.04			
I22 - EDUCACION DIVERSIFICADA	99.85				
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	93.02	98.56	66.50	88.97	94.91
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL	64.87	98.75	51.02	70.86	18.05
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		8.35	84.87	95.61	65.87
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES		98.92			
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN		25.68	61.44	11.04	35.43
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		93.33	94.08	92.35	94.74

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Barona (2019)

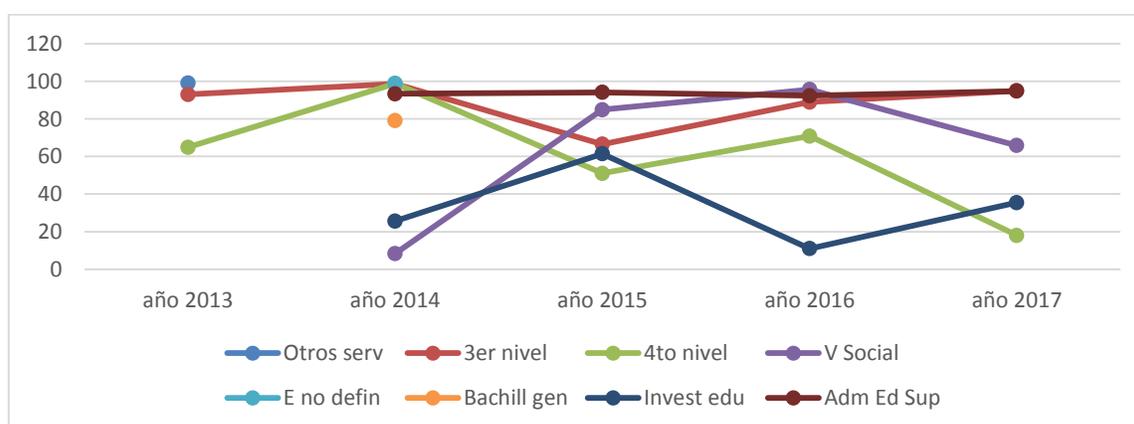


Gráfico 82 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Babahoyo
Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad Técnica de Babahoyo muestra cumplimiento con el gasto público en dos grupos de gasto durante los 5 años valorados, “Educación de tercer nivel” y “Educación de cuarto nivel”, mostrando en el primero grupo un pico elevado del 98.56% en el año 2014 y 66.50% en el 2015 con lo que se produce una diferencia significativa del 32.06% que es un indicio de un bajo nivel de eficiencia en el gasto público.

Existe un valor supremamente bajo de 8.35% de “Vinculación con la sociedad” año 2014 que comparado con 99.98% del año 2013 en el grupo de gasto “Otros servicios de

recreación, cultura y religión” resultan en un rango de 91.63% indicando altísima variabilidad y un manejo poco serio del gasto público.

Los grupos de gasto nuevos en el análisis realizado son: “Otros servicios de recreación, cultura y religión”, “Bachillerato general” y “Educación diversificada”

Tabla 101 Funcional Universidad Técnica de Cotopaxi

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I11 - EDUCACION PREBASICA		64.18				
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		82.59	83.70	95.41	98.94	99.81
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			96.70			95.11

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

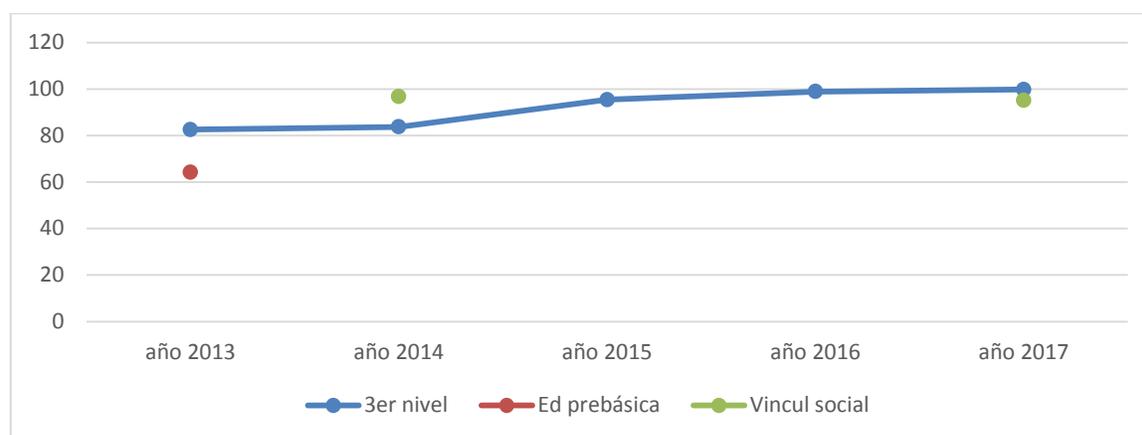


Gráfico 83 Presupuesto Funcional Universidad Técnica de Cotopaxi

Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad Técnica de Cotopaxi registra tres grupos de gasto que son frecuentes ya en el análisis general, donde el grupo de mayos frecuencia de valoración es “Educación de tercer nivel, que en éste caso al comparar los períodos 2013-2017 se nota una interesante variabilidad que provoca que la curva tenga una dirección descendente hacia la izquierda de la distribución, comparados los valores menor (82.59%) y mayor (99.81%), se produce un rango de diferencia igual a 17.22%, considerado medio.

“Educación pre básica” y “Vinculación con la sociedad”, son dos grupos de gasto que registran solo una observación en los años 2013 y 2014 respectivamente.

El rango de la distribución presentada es de 35.63% entre los valores más alto registrado en el grupo de gasto “Educación de tercer nivel” 2017 y el más bajo “Educación pre-básica” 2013, que indica una alta variabilidad en la eficiencia del gasto público.

UNIVERSIDADES CATEGORÍA D

Tabla 102 Funcional Universidad Agraria del Ecuador

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA			53.52	6.51		
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		49.04	58.19	71.98	79.14	89.28

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

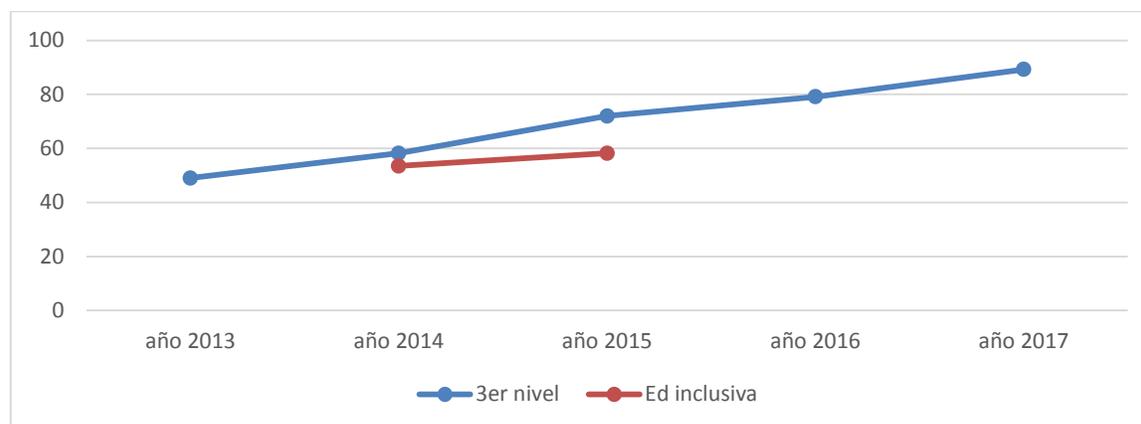


Gráfico 84 Presupuesto Funcional Universidad Agraria del Ecuador

Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad Agraria del Ecuador presenta grupos de gasto para “Educación inclusiva” y para “Educación de tercer nivel” siendo ésta la más frecuente en todo el análisis realizado se nota que el pico más alto es 89.28% en el año 2017, en este componente, comparándolo con el 6.51% del año 2015 se nota un rango de dispersión bastante elevado del 82.77%.

En el año 2017 se registra en el grupo de gasto de Educación de tercer nivel que es igual a 89.28% a diferencia de 49.04% en el mismo grupo de gasto generando una diferencia de 40.24% que sigue siendo igualmente alto, generando variabilidad y evidenciando un manejo deficiente del gasto público.

Tabla 103 Funcional Universidad Laica Eloy Alfaro

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA			74.39	100.0	80.30	50.22
I43 - EDUCACIÓN PARA ADOLESCENTES INFRACTORES			99.90			
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		93.19	87.85	93.77	94.68	97.79
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			99.97		95.93	41.74
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				75.16	71.11	70.08
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			100.0	86.36	100	
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			95.13			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

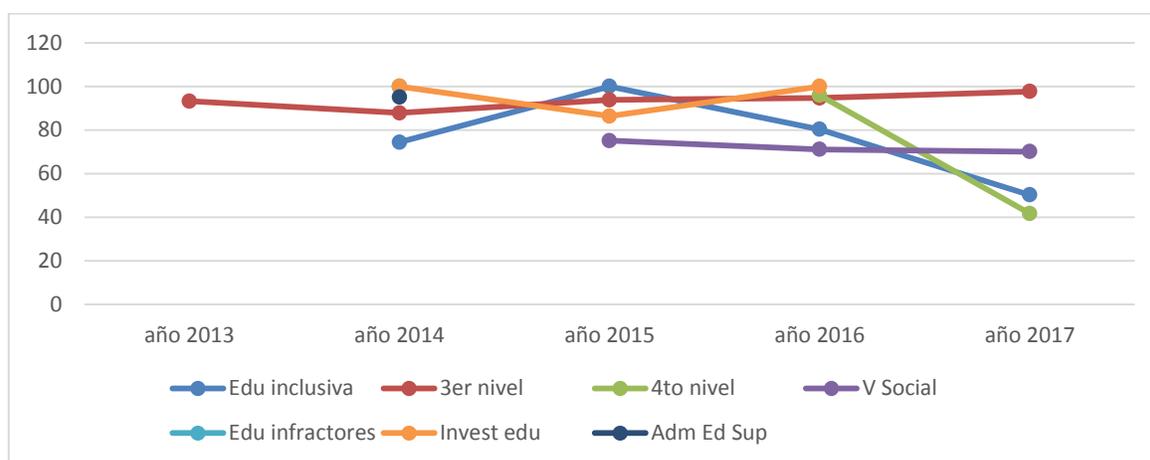


Gráfico 85 Presupuesto Funcional Universidad Laica Eloy Alfaro

Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad Layca Eloy Alfaro maneja 7 grupos de gasto entre los cuales destaca “Educación de tercer nivel” con una variabilidad importante entre el indicador más alto con 97.79% en el año 2017 a diferencia del 87.85% del año 2014, existiendo un rango igual a 9.94% considerado bajo y permitiendo deducir que la eficiencia en el gasto es baja. Los nuevos grupos de gasto que aparecen en esta institución de educación superior son “Educación inclusiva” y “Educación para adolescentes infractores”.

Tabla 104 Funcional Universidad Técnica Luís Vargas Torres

FUNCIONAL	AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA					100.0	
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		88.19	82.21	96.38	99.64	93.47
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			100.0	74.85	100.0	

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

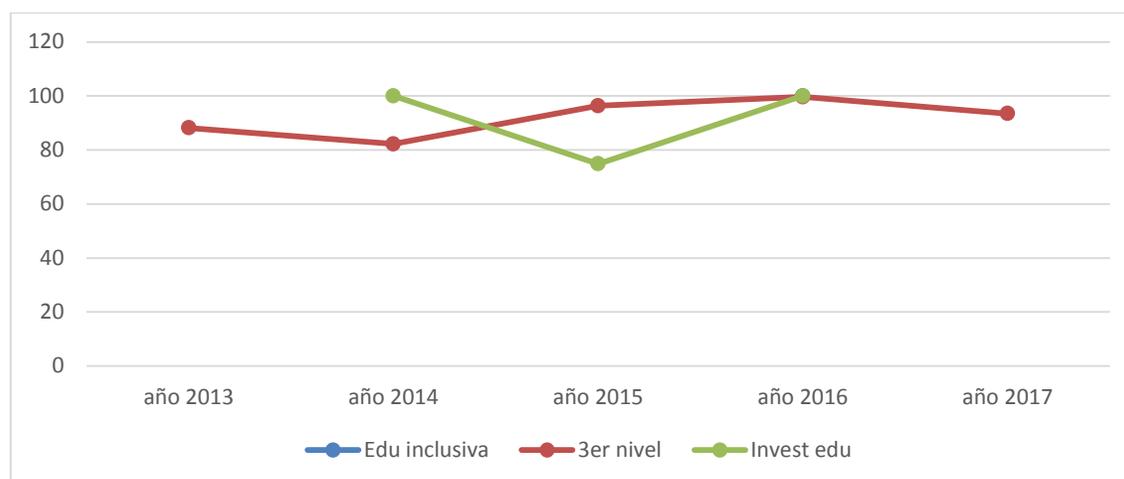


Gráfico 86 Presupuesto Funcional Universidad Técnica Luís Vargas Torres

Elaborado por: Barona (2019)

La Universidad Luis Vargas Torres evidencia registros de eficiencia en el gasto en tres grupos: Educación inclusiva, educación de tercer nivel e investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación.

En el último grupo correspondiente a las universidades de categoría D se aprecian dos períodos con una eficiencia del 100%, esto es en el 2014 y en el 2016. Comparado el valor más bajo de la distribución, se puede ver que registra 82.21% en el año 2013 el indicador de Educación de tercer nivel. La diferencia entre ambos valores permite tener un rango de 17.79%, considerado alto para la gestión del gasto.

Comparadas las sumatorias de cada grupo de gasto en el eje de las “X”, se nota que el funcional de “Educación de 3 nivel” es superior en cuanto a la ejecución a todos los demás tipos de gasto analizados, ya que éstos entre el período 2013-2017 suma 130 casos efectivos (100% de eficiencia), seguido de la “Educación de 4 nivel” que suma 54 (41.54% de eficiencia), “Vinculación con la sociedad” con 54 (41.54% de eficiencia), Investigación aplicada relacionada con la educación (52 = 40% de eficiencia) y “Administración y gestión educación superior” (45 = 34.6% de eficiencia)

Comparadas las sumatorias en el eje y, se nota que algunas instituciones de nivel superior tienen mayor estructura funcional en especial las siguientes que sobrepasan los 20 grupos funcionales con aquellas que tienen entre 5 y 9, se puede deducir que las últimas adolecen de una estructura adecuada para la distribución de recursos, esto ocurre en 9 instituciones de un total de 26 estudiadas, es decir que el problema es más grave en el 34,6% de los casos, no obstante se ha identificado que las universidades asignan recursos a estructuras que no sirven de apoyo para el cumplimiento de estándares de calidad como es el caso de educación pre básica. Adicionalmente se ha identificado los grupos funcionales que sirven como referencia para el cumplimiento de estándares de calidad establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior:

4.1.2 Análisis ejecución presupuestaria de promedios intercategorias

CATEGORÍA A

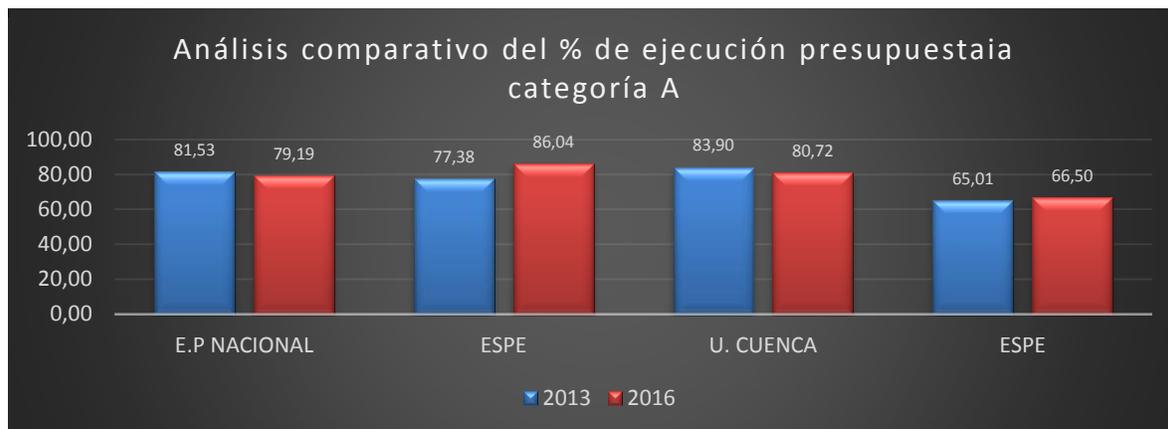


Gráfico 87 Presupuesto Funcional Categoría A
Elaborado por: Barona (2019)

Las Universidades estatales ubicadas en categoría A muestran un porcentaje de ejecución presupuestaria ineficiente debido a que el porcentaje óptimo establecido por el Ministerio de finanzas es =100%, se visualiza un menor porcentaje de ejecución presupuestaria en la ESPE superando el 60% en el período 2013- 2017.

CATEGORÍA B

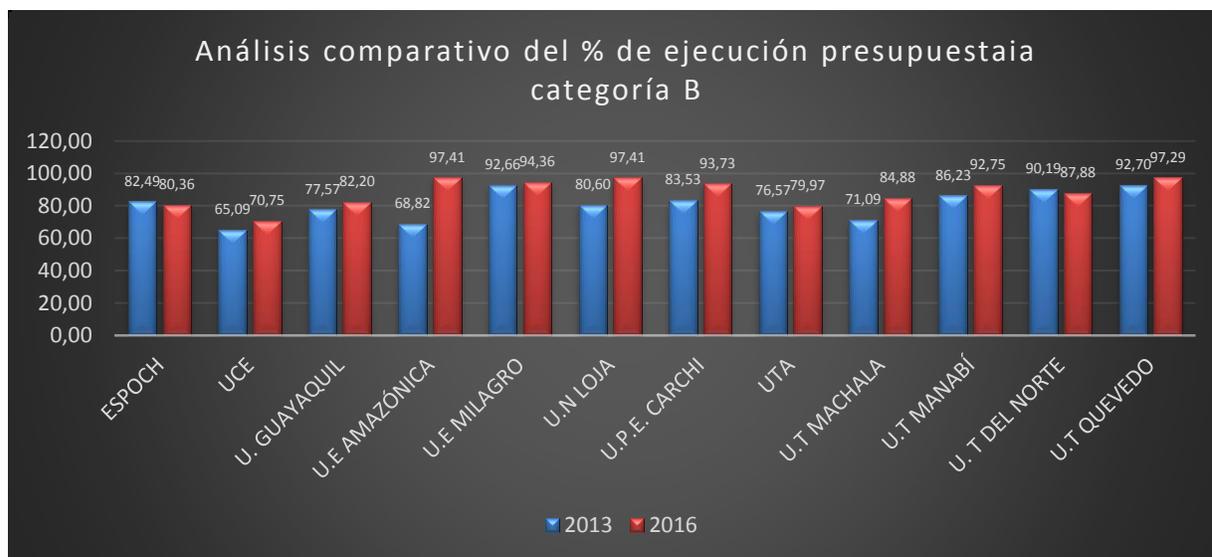


Gráfico 88 Presupuesto Funcional Categoría B
Elaborado por: Barona (2019)

Las universidades que se encuentran en la categoría B mantienen un mejor promedio de ejecución presupuestaria llegando hasta el 90%, el promedio más bajo se encuentra en la Universidad Central del Ecuador, seguida de la Universidad Técnica de Ambato, es necesario indicar que los recursos con fuente de financiamiento 0003 Recursos provenientes de pre asignaciones se pierden al finalizar el año fiscal en el mes de diciembre.

CATEGORÍA C

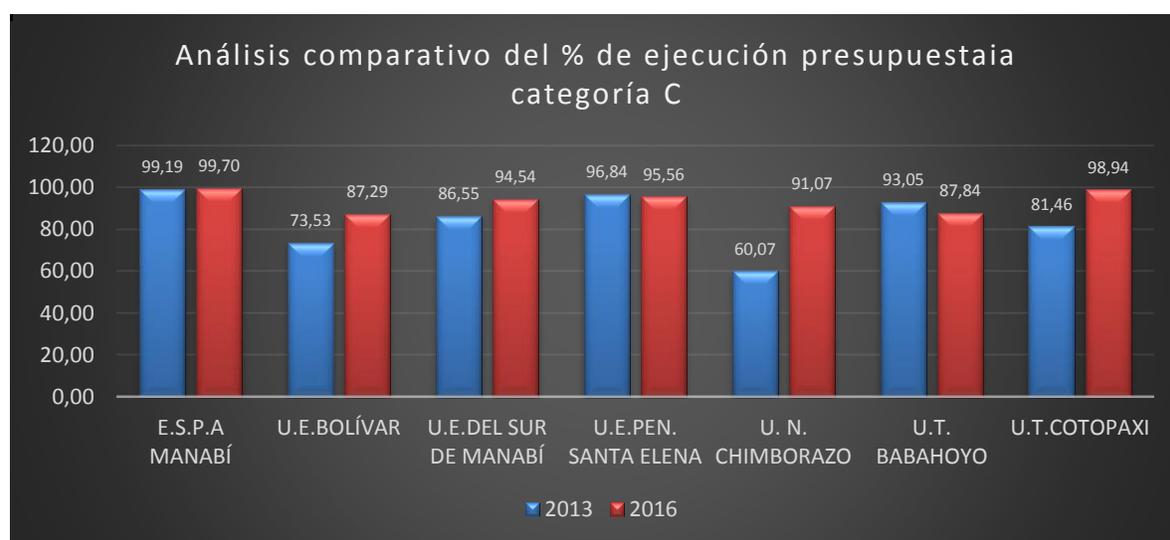


Gráfico 89 Presupuesto Funcional Categoría C
Elaborado por: Barona (2019)

Las universidades de categoría C muestran un porcentaje eficiente de ejecución presupuestaria, la relación es inversamente proporcional, las universidades con menor categoría alcanzan un mejor porcentaje de ejecución presupuestaria, esto se debe al recorte presupuestario por el descenso de categoría, al contar con menos recursos las universidades de baja categoría lo ejecutan casi en su totalidad.

CATEGORÍA D

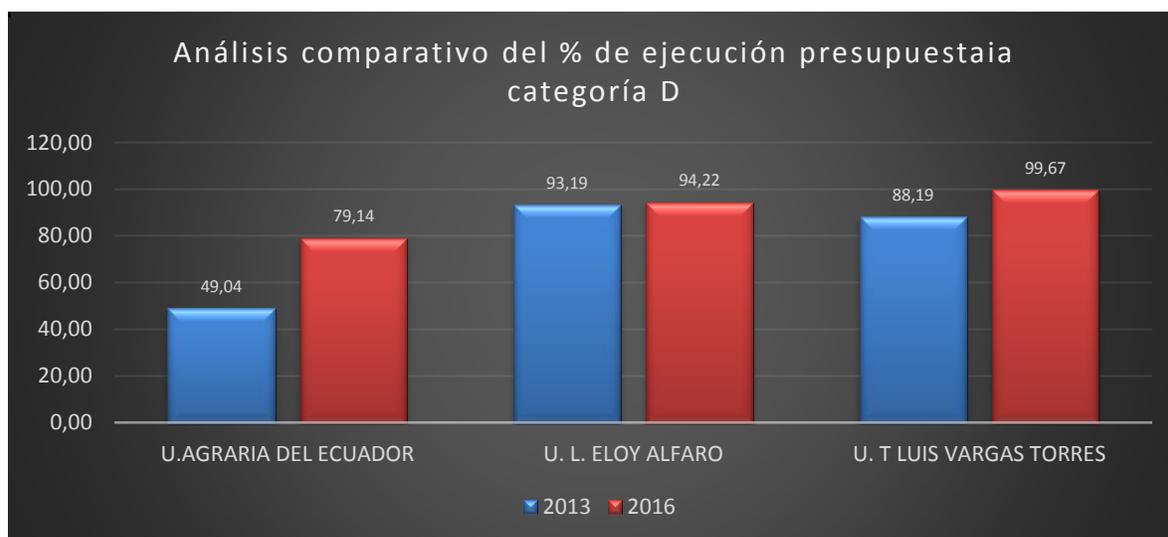


Gráfico 90 Presupuesto Funcional Categoría D
Elaborado por: Barona (2019)

Las universidades ubicadas en categoría D serán evaluadas en el año 2019, donde se determinará si continúan en funcionamiento o cesan sus funciones, según el gráfico únicamente la Universidad Agraria del Ecuador mantiene un ineficiente porcentaje de ejecución del gasto este podría ser un condicionante adicional para que no se acredite en la próxima evaluación.

4.1.3 Análisis de la categorización de acuerdo a los criterios de calidad

En los años 2016 y 2017 ocurrió una variación en cuanto a los criterios de evaluación con los que se analizaron las universidades públicas, algunas de ellas alcanzaron una mejor categorización mediante la mejora de sus indicadores. Por ser el año 2016 un período importante para la variación en cuanto a la categorización se presentan los resultados en cuanto a los siguientes criterios:

- Calidad
- Excelencia
- Eficiencia administrativa
- Eficiencia académica

Tabla 106 Fórmula de Distribución de Recursos

Institución	αC	βE	$\gamma 1EAD$	$\gamma 2EAC$	Fórmula 2016	Categoría
01 Pública	60,00%	6,00%	3,40%	30,60%	100,00%	
Escuela Politécnica Nacional	3,18%	1,64%	0,00%	1,85%	6,67%	A
Universidad de Cuenca	3,76%	0,82%	0,00%	1,89%	6,47%	A
Escuela Superior Politécnica del Litoral	3,33%	1,59%	0,00%	1,45%	6,37%	A
Universidad de Las Fuerzas Armadas	3,71%	0,77%	0,00%	1,44%	5,92%	A
Universidad Central del Ecuador	8,26%	0,55%	0,00%	4,53%	13,34%	B
Universidad de Guayaquil	8,06%	0,00%	0,00%	4,71%	12,77%	B
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	3,51%	0,28%	0,00%	2,53%	6,33%	B
Universidad Técnica de Ambato	3,13%	0,34%	0,00%	1,45%	4,93%	B
Universidad Técnica de Manabí	1,54%	0,00%	0,50%	1,78%	3,83%	B
Universidad Técnica del Norte	1,92%	0,00%	0,00%	1,31%	3,23%	B
Universidad Nacional de Loja	2,05%	0,00%	0,00%	1,04%	3,09%	B
Universidad Técnica de Machala	2,00%	0,00%	0,00%	0,49%	2,49%	B
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	1,80%	0,00%	0,00%	0,64%	2,44%	B
Universidad Estatal de Milagro	1,09%	0,00%	0,48%	0,37%	1,94%	B
Universidad Estatal Amazónica	0,50%	0,00%	0,00%	0,15%	0,65%	B
Universidad Politécnica Estatal del Carchi	0,37%	0,00%	0,00%	0,09%	0,46%	B
Universidad Nacional de Chimborazo	1,80%	0,00%	0,00%	0,87%	2,67%	C
Universidad Técnica de Babahoyo	1,26%	0,00%	0,38%	0,41%	2,05%	C
Universidad Técnica de Cotopaxi	1,08%	0,00%	0,00%	0,47%	1,55%	C
Universidad Estatal Península de Santa Elena	0,50%	0,00%	0,75%	0,21%	1,46%	C
Universidad Estatal del Sur de Manabí	0,69%	0,00%	0,34%	0,25%	1,28%	C
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	0,38%	0,00%	0,35%	0,24%	0,97%	C
Universidad Estatal de Bolívar	0,68%	0,00%	0,00%	0,22%	0,90%	C
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	3,51%	0,00%	0,60%	1,48%	5,59%	D
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	1,03%	0,00%	0,00%	0,31%	1,34%	D
Universidad Agraria del Ecuador	0,86%	0,00%	0,00%	0,42%	1,28%	D

Fuente: Investigación de campo

Fuente: Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 2016-2017

Tabla 107 Promedio y Rango Fórmula de Distribución de Recursos

Institución	αC	βE	$\gamma 1EAD$	$\gamma 2EAC$	Fórmula 2016	Categoría
01 Pública	60,00%	6,00%	3,40%	30,60%	100,00%	
PROMEDIO	3,50%	1,21%	0,00%	1,66%	6,36%	A
RANGO	0,58%	0,87%	0,00%	0,45%	0,75%	A
PROMEDIO	2,85%	0,10%	0,08%	1,59%	4,63%	B
RANGO	7,89%	0,55%	0,50%	4,62%	12,88%	B
PROMEDIO	0,91%	0,00%	0,26%	0,38%	1,55%	C
RANGO	1,42%	0,00%	0,75%	0,66%	1,77%	C
PROMEDIO	1,80%	0,00%	0,20%	0,74%	2,74%	D
RANGO	2,65%	0,00%	0,60%	1,17%	4,31%	D

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis. Estimados valores medios en el análisis de la categorización de las instituciones educativas por criterios, se puede ver que en el criterio calidad, la categoría “A” tiene un promedio porcentual más elevado (3.50%) que las otras, éste fenómeno se repite cuando se analizan los otros criterios: excelencia (2.21%) y eficiencia académica (1.66%), pero ello no implica un descenso sistemático acorde al nivel de la categoría alcanzada para las categorías “B”, “C” y “D”. Esto es más evidente en el caso de la eficiencia administrativa, en la que la categoría “A” no registra valoración y la categoría con valor más elevado es la “C” con el 0.26%.

Los promedios más bajos están registrados en las categorías “C” y “D”, del criterio excelencia. Analizando el rango de valores, se evidencia que los más elevados los registra la categoría “B” en especial en los criterios Calidad (7.89%) y eficiencia académica (4.62%)

Tabla 108 Estadísticos categorías

Asignación presupuestaria	Categoría				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	TOTAL
N:	4,00	4,00	4,00	4,00	16,00
Media:	1,59	1,16	0,39	0,69	0,96
Desviación estándar:	1,45	1,33	0,38	0,81	1,08
Error Típico:	0,73	0,67	0,19	0,40	0,27

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

Tras analizar los promedios de cada categoría de acuerdo con los criterios de calidad, se distingue que el valor más elevado corresponde a las universidades con calificación “A” y a partir de allí se nota un descenso que llevaría a pensar que efectivamente la categorización de las universidades por criterios de calidad, estaría relacionado con el porcentaje del presupuesto asignado para su gestión.

Tabla 109 Estadísticos parámetros de distribución de recursos

Criterios para la distribución de recursos					
Asignación presupuestaria	calidad	excelencia	eficiencia administrativa	eficiencia académica	Total
N:	4,00	4,00	4,00	4,00	16,00
Media:	2,27	0,33	0,14	1,09	0,96
Desviación estándar:	1,14	0,59	0,12	0,63	1,08
Error Típico:	0,57	0,30	0,06	0,32	0,27

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

De acuerdo con el segundo análisis, se puede verificar que el criterio analizado con mayor promedio es el de Calidad (2.27%), seguido de Eficiencia académica (1.09%), por lo que se pensaría que éstos dos factores son los responsables de la mayor o menor categorización de las Instituciones de Educación Superior.

4.2 Verificación de Hipótesis

Establecimiento de correlación entre los promedios de ejecución presupuestaria

Tabla 110 Condensado: asignación presupuestaria/categoría adquirida

UNIV. \ AÑOS	2013	Cat	2014	Cat	2015	Cat	2016	Cat	2017	Cat	PROM
Escuela Politécnica Nacional	81.53	A	71.03	A	75.32	A	79.19	A	78.80	A	77,17
Escuela Politécnica del Litoral	77.38	A	86.93	A	79.01	A	86.04	A	90.00	A	83,87
Universidad de Cuenca	83.90	B	87.49	B	80.90	B	80.72	A	86.88	A	83,98
Universidad Fuerzas Armadas - ESPE	65.01	A	75.17	A	68.38	A	66.50	A	79.54	A	70,92
Escuela Politécnica de Chimborazo	82.49	B	74.05	B	72.09	B	80.36	B	86.45	B	79,09
Universidad Central del Ecuador	65.09	B	64.14	B	70.10	B	70.75	B	81.95	B	70,41
Universidad de Guayaquil	77.57	D	85.87	D	78.00	D	82.20	B	93.07	B	83,34
Universidad Estatal Amazónica	68.82	B	81.51	B	96.67	B	97.41	B	85.73	B	86,03
Universidad Estatal de Milagro	92.66	B	90.60	B	96.31	B	94.36	B	96.32	B	94,05
Universidad Nacional de Loja	80.60	B	86.11	B	96.67	B	97.41	B	85.73	B	89,30
Universidad Politécnica Estatal del Carchi	83.53	B	82.63	B	90.44	B	93.73	B	96.00	B	89,27
Universidad Técnica de Ambato	76.57	B	74.05	B	80.58	B	79.97	B	82.74	B	78,78
Universidad Técnica de Machala	71.09	D	86.09	D	83.17	D	84.88	B	87.44	B	82,54
Universidad Técnica de Manabí	86.23	C	90.28	C	92.91	C	87.88	B	90.22	B	92,05
Universidad Técnica del Norte	90.19	B	90.28	B	92.91	B	87.88	B	90.22	B	90,29
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	92.70	B	85.40	B	89.33	B	97.29	B	98.93	B	92,73
Escuela Politécnica Agropecuaria de Manabí	99.19	C	95.44	C	97.92	C	99.70	C	99.31	C	98,31
Universidad Estatal de Bolívar	73.53	C	63.10	C	65.03	C	87.29	C	95.63	C	76,92
Universidad Estatal del Sur de Manabí	86.55	D	93.12	D	95.20	D	94.54	C	95.13	C	92,91
Universidad Estatal P. Santa Elena	96.84	C	98.11	C	95.41	C	95.56	C	96.99	C	96,58
Universidad Nacional de Chimborazo	60.07	C	88.05	C	83.02	C	91.07	C	89.29	C	82,46
Universidad Técnica de Babahoyo	93.05	C	95.49	C	91.51	C	87.84	C	92.35	C	92,05

Universidad Técnica de Cotopaxi	81.46	C	83.90	C	95.41	C	98.94	C	99.80	C	91,89
Universidad Agraria del Ecuador	49.04	D	56.74	D	63.97	D	79.14	D	89.28	D	67,63
Universidad Laica Eloy Alfaro	93.19	D	95.83	D	93.37	D	94.22	D	97.00	D	94,72
Universidad Técnica Luis Vargas Torres	88.19	D	83.25	D	93.77	D	100.0	D	93.47	D	91,73
Universidad de Investigación Yachay			71,12	P	65,75	P	51,69	P	80,13	P	53,74
Universidad de las Artes					50,20	P	57,71	P	93,99	P	40,38
Universidad Nacional de Educación					76,63	P	44,61	P	54,87	P	35,22
Universidad Regional Amazónica Ikiam					53,13	P	31,99	P	37,66	P	24,56

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

Planteamiento:

Se ha establecido la categorización de las Universidades Públicas del Ecuador, así como su porcentaje de ejecución presupuestaria. ¿Existe relación entre el nivel de ejecución presupuestaria y la categoría alcanzada por las Universidades Públicas del Ecuador?

Tipo de estudio: Longitudinal

Nivel investigativo: Relacional

Objetivo estadístico: Correlacionar

Variable de estudio: Numérica – ordinal

Tabla 111 Estadísticos

	Categoría				
Asignación presupuestaria	D: Regular	C: Bueno	B: Muy Bueno	A: Excelente	TOTAL
N:	3	7	12	4	26
Media:	84,69	90,16	85,66	78,99	85,73
Desviación estándar:	14,85	7,71	7,05	6,25	8,45
Error Típico:	8,58	2,91	2,04	3,12	1,66

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

Método gráfico

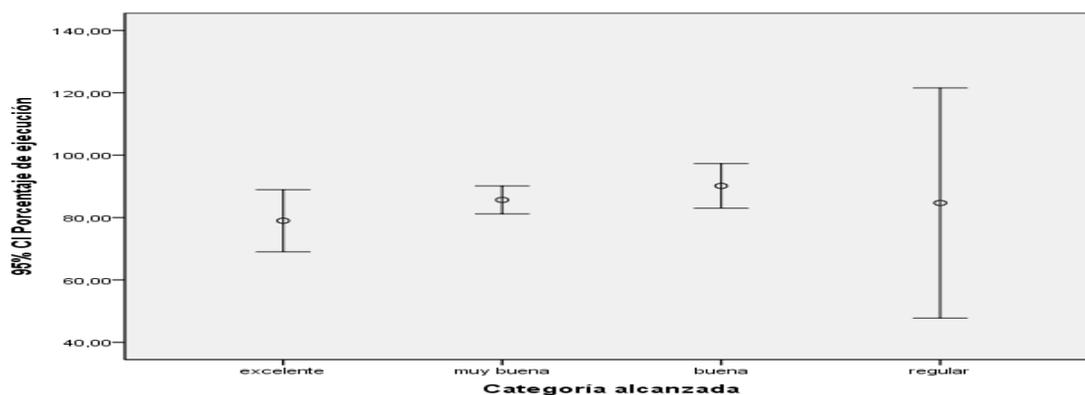


Gráfico 91 Gráfico de bigotes- estadísticos

Elaborado por: Barona (2019)

Análisis.

El Sistema SPSS 19.0 ha creado 4 grupos, uno por cada categoría alcanzada, cada uno de estos grupos describe de una manera exploratoria el porcentaje de ejecución presupuestario, incluso con un intervalo de confianza para los datos al 95%, en el punto medio se tiene un valor central que da una idea del tipo de relación que hay entre estas dos variables.

Planteamiento de hipótesis:

H₀: No existe relación entre el porcentaje de ejecución presupuestaria y la categoría alcanzada por las Universidades Públicas del Ecuador

H₁: Existe relación entre el porcentaje de ejecución presupuestaria y la categoría alcanzada por las Universidades Públicas del Ecuador

Nivel de significancia alfa (α): 5% = 0.05

Tabla 112 Prueba de Hipótesis

Correlación de Spearman

			cate alcanzada	Asignación porcentual
Spearman's rho	cate alcanzada	Correlation Coefficient	1,000	,0421
		Sig. (2-tailed)	.	,032
		N	26	26
Asignación porcentual		Correlation Coefficient	,0421	1,000
		Sig. (2-tailed)	,032	.
		N	26	26

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

Estadístico de la prueba:

Coeficiente Rho de Spearman

Correlación de Spearman

Valor de “Rho”= 0.421

Valor de P = 0.032 (probabilidad de error de 3.2%)

Lectura del p-valor:

El p-valor calculado se encuentra por debajo del nivel de significancia del 0.05, por lo tanto es un error muy bajo.

Interpretación del valor de “Rho”

- a) De 0.00 a 0.19 Muy baja correlación
- b) De 0.20 a 0.39 Baja correlación
- c) De 0.40 a 0.59 Moderada correlación**
- d) De 0.60 a 0.79 Buena correlación
- e) De 0.80 a 1.00 Muy buena correlación

El valor de “Rho”, demuestra una moderada correlación entre las variables en estudio, lo que implica que el valor predictivo para las Universidades con mayor porcentaje de ejecución Presupuestaria es escasa y por lo tanto deben existir otros factores que influyen como causa de la categorización de las Instituciones

Toma de decisiones:

Se selecciona la hipótesis alterna, es decir que existe correlación entre el porcentaje de ejecución y la categoría alcanzada por las Universidades Públicas del Ecuador

Establecimiento de correlación de las universidades que mejoraron su categorización en el año 2016

Planteamiento:

Se ha establecido la variación en la categorización de 5 Universidades Públicas del Ecuador, así como su porcentaje de ejecución presupuestaria. ¿Existe relación entre el nivel de ejecución presupuestaria y la categoría alcanzada por las Universidades Públicas del Ecuador?

Análisis de las universidades que mejoraron su categorización en 2016

Ejecución presupuestaria/categoría mejorada

Tabla 113 Condensado: asignación presupuestaria/categoría adquirida

UNIV. \ AÑOS	2013	Cat	2014	Cat	2015	Cat	2016	Cat	2017	Cat
Universidad de Cuenca	83.90	B	87.49	B	80.90	B	80.72	A	86.88	A
Universidad de Guayaquil	77.57	D	85.87	D	78.00	D	82.20	B	93.07	B
Universidad Técnica de Machala	71.09	D	86.09	D	83.17	D	84.88	B	87.44	B
Universidad Técnica de Manabí	86.23	C	90.28	C	92.91	C	87.88	B	90.22	B
Universidad Estatal del Sur de Manabí	86.55	D	93.12	D	95.20	D	94.54	C	95.13	C

Elaborado por: Barona (2019)

Tipo de estudio: Longitudinal

Nivel investigativo: Relacional

Objetivo estadístico: Correlacionar

Variable de estudio: Numérica – ordinal

Tabla 114 Prueba de hipótesis

	Categoría				
Asignación presupuestaria	A: Excelente	B: Muy Bueno	C: Bueno	D: Regular	TOTAL
N:	2	9	5	9	25
Media:	83,80	86,44	91,82	84,07	86,45
Desviación estándar:	4,36	3,87	3,65	7,65	6,02
Error Típico:	3,08	1,29	1,63	2,55	1,20

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

Método gráfico:

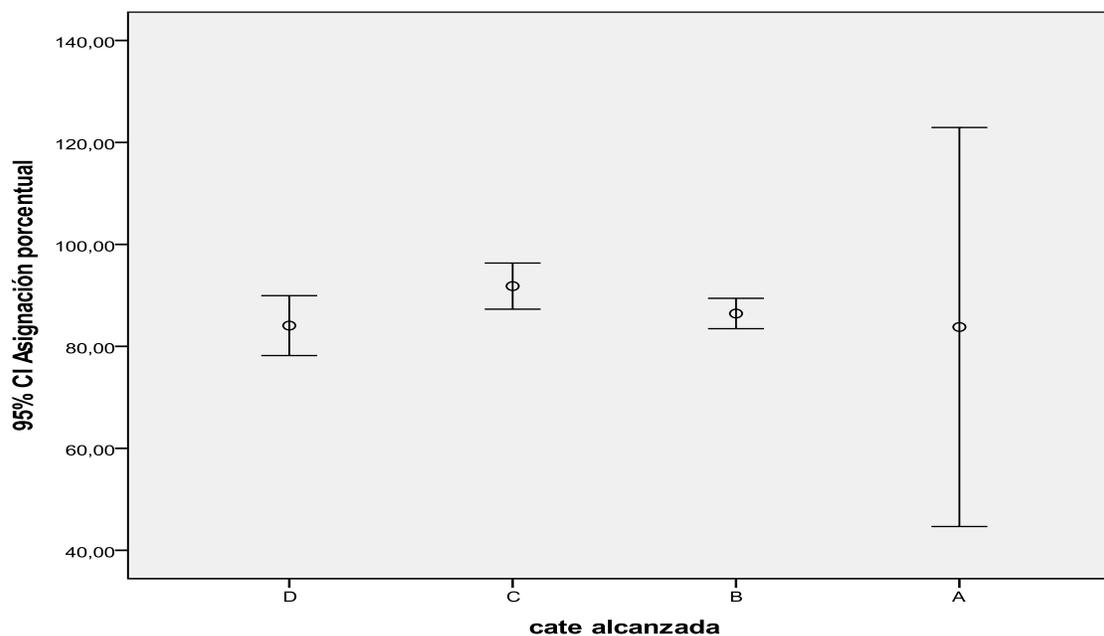


Gráfico 92 Gráfico de bigotes prueba de hipótesis

Elaborado por: Barona (2019)

Planteamiento de hipótesis:

H₀: No existe relación entre el porcentaje de ejecución presupuestaria y la categoría alcanzada por las Universidades Públicas del Ecuador

H₁: Existe relación entre el porcentaje de ejecución presupuestaria y la categoría alcanzada por las Universidades Públicas del Ecuador

Nivel de significancia alfa (α): 5% = 0.05

Tabla 115 Correlación

			cate alcanzada	Asignación porcentual
Spearman's rho	cate alcanzada	Correlation Coefficient	1,000	,038
		Sig. (2-tailed)	.	,856
		N	25	25
	Asignación porcentual	Correlation Coefficient	,038	1,000
		Sig. (2-tailed)	,856	.
		N	25	25

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

Estadístico de la prueba:

Coefficiente Rho de Spearman

Correlación de Spearman

Valor de “Rho”= 0.038

Valor de P = 0.856

Lectura del p-valor:

El p-valor calculado 0.856 se encuentra sobre el nivel de significancia del 0.05, por lo tanto existe un error muy elevado.

Interpretación del valor de “Rho”

- a) De 0.00 a 0.19 Muy baja correlación
- b) De 0.20 a 0.39 Baja correlación
- c) De 0.40 a 0.59 Moderada correlación
- d) De 0.60 a 0.79 Buena correlación
- e) De 0.80 a 1.00 Muy buena correlación

El valor de “Rho”, demuestra una baja correlación entre las variables en estudio, lo que implica que el valor predictivo para las Universidades con mayor porcentaje de ejecución Presupuestaria es escaso y por lo tanto deben existir otros factores que influyen como causa de la categorización de las Instituciones

Toma de decisiones:

Se selecciona la hipótesis alterna, es decir que existe correlación entre el porcentaje de ejecución y la categoría alcanzada por las Universidades Públicas del Ecuador.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. La segunda función del Gobierno con mayor porcentaje de gasto público asignado es la educación en todos sus niveles, de esta manera el estado ha dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador la gratuidad de la educación superior; las universidades reciben recursos con fuente de financiamiento 0003 Recursos provenientes de pre asignaciones, adicionalmente disponen de autonomía para generar recursos por auto gestión para el desarrollo eficiente de las actividades planificadas.
2. Se ha determinado que los valores asignados, codificados y devengados por las universidades estatales del Ecuador en el período 2013- 2017, no han alcanzado el 100% de la ejecución presupuestaria del gasto en ninguno de los años de estudio.
3. En base a los valores codificados y devengados en las cédulas de gasto de las universidades se concluye que las de categoría A y categoría B cuentan con valores más elevados de asignación presupuestaria, no obstante el valor devengado es menor esto refleja que el gasto público no se gestiona de manera eficiente, mientras que las universidades de categoría C y D cuentan con un valor menor asignado, el porcentaje de ejecución de estas de estas universidades superan el 90% de ejecución presupuestaria.
4. Según el análisis realizado por grupo de gasto se ha observado que los valores asignados con mayor frecuencia en las universidades corresponde al grupo 51 (egresos para personal), grupo 53(bienes y servicios de uso corriente), y el grupo 84 (bienes de larga duración), con relación a los grupos de gasto con mayor valor devengado se encuentran el grupo 51 y 71(egresos para personal en gasto corriente

e inversión), 57 (transferencias y donaciones corrientes) 97 pasivo circulante, finalmente se analizó el grupo de gasto con menor valor devengado y ejecutado: 75 (obras públicas) y 84 (bienes de larga duración).

5. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior desarrolló procesos de evaluación, acreditación y recategorización de universidades y Escuelas Politécnicas éstos fueron implementados por dos ocasiones, el primer proceso se desarrolló en el año 2013 y el segundo en el año 2015, en base a los resultados obtenidos se acreditaron 26 universidades: 4 se ubicaron en categoría A, 12 se ubicaron en categoría B, 7 en categoría C, 3 en categoría D y cuatro aún no han sido categorizadas.
6. La asignación de recursos en base al catálogo funcional del Ministerio de Finanzas muestra una estructura variable, la mayor parte de las universidades han recursos a los siguientes grupos de tipo funcional: Educación de tercer nivel, Educación de cuarto nivel, Vinculación con la sociedad, Investigación aplicada relacionada con la educación y Administración y gestión de la Educación superior. Con respecto al grupo funcional de investigación cuenta con un bajo porcentaje de asignación presupuestaria, este es uno de los parámetros evaluados por el CACES para la acreditación de las universidades.
7. Con relación a la prueba estadística de correlación de Spearman se demuestra que el comportamiento del gasto público no es totalmente responsable de la categoría alcanzada por las universidades estatales del Ecuador, sino que ésta se debe a otros factores. El único grupo de gasto que ha sido evaluado correctamente dentro del estudio, corresponde a “Educación de tercer nivel”.
8. Con la finalidad de asignar de mejor manera los recursos a las universidades estatales, el gobierno ha establecido en la Constitución de la República del Ecuador el uso de la fórmula de distribución de recursos, mediante las perspectivas de calidad, excelencia eficiencia administrativa y eficiencia académica.

9. Las universidades estatales del Ecuador asignan sus recursos en base a sus necesidades vigentes, no siempre en base a sus objetivos institucionales, la eficiencia de ejecución de ingresos y gastos se mide únicamente en base el porcentaje de ejecución presupuestaria obtenida a l finalizar el año, dejando de lado los valores institucionales, metas y objetivos.

5.2 Recomendaciones

1. La asignación de recursos para las universidades estatales del Ecuador es importante para mejorar su calidad institucional, en base a este criterio el gobierno debe asignar los recursos en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo: Plan toda una Vida
2. Realizar un seguimiento al Plan Operativo Anual y al Plan Anual de contratación con la finalidad de ejecutar la compra de bienes y servicios planificados y codificados en base al presupuesto de las universidades estatales.
3. Con la finalidad de mejorar el porcentaje de ejecución presupuestaria las universidades deben establecer planes y estrategias en base a los estándares de calidad establecidos por el CACES.
4. Las universidades estatales deben planificar con anticipación y agilizar los procesos de contratación pública y gestión presupuestaria con la finalidad de no dejar pendientes procesos de licitación de obra, y adquisición de bienes y servicios de larga duración, los mismos que se ejecutan en varios meses.
5. Es recomendable que las universidades cumplan con la normativa vigente y con las evidencias solicitadas con la finalidad de alcanzar la acreditación y formar parte del grupo de excelencia académica catalogado por el CACES.

6. Se recomienda a las universidades estatales la asignación de recursos mediante los grupos de gasto funcionales, con la finalidad de mantener una estructura presupuestaria ordenada y equilibrada que servirá como evidencia en los indicadores de gestión de recursos establecidos por el CACES.

7. La información recolectada evidencia la necesidad de contar con un Modelo estratégico para mejorar el cumplimiento del Gasto público orientado hacia las Universidades Estatales del Ecuador.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

6.1.1 Título

Modelo Estratégico para mejorar la Gestión del Gasto Público y las Calidad de las Universidades Estatales del Ecuador.

6.1.2 Ejecutores

Econ. Jimena Gabriela Barona Domínguez
Universidades Estatales del Ecuador

6.1.3 Beneficiarios

Universidades estatales del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas, Consejo de Aseguramiento de la Calidad- CACES. Direcciones Financieras, Direcciones de Planificación y Aseguramiento de la calidad de las universidades estatales del Ecuador.

6.1.4 Ubicación

País: Ecuador

Provincias: Pichincha, Guayas, Azuay, Pastaza, Chimborazo, Loja, Carchi, Tungurahua, Imbabura, El Oro, Manabí, Bolívar, Santa Elena, Los Ríos, Cotopaxi, Esmeraldas, Cañar, Napo, donde se encuentran ubicadas las universidades estatales del Ecuador.

6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución

Inicio: Segundo semestre del año 2019

Fin: Indeterminado

6.1.6 Equipo técnico responsable

- Investigadora.
- Personal del área de Presupuestos de las Universidades estatales del Ecuador.
- Personal del área de Planificación y Aseguramiento de la Calidad de las Universidades estatales del Ecuador.

6.1.7 Costo

Tabla 116 Presupuesto de la propuesta de investigación

FASE	DETALLE	VALOR
Previa	Materiales de oficina	\$40,00
	Movilización	\$50,00
	Impresión y copias	\$100,00
	Subtotal	\$190,00
Implementación	Movilización	\$300,00
	Impresión y empastado de documento	\$100,00
	Difusión del modelo	\$300,00
	Medios Tecnológicos	\$100,00
	Reunión de trabajo	\$300,00
	Subtotal	\$1100,00
Evaluación y Seguimiento	Movilización	\$400,00
	Aplicación de entrevistas	\$150,00
	Subtotal	\$550,00
TOTAL		\$1840,00

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona (2019)

6.2 Antecedentes de la Propuesta

La implementación del cuadro de mando integral ha sido propuesta no sólo para el sector privado, sino también para el sector público como indicador para mejorar la gestión del sector público, los países escandinavos fueron los primeros en implementarlo como es el caso de Suecia que lo ha desarrollado en el ámbito de seguridad nacional, gestión para la recaudación de impuestos y administración financiera, además se ha implementado en el ámbito de educación pública mediante la perspectiva financiera, perspectiva de estudiantes, perspectiva de docencia, perspectiva de desarrollo y perspectiva de administración.

El gobierno español ha implementado este proceso en el ámbito educativo en donde se han establecido estrategias en base a objetivos, de esta manera se han implementado modelos para mejorar el uso de recursos en la estructura organizacional que ha permitido un avance significativo en la gestión pública universitaria como referente en docencia, infraestructura y programas multidisciplinarios con educación presencial y a distancia con costos accesibles para estudiantes a nivel internacional.

Como referente sudamericano, Chile ha implementado indicadores de desempeño que coadyuvan al manejo exitoso de recursos financieros, de este modo se han establecido objetivos y metas mediante perspectivas y en base a la realidad de cada institución pública, el cuadro de mando integral se ha aplicado con mayor énfasis en instituciones gubernamentales donde se asignan grandes porcentajes de recursos, de esta manera se ha controlado de mejor manera la gestión del gasto público y se ha creado incentivos a las instituciones con mayor eficiencia en la ejecución financiera, así como se han establecido sanciones para aquellas instituciones donde se incumpla la normativa vigente.

En el caso de Ecuador se ha establecido el Plan Nacional de Desarrollo donde se muestran objetivos en base a estándares internacionales y que se ejecutan con diferentes nombres según el gobierno en curso, con referencia a los indicadores de gestión pública y al cuadro de mando integral se han ejecutado mediante un Gobierno por Resultados, vigente a partir del Plan del Buen Vivir a partir del 2008, y que continúa en ejecución en el Plan Toda Una

Vida, las perspectivas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo se han elaborado con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible impuestos por las Naciones Unidas que serán evaluados en el año 2030, de esta manera los países del región han implementado políticas que sustenten su desarrollo a corto y mediano plazo.

6.3 Justificación

Las Universidades estatales del Ecuador han presentado una deficiente gestión del gasto público, mostrando una inadecuada distribución de recursos necesarios para cumplir con los estándares de calidad establecidos por el Consejo de Educación Superior, esto se ha visualizado en las cédulas presupuestarias de gasto de las universidades estatales del Ecuador donde constan valores asignados a grupos funcionales distintos; de esta manera no existe un referente establecido para la correcta distribución de los recursos. La presente propuesta es importante para mejorar la gestión de recursos mediante la creación de un modelo de mando integral que permitan mejorar la distribución de recursos en base a estrategias que identifiquen los problemas vigentes y propongan estrategias para solucionarlos.

Adicionalmente es importante identificar la inexistencia de un departamento para el control eficiente del gasto público, si bien es cierto las universidades estatales cuentan con una dirección financiera y de planificación que se encargan de la ejecución de los procesos para la compra de bienes y servicios y para el cumplimiento de evidencias que servirán como referente para las evaluaciones internas y externas en donde se acreditan y categorizan a las universidades, no obstante es necesaria la creación de una dirección que se encargue del seguimiento y control del gasto público con la finalidad de disminuir la fuga de capitales, el jineteo de recursos y otros causales de observación por parte de la Contraloría General del Estado.

Es importante indicar que el cumplimiento de estándares de calidad de las universidades estatales deben ejecutarse mediante la creación de normativas y procedimientos generales para el manejo responsable de los recursos en base a perspectivas que contiene el cuadro de

mando integral, el gobierno ha implementado un Gobierno por Resultados que engloba los sectores primarios donde se encuentra la educación superior y el Consejo de Educación Superior ha establecido parámetros para la asignación de recursos mediante la fórmula de distribución de recursos vigente desde el año 2013, no obstante se ha visualizado una distribución ineficiente de recursos en base al catálogo funcional del Ministerio de Finanzas.

Los procesos de contratación pública en el Ecuador han mostrado falencias en cuanto a los bienes y servicios ofertados en el portal de compras públicas, la calidad no es buena y los costos en procesos de ínfima cuantía, subasta inversa, menor cuantía y licitación de obras no se han realizado de manera eficiente, evidenciando un incremento de precios para el sector público y baja calidad en los materiales existentes en catálogo electrónico.

La implementación de estándares de calidad se han implementados por las universidades estatales del Ecuador mediante procesos de evaluación a partir del 2012 en base al Mandato 14, en el 2013 mediante la evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas y en el 2015 con la recategorización de Universidades, no obstante la calidad institucional requiere mejorar para alcanzar un mejor nivel educativo de tercer y cuarto nivel, por esta razón se tomará como referencia al Plan Estratégico implementado por la Universidad de Barcelona una de las mejores en el ranking a nivel mundial y la más importante en España.

6.4 Objetivos

6.4.1 Objetivo General

- Proponer un modelo Estratégico para mejorar la Gestión del Gasto Público y la Calidad de las Universidades Estatales del Ecuador.

6.4.2 Objetivos específicos

- Determinar los aspectos que influyen en la gestión del gasto público mediante un análisis FODA .
- Establecer árboles de problemas, causas y efectos que inciden en la gestión del gasto público y en los procesos de evaluación de calidad de las universidades estatales del Ecuador.
- Establecer un Plan Estratégico para mejorar la gestión del gasto público y la calidad de las universidades estatales del Ecuador.

6.5 Análisis de Factibilidad

6.5.1 Política

La (Organización-de-las-Naciones-Unidas, 2018) establece:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante los cuales se busca que los gobiernos nacionales establezcan políticas para mejorar la calidad de vida de la población, la propuesta se enfoca al cumplimiento del Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, esto nos indica que la educación es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, además la educación debe ser inclusiva y equitativa para obtener las herramientas necesarias que coadyuven a la innovación ante los problemas existentes en el mundo.

Las metas establecidas para el cumplimiento de este objetivo que se relacionan con el ámbito de educación superior son:

- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

En cumplimiento a lo antes mencionado el Gobierno de la República del Ecuador ha establecido en la Constitución de la República del Ecuador el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida en donde se establece la importancia de la Educación Superior mediante el establecimiento de objetivos y metas alcanzables a corto y mediano plazo, de esta manera la propuesta se ha realizado en base a los lineamientos políticos vigentes.

6.5.2 Organizacional

El personal involucrado para la implementación del modelo que mejore la gestión del gasto público está integrado por las autoridades de las universidades estatales del Ecuador, el personal del área financiera y el personal que integra el área de planificación y aseguramiento de la calidad. Adicionalmente la Institución responsable del manejo presupuestario a nivel nacional es el Ministerio de Economía y Finanzas y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, organismo encargado de la evaluación permanente de las universidades con la mejora continua en base a estándares de calidad.

6.5.3 Legal

Mediante la implementación de la propuesta se promueve el cumplimiento con la Ley en el Artículo 27 de la (CPE, 2018) donde se establece que:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional Constitución de la República del Ecuador (2018).

Adicionalmente en la (LOES, 2018) en la Disposición Quinta se establece que:

Las autoridades de las instituciones del Sistema de Educación Superior se encargarán de la elaboración de planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo. Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

6.5.4 Económica Financiera

La implementación de un modelo estratégico para la gestión del Gasto Público y de la Calidad Institucional es una herramienta importante que servirá para controlar la distribución de recursos y tal vez a fiscalizar de manera técnica y transparente los indicadores de ejecución presupuestaria, además es importante recalcar que la población

aporta ingresos mediante el pago de impuestos, por esta razón los recursos deben gastarse de manera eficiente.

La inversión considerada para implementar esta propuesta con relación a los beneficios obtenidos se muestra en el numeral 6.1.7 de la propuesta.

6.5.5 Tecnológica

La gestión del gasto público de las universidades estatales del Ecuador según (finanzas.gob.ec, 2019) cuenta con el soporte tecnológico de Sistemas de Administración Financiera como:

Esigef: Es un sistema informático que agiliza los procesos administrativos de las instituciones públicas, por tal razón su correcta aplicabilidad es responsabilidad de los usuarios determinados por el Ministerio de Finanzas

El Sistema de Bienes y Existencias esByE: Tiene como finalidad mejorar el control financiero y administrativo de los bienes y existencias, que son propiedad de los Organismos y Entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, así como para los Gobiernos autónomos descentralizados usuarios del Sistema

Sprin: SPRYN: Es utilizado de manera obligatoria por las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado para la elaboración y administración de los distributivos de remuneraciones y la generación del pago de nómina y obligaciones con la Seguridad Social

6.6 Fundamentación Teórico Técnica

Con la finalidad de afianzar conceptos sobre la temática propuesta es importante detallar las siguientes definiciones:

Planificación Estratégica

Respecto a la Planificación Estratégica (PE) (CEPAL, 2018), señala que:

La Planificación Estratégica, PE, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

La Planificación Estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la PE es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

A partir de un diagnóstico de la situación actual (a través del análisis de brechas institucionales), la Planificación Estratégica establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un “futuro deseado”, el cual puede estar referido al mediano o largo plazo.

La definición de los Objetivos Estratégicos, los indicadores y las metas, permiten establecer el marco para la elaboración de la Programación Anual Operativa que es la base para la formulación del proyecto de presupuesto.

Principales fases de un proceso de planificación estratégica:

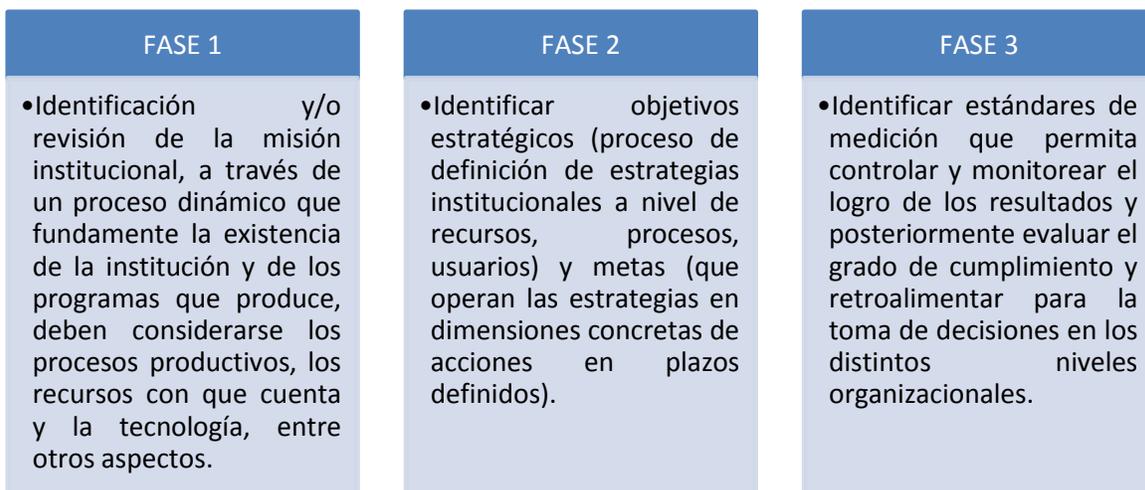


Figura 24 Presupuesto Funcional

Elaborado por: Barona (2019)

Gestión Estratégica

Según (Betancourt, 2002) sobre la Gestión Estratégica señala:

La excelencia se centra sobre los aspectos humanos del proceso. La gestión estratégica requiere la generación de acción, planificación y control de acciones que permitan conducir un negocio con el fin de sobrevivir a corto plazo y mantenerse competitivos a largo plazo. Esta planificación, acción y control deben ser responsabilidad de quien lo realiza y no un proceso centralizado

A través de la gestión estratégica las organizaciones logran posicionarse en los mercados en forma competitiva, con gran solidez corporativa, con motivación y educación del personal, con mejoras en el desempeño y en los procesos productivos y reduciendo sus costos.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Cont.)	GESTIÓN ESTRATÉGICA (Cont.)
<ul style="list-style-type: none">• Libertad de decisión en el proceso productivo es muy limitada.• Privilegia el análisis DOFA, centrado en las debilidades que pueden hacernos perder oportunidades, a fin de eludir el fracaso.• Orientada al contenido (el Plan).• Permite Gerenciar.	<ul style="list-style-type: none">• Transfiere a la gente la capacidad de decidir en la gestión operativa.• Se centra en el análisis FODA, centrado en las fortalezas que pueden hacernos aprovechar las oportunidades, a fin de obtener el éxito.• Orientada al Proceso (la Gestión).• Permite Liderar.

Figura 25 Planificación Estratégica

Elaborado por: Barona (2019)

En Ecuador gestó el Gobierno por resultados, cuyo objetivo se basa en la implementación de una metodología de planificación y gestión que permita la implementación de mapas estratégicos, objetivos, indicadores, proyectos planes y procesos mediante el uso de tecnología y mejores prácticas.

Gestión Pública

La gestión estratégica pone énfasis en la eficiencia y eficacia del Gobierno, no es suficiente indicar que es aquella que posee la legitimidad del voto popular, los ciudadanos evalúan la gestión por resultados además desea ser protagonista, consultado y satisfecho, en el caso de incumplir con las ofertas de campaña puede existir revocatoria. Navarro (2014).

La nueva gestión pública enfoca al ciudadano como cliente:

Organizaciones burocráticas vs. Organizaciones innovadoras

En Ecuador gestó el Gobierno por resultados, cuto objetivo se basa en la implementación de una metodología de planificación y gestión que permita la implementación de mapas estratégicos, objetivos, indicadores, proyectos planes y procesos mediante el uso de tecnología y mejores prácticas.

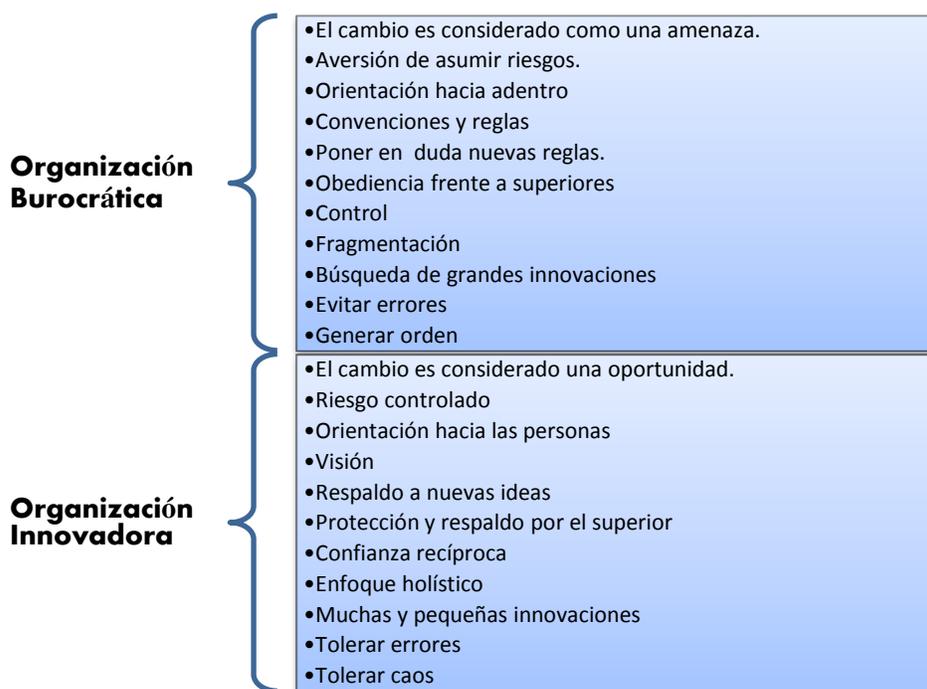


Figura 26 Organizaciones Innovadoras

Elaborado por: Barona (2019)

Gobierno por resultados

Según el documento de Navarro (2014) La gestión Pública Institucional y el Gobierno por Resultados Gobierno por resultados es: “Un concepto y sistema que ha ido evolucionando desde el sector privado, para trasladarse y perfeccionarse en el sector público para actuar con la demanda de bienes servicios, que garanticen la calidad, oportunidad y calidez de los mismos”

Cuadro de Mando Integral

Según (Kaplan & Norton, 2009) el Tablero de Mando Integral es:

Un sistema de gestión que permite a la organización establecer, monitorizar y alcanzar sus principales estrategias y objetivos de negocio, pues ha sido diseñado para proveer a la gestión una visión global del desempeño de una organización en relación con sus objetivos. No se focaliza en algún aspecto específico de la organización, sino, busca traducir los objetivos estratégicos de la organización dentro de un set coherente de mediciones minimizando la sobrecarga de información. Una vez que las estrategias de negocios se desarrollan, son implementadas y seguidas a través de las cuatro perspectivas del tablero:

- a) financiera,
- b) del cliente,
- c) de los procesos internos, y;
- d) del conocimiento, la educación y el crecimiento

Según el (ILPES, 2015) Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica el Cuadro de Mando integral posee las siguientes características:

- Interpretar globalmente todas las funciones gerenciales.
- Integrar las variables estratégicas y operacionales.
- Facilitar la correcta toma de decisiones del presente y del futuro.
- Construir los indicadores adecuados de gestión.
- Mejorar en forma continua los resultados.
- Corregir sobre la marcha desviaciones.
- Reaccionar ante los cambios.

- Incluye medidas financieras y no financieras.
- Incluye medidas referidas al corto y largo plazo.
- Incluye medidas que reflejan los resultados de esfuerzos pasados y medidas inductoras de la actuación financiera futura.
- Las medidas responden a relaciones de causa y efecto.
- Contiene la cantidad suficiente de datos para dar un cuadro completo y no más.

6.7 Operacionalización de la Propuesta

Tabla 117 Operacionalización de la Propuesta

FASES	ETAPAS	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE	RECURSOS
Previa	Elaboración del Modelo	Establecer Procesos vinculantes al modelo puede ser un manual de uso del modelo.	Concluir procesos vinculantes.	Análisis de información, en base a las necesidades institucionales.	16 semanas	➤ Investigadora	Económicos Materiales
Inicial	Selección de la Entidad Ejecutora	Mantener reuniones con personal de las universidades	Informar a las Universidades sobre la existencia del modelo.	Programas reuniones por medios electrónicos, telefónicos y visitas institucionales.	2 semanas	➤ Investigadora	Económicos Materiales
Operativa	Implementación del Modelo	Socializar el modelo al personal responsable de los procesos.	Obtener la asistencia del personal involucrado.	Fijar un cronograma, lugar y fecha de asistencia.	4 semanas	➤ Investigadora ➤ Universidades estatales del Ecuador	Económicos Materiales
Seguimiento y Evaluación	Monitoreo y Evaluación de Resultados	Investigar el número de universidades interesadas para la implementación del modelo	Aprobación del modelo por los organismos pertinentes.	Enviar la documentación necesaria en base a lo establecido por la ley.	12 semanas	➤ Investigadora ➤ Universidades estatales del Ecuador	Económicos Materiales

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela(2019)

6.8 Administración de la Propuesta

De acuerdo con la operacionalización de la propuesta las fases previa e inicial en cuanto a recursos su ejecución será asumido por la investigadora, con respecto a las fases Operativa, Seguimiento y Evaluación serán ejecutadas en conjunto entre la investigadora y las universidades estatales del Ecuador, en cuanto a recursos las universidades deberán asumir los gastos.

6.9. Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

Con la finalidad de implementar el plan para el monitoreo y evaluación de la propuesta se han establecido las siguientes interrogantes:

- a) **¿Qué evaluar?** Se evaluará la gestión del gasto público, los problemas detectados en base al FODA, los objetivos y estrategias para proponer soluciones. Adicionalmente se evaluarán las perspectivas para mejorar la calidad de las Universidades del Ecuador.
- b) **¿Por qué evaluar?** Es importante evaluar la gestión de las universidades estatales del Ecuador para optimizar los recursos asignados por el gobierno, y para constituir la calidad educativa de tercer y cuarto nivel.
- c) **¿Para qué evaluar?** El estudio permitirá identificar las falencias en el comportamiento del gasto público generando posibles soluciones en base a la implementación del cuadro de mando integral.
- d) **¿Con qué criterios?** Se realizará la evaluación en base a los criterios de pertinencia, eficiencia y calidad.
- e) **¿Con qué indicadores?** El indicador utilizado será la eficiencia del gasto público en la distribución de recursos.
- f) **¿Quién evalúa?** El personal a cargo del área financiera, compras públicas, planificación y aseguramiento de la calidad de las universidades estatales del Ecuador.
- g) **¿Cuándo evaluar?** La evaluación será desarrollada una vez se culmine y se difunda el Modelo propuesto.

h) ¿Cómo evaluar? En base a la difusión del modelo y las observaciones que se realicen por escrito.

i) ¿Cuáles son las Fuentes de Información? Las fuentes de información se encuentran disponibles en el portal del Ministerio de Finanzas y la página web del Consejo de Aseguramiento de la Calidad.

j) ¿Con qué evaluar? El instrumento que se utilizará para la evaluación será encuestas para conocer la opinión de las autoridades institucionales.

6.10 Desarrollo de la Propuesta

Modelo Estratégico para la Gestión del Gasto Público y la Calidad de las Universidades Estatales del Ecuador

6.10.1 Plan Estratégico para la Gestión del Gasto Público de las Universidades Estatales del Ecuador

Identificación de Factores Internos y externos (Análisis FODA)

El análisis FODA en el primer proceso desarrollado, en la planeación estratégica, es necesario estructurar el panorama interno y externo para ubicar problemas existentes en las universidades en estudio.

Con la finalidad de conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas evidenciadas en la gestión del gasto público de las universidades categorizadas del Ecuador se ha realizado una lluvia de ideas que han permitido establecer la realidad actual para el estudio correspondiente:

Tabla 118 Análisis FODA

INTERNAS		EXTERNAS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Convenios con instituciones públicas y privadas para la ejecución de proyectos.	Existencia de universidades no evaluadas por el CACES desde el 2014.	Ecuador es el país con mayor porcentaje de inversión en educación en Sudamérica.	Contratación de docentes extranjeros por falta de personal especializado en el Ecuador
Inversión en educación para doctorados PHD, para cumplir con el estándar de docencia.	Deficiente distribución de recursos, el 34% de las universidades no tiene una estructura funcional adecuada.	Existencia de sistemas informáticos para la ejecución de actividades financieras.	Situación crítica del País retrasa los pagos a proveedores de bienes y servicios en las universidades
Acceso a la educación superior a nivel nacional.	Las Universidades no asignan presupuesto en el funcional de evaluación institucional esto es una causal de sanción.	Organización de las Naciones Unidas apoya el desarrollo de las Universidades como un objetivo para medir el desarrollo del Ecuador.	Falta de pago a proveedores causa el retraso de bienes y servicios urgentes para el desarrollo de actividades.
Continuas evaluaciones internas para mejorar la calidad de las universidades.	Escasas publicaciones indexadas como evidencia del criterio de investigación con relación a países de la región.	Asignación de recursos para infraestructura por parte del Gobierno Nacional	Sistema Nacional de Contratación vulnerable.
Impedimento en la creación de universidades con fines de lucro más no con fines educativos.	A pesar de las inversiones realizadas para la formación de PHD, no retornan al país o desertan tempranamente.	Incremento del número de estudiantes matriculados en universidades para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.	Tardía devolución de saldos de disponibilidades debido a la crisis que atraviesa el país.
Pre asignación de recursos como prioridad del Gobierno Nacional.	Reducción en fuente de financiamiento de auto gestión en las universidades públicas debido a la gratuidad de la educación.		
	Deficiente toma de decisiones a causa de influencias políticas		
	Adquisición de bienes y servicios innecesarios para el cumplimiento de objetivos institucionales		
	Ineficiente Sistema de contratación pública		
	Ineficiente porcentaje de ejecución presupuestaria no se alcanza el 100%		
	Inexistencia de base legal de procesos internos para la distribución de recursos.		

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela(2019)

Mediante el análisis FODA, se ha detectado un mayor número de debilidades que engloban el comportamiento del gasto público, la planificación y el sistema de contratación pública de las universidades estatales del Ecuador, en base a estos resultados se establecerán los problemas existentes.

Identificación de Problemas

El proceso para la identificación del problema se ha realizado mediante una lluvia de ideas representadas en tarjetas que han permitido la construcción de un árbol de problemas.

Según lo establecido por Acosta(2018): Un problema representa y describe una situación o estado negativo de la realidad que afecta a un determinado grupo de población dentro de un área geográfica específica.

Objetivos Estratégicos: Una vez establecido el problema se debe definir los objetivos estratégicos que comprenden los resultados a largo plazo que una organización espera alcanzar en el desarrollo y operacionalización de su visión y misión institucionales orientadas a modificar una situación dada.

Visión: La visión de Futuro es la declaración amplia y suficiente sobre donde quiere estar una organización en el futuro. Se constituye en el factor de motivación y compromiso para todos los miembros de una organización.

Misión: La misión institucional expresa la razón de ser de una organización, la cual se traduce en la formulación explícita de sus propósitos y tareas claves frente a las necesidades y requerimientos de sus clientes, usuarios, beneficiarios, aliados claves y de la visión institucional.

Proyecto Social: Se define como proyecto social al conjunto de actividades que una organización desarrolla en un sector y tiempo determinados, para propiciar el logro de los objetivos estratégicos, orientados a la resolución de un problemao necesidad humana insatisfecha considerada como relevante y prioritaria para el desarrollo de un determinado grupo humano, localidad o religión.

Árbol de Objetivos: El árbol de objetivos también conocido como árbol de medios, fines y soluciones, es una herramienta que nos permite transformar el árbol de problemas en posibles soluciones mediante un análisis de alternativas que nos permite crear estrategias.

Construcción del árbol de objetivos

Para la construcción del árbol de objetivos se deben tomar en cuenta los siguientes pasos:

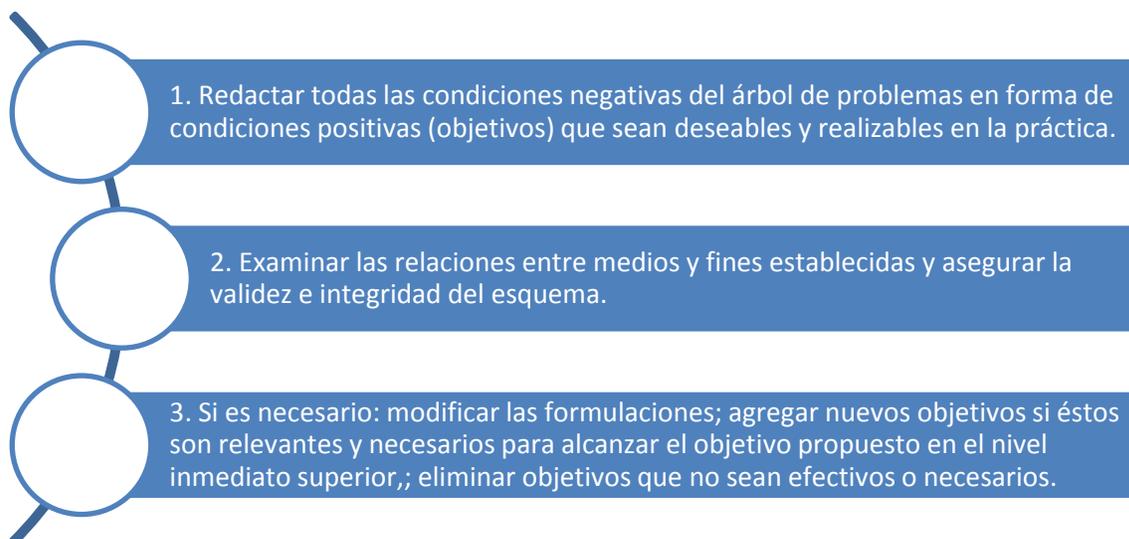


Figura 27 Construcción de objetivos
Elaborado por: Barona (2019)

Problema 1

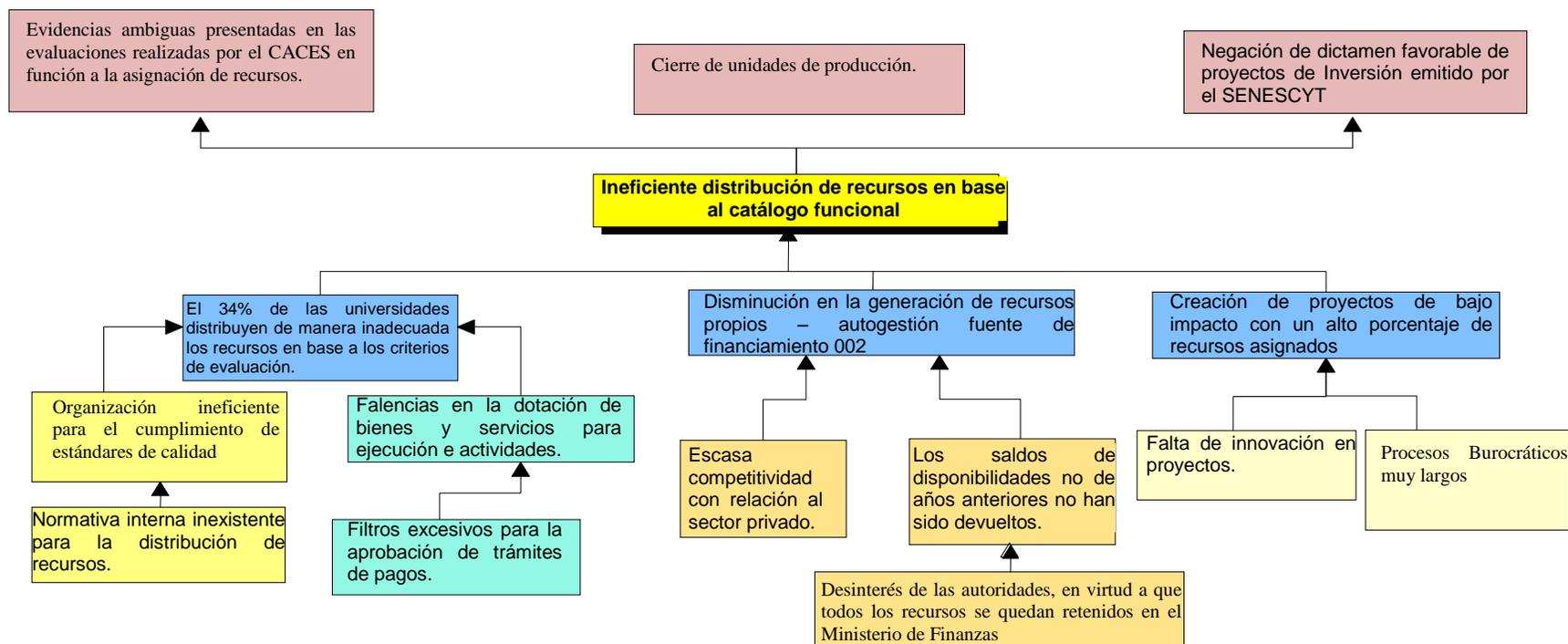


Figura 28 Problema 1
Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Barona (2019)

El árbol de objetivos nos muestra el problema principal denominado: la Ineficiente distribución de recursos en base al catálogo funcional del ministerio de finanzas, la estructura funcional del sector público establece un catálogo funcional con la finalidad de que las instituciones del sector público en este caso las universidades establezcan un orden estructural del gasto, no obstante se ha visualizado que a pesar de la vigencia de este catálogo las universidades no registran las estructuras presupuestaria de manera ordenada, es más común que las instituciones pongan énfasis en el grupo de gastos y en las actividades visibles para la ejecución presupuestaria.

Con respecto a los efectos encontramos que el 34% de las universidades públicas no distribuyen de manera adecuada los recursos pre asignados por el gobierno esto a su vez ha sido determinado por la organización ineficiente de los estándares de calidad, ya que a partir del año 2013, es necesario orientar de mejor manera el gasto público que servirá como evidencia para la acreditación de las universidades.

Adicionalmente se ha determinado que los requerimientos solicitados tardan mucho en ejecutarse, y en ocasiones llegan al finalizar actividades importantes como es la ejecución de proyectos de investigación con la sociedad y los proyectos de investigación.

Otro efecto específico es la Disminución en la generación de recursos propios por autogestión de las universidades, las mismas que cuentan con autonomía para generar recursos, el gobierno a partir del 2008, estableció la gratuidad de la educación esto quiere decir que un porcentaje importante del Producto Interno Bruto está destinado mensualmente a la educación superior, en efecto se asignan recursos con fuente de financiamiento 003 recursos provenientes de pre asignaciones, esto ha ocasionado que las universidades dejen de trabajar para conseguir recursos propios, adicionalmente los saldos generados que no fueron gastados en años anteriores no han sido devueltos por el Ministerio de Finanzas.

Problema 2: Escasa asignación presupuestaria para el proceso de evaluación institucional

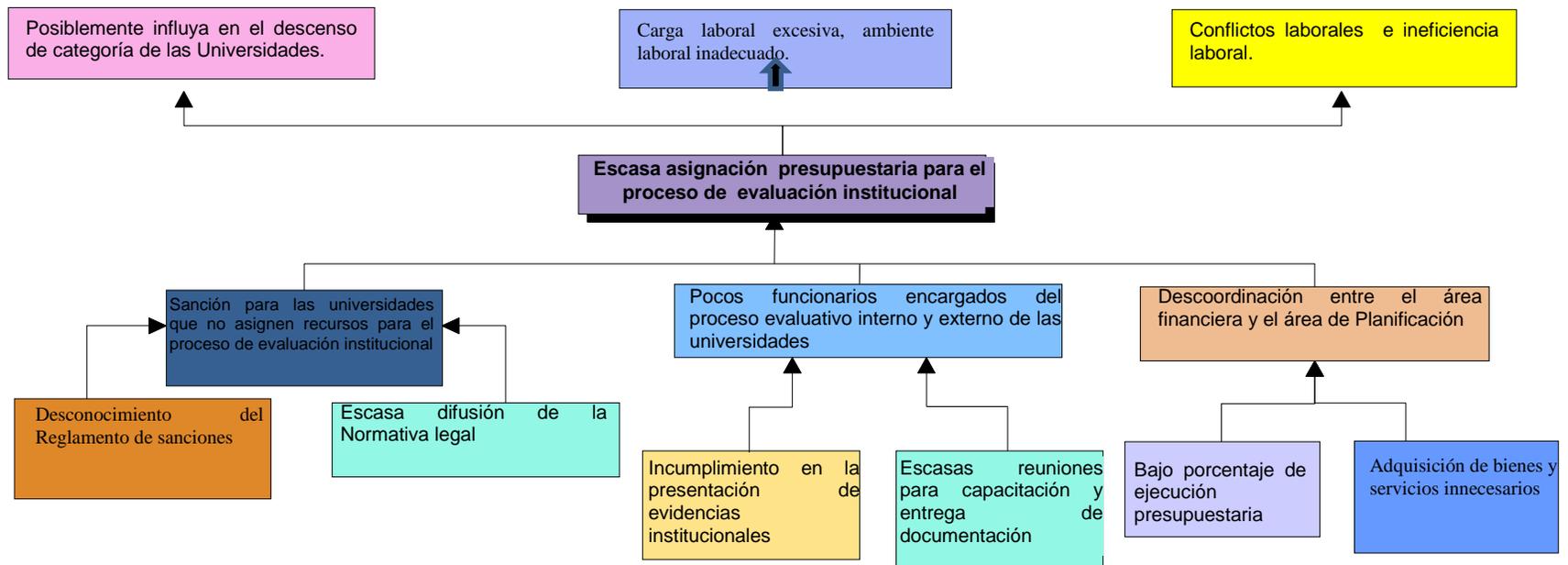


Figura 29 Problema 2
Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Barona Gabriela (2019)

El problema relacionado a la escasa asignación presupuestaria para el proceso de evaluación institucional en base al Capítulo III de las Infracciones cometidas por las máximas autoridades de las Instituciones de educación superior, Artículo 14. Infracciones leves en los literales f) y g) establece como faltas leves:

“Aprobar el presupuesto institucional sin incluir una partida adecuada para la realización del proceso de autoevaluación; y Aprobar el presupuesto institucional sin incluir partidas para capacitación de los docentes”.

Por esta razón es necesario asignar presupuesto a la estructura funcional para procesos de autoevaluación, uno de los efectos que causa esta falta es el desconocimiento del actual reglamento, adicionalmente el área de planificación mantiene fuertes exigencias para el cumplimiento de criterios, sub criterios, indicadores y evidencias necesarias para la acreditación institucional, no obstante los funcionarios involucrados en este proceso son insuficientes, en tal virtud es necesario el apoyo docente y administrativo e otras áreas.

La planificación y las finanzas públicas van de la mano para un ejercicio eficiente en cuanto al cumplimiento de objetivos institucionales, sin embargo en algunas de las universidades estatales no existe esa fusión y se trabaja de manera independiente ocasionando problemas en la gestión del gasto público.

Las causas para la escasa asignación presupuestaria son: el posible descenso de categoría en el caso de incumplir con las evidencias necesarias para la acreditación, la carga laboral excesiva para el personal encargado de planificación y aseguramiento de la calidad, y conflictos producidos por al no fusionar las actividades financieras y de planificación institucional.

Problema 3: Ineficiencia en los procesos de contratación pública

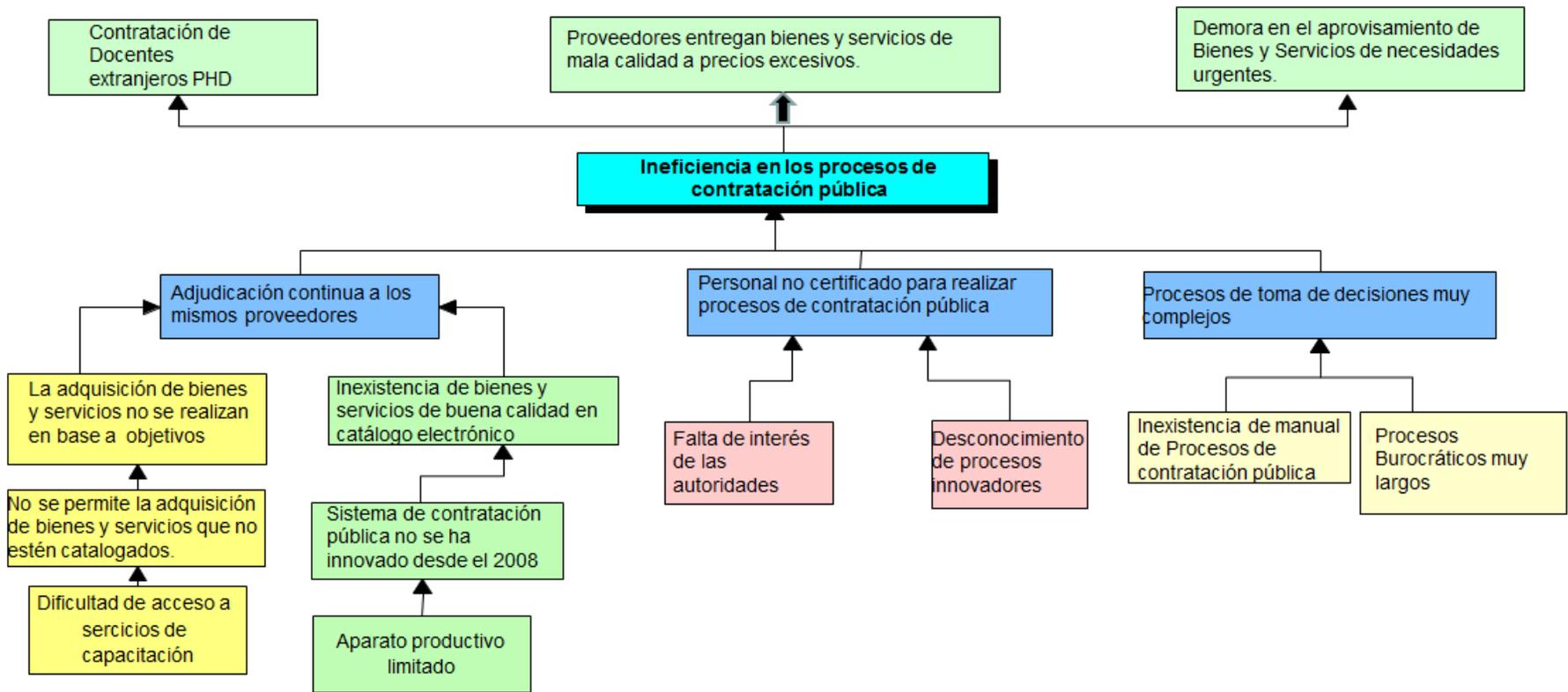


Figura 30 Problema 1

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela (2019)

Con relación al problema ineficiencia en los procesos de contratación pública se han identificado efectos por la adjudicación continua a los mismos proveedores que se han constituido en grandes empresas proveedoras de materiales de oficina, materiales de limpieza, equipos de cómputo y mobiliario, la Ley de Contratación pública establece que todas las instituciones que forman parte del sector público deben adquirir bienes y servicios que se encuentren catalogados en el portal de compras públicas, lamentablemente la calidad de los productos ofertados han resultado de baja calidad con sus excepciones.

Un ejemplo de ello son las impresoras ofertadas en catálogo electrónico con precios altos, adicionalmente requieren suministro de costos elevados, mientras que sería óptimo adquirir una impresora de tinta continua donde el valor gastado en suministros es menor y la producción es superior, este producto no se encuentra catalogado, en tal virtud no se puede adquirir este bien.

Los procesos de contratación pública requieren personal especializado, el Servicio Nacional de Contratación pública ha creado procesos para certificar al personal que desarrolla actividades inherentes de contratación pública, pocos de los funcionarios que rinden una prueba de paracertificarse lo consiguen, de esta manera existen pocos funcionarios certificados.

Es necesario difundir la normativa de contratación pública, en virtud de que todos los funcionarios del sector público de alguna manera estamos involucrados en procesos de compra de bienes y servicios planificados el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación.

Misión, Visión, Identificación de Objetivo General, Objetivos Estratégicos y Líneas de Proyectos Programas

Para la implementación de un Modelo Estratégico para la Gestión del Gasto Público de las Universidades Estatales del Ecuador es necesario el desarrollo de la Misión, Visión,

Identificación de Objetivo General, Objetivos Etratégicos y Líneas de Proyectos Programas.

Misión

Optimizar la gestión del gasto público de manera eficaz y eficiente, satisfaciendo las expectativas de las universidades estatales del Ecuador, con un personal altamente calificado y la innovación continua de los servicios.

Visión

Lograr el perfeccionamiento de la Gestión del Gasto Público de las Universidades Estatales del Ecuador mediante innovadoras estrategias de alto impacto.

Tabla 119 Establecimiento de objetivos, estrategias, líneas de proyectos y programas

<i>Problema</i>	<i>Objetivo General</i>
Ineficiente distribución de recursos en base al catálogo funcional	Reformar la distribución de recursos en base al catálogo funcional.
<i>Efectos</i>	<i>Objetivos Estratégicos Específicos</i>
El 34% de las universidades distribuyen de manera inadecuada los recursos en base a los criterios de evaluación.	Perfeccionar la distribución los recursos en base a los criterios de evaluación.
Disminución en la generación de recursos propios – autogestión fuente de financiamiento 002	Incremento en la generación de recursos propios – autogestión fuente de financiamiento 002
Creación de proyectos de bajo impacto con un alto porcentaje de recursos asignados	Desarrollar proyectos de alto impacto con un óptimo porcentaje de recursos asignados
<i>Efectos secundarios</i>	<i>Líneas de Proyetos u Otras que el grupo identifique</i>
Organización ineficiente para el cumplimiento de estándares de calidad	Fortalecimiento la Organización para el cumplimiento de estándares de calidad
Falencias en la dotación de bienes y servicios para ejecución e actividades.	Perfeccionamiento de Procesos para la dotación de bienes y servicios en función de las actividades planificadas.
Filtros excesivos para la aprobación de trámites de pagos.	Consolidar los filtros para la aprobación de trámites de pagos.
Escasa competitividad con relación al sector privado	Mejoramiento la competitividad con relación al sector privado
Los saldos de disponibilidades de años anteriores no han sido devueltos.	Priorización de la devolución de saldos de disponibilidades de años anteriores.
Desinterés de las autoridades, en virtud a que todos los recursos se quedan retenidos en el Ministerio de Finanzas	Incremento del interés de las autoridades, en virtud a que todos los recursos se quedan retenidos en el Ministerio de Finanzas

Falta de innovación en proyectos	Desarrollo de la innovación en proyectos.
Procesos burocráticos largos	Reforma de los Procesos burocráticos largos
Causas	Programas
Evidencias ambiguas presentadas en las evaluaciones realizadas por el CACES en función a la asignación de recursos.	Programa de perfeccionamiento en las evaluaciones realizadas por el CACES en función a la asignación de recursos.
Cierre de unidades de producción.	Incentivos del gobierno para la apertura de unidades de Producción
Negación de dictamen favorable de proyectos de Inversión emitido por el SENESCYT	Plan de inversión para el cumplimiento de los objetivos institucionales elaborados en base a las directrices SENPLADES.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela (2019)

Tabla 120 **Problema 2: Establecimiento de objetivos, estrategias, líneas de proyectos y programas**

Problema	Objetivo General
Escasa asignación presupuestaria para el proceso de evaluación institucional	Priorizar la asignación presupuestaria para el proceso de evaluación institucional.
Efectos	Objetivos Estratégicos Específicos
Sanción para las universidades que no asignen recursos para el proceso de evaluación institucional	Fortalecer las universidades que no asignen recursos para el proceso de evaluación institucional
Pocos funcionarios encargados del proceso evaluativo interno y externo de las universidades	Incremento de funcionarios encargados del proceso evaluativo interno y externo de las universidades.
Descoordinación entre el área financiera y el área de Planificación	Fortalecer la coordinación entre el área financiera y el área de Planificación.
Efectos secundarios	Líneas de Proyectos u Otras que el grupo identifique
Escasa difusión de la Normativa legal	Refuerzo en la difusión de la Normativa legal
Incumplimiento en la presentación de evidencias institucionales	Perfeccionamiento en la presentación de evidencias institucionales
Escasas reuniones para capacitación y entrega de documentación	Incremento de reuniones para capacitación y entrega de documentación
Bajo porcentaje de ejecución presupuestaria	Incremento en el porcentaje de ejecución presupuestaria
Adquisición de bienes y servicios innecesarios	Reducir la adquisición de bienes y servicios innecesarios
Causas	Programas
Posiblemente influya en el descenso de categoría de las Universidades	Plan de mejora para el ascenso de categoría de las universidades
Conflictos laborales e ineficiencia laboral	Mejora de relaciones laborales en las instituciones del gobierno.
Carga laboral excesiva, ambiente laboral inadecuado.	Programa de mejoras en el ámbito laboral.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela (2019)

Tabla 121 Problema 3: Establecimiento de objetivos, estrategias, líneas de proyectos y programas

Problema	Objetivo General
Ineficiencia en los procesos de contratación pública	Perfeccionar los procesos de contratación pública
Efectos Primarios	Objetivos Estratégicos
Adjudicación continua de los mismos proveedores	Reformar la adjudicación del proceso de contratación pública
Personal no certificado para desarrollar procesos de contratación	Priorizar la certificación del personal que desarrolla procesos de contratación
Procesos de toma de desiciones muy complejos	Reformar los procesos de toma de desiciones complejos
Efectos Secundarios	Líneas de Proyetos u Otras que el grupo identifique
La adquisición de bienes y servicios no se hacen en base a objetivos	Reforma en el proceso de adquisición de bienes y servicios que no se hacen en base a objetivos
No se permite la adquisición de bienes y servicios que no se encuentren catalogados	Reforma para la adquisición de bienes y servicios que no se encuentren catalogados
Dificultad de accesos en servicios de capacitación	Fortalecimiento en los accesos para servicios de capacitación
Inexistencia de bienes y servicios de buena calidad en catálogo electrónico	Incremento de bienes y servicios de buena calidad en catálogo electrónico.
Sistema de contratación pública no innovado	Reforma del Sistema de Contratación Pública.
Falta de interés de las autoridades	Desarrollo de interés de las autoridades
Desconocimiento de procesos innovadores	Fortalecimiento de procesos innovadores
Inexistencia de manual de procesos de contratación pública	Desarrollo de un manual de procesos de contratación pública
Procesos burocráticos muy largos	Reducción de Procesos burocráticos
Causas	Programas
Contratación de docentes extranjeros PHD	Plan de incentivos para la contratación de docentes ecuatorianos
Proveedores entregan bienes y servicios de baja calidad y precio excesivo	Sistema de Control para Proveedores que entregan bienes y servicios de baja calidad y precio excesivo
Demora en el aprovisamiento de bienes y servicios urgentes.	Manual de procesos para aprovisamiento de bienes y servicios urgentes.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela (2019)

Los objetivos generales se han creado usando como base el problema central donde se a modificado la redacción en participio pasado simple, mientras que para redactar los objetivos estratégicos o estrategias se ha tomado como referencia los efectos primarios cambiando su redacción a participio pasado cumpuesto y usando un verbo en infinitivo, los efectos secundarios nos han servido como referencia para detallar las acciones que deben establecer los lineamientos de la estrategia para su cumplimiento, mientras que las causas han servido para crear programas de implemrentación estratégica.

Cuadro de Mando Integral

El cuadro de mando integral forma parte de la planificación estratégica, su importancia radica en la conversión de indicadores a medios de gestión como una herramienta moderna integral y sistemática que genera impactos.

➤ **Perspectivas**

Para la construcción del cuadro del mando integral se ha tomado en cuenta el desarrollo de cuatro perspectivas en base al siguiente detalle:

Según Rivero Alonsol & Galarza López (2017) en su artículo el cuadro de mando integral como una alternativa para el seguimiento y control de la estrategia en las instituciones de educación superior ve a la organización desde cuatro perspectivas:

Financiera: para tener éxito desde el punto de vista financiero ¿Cómo deben vernos nuestros accionistas? Este enfoque es uno de los más tradicionales en los sistemas de gestión, por cuanto es fácilmente medible y permite tener un conocimiento de los distintos eventos económicos que suceden en la organización Rivero Alonsol & Galarza López (2017).

En base a esta perspectiva se pueden determinar las estrategias para mejorar la ejecución presupuestaria, las estrategias para distribuir de manera adecuada los recursos, cuál es la estructura presupuestaria con mayor impacto para la categorización de las universidades.

En el ámbito financiero es necesario determinar estrategias debido al alto nivel de responsabilidad que requiere el manejo de recursos, aun con mayor intensidad en el sector público donde los organismos de control como la Contraloría General del Estado auditan la gestión financiera estableciendo responsabilidades administrativas, civiles y penales.

Del cliente: para tener éxito con nuestra visión ¿Cómo deben vernos nuestros clientes? Se relaciona con la identificación de los segmentos del mercado, la capacidad de incluir indicadores que permitan determinar niveles de satisfacción, retención, adquisición y rentabilidad de los clientes, e identificar la cuota de

mercado de los distintos segmentos seleccionados. Estos elementos deben ir ligados a la capacidad de incluir indicadores que permitan conocer el valor agregado que se otorga a los clientes Rivero Alonsol & Galarza López (2017).

En el caso de las universidades estatales nuestros clientes internos potenciales son los estudiantes, que en base a la calidad de educación proporcionada servirán como entes productivos de la sociedad, con respecto a los clientes externos las universidades cuentan con centros de producción o de prestación de servicios que compiten con el sector privado, es aquí donde las universidades generan recursos propios o de autogestión.

Del proceso interno: para satisfacer a nuestros accionistas y clientes ¿En qué procesos empresariales internos debemos ser excelentes? Corresponde a la identificación de procesos internos críticos donde se debe buscar la excelencia que permita dar la mayor satisfacción a los clientes, junto al cumplimiento de los objetivos financieros. La diferencia fundamental, con los enfoques tradicionales, es que se centran en los procesos existentes, en cambio el CMI se preocupa, además, por anticiparse con nuevos procesos, condición que involucra el desarrollo de ambos ámbitos (innovativo y operativo) Rivero Alonsol & Galarza López (2017).

Esta perspectiva se relaciona mejorar los procesos internos de las universidades con la creación de manuales y procesos que coadyuven a la integración entre direcciones, además para agilizar los procesos de compras públicas, y brindar los insumos necesarios a tiempo.

De aprendizaje y crecimiento: para tener éxito con la visión ¿De qué forma apoyaremos nuestra capacidad de aprender y crecer? Esta capacidad se orienta a la identificación de la estructura que la organización debe construir con vistas a garantizar su desarrollo futuro. Se deriva de tres factores claves: las personas, los sistemas y los procedimientos de la organización Rivero Alonsol & Galarza López (2017).

En base a esta perspectiva las universidades se enfocan al Plan Nacional del Buen Vivir para proporcionar una educación inclusiva y de calidad, con igualdad de oportunidades garantizando el crecimiento intelectual de los estudiantes.

➤ Indicadores

Los indicadores son medios medibles para el cumplimiento de los objetivos planteadas, además nos sirven para evaluar el desempeño y los resultados.

Según Rivero Alonsol & Galarza López (2017) deben cumplir con las siguientes características:

- a) Accesibles (fáciles de identificar y recopilar).
- b) Pertinentes (para lo que deseamos medir).
- c) Fieles (que informen con fidelidad las condiciones de los datos).
- d) Objetivos (no ambiguos en su interpretación).
- e) Precisos (para la acción que se quiere estimar).
- f) Unívocos (parámetros exclusivos de lo que se mide).
- g) Sensibles (que permitan recoger y estimar variaciones de aquello que son referente) Rivero Alonsol & Galarza López (2017).

Tabla 122 Indicadores – Perspectiva Financiera

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR	INTERPRETACIÓN
EFICIENCIA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	$E.E.P = \frac{\text{Valor ejecutado Ingresos}}{\text{Valor presupuestado}} \times 100$	> 90 %	Indica el grado de cumplimiento de los resultados esperados en el manejo presupuestario a nivel de ingresos como al control y seguimiento realizado.
AUTONOMÍA FINANCIERA	$A = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	> 40 %	Indica el grado de cumplimiento de los resultados esperados en el manejo presupuestario a nivel de ingresos como al control y seguimiento realizado.
DEPENDENCIA FINANCIERA	$D = \frac{\text{Ingresos por Transf}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	> 30 %	La mayor dependencia financiera está dada cuando este indicador está cerca del 100%. Situación que refleja una quiebra práctica de la Unidad y una incapacidad de generar recursos propios.
SUPERAVIT/ DEFICIT CORRIENTE	$S/D = (\text{Ingreso Corriente}) - 1$ Gastos Corrientes	POSITIVO	Si el resultado es positivo significa que existe un superávit corriente y si es negativo existe un déficit corriente, situación que puede comprometer la gestión de la Unidad.

AHORRO CORRIENTE	A.CTE.= Ingresos Ctes - Gastos Corrientes	POSITIVO	Mide la capacidad de endeudamiento de la Unidad Centralizada de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías Se calcula como la diferencia entre los Ingresos corrientes totales y los gastos totales, excluyendo totalmente los flujos de capital.
EFICIENCIA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS TOTALES	$E.E.P = \frac{\text{Valor ejec. Gastos}}{\text{Valor Presupuestado}} \times 100$	> 90 %	Indica el grado de cumplimiento de los resultados esperados en el manejo presupuestario a nivel de gastos como al control y seguimiento realizado, debe llevarse a cabo el 90%.
EFICIENCIA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE CAPITAL E INVERSION	$E.E.P = \frac{\text{Valor ejec. Gtos Cap. de Inv.}}{\text{Valor Presupuestado}} \times 100$	> 90 %	Indica el grado de cumplimiento de los resultados esperados en el manejo presupuestario a nivel de gastos como al control y seguimiento realizado, en condiciones óptimas este indicador debe llevar a cabo al 90% anual

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela (2019)

Tabla 123 Indicadores – Perspectiva Clientes (estudiantes)

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR	INTERPRETACIÓN
Facilitar cursos especializados para la formación de estudiantes	$\frac{\text{Número de cursos especializados ejecutados}}{\text{Número de cursos especializados planificados}} \times 100$	1000%	Cursos especializados dirigidos a los estudiantes en base a los requerimientos que exige el ámbito laboral.
Nivel de Satisfacción por el uso de instalaciones.	$\frac{\# \text{ de estudiantes encuestados}}{\# \text{N}^\circ \text{ Total de Estudiantes}} \times 100$	100%	Mide el número de estudiantes y su nivel de satisfacción en las Instalaciones de las universidades
Generación de recursos en base a la prestación de servicios.	$\frac{\# \text{ de servicios facturados por prestación de servicios}}{\#\#\text{Número de órdenes de pago planificadas}} \times 100$	100%	Mide el valor generado por prestación de servicios que a su vez servirá como evidencia para el cumplimiento de la Planificación Institucional

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela (2019)

Tabla 124 Indicadores – Perspectiva Procesos Internos

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN
Cumplimiento de evidencias para la medición del sistema de gestión de procesos	$\frac{\# \text{ de evidencias presentadas}}{\# \text{ de evidencias solicitadas}} * 100$	90%	Mide el porcentaje de cumplimiento de actividades planificadas en el sistema de gestión para aplicar correctivos y mejorar la gestión de las Universidades.
Nivel de eficiencia del talento humano	$\frac{\# \text{ de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades asignadas}}$	100%	Determina el número de actividades asignadas mediante el Quipux u otros sistemas informáticos y el cumplimiento eficiente del personal en base a tareas y tiempos establecidos.
Usuarios satisfechos por prestación de servicios	$\frac{\# \text{ de usuarios satisfechos mediante encuestas}}{\# \text{ total de usuarios atendidos}} * 100$	100%	Número de usuarios satisfechos con el usuario por prestación de servicios
Difusión de normativa y procesos internos	$\frac{\# \text{ de funcionarios que asisten}}{\# \text{ total de funcionarios convocados}}$	Positivo	Número de funcionarios que asisten a actualizaciones y capacitaciones.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela (2019)

Tabla 125 Indicadores – Perspectiva Crecimiento y Aprendizaje

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN
Mejorar los niveles de especialización del personal de la institución	$\frac{\text{personal capacitado}}{\text{total personal}} * 100$	80%	Mejorar los niveles de especialización del personal de la institución para incrementar la calidad de los servicios
Perfiles adecuados de los funcionarios	$\frac{\# \text{ funcionarios que cumplen con el perfil}}{\# \text{ de funcionarios de la empresa}}$	75%	Determinar el número de funcionarios que está acorde a su servicio con su perfil profesional
Convenios con instituciones	$\frac{\# \text{ de convenios realizados}}{\# \text{ de convenios planificados}} * 100$	90%	Número de convenios ejecutados que fortalecen la gestión universitaria.
Calificación de clima laboral	$\frac{\# \text{ de encuestas favorables}}{\# \text{ de encuestas realizadas}}$	80%	Grado de satisfacción de los funcionarios

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela (2019)

6.10.1.1 Implementación del Cuadro de Mando Integral- Score Card

Tabla 126 Implementación del Cuadro de Mando Integral- Score Card

Perspectiva	Objetivo General	Indicador	Unidad de Medida	Estándar	Frecuencia de medición	Óptimo	Tolerable	Deficiente	Responsable
Financiera	Reformar la distribución de recursos en base al catálogo funcional.	Eficiencia de ejecución presupuestaria de gastos totales	Porcentaje	> 90 %	Cuatrimestral	100	90	= < 89	Personal del área de financiera de las Universidades estatales
Financiera	Incremento en la generación de recursos propios – autogestión fuente de financiamiento 002	Eficiencia de ejecución presupuestaria de ingresos	Porcentaje	> 90 %	Cuatrimestral	100	90	= < 89	
Financiera	Priorizar la asignación presupuestaria para el proceso de evaluación institucional.	Dependencia financiera	Porcentaje	> 90 %	Cuatrimestral	100	90	= < 89	
Financiera	Incremento en el porcentaje de ejecución presupuestaria	Eficiencia de ejecución presupuestaria de gastos de capital e inversión	Porcentaje	> 90 %	Cuatrimestral	100	90	= < 89	
Financiera	Reducir la adquisición de bienes y servicios innecesarios	Ahorro corriente	Cualitativo	Positivo	Cuatrimestral	100	90	= < 89	
Clientes	Desarrollar proyectos y cursos de alto impacto con un óptimo porcentaje de recursos asignados	Facilitar cursos especializados para la formación de estudiantes	Porcentaje	> 80 %	Mensual	80	70	= < 69	Personal del área de Planificación de las Universidades estatales
Clientes	Asignación de recursos para infraestructura y mantenimiento de edificios	Nivel de Satisfacción por el uso de instalaciones.	Porcentaje	100%	Mensual	100	80	= < 79	Decanos y Directores departamentales
Clientes	Priorizar la certificación del personal que desarrolla procesos de atención al cliente	Generación de recursos en base a la prestación de servicios.	Porcentaje	100%	Mensual	100	80	= < 79	Decanos y Directores departamentales
Procesos internos	Fortalecer la coordinación entre el área financiera y el área de Planificación.	Cumplimiento de actividades planificadas en el Plan Operativo Anual	Porcentaje	90%	Anual	90	70	= < 69	Decanos y Directores departamentales
Procesos Internos	Incrementar funcionarios encargados del proceso evaluativo interno y externo de las universidades.	Nivel de eficiencia del talento humano	Porcentaje	100%	Anual	100	80	= < 79	Decanos y Directores departamentales

Procesos internos	Reforzar la difusión de la Normativa legal	Difusión de normativa y procesos internos	Cualitativo	Positivo	Anual	Positivo	Positivo	Positivo	Autoridades
Pocesos Internos	Perfeccionamiento en la presentación de evidencias institucionales	Cumplimiento de evidencias para la medición del sistema de gestión de procesos	Cualitativo	Positivo	Semestral	Positivo	Positivo	Positivo	Autoridades
Procesos internos	Reformar la adjudicación del proceso de contratación pública	Usuarios satisfechos por prestación de servicios.	Porcentaje	100%	Anual	100	80	= < 79	Autoridades
Crecimiento y Aprendizajes	Perfeccionar los procesos para la creación del Plan Anual de Contratación	Mejorar los niveles de especialización del personal de la institución	Porcentaje	80%	Mensual	80	60	= < 59	Autoridades
Crecimiento y Aprendizajes	Reformar los procesos de toma de decisiones complejos	Calificación de clima laboral	Porcentaje	80%	Anual	80	60	= < 59	Autoridades
Crecimiento y Aprendizajes	Desarrollar convenios con instituciones públicas y privadas para la ejecución de proyectos.	Convenios con instituciones	Porcentaje	80%	Semestral	80	70	= < 69	Autoridades

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Barona Gabriela (2019)

6.10.2 Plan Estratégico para la Calidad de las Universidades Estatales del Ecuador

La propuesta del Plan Marco se ha realizado en base a las experiencias y prácticas consolidadas en las mejores universidades públicas de Europa. Con el consejo y ayuda de algunos de los responsables de estas universidades y de expertos internacionales, y con las sugerencias de la comunidad de la Universidad de Barcelona. Una vez mejoradas y completadas con la participación abierta de toda la comunidad universitaria y de la sociedad, estas propuestas permitirán orientar las reflexiones estratégicas y reunir los esfuerzos de los centros y las unidades que componen el Sistema de Educación Superior.

Objetivos Estratégicos:

Promover una universidad que sea reconocida en el ámbito universitario, como universidad intensiva en investigación y con posgrados de nivel internacional.

Fortalecer y extender el compromiso de la universidad con la sociedad, con una docencia de calidad al servicio del aprendizaje a lo largo de la vida, y con más transferencia de conocimientos y tecnología.

Acompañar la necesaria evolución del equipo humano y el desarrollo de la organización, cosa que hará posible una Universidad más gobernable y sostenible Universidad de Barcelona (2008).

Objetivo 1: Universidad de prestigio internacional

El primer objetivo estratégico para lograr la calidad universitaria se enmarca en el prestigio internacional, al margen de las clasificaciones de universidades, interesa saber cuáles son las características que hacen que sean reconocidas como buenas universidades por parte de la comunidad académica y no académica internacional. La respuesta ofrece pocas dudas: las universidades prestigiosas se caracterizan por ser excelentes en investigación. Para el cumplimiento del primer objetivo las universidades deben cumplir con las siguientes políticas:

Vinculación de la Docencia y la investigación

El nexo docencia-investigación es el rasgo que define las universidades en el marco de las instituciones de enseñanza superior y, para que no sea automático, se tiene que construir con inteligencia y continuidad. Además, puede y debe ser diferente para cada nivel y para cada ámbito de conocimiento.

Atracción de talento

Los perfiles que se tienen que promover tienen que contribuir a una profesionalización profunda de este personal, con el fin de poder tener, en un futuro, más protagonismo en los proyectos de docencia e investigación. Las universidades requieren que aumente el porcentaje de personal con la formación técnica adecuada, de acuerdo con su misión, sus funciones y sus tareas.

Universidad con un perfil propio

Las universidades europeas más destacadas diversifican sus perfiles y se proponen alcanzar una personalidad investigadora y de formación de sus titulados que las distinga de las otras por su calidad y su prestigio. Este perfil se corresponde sobre todo con los ámbitos del conocimiento en los que son excelentes en investigación. En torno a estos ámbitos de investigación se estructuran la mayoría de sus enseñanzas, en particular las de posgrado.

Posgrados de nivel internacional

En cuarto lugar, la naturaleza de los nuevos estudios de doctorado aconseja encuadrarlos dentro de un contexto mayor que el de un grupo de investigación o de un departamento, para dar más amplitud a la formación de los doctorandos y para reforzar su conciencia de pertenencia al colectivo de los estudiantes de doctorado.

Cultura de calidad y evaluación

En general, todo el mundo coincide en señalar que sin evaluación no se puede gestionar la calidad. En cambio, la coincidencia es menor cuando se tiene que determinar qué se evalúa, a quién evalúa, cómo se evalúa y qué se tiene que hacer con los resultados de la evaluación.

Tabla 127 Plan Estratégico Objetivo 1: Universidad de prestigio internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Universidad de prestigio internacional	
El primer objetivo estratégico plantea el modelo para las Universidades Estatales del Ecuador como universidad intensiva en investigación y con posgrados de nivel internacional.	
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la vinculación de la docencia y la investigación. 	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • 80 % del profesorado activo en investigación. • 10 % del profesorado extranjero, elegido con criterios estratégicos. • 40 % del profesorado entre 30 y 40 años. • 5 %-10 % del profesorado que sea a la vez profesional externo. • Nuevas funciones de la Comisión de Profesorado.
<ul style="list-style-type: none"> • Atraer talento, con atención especial al profesorado extranjero, a los investigadores jóvenes, al profesorado asociado y al personal de gestión con experiencia. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Definir un perfil propio incentivando prioridades temáticas de investigación por ámbito de conocimiento, dentro del amplio espectro disciplinario que cubre una universidad generalista. 	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • investigación de las universidades reconocida internacionalmente en al menos un ámbito temático. • Una Comisión de Política Científica más ambiciosa.
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer másteres y programas de doctorado de nivel internacional, con un estándar de calidad interno más exigente que el preceptivo. 	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • 30 % de los estudiantes de la UB que sean de posgrado. • Aumento del número de estudiantes de doctorado. • 30 % de los estudiantes de máster y 40 % de los estudiantes de doctorado que sean extranjeros.
<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en la cultura de calidad y evaluación, para poder incorporar los resultados a la toma de decisiones. 	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de incentivos y porcentaje elevado de resultados alcanzados en los contratos programa. • Fortalecimiento de la Agencia para la Calidad.

Fuente: Universidad de Barcelona (2008)

Elaborado por: Barona (2019)

Objetivo 2: Universidad comprometida con la sociedad

La universidad tiene como misión fundamental formar el capital humano que necesitan las sociedades democráticas avanzadas. Asimismo, como institución generadora de conocimiento y motor de desarrollo social y económico, tiene que ser capaz de transferir a la sociedad que la financia conocimientos de interés tanto social y comunitario como económico y empresarial. En consecuencia, habrá que ser permeable a las demandas sociales en el momento de la definición, evaluación y actualización de programas y procesos de aprendizaje.

Docencia de calidad para un aprendizaje a lo largo de la vida

La primera política para una universidad comprometida con la sociedad pretende impulsar una oferta docente de calidad, pensada para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida, de la siguiente manera:

- Configurando una oferta docente de grado atractiva y adaptada a un público diverso y con diferentes niveles de dedicación y de estudio;
- Prestando especial atención al primer año de estudios como un espacio para introducir al alumnado en la cultura de aprendizaje universitario;
- Consolidando equipos docentes como forma de abordar la docencia y el aprendizaje mediante la intensificación de la tutoría a lo largo de los estudios, y
- Orientando de manera estratégica la oferta de formación continua.

Transferencia útil de conocimientos y tecnología

Como el espíritu emprendedor no surge de un día para otro, hay que generar en la UB un clima dinámico de innovación que fomente en todos los ámbitos la cultura emprendedora. Se tendría que crear un entorno universitario en el que la actividad emprendedora pueda prosperar. Una iniciativa acertada podría ser la introducción de formación en emprendizaje en muchas titulaciones, más genérica en las de grado y más específica en las enseñanzas de máster y doctorado. Esta formación se tendría que hacer extensiva también a los

investigadores jóvenes. Otra posibilidad que se podría llevar a cabo es la creación de nuevas titulaciones relacionadas, por ejemplo, con el emprendizaje social, habitual en muchas universidades europeas.

Implicación con la sociedad

La tercera política propuesta por una universidad comprometida con la sociedad es aumentar la implicación social y ciudadana de la UB. Las universidades, y en especial las universidades financiadas con fondos públicos, tienen que asumir su responsabilidad social como institución y contribuir a la mejora de las condiciones de vida y del nivel de cohesión e inclusión social de la comunidad donde estén ubicadas, así como al desarrollo económico sostenible del territorio de influencia.

Tabla 128 **Plan Estratégico Objetivo 2: Universidad comprometida con la sociedad**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Universidad comprometida con la sociedad.	
El segundo objetivo estratégico tiene como propósito fortalecer el compromiso de impartir docencia de calidad para el aprendizaje a lo largo de la vida de la ciudadanía, y de transferir los conocimientos y la tecnología que necesita la sociedad, con un diálogo más fluido con el entorno socioeconómico y cultural.	
<p>Impulsar una docencia de calidad que facilite a la ciudadanía el aprendizaje a lo largo de la vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una oferta de grados fundamentada en las demandas sociales y los ámbitos de conocimiento • Convertir el primer año de estudios en un espacio para consolidar en el estudiante la cultura del aprendizaje universitario, para que alcance las competencias necesarias para un buen rendimiento académico. • Promover equipos docentes como modo de abordar la docencia y el aprendizaje, y desarrollar las acciones tutoriales para los estudiantes. • Establecer los mismos principios de calidad y responsabilidad en la oferta de formación continua (no reglada). 	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • porcentaje de éxito de los estudiantes de 1er año. • Número de consejos de titulación con participación de la sociedad. • Inserción laboral de los titulados de grado y de posgrado. • Número de equipos docentes estables • número de equipos docentes que incorporan técnicos de apoyo a la docencia. • Porcentaje de dedicación a acciones tutoriales. • Resultados de evaluación de la calidad en la formación continua. • Número de programas de formación continua en alianza con las otras universidades.
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los resultados de transferencia, elevando hasta un 40 % el profesorado involucrado en actividades de transferencia, mediante el 	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 % del profesorado involucrado en actividades de transferencia. • 35 % de patentes licenciadas.

<p>refuerzo de las estructuras de apoyo a la transferencia, y el fomento de la cultura emprendedora.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la implicación social y ciudadana de la universidad desarrollando la responsabilidad social de las universidades para adoptar un papel más importante en la creación de opinión en la sociedad, impulsando prácticas de aprendizaje-servicio de iniciativa compartida, y promoviendo la cultura. 	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de personas implicadas en las diferentes actividades Universidades-sociedad Número de estudiantes que participan en prácticas de aprendizaje-servicio.

Fuente: Universidad de Barcelona (2008)

Elaborado por: Barona (2019)

Objetivo 3: Acompañar la Transformación

Los gobiernos están haciendo los primeros pasos para favorecer una mayor autonomía universitaria, que, como contrapartida, exige la rendición de cuentas a la sociedad y el reconocimiento bien definido y preciso de las diferentes responsabilidades individuales. Pero difícilmente se podrán promover la responsabilidad, el reconocimiento y la autonomía en el marco organizativo vigente. En la actualidad, la responsabilidad de gobierno se diluye en multitud de órganos colegiados y comisiones, y los resultados positivos o negativos de sus decisiones afectan en general a la universidad (y su presupuesto) en su conjunto, pero no a sus protagonistas. Dar autonomía a una universidad y a sus unidades quiere decir dar capacidad real de decisión, incluyendo el presupuesto que tiene asociado, pero también hacer partícipes de las consecuencias de las decisiones a sus responsables, sean individuales o colectivos, y reconocer y compensar esta asunción de responsabilidad.

Gobernabilidad: autonomía con rendición de cuentas y simplificación de estructuras

La gobernabilidad proporciona, pues, el escenario institucional en el que se desarrolla el trabajo universitario, desde las funciones docentes y las actividades de investigación hasta las tareas de difusión, intercambio, etc. Al mismo tiempo, afecta a las actividades administrativas especializadas, como la recaudación de fondos, la planificación financiera, la gestión de los recursos humanos y la gestión de los diversos programas institucionales.

El resultado de estos fenómenos es una complejidad creciente de las instituciones universitarias, difíciles de gestionar cuando coexisten una diversidad de objetivos y misiones. Responder a los cambios requiere una institución flexible con capacidad para adaptarse a las múltiples demandas sociales. La respuesta a las demandas es difícil de dar desde estructuras rígidas y de respuesta lenta como lo son las de las universidades españolas.

Gestión estratégica de los recursos

La segunda política propuesta para acompañar la transformación de la UB consiste en desarrollar el equipo humano con visión estratégica mediante el diseño y la implantación de políticas claras de recursos humanos, asignar los recursos financieros en función de las prioridades de la UB y del resultado de la evaluación y de la rendición de cuentas, y proyectar internamente y externamente el perfil propio de la UB, partiendo de una mayor cohesión interna.

Gestión estratégica del equipo humano

La gestión estratégica del equipo humano de la UB remite directamente al diseño y la implantación progresiva de unas políticas claras de recursos humanos que permitan ir alcanzando los objetivos del Plan marco y aprovechar la oportunidad que representa la actual pirámide de edades del personal y, por lo tanto, la próxima jubilación de una parte importante de la plantilla.

Proyección interna y externa de la imagen de la UB

El propósito de definir un perfil y una imagen propios requiere un esfuerzo para fortalecer la cohesión interna y el sentimiento de pertenencia a la comunidad de la UB. Las estructuras de relación, asociación, participación y comunicación interna de las universidades no se han adaptado a los importantes cambios sociales y culturales, y, como resultado, éstas ven disminuir de manera notable, tanto cuantitativamente como cualitativamente, las relaciones sociales entre todos los que forman parte de la comunidad universitaria. Hay que aumentar, pues, el capital social de la UB y favorecer nuevas formas de creación de redes sociales y de colaboración. Universidad de Barcelona, (2008).

Tabla 129 Plan Estratégico Objetivo 1: Universidad de prestigio internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: ACOMPAÑAR LA TRANSFORMACIÓN	
<p>Este apartado plantea los cambios organizativos y en la gestión de los recursos humanos y financieros, que son imprescindibles para hacer viables los objetivos estratégicos. Las dos políticas propuestas afectan al elemento clave del Plan la gestión estratégica (no inercial) del relieve generacional que se producirá en los próximos años.</p>	
<p>Simplificar las estructuras y establecer una organización compatible con el ejercicio de la responsabilidad y la rendición de cuentas, a fin de mejorar la autonomía y gobernabilidad de las universidades, así como la eficacia y la eficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la agrupación voluntaria de centros y departamentos, generando complicidades y sinergias, y promoviendo la interdisciplinariedad. • Crear la figura de vicerrector de campus, con amplias atribuciones en un número reducido de cuestiones estratégicas (aprobación de títulos, priorización de la investigación, y contratación de profesorado), y asesorado por pequeñas comisiones similares a los boards. • Controlar menos los procedimientos y más los resultados en todos los niveles, con una información mejor y más transparente, y una toma de decisiones basada en el cumplimiento de contratos programa, derivados de planes estratégicos de centros y unidades enmarcados en el Plan. 	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estructuras organizativas y unidades agrupadas. • Creación de las figuras de vicerrectores de campus. • Número de contratos programa activos.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar estratégicamente los recursos: Establecer y desarrollar políticas claras de gestión estratégica de los recursos humanos: o Ampliar y reconocer la variedad de roles del personal, superando el concepto de plantillas estructuradas, rígidas e invariables a lo largo del tiempo, para favorecer una carrera profesional atractiva, y con un plan de formación adaptado y una evaluación con consecuencias. o Dotar y amortizar las plazas según las necesidades de docencia e investigación restableciendo la insostenible estructura de costes de personal actual con los criterios establecidos por los objetivos estratégicos: una pirámide de edades con base ancha, y personal de gestión ampliamente profesionalizado y con más peso en la tareas de apoyo a la docencia e investigación o Adaptar el proceso de selección/contratación a las prácticas usuales de las universidades de prestigio (con más entrevistas y otra composición de los comités de selección). 	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personal con dedicaciones variadas y reconocidas. • Amplitud de la base de la pirámide de edades del profesorado y personal de gestión y apoyo. • Porcentaje de técnicos en el personal de gestión y apoyo. • Porcentaje de personal contratado con procedimientos de selección usuales en las universidades de prestigio europeas.
<ul style="list-style-type: none"> • Asignar y utilizar los recursos en función de las prioridades estratégicas: o Disponer de un fondo relativamente importante para incentivar las políticas estratégicas, vinculado a la evaluación de resultados. • Plantear los servicios con visión estratégica y de conjunto. • Conseguir más rendimiento de los espacios y del valioso patrimonio tangible e intangible de la universidad. 	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volumen del fondo de incentivación de políticas estratégicas de las unidades y número de unidades beneficiarias. • Número de iniciativas de agrupación de recursos de gestión y apoyo. • Volumen de rendimiento del patrimonio.

Mejorar la proyección interna y externa del perfil propio de la UB, partiendo de una mayor cohesión interna de la comunidad universitaria.

Indicadores

- Porcentaje de estudiantes involucrados en actividades de la vida universitaria.
- Porcentaje de personal, académico y de gestión, involucrado en actividades universitarias extraacadémicas.
- Número de actividades e impactos del Plan de comunicación.

Fuente: Universidad de Barcelona (2008)

Elaborado por: Barona (2019)

➤ **Seguimiento**

El cumplimiento de estrategias se realizan en base a los tiempos establecidos, es importante actualizar el modelo propuesto con nuevas estrategias en base a los nuevos problemas existentes, para realizar el seguimiento es necesario realizar las siguientes actividades:

- a) Reuniones de Análisis Estratégico.
- b) Programa de evaluación de desempeño.

El cumplimiento de objetivos y estrategias se realizan en base a los tiempos establecidos, es importante actualizar el modelo propuesto con nuevas estrategias en base a los nuevos problemas existentes, para realizar el seguimiento del cumplimiento del plan es necesario realizar las siguientes actividades:

- a) Reuniones de Análisis Estratégico: Se requiere definir reuniones con la finalidad de definir el avance del modelo propuesto, adicionalmente se crearán nuevas estrategias en base a los objetivos con la finalidad de actualizar la información en base a las problemas vigentes en las universidades estatales del Ecuador. Programa de evaluación de desempeño: Es necesario evaluar la implementación del modelo para conocer su impacto en la realidad de las universidades estatales del Ecuador, para su evaluación se sugiere la aplicación entrevistas a los directivos para conocer su criterio.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F. (2012). *Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. Obtenido de El proyecto de investigación. Introducción a la Metodología Científica. Caracas: Editorial Episteme
- Armijo, M., & Espada, M. V. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37012-calidad-gasto-publico-reformas-institucionales-america-latina>
- Arocena, R., & Sutz, J. (12 de 2016). *Universidades para el Desarrollo*. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/5033>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de https://scholar.google.com/ec/scholar?as_ylo=2015&q=Que+es+investigaci%C3%B3n+de+campo&hl=es&as_sdt=0,5
- Banco Mundial. (2019). *El Banco Mundial en Ecuador*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview#1>
- Betancourt, J. (2002). *Gestión Estratégica: Navegando Hacia El Cuarto Paradigma*. Porlamar.
- caces.gob.ec. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <https://www.caces.gob.ec/institucional>
- Calderón, G., Zamora, R., & Medina, G. (2017). *La Educación Superior en el Contexto de la Globalización*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300048
- Calva, J. (2007). *Finanzas públicas para el desarrollo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Campo Herrera, M. S. (2017). *Estudio Comparativo de dos Modelos de Acreditación Universitaria: La aplicabilidad de Estándares y Criterios a la Universidad Mayor de Chile*. Obtenido de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-Educac-Mscampo/CAMPO_HERRERA_MSOLEDAD_Tesis.pdf
- Cauas, D. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipos de investigación*. Obtenido de https://scholar.google.com/ec/scholar?as_ylo=2015&q=enfoque+de+investigaci%C3%B3n+cuantitativo&hl=es&as_sdt=0,5

- CEAACES . (2015). *Modelo de Evaluación Institucional*. Obtenido de https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&lei=lq_OXISZKI2a_QbHzpXoDg&q=ceaaces%202015&ved=2ahUKEwizntO2jITiAhVPmuAKHZCLCE8QsKwBKAB6BAgAEAE&biw=1360&bih=654
- CEPAL. (2018). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*.
- Cicuéndez, R. (2018). *El gasto público y los impuestos desde la perspectiva del ciudadano*. Madrid: Safekat.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. (2018). Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *Marco Lógico y Gestión por Resultados*. Obtenido de <https://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/ilpes/noticias/paginas/7/36837/P36837.xml&xsl=/ilpes/tpl/pl18f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2018). *Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el Marco de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior*. Obtenido de <https://www.caces.gob.ec/institucional>
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2016). *Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013, al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015*. Obtenido de <https://www.caces.gob.ec/institucional>
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad. (2013). *Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas*. Obtenido de <https://www.ceaaces.gob.ec/>
- Constitución Política de la República del Ecuador. (2018). *Registro Oficial 449*. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

- CPE. (2018). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Cueto, S. (2016). *Innovación y calidad en educación en América Latina*. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5317>
- De la Guerra Zúñiga, E. (2016). *Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en el Ecuador*. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5763/1/05-TC-Guerra%20De%20La.pdf>
- De la Guerra, E. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *FORO*, 28.
- definicion.de. (10 de 06 de 2019). <https://definicion.de/finanzas-publicas/>. Obtenido de <https://definicion.de/finanzas-publicas/>
- economipedia.com. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/gasto-publico.html>
- ecuadoruniversitario.com. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <https://ecuadoruniversitario.com/directivos-y-docentes/legislacion/ley-organica-de-la-educacion-superior/calidad-de-la-educacion-superior/>
- elcomercio.com. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/trabajadores-desvinculados-sector-publico-ecuador.html>
- e pn.edu.ec. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <https://www.e pn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/COPFP.pdf>
- Estupián, R., Villamar, M., Campi, A., & Cadena, L. (2016). *Pertinencia e Impacto de la Educación Superior en Ecuador*. Obtenido de https://scholar.google.com/ec/scholar?as_ylo=2015&q=educaci%C3%B3n+superior+en+el+ecuador&hl=es&as_sdt=0,5
- eumed.net. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/665/CONCEPTO%20DE%20GASTO%20PUBLICO.htm>
- Ferreyra, M. M., Avitabile, C., Álvarez, J. B., Paz, F., & Urzúa, S. (2017). Obtenido de <https://vtechworks.lib.vt.edu/handle/10919/83253>
- finanzas.gob.ec. (10 de 06 de 2019). Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

- finanzas.gob.ec. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- finanzas.gob.ec. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Normativa-Presupuestaria-Codificada-22-de-marzo-de-2017.pdf>
- finanzas.gob.ec. (11 de 06 de 2019). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/>
- finanzas.gob.ec. (10 de 06 de 2019). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Fonseca, M. (2015). *Metodología, antes, durante y después de la investigación*. Ambato: UTC.
- Gamboa, M. (2017). *Sobre la calidad en Educación Superior: Una visión Cualitativa*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005011>
- Ganga Contreras, F. A., & Maluk Uriguen, S. A. (2017). *Análisis descriptivo del gobierno universitario ecuatoriano: una mirada desde los cambios legislativos*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1607-40412017000200022&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Gento Palacios, S., González Fernández, R., Palomares Ruiz, A., & Orden Guti, V. J. (2018). *Integración de Perspectivas Sobre el Perfil Metodológico de una Educación de Calidad*. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/50833>
- Gómez, L. (2011). *Un espacio para la investigación documentam*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>
- González, P., & Rodríguez, C. (2014). *Análisis de la Eficiencia del Gasto Público*. Obtenido de https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&ei=VyHrXI7KBA385gKc6oWQCQ&q=que+es+gasto+publico+tesis&oq=que+es+gasto+publico+tesis&gs_l=psy-ab.3..33i22i29i30.1654233.1664140..1664933...3.0..0.263.4319.0j27j2.....0....1.gws-wiz.....0i71j0j0i131j35i3

- Gutiérrez Hernández, D. (2015). *Importancia del Incremento de Calidad en el Gasto Público en Materia de Educación para Promover el Desarrollo en San Francisco de Campeche*. Obtenido de <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/5905/Tesis%20Diego%20Guti%203%A9rez%20Hern%C3%A1ndez.pdf?sequence=1>
- Hernández Sampieri, R. (2008). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- ILPES. (2015). *Cuadro de mando integral*.
- Kaplan, R., & Norton, D. (2009). *The balanced scorecard*.
- Laya, J. (1989). *Lecciones de finanzas públicas y derecho fiscal*. Paredes.
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). (2018). *Reistro Oficial Suplemento 298*. Obtenido de <http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/tmp/Elecciones/2%20LOES.pdf>
- lideres4.wordpress.com. (2016). Obtenido de <https://lideres4.wordpress.com/2016/05/02/las-4-perspectivas-del-cuadro-de-mando-integral-kaplan-y-norton/>
- LOES. (2018). Quito.
- LOES. (2018). Obtenido de <http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/tmp/Elecciones/2%20LOES.pdf>
- Loor Cevallos, M. E. (2015). *Gestión Presupuestaria del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas SINFIP*. Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8932/1/TESIS_FINAL_MARJORIE_L_OOR_20151228.pdf
- López, P. (2004). *Población Muestra y Muestreo*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762004000100012&script=sci_arttext
- Martí Noguera, J. J., Pérez Morán, G., & Cano Lara, E. D. (2018). *Legislación de la Responsabilidad social universitaria: Estudio de los casos en Universidades de*

- Perú y Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10104/24883-40526-1-PB-Legislaci%C3%B3n-RSU.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Melo Becerra, L. A., Ramos Forero, J. E., & Hernández Santamaría, P. O. (2017). *La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia*. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/citedby/10.13043/dys.78.2>
- Michavila, F., Martínez, J., & Merhi, R. (2015). *Comparación Internacional del Sistema Universitario Español*. Obtenido de https://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Publicaciones/Monograf%C3%ADas/Monografia_Web_Comparacion.pdf
- Milian Santa Cruz, E. (2017). *Las Finanzas Públicas*. Obtenido de <file:///C:/Users/casa/Downloads/IMPORTANCIA%20FINANZAS%20PUB..pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Presupuesto General del Estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Morales, O. (2003). *Fundamentos e la Investigación Documental y la Monografía*. Obtenido de https://scholar.google.com.ec/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Que+es+investigaci%C3%B3n+documental&btnG=
- Naranjo López, G. (2016). *Evaluación- acreditación de la educación superior en el Ecuador, metaevaluación y gestión académica de calidad*. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/40432/1/T38121.pdf>
- Normas Técnicas de Presupuesto. (2018). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-presupuestos/>
- Organización-de-las-Naciones-Unidas. (2018).
- Oxford Living Dictionaries. (2019). *Concepto de Categoría*. Obtenido de <https://es.oxforddictionaries.com/>
- Oxford-Living-Dictionaries. (2019). Oxford: Oxford.
- Pazmiño Moscoso, S. P. (2018). *Análisis del Sistema de Educación Superior en Ecuador desde el 2000 hasta la actualidad "Olas, Cierre Y Calidad"*. Obtenido de <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/14569>

- Pérez Esparrells, C. (12 de 2014). *La financiación universitaria: más dinero público y privado*. Obtenido de <https://reunir.unir.net/handle/123456789/4440>
- planificacion.gob.ec. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Presentacio%C3%8C%C2%81n-de-Sistema-Nacional.pdf>
- Ricoy Lorenzo, C. (2018). *Contribución sobre los paradigmas de Investigación*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117117257002>
- Rojas , M. (2015). *Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación*. Obtenido de https://scholar.google.com/ec/scholar?as_ylo=2015&q=Que+es+investigaci%C3%B3n+de+campo&hl=es&as_sdt=0,5
- Sanahuja, J. (2014). *De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015*. Obtenido de https://scholar.google.com/ec/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=organizacion+de+naciones+unidas+ods&btnG=
- Sánchez Cruz, J. L. (2015). *El Gasto Público y su incidencia en la Balanza Comercial no Petrolera del Ecuador en el Período 2009- 2012*. Obtenido de <https://scholar.google.com/scholar?client=firefox-b-d&um=1&ie=UTF-8&lr&q=related:DjSPzlyvUgeOUM:scholar.google.com/>
- Sánchez, J., Chávez, J., & Mendoza, J. (2018). *La Calidad en la Educación Superior: Una mirada al Proceso de Evaluación y Acreditación de Universidades del Ecuador*. Obtenido de https://scholar.google.com/ec/scholar?as_ylo=2015&q=univeridades+del+ecuador&hl=es&as_sdt=0,5
- Sánchez, J., Chávez, J., & Mendoza, J. (218). LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA MIRADA AL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL ECUADOR. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*.

- Sanjurjo Meza, J. G. (2019). *Finanzas en los Negocios Internacionales*. Obtenido de http://repositorio.unapikitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6033/Jackeline_Suficiencia_Titulo_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sistema de Información Financiamiento de Educación Superior . (2015). *Aplicación de la Fórmula de Distribución de Recursos destinados Anualmente por parte del Estado a favor de las Instituciones de Educación Superior 2016*. Obtenido de http://financiamiento.cti.espol.edu.ec/editar/?anio_f=2
- unioviedo.es. (2010). Cuadro de mando integral. Cajastur.
- Universidad de Barcelona. (2008). *Plan macro UB Horizonte 2020*. Obtenido de http://www.ub.edu/horitzo2020/docs/pla_marc_ub_horitzo2020_es.pdf
- Unzué, M. (2019). *Una mirada sobre la educación superior en América Latina*. Obtenido de <file:///C:/Users/UTA/Downloads/28357-62168-2-PB.pdf>
- Villavicencio, A. (2017). *Calidad Excelencia y evaluación en la universidad ecuatoriana*. Obtenido de <https://www.uasb.edu.ec/web/area-de-estudios-sociales-y-globales/publicacion?calidad-excelencia-y-evaluacion-en-la-universidad-ecuatoriana-759>

ANEXOS

Anexo 1

Tabla 130 Ubicación y fecha de creación de las Universidades Estatales del Ecuador

N°	Siglas	Universidad	Cat	Ciudad	Provincia	Fecha de creación
1	 EPN	Escuela Politécnica Nacional	A	 Quito	 Pichincha	27 de agosto de 1869
2	 ESPOL	Escuela Superior Politécnica del Litoral	A	 Guayaquil	 Guayas	11 de noviembre de 1958
3	 UCUENCA	Universidad de Cuenca	A	 Cuenca	 Azuay	15 de octubre de 1867
4	 ESPE	Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	A	 Sangolquí	 Pichincha	19 de junio de 1922
5	 ESPOCH	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	B	 Riobamba	 Chimborazo	18 de abril de 1969
6	 UCE	Universidad Central del Ecuador	B	 Quito	 Pichincha	19 de mayo de 1651
7	 UG	Universidad de Guayaquil	B	 Guayaquil	 Guayas	29 de mayo de 1897
8	 UEA	Universidad Estatal Amazónica	B	 Puyo	 Pastaza	18 de octubre de 2002
9	 UNEMI	Universidad Estatal de Milagro	B	 Milagro	 Guayas	7 de febrero de 2001
10	 UNL	Universidad Nacional de Loja	B	 Loja	 Loja	31 de diciembre de 1859
11	 UPEC	Universidad Politécnica Estatal del Carchi	B	 Tulcán	 Carchi	5 de abril de 2006
12	 UTA	Universidad Técnica de Ambato	B	 Ambato	 Tungurahua	14 de abril de 1969

13	 UTN	Universidad Técnica del Norte	B	 Ibarra	 Imbabura	18 de julio de 1986
14	 UTMACH	Universidad Técnica de Machala	B	 Machala	 El Oro	14 de abril de 1969
15	 UTM	Universidad Técnica de Manabí	B	 Portoviejo	 Manabí	29 de octubre de 1952
16	 UTEQ	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	B	 Quevedo	 Los Ríos	1 de febrero de 1984
17	 ESPAM	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	C	 Calceta	 Manabí	30 de abril de 1999
18	 UAE	Universidad Agraria del Ecuador	C	 Guayaquil	 Guayas	16 de julio de 1992
19	 UEB	Universidad Estatal de Bolívar	C	 Guaranda	 Bolívar	22 de octubre de 1977
20	 UNESUM	Universidad Estatal del Sur de Manabí	C	 Jipijapa	 Manabí	7 de febrero de 2001
21	 UPSE	Universidad Estatal Península de Santa Elena	C	 La Libertad	 Santa Elena	22 de julio de 1998
22	 ULEAM	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	C	 Manta	 Manabí	13 de noviembre de 1985
23	 UNACH	Universidad Nacional de Chimborazo	C	 Riobamba	 Chimborazo	31 de agosto de 1995
24	 UTB	Universidad Técnica de Babahoyo	C	 Babahoyo	 Los Ríos	8 de octubre de 1971
25	 UTC	Universidad Técnica de Cotopaxi	C	 Latacunga	 Cotopaxi	24 de enero de 1995

26	 UTE-LVT	Universidad Técnica Luis Vargas Torres	C	 Esmeraldas	 Esmeraldas	9 de mayo de 1970
27	 YACHAY TECH	Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay	Pendiente	 Urcuquí	 Imbabura	16 de diciembre de 2013
28	UARTES	Universidad de las Artes	Pendiente	 Guayaquil	 Guayas	17 de diciembre de 2013
29	 UNAE	Universidad Nacional de Educación	Pendiente	 Azogues	 Cañar	19 de diciembre de 2013
30	 IKIAM	Universidad Regional Amazónica Ikiam	Pendiente	 Tena	 Napo	16 de diciembre de 2013

Fuente: CEAACES (2016)

Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 2

Tabla 131 Características de las diferentes categorías alcanzadas por las Universidades Públicas

CATEG.	PERCEPCIÓN GLOBAL	CRITERIOS PARTICULARES
CATEG. A:	<p>En promedio esta categoría se muestra superior al promedio del sistema en criterios como Academia, Investigación, Infraestructura y Organización, en el criterio Eficiencia Académica, se muestra por debajo del promedio. Las instituciones ubicadas aquí, presentan condiciones aceptables para el desarrollo de la planta docente en investigación, docencia y vinculación con la colectividad. La remuneración docente, su dedicación y estabilidad laboral garantiza un ambiente académico adecuado, el porcentaje de docentes con título de Maestría y Ph.D. están sobre el promedio:</p> <p>POLITÉCNICA NACIONAL POLITÉCNICA DEL LITORAL UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO</p>	<p>INVESTIGACIÓN: Las instituciones de ésta categoría presentan un desempeño superior al promedio del sistema, 2 se ubican en la primera ubicación de todo el sistema resultado de una adecuada planificación científica (concentrada en limitados docentes, por debajo de niveles internacionales con una producción de libros de desempeño más heterogéneo a nivel regional) y la calidad del recurso humano.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Es superior en promedio a todas las de educación superior en conjunto.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Todas las IES de este grupo están sobre el promedio del conjunto</p> <p>EFICIENCIA ACADÉMICA: Las IES de esta categoría muestran reglamentaciones claras que apuntan a un ordenamiento de actividades y procesos internos (los que están encima del promedio, respecto del desempeño, los indicadores son más heterogéneos sobre todo en el área de vinculación con la sociedad.</p> <p>EFICIENCIA: Este criterio muestra dispersión dentro del grupo con ciertas IES encima del promedio pero sin un desempeño sobresaliente.</p>
CATEG. B:	<p>Estas instituciones se encuentran muy cerca y por encima del promedio del sistema, mostrando mejor desempeño en los criterios de organización e infraestructura.</p> <p>ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR UNIVERSIDAD CASA GRANDE UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR UNIVERSIDAD DE CUENCA UNIVERSIDAD DEL AZUAY UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL</p>	<p>FORMACIÓN DOCENTE: El desempeño de estas instituciones es heterogéneo, hay quienes presentan % adecuados de docentes con maestría o PhD, y otras presentan valores bajos. Las remuneraciones pueden ser venas o estar por debajo del promedio global, las que presentan valores bajos son autofinanciadas.</p> <p>INVESTIGACIÓN: La mayoría de instituciones de ésta categoría se encuentran por encima del promedio del sistema, la planificación en investigación en la mayoría es parcial y a veces inexistente, sin embargo las publicaciones de algunas en revistas indexadas muestran un puntaje alto en el contexto local.</p> <p>ORGANIZACIÓN: El 80% muestran desempeño superior en el criterio transparencia, 2 cumplen a cabalidad todos los indicadores; 12 están por encima del promedio global en proyectos de vinculación pero 3 Universidades están en el último quintil en desempeño.</p> <p>EFICIENCIA ACADÉMICA: 4 instituciones de ésta</p>

	<p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA</p>	<p>categoría presenta excelente desempeño aún más elevado que la categoría “A”</p> <p>INFRAESTRUCTURA: El desempeño es heterogéneo pero la mayoría está por encima del promedio del sistema, sus bibliotecas están medianamente adecuadas para el trabajo docente y estudiantil, existiendo universidades con un muy bajo desempeño.</p>
<p>CATEG. C:</p>	<p>Estas instituciones se encuentran cerca del promedio del sistema, exceptuando el criterio infraestructura donde este grupo se muestra ligeramente superior. En academia, más de 2/3 se muestran por debajo del sistema, y 2 se ubican en el último quintil del desempeño, 11 Universidades muestran califican bajo el 10% en el trabajo de doctores a tiempo completo, lo que demuestra que hay dificultades en la planificación de investigación científica.</p> <p>ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO ESCUELA DE NEGOCIOS UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÓVAR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL</p>	<p>INVESTIGACIÓN: Ninguna está sobre el promedio revelando desempeños inferiores al 10% (2 Universidades tienen desempeño = 0). Producción científica nula: 2 están sobre el 10% y 12 en el 0%. En investigación regional, 3 instituciones se muestran superiores al promedio, una de ellas tiene el mejor indicador del estudio y 4 califican con 0%.</p> <p>EFICIENCIA ACADÉMICA: Muestra un desempeño heterogéneo con 4 instituciones en el último quintil, en eficiencia terminal de grado, 2 están en el último quintil con el 0% de desempeño y solo una está sobre el 50%.</p> <p>INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN: El rendimiento se superpone al rendimiento global promedio.</p>
<p>CATEG. D:</p>	<p>Todas las instituciones de esta categoría tienen un desempeño inferior al 40% en el criterio academia; en el criterio de formación de posgrado todas ellas tienen valoraciones inferiores al 5% y 4 de ellas 0% y todas ellas puntúan menos del 1% en el indicador tiempo completo con PhD.</p> <p>UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS</p>	<p>EFICIENCIA ACADÉMICA: Toda las IES están por debajo del promedio del sistema, 4 tienen un desempeño menor al 20% en el indicador eficiencia terminal de grado y 4 tienen 0% en eficiencia terminal de posgrado</p> <p>INVESTIGACIÓN: Todas las IES puntúan menos del 13% en desempeño, 4 instituciones no tienen producción científica y 5 tienen 0% en investigación regional. Se caracterizan por una planificación inexistente y la planta docente carece del mínimo requerido de PhD.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Todas las IES muestran un resultado desfavorable.</p>

Fuente: CEAACES (2013)

Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 3

Tabla 132 Lista de Cotejo para Variable Independiente: GASTO PÚBLICO

Lista de Cotejo para Variable Independiente: GASTO PÚBLICO			
Indicadores	Hecho	Pendiente	No realizado
Porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzado por las universidades en los diferentes grupos funcionales de gasto.			
Porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzado por las universidades en base a los valores codificados y devengados.			
Porcentaje de recursos asignados a las universidades en base a los parámetros de calidad, excelencia, eficiencia administrativa y eficiencia académica.			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 4

Tabla 133 Lista de Cotejo para Variable Independiente: CATEGORÍA DE LAS UNIVERSIDADES

Lista de Cotejo para Variable Independiente: CATEGORÍA DE LAS UNIVERSIDADES			
Indicadores	Hecho	Pendiente	No realizado
Número de Modelos de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas ejecutados por el, Consejo de Evaluación y Aseguramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior CEAACES en la actualidad llamado Consejo de Evaluación de las Educación Superior			
Número de Universidades Categoría A			
Número de Universidades Categoría B			
Número de Universidades Categoría C			
Número de Universidades Categoría D			
Número de Universidades Pendiente			
Número de Criterios			
Número de Subcriterios			
Número de Indicadores			
Número de Estándar			
Número de Evidencias			

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 5

Categoría A

Tabla 134 Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017 Categoría A

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA A 2017								
Grupo de Gasto	Escuela Politécnica Nacional		Escuela Superior Politécnica del Litoral		Universidad de Cuenca		Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	
	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	40.709.482,02	99,62	41.964.554,18	99,09	49.871.036,09	97,01	47.162.377,85	97,47
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.907.160,35	71,43	21.014.356,34	80,56	14.809.874,23	71,94	10.184.749,75	67,9
560000 - GASTOS FINANCIEROS					164.866,68	100		
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.252.765,74	92,65	658.651,73	94,68	644.256,62	99,39	537.708,21	96,53
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.265.319,49	94,44	3.415.039,67	94,2	2.862.794,51	98,49	835.214,65	97,81
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.086.551,91	96,83	692.000,00	78,6	2.072.913,44	86,1	1.629.209,09	75,38
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.868.989,00	53,38	1.681.989,01	83,54	3.915.504,01	76,51	6.842.889,30	39,94
750000 - OBRAS PUBLICAS	8.869.307,87	16,35	6.471.501,39	87,98	10.901.064,36	61,03	20.361.234,69	70,43
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	79.496,80	93,68	0	0	1.127,30	99,21	300	0
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION			1.343.398,69	90,92	1.957.267,29	100	1.999.860,87	89,2
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	12.937.571,91	58,89	6.359.779,12	62,8	11.588.945,94	84,08	6.057.637,96	28,49
870000 - INVERSIONES FINANCIERAS			9.999,00	100				
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA					253.641,04	100		
970000 - PASIVO CIRCULANTE	858,76	100						
990000 - OTROS PASIVOS	232.324,15	99,21	260.733,58	99,99			100.579,64	91,97
TOTAL	91209828	78,8	83.872.002,71	90	99.043.291,51	86,88	95711762,01	79,54

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 6

Categoría B

Tabla 135 Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017 Categoría B

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA B 2017												
Grupo de Gasto	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo		Universidad Central del Ecuador		Universidad de Guayaquil		Universidad Estatal Amazónica		Universidad Estatal de Milagro		Universidad Nacional de Loja	
	Codificado	E.P. %	Codificado	E.P. %	Codificado	E.P. %	Codificado	E.P. %	Codificado	E.P. %	Codificado	E.P. %
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	46463787,88	99,63	96082480,6	96,83	121710664,3	99,01	7403727,01	98,3	7403727,01	98,3	28664019,29	92,19
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7822917,38	63,71	27217407,61	52,81	11845626	82,72	1672674,8	90,8	1672674,8	90,8	3237915,79	50,81
560000 - GASTOS FINANCIEROS	40293,67	58,21									208414	100
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	266248,55	96,22	1469437,11	61,09	899906,41	99,68	126684,12	65,55	126684,12	65,55	372237,91	67,65
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3146713,1	95,55	13145902,33	93,56	10153607,47	100	448629,61	97,24	448629,61	97,24	949285	98,31
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1898190,6	82,39			693931,35	100	81135,95	96,02	81135,95	96,02	1000000	88,02
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	539491,88	32,95	3778900,96	21,26	782913	68,89	274120,85	41,22	274120,85	41,22	693599,99	0
750000 - OBRAS PUBLICAS	2043133,35	88,84	2517042	52,35	5881429,82	2,31	1110284,26	7,08	1110284,26	7,08	70071	93,63
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION	12	100										
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION												
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	9844676,14	41,77	9340451,28	38,78	2871165,57	46,3	240674	61,99	240674	61,99	1051740	4,03
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	538083,8	99,25									901957	100
990000 - OTROS PASIVOS	25008,8	69,02	5241000,19	72,11	1382625,5	96,78	19623,95	100	19623,95	100	127333,08	76,42
TOTAL	72628557,2	86,45	158792622,08	81,95	156.221.869,37	93,07	11377554,55	85,73	11377554,55	85,73	37.276.573,06	84,37

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 7

Tabla 136 Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017 Categoría B

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA B 2017												
Grupo de Gasto	Universidad Politécnica Estatal del Carchi		Universidad Técnica de Ambato		Universidad Técnica de Machala		Universidad Técnica de Manabí		Universidad Técnica del Norte		Universidad Técnica Estatal de Quevedo	
	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	5837142,32	98,83	37654205,72	99,38	25369418,96	96,04	33856132,44	99,33	25266716,59	99,63	17426216,22	99,79
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1091031,45	93,46	5483168,52	65,05	3847442,31	65,2	3076791,58	95,92	6482510,28	86,37	3937856,96	98,04
560000 - GASTOS FINANCIEROS			253691,61	30,25								
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	62045,29	92,39	365239,14	96,43	256691	97,83	172464,09	89,62	359406,91	74,41	222131,5	99,07
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	103349,47	41,72	2396943,77	99,76	2398362,75	99,39	4071985,07	99,98	633675,9	99,12	477168,08	99,72
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			873367,86	97,7					50469,44	100	643000	98,9
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	121200	34,6	3800552,24	73,01	316871,47	26,1	595120	67,09	329767,7	67,27	262388,02	99,71
750000 - OBRAS PUBLICAS			7806680,92	38,62			5223988,76	99,49			2615336,56	94,27
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION			66250,41	93,57					5088	100	4424	100
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	128987,2	100	655567,49	93,33					2475	90,3		
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	192953	90,91	5926644,86	48,25	2496306,92	29,11	1424155	75,76	3437759,06	30,25	402582,42	98,82
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			1609905,76	83,99								
990000 - OTROS PASIVOS			63793,51	100	305088,4	91,13	219480,72	99,79	28951,94	97,04	139500,09	100
TOTAL	7.536.708,73	96	66.956.011,81	82,74	34.990.181,81	87,44	48.640.117,66	98,07	36.596.820,82	90,22	26.130.603,85	98,93

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 8

Tabla 137 Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017

Categoría C

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA C 2017														
Grupo de Gasto 2017	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí		Universidad Estatal de Bolívar		Universidad Estatal del Sur de Manabí		Universidad Estatal Península de Santa Elena		Universidad Nacional de Chimborazo		Universidad Técnica de Babahoyo		Universidad Técnica de Cotopaxi	
	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	8.800.470,46	100	11.019.143,89	98,34	11.162.091,95	97,87	12.299.240,89	99,65	23.792.809,84	94,88	17.851.323,90	99,7	14.110.262,97	100
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.130.284,67	97,62	2.395.637,81	85,16	1.014.006,48	79,57	1.841.148,66	86,42	2.794.028,80	76,64	3.156.282,66	84,59	1.081.348,77	97,68
560000 - GASTOS FINANCIEROS	223.868,37	100			20.358,70	100	1.679,04	100						
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	88.255,74	100	61.400,26	87,17	294.138,14	99,36	128.540,19	93,61	287.251,71	90,15	767.614,59	86,12	38.696,47	100
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	100.712,50	100	507.675,40	99,16	285.718,35	99,08	596.658,36	94,34	854.773,56	100	1.157.408,02	94,63	164.050,00	100
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	171.835,23	100			18.038,95	33,79	95.395,04	100	215.728,00	82,22			957.727,87	100
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	718.129,38	96,31	128.320,00	94,69	216.385,08	52,14	427.334,81	73,28	89.743,79	67,57	267.104,00	51,37	301.884,82	97,64
750000 - OBRAS PUBLICAS	51.581,26	99,97	196.569,28	97,12	50.032,18	79,55			1.398.278,15	13,38	263.897,35	0	101.811,99	100
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION													37.116,20	100
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION					53.000,00	99,06			319.547,54	100				
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	234.632,43	88,82	2.452.950,53	92,73	679.583,12	87,26	359.886,45	92,17	573.983,10	87,89	1.135.329,04	30,82	347.205,38	99,21
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA					27.077,30	100	91.678,75	100						
990000 - OTROS PASIVOS	655	100	208.795,65	99,98	118.604,87	85,46	11.000,00	95,88	5.111,61	80,63	107.875,66	98,29	4.298,61	100
TOTAL	11520425	99,31	16970492,82	95,63	13939035,12	95,13	15852562,2	96,99	30331256	89,29	24706835,22	92,35	17144403,08	99,8

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 9

Tabla 138 **Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017 Categoría D**

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA D 2017						
Grupo de Gasto 2017	Universidad Agraria del Ecuador		Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Universidad Técnica Luis Vargas Torres	
	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	11.228.739,93	96,87	49.508.626,48	99,88	15.241.536,54	99,53
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.912.774,54	87,26	3.940.333,18	92,94	1.687.181,68	50,26
560000 - GASTOS FINANCIEROS			82.438,69	97,44		
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	405.004,11	91,48	101.182,86	88,62	124.749,06	82,92
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.096.905,91	92,21	833.086,20	99,87	878.790,38	99,69
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	135.925,00	49,48	791.120,79	53,03	317.148,00	54,87
750000 - OBRAS PUBLICAS	635.241,94	87,92	1.593.865,45	99,83		
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	1.062.201,32	16,73	2.727.144,88	60,84	396.995,91	65,45
960000 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			22.621,72	100		
990000 - OTROS PASIVOS	12.500,00	82,52	370.335,62	99,10	301.353,14	92,43
TOTAL	17489292,75	89,28	59970755,87	97	18947754,71	93,47

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 10

Tabla 139 **Análisis presupuestario Consolidado por grupo de gasto de las Universidades Estatales del Ecuador en el Período 2017 Categoría Pendiente**

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA PENDIENTE 2017								
Grupo de Gasto 2017	Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay		Universidad de las Artes		Universidad Nacional de Educación		Universidad Regional Amazónica Ikiam	
	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)	Codificado	E.P.(%)
510000 - EGRESOS EN PERSONAL	11.773.175,68	98,18	6.557.121,74	99,56	8.867.440,62	96,34	8.519.779,40	70,5
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.133.550,69	77,09	2.839.388,38	88,33	2.825.568,82	79,79	1.276.392,10	55,78
570000 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	218.125,78	75,9	176.073,99	98,63	214.805,67	66,54	144.038,31	86,34
580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	893.965,88	99,75	240.282,78	99,98	2.195.170,02	99,26	229.738,49	28,81
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	79.094,00	77,6	30.915,00	97,24				
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.955.627,72	64,86	932.421,87	91,77	2.428.783,69	65,16	1.200.088,21	37,39
750000 - OBRAS PUBLICAS			5.022.742,03	98,62	30.644.188,41	43,86	20.572.501,53	18,86
770000 - OTROS GASTOS DE INVERSION			25.535,67	91,98			1.213,83	0
780000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	95.210,00	100					226.710,91	100
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	4.330.897,04	34,3	1.309.002,02	60,48	4.405.445,66	3,57	1.812.963,07	66,96
990000 - OTROS PASIVOS	248.169,29	96,17			5.569,98	100	254.065,77	85,39
TOTAL	21727816,1	80,13	17133483,48	93,99	51586972,87	54,87	34237491,6	37,66

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 11

CATEGORÍA A

Tabla 140 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría A

UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA A								
AÑO	Escuela Politécnica Nacional		Escuela Superior Politécnica del Litoral		Universidad de Cuenca		Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	
AÑO 2013 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA	53.501.545,47	82,34	73.474.814,93	77,38	73.401.841,22	84,86	92.646.702,74	70,33
I42 - EDUCACION SUPERIOR DE CUARTO NIVEL							3.018.134,90	44,00
I51 - EDUCACIÓN DE NIVEL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO	5.385.813,64	80,46					69.345,99	48,80
I61 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION	461.000,00	29,41						
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	3.945.848,20	78,04			2.098.893,54	50,11	9.477.572,66	23,47
J81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN SOCIAL							1.500,00	100,00
TOTAL	63.294.207,31	81,53	73.474.814,93	77,38	75.500.734,76	83,90	108.529.524,46	65,01
AÑO 2014 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
F81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS COMUNIT							25.583,23	92,91
I41 - EDUCACION SUPERIOR DE TERCER NIVEL							6.213.156,99	67,34
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	66.517.539,20	70,98	68.200.982,22	87,39	59.793.561,61	87,36	41.953.126,07	84,03
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL	80.000,00	79,37	205.715,88	0,04	1.318.040,40	90,98	3.749.383,57	61,32
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	5.595.975,26	75,75	155.861,33	80,69	2.681.888,89	78,08	3.745.190,08	60,53
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES					1.379.979,11	90,15	1.621.087,17	79,12
I71 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN	2.751.771,50	79,12						
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			1.893.845,04	80,44	6.691.435,57	72,08	5.668.685,76	42,76
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	2.655.094,15	53,73						
I91 - ADMINISTRACION GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACION							1.995.784,75	60,07
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					12.045.323,75	98,10	25.525.271,17	74,79
I93 - COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA EDUCACION CON OTRAS FUNCIONES							23.589,57	99,05
TOTAL	77.600.380,11	71,03	70.456.404,47	86,93	83.910.229,33	87,49	90.520.858,36	75,17
AÑO 2015 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
D41 - MANUFACTURA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	532.374,00	90,53						
D51 - TRANSPORTE TERRESTRE E INFRAESTRUCTURA VIAL							99.238,90	81,68
D92 - INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO							13.080,04	100,00
I51 - EDUCACION NO DEFINIDA POR NIVELES							6.500,00	0,00
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL		75,62	84.591.426,60	79,02	69.563.979,02	80,34	70.421.735,89	84,82
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			8.931,30	37,09	2.428.612,00	52,12	3.020.017,33	75,70
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					2.233.068,00	70,78	4.657.495,19	67,90
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES					1.591.051,45	97,65	2.049.348,22	46,77
I61 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION	6.267.775,00	78,61						

181 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN					8.671.872,94	68,36	23.165.327,16	15,72
181 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	11.543.374,98	70,84						
192 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					13.111.704,34	97,23	7.471.519,75	79,80
J81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN SOCIAL							33.700,00	84,05
TOTAL	95.481.274,33	75,32	84.600.357,90	79,01	97.600.287,75	80,90	110.937.962,48	68,38
AÑO 2016 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
D41 - MANUFACTURA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	997.207,57	82,83						
H81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN DEPORTE CULTURA Y RE							39.726,76	8,02
I41 - EDUCACION SUPERIOR DE TERCER NIVEL	480.929,50	56,19						
I51 - EDUCACION NO DEFINIDA POR NIVELES	69.130.064,52	79,41						
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL			82.862.721,53	86,04	69.224.034,66	80,47	77.054.719,96	75,99
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			7.025,00	86,09	1.718.657,00	89,32	6.245.019,81	37,79
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					1.586.626,25	67,74	1.280.247,23	22,43
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES	6.282.284,97	74,80			1.482.699,82	65,36		
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN	5.337.382,33	82,93			6.735.338,66	55,52	22.004.207,29	42,58
192 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					13.032.005,53	97,28	1.783.641,58	85,09
TOTAL	82.227.868,89	79,19	82.869.746,53	86,04	93.779.361,92	80,72	108.407.562,63	66,50
AÑO 2017 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
D41 - MANUFACTURA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	847.248,70	64,21						
H81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN DEPORTE CULTURA Y RE							12.051,86	99,86
I41 - EDUCACION SUPERIOR DE TERCER NIVEL	210.527,08	100,00						
I51 - EDUCACION NO DEFINIDA POR NIVELES							181.281,00	86,04
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	79.413.888,09	78,87	83.647.002,71	90,24	68.900.504,84	86,34	72.599.812,86	82,37
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			225.000,00	0,00	2.204.969,02	82,12	4.647.877,15	37,17
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					1.486.230,82	80,06	920.584,78	74,59
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES	9.416.660,74	76,75			970.157,45	0,02		
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN					10.549.240,97	89,90	16.289.221,22	78,84
181 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	1.321.503,39	95,19						
192 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					14.932.188,41	94,28	1.060.933,14	84,97
TOTAL	91.209.828,00	78,80	83.872.002,71	90,00	99.043.291,51	86,88	95.711.762,01	79,54

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 12

CATEGORÍA B

Tabla 141 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría B

UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA B										
AÑO	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo		Universidad Central del Ecuador		Universidad de Guayaquil		Universidad Estatal Amazónica		Universidad Estatal de Milagro	
AÑO 2013 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
I11 - EDUCACION PREBASICA			19.404,00	2,89						
I41 - EDUCACION SUPERIOR DE TERCER NIVEL	53.501.545,47	82,34	179.332.517,21	66,48	189.937.220,69	77,57	15.832.912,03	68,93	14012162,87	93,52
I42 - EDUCACION SUPERIOR DE CUARTO NIVEL			6.036.732,66	23,77			227.465,38	60,69	168532,64	90,40
I51 - EDUCACIÓN DE NIVEL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO	107.081,23	81,78								
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN									569038,3	72,14
TOTAL	49.871.182,28	82,49	185.388.653,87	65,09	189.937.220,69	77,57	16.060.377,41	68,82	14.749.733,81	92,66
AÑO 2014 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
A81 - INVESTIGACION APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON SERVICIOS PUBLICOS GENERALES			94.980,50	46,27						
I41 - EDUCACION SUPERIOR DE TERCER NIVEL	12.005.978,08	86,99								
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	64.735.535,08	71,65	116.084.333,84	70,30	113.977.918,89	88,79	13.174.013,32	81,51	10237744,95	85,16
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			5.193.369,97	60,04	752.382,93	15,91			362481,36	93,76
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			3.929.047,96	64,21	1.758.949,95	92,19			646198,61	99,97
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			6.135.058,69	33,54	3.059.991,65	43,78			1289355,51	96,86
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			69.611.216,24	56,89	54.785.480,53	82,92			5162537,58	98,41
TOTAL	76.741.513,16	74,05	201.048.007,20	64,14	174.334.723,95	85,87	13.174.013,32	81,51	17.698.318,01	90,60
AÑO 2015 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)		
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA	263.205,54	75,53								
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	83.962.765,07	72,07	201.048.007,20	64,14	139.025.775,55	81,73	2.154.690,43	99,08	15947250,65	95,61
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			2.647.623,24	55,76	509.325,20	8,80	9.413.976,50	96,12	21399,99	0,00
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			3.863.261,40	64,29	10.780.406,33	15,48				
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN					6.478.552,84	21,11				
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION			4.761.858,79	39,53						

192 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			59.647.621,85	80,92	6.478.552,84	21,11			5775601,06	98,61
TOTAL	84.225.970,61	72,09	194.312.586,46	70,10	224.638.626,78	78,00	11.568.666,93	96,67	21.744.251,70	96,31
AÑO 2016 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)		
A51 - SUPERVISION			61.577,88	68,85						
A52 - CONTROL DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS			71.256,00	27,89						
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA	10.126,26	59,06								
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	75.229.993,23	80,21	100.626.223,18	72,34	97.928.118,55	84,74	227.767,58	65,08	15700914,43	93,04
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			6.440.716,89	22,30	2.508.565,74	57,24	9.263.102,87	98,20	21782,14	0,00
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			3.688.232,57	59,19	699.527,64	67,68				
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN					4.142.102,61	6,91				
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION			1.731.038,71	40,23						
192 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	659.304,27	97,72	55.868.405,74	75,24	68.584.164,44	84,18			6344666,08	97,93
TOTAL	75.899.423,76	80,36	168.487.450,97	70,75	173.862.478,98	82,20	9.490.870,45	97,41	22.067.362,65	94,36
AÑO 2017 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)		
A52 - CONTROL DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS			59.466,92	90,07						
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	72.036.171,23	86,58	88.932.398,35	89,02	93.537.947,08	92,88	93.700,00	92,11	15415438,22	95,12
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			5.479.285,28	24,84	1.210.370,89	89,30	11.283.854,55	85,68		
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			2.581.405,19	71,56	1.778.659,58	96,47				
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN					622.658,75	67,99				
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION			2.221.024,83	42,16						
192 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	592.385,92	69,87	59.519.041,51	78,57	59.072.233,07	93,60			5930657,65	99,42
TOTAL	72.628.557,15	86,45	158.792.622,08	81,95	156.221.869,37	93,07	11.377.554,55	85,73	21.346.095,87	96,32

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 13

CATEGORÍA B

Tabla 142 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría B

UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA B														
AÑO	Universidad Nacional de Loja		Universidad Politécnica Estatal del Carchi		Universidad Técnica de Ambato		Universidad Técnica de Machala		Universidad Técnica de Manabí		Universidad Técnica del Norte		Universidad Técnica Estatal de Quevedo	
AÑO 2013 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
A99 - OTROS SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	1443800,75	85,49												
I41 - EDUCACION SUPERIOR DE TERCER NIVEL	48699220,73	81,42	13905093,70	83,53	47817438,80	77,18	38620185,00	71,09	44.744.393,00	86,23	29.785.223,14	91,96	22.846.135,26	92,90
I42 - EDUCACION SUPERIOR DE CUARTO NIVEL	593013,00	1,44			1285545,08	57,67					151.137,61	86,87	489.000,00	83,20
I51 - EDUCACION NO DEFINIDA POR NIVELES											576.682,28	0,00		
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES					417893,64	95,03								
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION					783812,52	60,60								
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR									1,00	0,00				
TOTAL	50.736.034,48	80,60	13.905.093,70	83,53	50.304.690,04	76,57	38.620.185,00	71,09	44.744.394,00	86,23	30.513.043,03	90,19	23.335.135,26	92,70
AÑO 2014 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA													809.722,88	100
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	55876537,66	86,11	9809663,49	85,00	48657060,33	79,21	46127640,22	86,98	42.632.830,28	90,28	42.632.830,28	90,28	16.633.735,06	86,059
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL					1527256,33	64,92								
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			72313,80	68,39	1517512,68	73,51	300000,00	13,69					294.851,28	24,667
I71 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN					303543,96	72,84								
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			584771,27	44,66										
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION					5960603,87	27,72	1277494,28	70,95					544.969,00	67,516
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR													4.779.670,70	86,419

TOTAL	55.876.537,66	86,11	10.466.748,56	82,63	8.815.236,53	78,59	47.705.134,50	86,09	42.632.830,28	90,28	42.632.830,28	90,28	23.062.948,92	85,40
AÑO 2015 CÓDIGO- FUNCIONAL														
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA													2.046.205,00	94,718
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	2154690,43	99,08	7449700,23	91,34	49078649,50	83,94	42246705,30	83,15	49.065.309,09	92,91	49.065.309,09	92,91	18.019.551,26	91,122
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL	9413976,50	96,12			574430,90	53,81								
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			71560,70	95,65	2319268,91	86,27							173.397,07	36,317
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			656891,16	79,69										
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN					6194513,12	37,89	66450,95	99,28					1.017.429,00	59,784
TOTAL	11.568.666,93	96,67	8.178.152,09	90,44	11.359.882,67	89,51	42.313.156,25	83,17	49.065.309,09	92,91	49.065.309,09	92,91	5.768.064,64	88,63
AÑO 2016 CÓDIGO- FUNCIONAL														
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA													56.548,80	99,665
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	227767,58	65,08	6540478,11	93,61	44648954,66	80,74	36495247,14	84,88	46.380.158,76	92,75	37.463.797,61	87,88	18.331.321,99	98,679
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL	9263102,87	98,20												
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			80757,42	91,48	1163354,36	87,73							59.537,08	96,723
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			448930,31	95,90	4838081,59	77,17								
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN													1.629.979,16	93,152
I91 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA					122472,00	100,00								
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					16981895,16	78,08							6.249.706,93	94,294
TOTAL	9.490.870,45	97,41	7.070.165,84	93,73	67.754.757,77	79,97	36.495.247,14	84,88	46.380.158,76	92,75	37.463.797,61	87,88	26.327.093,96	97,29
AÑO 2017 CÓDIGO- FUNCIONAL														
A52 - CONTROL DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS														
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	93700,00	92,11	7104193,51	95,93	44764150,29	83,81	34990181,81	87,44	48.640.117,66	98,07	36.596.820,82	90,22	17.716.443,61	98,774
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL	11283854,55	85,68												
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			79444,08	93,60	737270,31	92,63							38.578,14	99,991
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN														

181 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION			353071,14	97,78	2062170,87	77,67							1.759.743,43	99,475
192 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					19392420,34	80,43							6.584.439,95	99,351
J81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN SOCIAL													31.398,72	66,977
TOTAL	11.377.554,55	85,73	7.536.708,73	96,00	66.956.011,81	82,74	34.990.181,81	87,44	48.640.117,66	98,07	36.596.820,82	90,22	26.130.603,85	98,93

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por: Barona (2019)

Anexo 14

CATEGORÍA C

Tabla 143 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría C

UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA C														
AÑO	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí		Universidad Estatal de Bolívar		Universidad Estatal del Sur de Manabí		Universidad Estatal Península de Santa Elena		Universidad Nacional de Chimborazo		Universidad Técnica de Babahoyo		Universidad Técnica de Cotopaxi	
AÑO 2013 CÓDIGO-FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
H92 - OTROS SERVICIOS DE RECREACION CULTURA Y RELIGION											658297,35	98,98		
I11 - EDUCACION PREBASICA													1082079,93	64,18
I22 - EDUCACION DIVERSIFICADA											126193,65	99,85		
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA	11.703.241,57	99,19	23.019.535,33	74,33										
I41 - EDUCACION SUPERIOR DE TERCER NIVEL					14.437.932,57	86,55	13.683.769,47	96,84	6016354,75	56,23	23529109,67	93,02	16582673,93	82,59
I42 - EDUCACION SUPERIOR DE CUARTO NIVEL	12.829,79	100,00	534.953,20	22,98					400000	99,93	141153,61	64,07		
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES			534.953,20	22,98										
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION									1203753,45	50,69				

I91 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA									35935449,26	60,58				
TOTAL	11.716.071,36	99,19	23.924.488,53	73,53	14.437.932,57	86,55	13.683.769,47	96,84	43.555.557,46	60,07	24.454.754,28	93,05	17.664.753,86	81,46
AÑO 2014 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)										
D81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONOMICOS COMERCIALES Y D									11.250,40	100,00				
D82 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA GANADERÍA SILVICULTU									50.059,51	100,00				
D88 - INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE EL TIEMPO CLIMA AGUA Y CAMBIO CLIMATICO									121.851,69	26,96				
I31 - BACHILLERATO GENERAL											46467,70	79,04		
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA			135.945,04	100,00			1.593.320,68	94,34						
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	14.535.005,64	95,44	23.265.284,42	65,82	14.736.207,58	94,38	13.036.825,06	98,58	8.666.652,86	91,7	16569308,30	98,56	20185691,59	83,75
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			2.299.402,36	31,75					326.225,00	50,07	59811,83	98,75		
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			116.177,45	94,45					96.473,00	63,61	188697,63	8,35	171962,29	96,67
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES									1.743.490,49	81,78	233440,20	98,92		
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN											159924,79	25,68		
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION									604.731,76	61,83				
I91 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA									1.056.516,17	91,34				
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					339.221,98	38,18			22.233.634,70	89,87	10900184,34	93,33		
J81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN SOCIAL									32.525,58	100,00				
TOTAL	14.535.005,64	95,44	25.816.809,27	63,10	15.075.429,56	93,12	14.630.145,74	98,11	22.233.634,70	88,85	28.157.834,79	95,49	20.357.653,88	83,86
AÑO 2015 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)										
D82 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA GANADERÍA									20521,32	22,61				

D88 - INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE EL TIEMPO CLIMA AGUA Y CAMBIO CLIMATICO									131902,4	100				
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA						11.378,00	48,60			57,93				
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	12.056.575,27	97,92	26.392.773,77	65,01	9.143.272,37	95,90	16.407.619,64	95,44	10728950,44	84,62	1908863,31	66,49	22391527,69	95,41255615
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL					90.000,00	34,50			175314,49	20,45	128571,78	51,02		
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			139.000,00	69,34	65.991,19	79,08			180545	35,54	177694,29	84,87		
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES									113086	37,19				
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN					300.379,48	41,57					215044,78	61,44		
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION									388387,6	94,69				
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					4.318.936,00	98,95			25908999,6	66,94	23557754,88	94,08		
TOTAL	12.056.575,27	97,92	26.531.773,77	65,03	13.918.579,04	95,20	16.418.997,64	95,41	13.500,00	83,02	25.987.929,04	91,51	22.391.527,69	95,41
AÑO 2016	Codificado	(%)												
D82 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA GANADERÍA SILVICULTU									4736,21	0				
D88 - INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE EL TIEMPO CLIMA AGUA Y CAMBIO CLIMATICO									65761,29	98,52				
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	11.399.168,93	99,70	18.428.472,17	87,36	9.698.981,74	95,25	15.786.886,39	95,56	22241647,53	93,55	14381332,69	88,97	18341414,35	98,94
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL									360820,28	82,91	111060,00	70,86		
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			49.156,45	62,55	91.170,40	54,47			24034,89	93,88	69232,40	95,61		
I61 - EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVELES									150993,38	44,94				
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN					248.263,53	66,81			1431764,84	87,48	789189,97	11,04		
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					4.227.085,42	95,40			8616044,64	86,39	10120235,94	92,35		
TOTAL	11.399.168,93	99,70	18.477.628,62	87,29	14.265.501,09	94,54	15.786.886,39	95,56	32.895.803,06	91,07	25.471.051,00	87,84	18.341.414,35	98,94
AÑO 2017 CÓDIGO-FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)												
D82 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA GANADERÍA									14364,8	2,53				

I51 - EDUCACION NO DEFINIDA POR NIVELES													17109260,45	99,81
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	11.520.425,04	99,31	16.930.980,19	95,66	8.958.899,35	94,66	15.852.562,19	96,99	19436866,37	87,53	13882422,10	94,91		
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL									415323,19	96,083	13851,02	18,05		
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			39.512,63	80,52	54.452,73	77,86			10720	15,95	92039,68	65,87	35142,63	95,11
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN					460.869,28	88,12								
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION									1510200,01	94,11	971374,18	35,43		
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					4.464.813,76	97,00			8943781,73	92,21	9747148,24	94,74		
TOTAL	11.520.425,04	99,31	16.970.492,82	95,63	13.939.035,12	95,13	15.852.562,19	96,99	30.331.256,10	89,29	24.706.835,22	92,35	17.144.403,08	99,80

Anexo 15

CATEGORÍA D

Tabla 144 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría D

UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA D						
AÑO	Universidad Agraria del Ecuador		Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Universidad Técnica Luis Vargas Torres	
AÑO 2013 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA			48.631.306,64	93,19		
I41 - EDUCACION SUPERIOR DE TERCER NIVEL	28.525.783,95	49,04			22.624.575,80	88,19
TOTAL	28.525.783,95	49,04	48.631.306,64	93,19	22.624.575,80	88,19
AÑO 2014 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA	8.868.626,35	53,52	1.485.169,98	74,39		
I43 - EDUCACIÓN PARA ADOLESCENTES INFRACTORES			703.171,06	99,90		
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	19.652.178,76	58,19	15.064.301,48	87,85	25.145.964,13	82,21
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			36.216.530,47	99,97		
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			76.103,92	100,00	1.564.470,50	100,00
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			1.541.713,01	95,13		
TOTAL	28.520.805,11	56,74	55.086.989,92	95,83	26.710.434,63	83,25
AÑO 2015 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA	3.544.225,05	6,51	160086,08	100		
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	25.419.860,03	71,98	59875384,63	93,7695899	18.499.617,52	96,38
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			1315037,8	75,16159079		
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			163752,85	86,36012137	2.552.192,12	74,85
TOTAL	28.964.085,08	63,97	61.514.261,36	93,37	21.051.809,64	93,77
AÑO 2016 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA			58481	80,3028676	305.214,14	100,00
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	19.969.707,73	79,14	60343584,69	94,68319574	17.150.549,67	99,64
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			547008	95,92732282		
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			1233455,32	71,11291068		
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN			37005	99,99945953	1.418.250,50	100,00
TOTAL	19.969.707,73	79,14	62.219.534,01	94,22	18.874.014,31	99,67
AÑO 2017 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
I41 - EDUCACIÓN INCLUSIVA			15685	50,21970035		
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	17.489.292,75	89,28	58806788,58	97,78606168	18.947.754,71	93,47
I53 - EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL			507917,02	41,73988893		
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			640365,27	70,07630192		
TOTAL	17.489.292,75	89,28	59.970.755,87	97,00	18.947.754,71	93,47

Anexo 16

CATEGORÍA PENDIENTE

Tabla 145 Análisis Consolidado por Grupo Funcional de Gasto Categoría Pendiente

UNIVERSIDADES ESTATALES DEL ECUADOR CATEGORÍA PENDIENTE								
AÑO	Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay		Universidad de las Artes		Universidad Nacional de Educación		Universidad Regional Amazónica Ikiam	
AÑO 2014 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	7.552.454,80	71,12						
TOTAL	7.552.454,80	71,12						
AÑO 2015 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
I51 - EDUCACION NO DEFINIDA POR NIVELES	5.530.889,34	87,60						
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	635.944,16	82,25	375.286,46	99,00	502.015,19	90,85	472.050,56	91,98
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	40.000,00	95,00						
I81 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	4.612.867,49	8,53						
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5.747.509,21	88,62	7.873.536,09	47,87	6.222.151,88	75,48	9.644.224,89	51,23
TOTAL	16.567.210,20	65,75	8.248.822,55	50,20	6.724.167,07	76,63	10.116.275,45	53,13
AÑO 2016 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
D81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONOMICOS COMERCIALES Y D	598.062,91	57,78						
I51 - EDUCACION NO DEFINIDA POR NIVELES	8.042.099,38	89,71						
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	1.680.321,57	45,77	9.921.131,76	77,47	6.415.501,97	84,00	4.001.514,00	80,95
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	30.000,00	77,80						
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN	13.634.070,94	18,23						
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5.533.316,14	79,89	6.770.916,75	28,76	19.371.856,82	31,56	21.122.755,24	22,71
TOTAL	29.517.870,94	51,69	16.692.048,51	57,71	25.787.358,79	44,61	25.124.269,24	31,99
AÑO 2017 CÓDIGO- FUNCIONAL	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)	Codificado	E.P. (%)
D81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONOMICOS COMERCIALES Y D	112.241,23	100,00						
I51 - EDUCACION NO DEFINIDA POR NIVELES	9.420.820,93	98,31						
I52 - EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL	1.133.771,98	64,47	10.636.781,57	94,72	13.865.716,39	92,21	10.626.028,86	65,46
I54 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	38.226,82	65,61						
I81 - INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN	6.208.076,46	45,19						
I92 - ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4.814.678,66	92,93	6.496.701,91	92,80	37.201.221,25	40,52	23.611.462,76	25,15
TOTAL	21.727.816,08	80,13	17.133.483,48	93,99	51.586.972,87	54,87	34.237.491,62	37,66

Anexo 17

Aplicación progresiva de la nueva fórmula de distribución de recursos

Institución	Categoría	Aplicación progresiva de la fórmula			
		2013	2014	2015	2016
E. Politécnica Nacional	A	4,9%	5,4%	5,9%	6,2%
E. Superior Politécnica de Chimborazo	A	4,4%	5,0%	5,5%	5,9%
U. Técnica de Ambato	A	4,2%	4,7%	5,1%	5,5%
U. T. Luis Vargas Torres de Esmeraldas	C	2,3%	2,3%	2,4%	2,4%
E. Superior Politécnica del Litoral	A	5,7%	6,1%	6,6%	6,9%
E. Politécnica del Ejército	A	5,3%	5,8%	6,3%	6,7%
U. de Cuenca	A	5,5%	5,9%	6,2%	6,5%
U. de Guayaquil	B	16,2%	16,7%	17,2%	17,5%
U. Central del Ecuador	A	12,1%	12,3%	12,5%	12,7%
U. Estatal de Milagro	C	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
U. Nacional de Loja	B	4,2%	4,3%	4,3%	4,4%
U. Laica Eloy Alfaro de Manabí	C	4,2%	4,1%	4,0%	3,9%
U. Estatal Península de Santa Elena	D	1,5%	1,4%	1,3%	1,3%
U. Técnica de Cotopaxi	C	1,6%	1,5%	1,4%	1,4%
U. Estatal Amazónica	D	0,8%	0,5%	0,2%	0,1%
E. S. Politécnica Agropecuaria Manabí	C	1,0%	0,9%	0,7%	0,6%
U. Agraria del Ecuador	B	3,7%	2,7%	1,8%	1,2%
U. Politécnica Estatal del Carchi	D	0,8%	0,6%	0,3%	0,2%
U. Estatal del Sur de Manabí	C	1,3%	1,1%	1,0%	0,9%
U. Estatal de Bolívar	B	1,9%	1,7%	1,5%	1,4%
U. Técnica del Norte	B	2,6%	2,6%	2,5%	2,4%
U. Técnica de Manabí	D	3,9%	3,4%	3,0%	2,6%
U. Técnica de Babahoyo	D	2,5%	2,3%	2,1%	2,0%
U. Técnica Estatal de Quevedo	C	2,0%	1,8%	1,5%	1,4%
U. Técnica de Machala	C	3,3%	3,0%	2,6%	2,4%
U. Nacional de Chimborazo	B	2,6%	2,5%	2,4%	2,4%
Públicas-Pregrado		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Anexo 18

Participación según la fórmula año 2016

6.5 Participación según fórmula 2016 (%)

Institución	αC	βE	$\gamma 1EAD$	$\gamma 2EAC$	Fórmula 2016
01 Pública	60,00%	6,00%	3,40%	30,60%	100,00%
Escuela Politécnica Nacional	3,18%	1,64%	0,00%	1,85%	6,67%
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	0,38%	0,00%	0,35%	0,24%	0,97%
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	3,51%	0,28%	0,00%	2,53%	6,33%
Escuela Superior Politécnica del Litoral	3,33%	1,59%	0,00%	1,45%	6,37%
Universidad Agraria del Ecuador	0,86%	0,00%	0,00%	0,42%	1,28%
Universidad Central del Ecuador	8,26%	0,55%	0,00%	4,53%	13,34%
Universidad de Cuenca	3,76%	0,82%	0,00%	1,89%	6,47%
Universidad de Guayaquil	8,06%	0,00%	0,00%	4,71%	12,77%
Universidad de Las Fuerzas Armadas	3,71%	0,77%	0,00%	1,44%	5,92%
Universidad Estatal Amazónica	0,50%	0,00%	0,00%	0,15%	0,65%
Universidad Estatal de Bolívar	0,68%	0,00%	0,00%	0,22%	0,90%
Universidad Estatal de Milagro	1,09%	0,00%	0,48%	0,37%	1,94%
Universidad Estatal del Sur de Manabí	0,69%	0,00%	0,34%	0,25%	1,28%
Universidad Estatal Península de Santa Elena	0,50%	0,00%	0,75%	0,21%	1,46%
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	3,51%	0,00%	0,60%	1,48%	5,59%
Universidad Nacional de Chimborazo	1,80%	0,00%	0,00%	0,87%	2,67%
Universidad Nacional de Loja	2,05%	0,00%	0,00%	1,04%	3,09%
Universidad Politécnica Estatal del Carchi	0,37%	0,00%	0,00%	0,09%	0,46%
Universidad Técnica de Ambato	3,13%	0,34%	0,00%	1,45%	4,93%
Universidad Técnica de Babahoyo	1,26%	0,00%	0,38%	0,41%	2,05%
Universidad Técnica de Cotopaxi	1,08%	0,00%	0,00%	0,47%	1,55%
Universidad Técnica de Machala	2,00%	0,00%	0,00%	0,49%	2,49%
Universidad Técnica de Manabí	1,54%	0,00%	0,50%	1,78%	3,83%
Universidad Técnica del Norte	1,92%	0,00%	0,00%	1,31%	3,23%
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	1,80%	0,00%	0,00%	0,64%	2,44%
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	1,03%	0,00%	0,00%	0,31%	1,34%
02 Pública Posgrado	60,00%	6,00%	3,40%	30,60%	100,00%
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	25,8%	2,7%	0,0%	13,8%	42,30%
Instituto de Altos Estudios Nacionales	8,9%	1,0%	0,0%	2,8%	12,66%
Universidad Andina Simón Bolívar	25,4%	2,3%	0,0%	17,4%	45,04%
03 Particular Cofinanciada	60,00%	6,00%	0,00%	34,00%	100,00%
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	13,68%	2,58%	0,71%	5,56%	22,53%
Universidad Católica de Cuenca	3,69%	0,00%	0,00%	2,32%	6,01%
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	10,25%	0,00%	0,97%	6,81%	18,02%
Universidad del Azuay	4,87%	1,27%	0,81%	1,86%	8,81%
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	2,53%	0,00%	0,00%	0,90%	3,43%
Universidad Politécnica Salesiana	11,56%	0,00%	0,29%	5,60%	17,45%
Universidad Técnica Particular de Loja	6,96%	2,15%	0,00%	3,98%	13,08%
Universidad Tecnológica Equinoccial	6,47%	0,00%	0,62%	3,57%	10,66%
Total general	60,00%	6,00%	3,40%	30,60%	100,00%

Anexo 19

Participación según la fórmula año 2016

Porcentaje de Distribución de Recursos 2017 (%)

ENTIDAD	GRATUIDAD FTE 001	COMPENSACIÓN DONACIONES RENTA FTE 001	FTE 003 RENTA	FTE 003 IVA
01 Públicas	100,00%	82,25%	86,55%	89,11%
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	5,45%	5,32%	5,09%	5,24%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI	0,73%	0,69%	0,93%	0,96%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO	5,79%	4,27%	5,19%	5,34%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	5,64%	14,12%	5,15%	5,31%
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	1,09%	0,71%	1,36%	1,40%
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	12,92%	8,97%	10,77%	11,09%
UNIVERSIDAD DE CUENCA	5,95%	6,72%	5,52%	5,68%
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	16,81%	9,08%	11,86%	12,21%
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS	5,81%	7,59%	4,62%	4,76%
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	0,46%	0,37%	0,71%	0,73%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	0,90%	0,60%	1,27%	1,31%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	1,77%	1,27%	1,54%	1,58%
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	0,92%	0,67%	1,13%	1,16%
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	1,28%	0,83%	1,27%	1,31%
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	5,47%	3,51%	4,60%	4,74%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	2,37%	1,68%	2,29%	2,36%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	3,86%	1,96%	2,98%	3,07%
UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	0,35%	0,34%	0,59%	0,60%
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	4,95%	3,04%	3,94%	4,05%
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	2,19%	1,23%	1,99%	2,05%
UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	1,45%	0,94%	1,39%	1,43%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	3,09%	1,74%	2,65%	2,73%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	4,09%	2,28%	3,46%	3,57%
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	2,83%	2,04%	2,67%	2,75%